

**El problema del ideal del yo-
superyó de la mujer y su
incidencia en la estructuración de
la subjetividad femenina en la
obra de Freud. Análisis de las
transformaciones operadas entre
estas conceptualizaciones y las
elaboradas por autores
psicoanalíticos que articulan la
perspectiva de género**

Silvina A. Marchisio



Facultad de
Psicología



Universidad
Nacional
de San Luis



neu
nueva editorial universitaria

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
EN PSICOLOGÍA CALIFICADA SOBRESALIENTE

“El problema del ideal del yo-superyó de la mujer y su incidencia en la estructuración de la subjetividad femenina en la obra de Freud. Análisis de las transformaciones operadas entre estas conceptualizaciones y las elaboradas por autores psicoanalíticos que articulan la perspectiva de género”

Universidad Nacional de San Luis

Rector: CPN Víctor A. Moriñigo

Vicerrector: Mg. Héctor Flores

Subsecretaría General de la UNSL

Lic. Jaquelina Nanclares

Nueva Editorial Universitaria

Avda. Ejército de los Andes 950

Tel. (+54) 0266-4424027 Int. 5197

www.neu.unsl.edu.ar

E mail: unslneu@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin permiso expreso de NEU





Universidad
Nacional
de San Luis

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
EN PSICOLOGÍA CALIFICADA SOBRESALIENTE

**“El problema del ideal del yo-superyó de la
mujer y su incidencia en la estructuración de
la subjetividad femenina en la obra de Freud.
Análisis de las transformaciones operadas
entre estas conceptualizaciones y las
elaboradas por autores psicoanalíticos que
articulan la perspectiva de género”**

Doctoranda: Mag. Silvina A. Marchisio.

Directora: Mag. Graciela E. Flores.

Co-Directora: Dra. Diana G. Poblete

Tribunal Evaluador:

Dra. Mabel Burin (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales - Buenos Aires)

Dra. Débora Tajer (Universidad de Buenos Aires - Buenos Aires)

Dra. Erica Valdebenito (Universidad Nacional de San Luis - San Luis)

San Luis - Argentina

2019

El problema del ideal del yo-superyó de la mujer y su incidencia en la estructuración de la subjetividad femenina en la obra de Freud: análisis de las transformaciones operadas entre estas conceptualizaciones y las elaboradas por autores psicoanalíticos que articulan la perspectiva de género / Silvina A. Marchisio. - 1ª ed. - San Luis: Nueva Editorial Universitaria - UNSL, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-733-325-1

1. Psicología. I. Título.
CDD 155.333

Nueva Editorial Universitaria

Dirección:

Lic. Jaquelina Nanclares

Director Administrativo:

Tec. Omar Quinteros

Administración:

Esp. Daniel Becerra

Dpto de Imprenta:

Sr. Sandro Gil

Dpto. de Diseño:

Tec. Enrique Silvage
DG Nora Aguirre Reyes

TESIS DOCTORALES EN PSICOLOGÍA SOBRESALIENTES.

Dirección:

Alejandra Taborda

Diseño de tapa:

Macarena Velasco

1ª Edición: Setiembre de 2022

A la memoria de mi padre.

A mi madre.

Gracias...

*A Alejandro, mi compañero en la vida,
a mis hijas Candela y Sofía,
por su amor, comprensión y apoyo.*

*A Graciela, por su enseñanza, experiencia, confianza y estímulo
brindado en cada etapa de mi recorrido académico.*

*A Diana, por su cariño, conocimiento, dedicación y
compromiso con este proyecto.*

*A Claudia, Zuni y Silvina, mis compañeras y amigas, por la
tarea diaria compartida y por estar siempre cerca.*

Índice

<i>Agradecimientos</i>	9
<i>Índice</i>	11
<i>Resumen</i>	13
<i>Abstract</i>	14
<i>Capítulo 1. INTRODUCCION</i>	17
<i>Capítulo 2. DELIMITACION DEL PROBLEMA</i>	21
<i>Capítulo 3. OBJETIVOS</i>	27
3.1 Recolección documental	28
3.2 Aspectos interpretativos.....	28
<i>Capítulo 4. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA</i>	31
<i>Capítulo 5. DISEÑO METODOLOGICO</i>	77
5.1. Tipo de estudio.....	78
5.2. Unidades de Análisis.....	78
5.3. Técnica de recolección.....	79
5.4. Análisis de datos	79
<i>Capítulo 6. ANALISIS CRITICO DE LAS CONCEPTUALIZACIONES FREUDIANAS SOBRE EL IDEAL DEL YO/SUPERYO FEMENINO DESDE LA ARTICULACION DEL PSICOANALISIS Y LOS ESTUDIOS DE GENERO</i>	81
<i>Capítulo 7. DISCUSION DE LOS RESULTADOS</i>	187
7.1. Primera etapa	189
7.2. Segunda etapa	194
<i>Capítulo 8. A MODO DE CONCLUSION</i>	207
<i>Referencias Bibliográficas</i>	209

Resumen

Los mandatos, las normas, la moral sexual y los modelos identificatorios ofrecidos en la actualidad a las mujeres y a los varones, difieren notablemente de los correspondientes a la sociedad y a la cultura sobre las cuales Freud teorizó.

Esta investigación estudia en particular las conceptualizaciones sobre la constitución y características del ideal del yo y superyó femeninos. Se realiza una revisión crítica de la obra de Sigmund Freud, con el objetivo de identificar la incidencia de los mitos, los prejuicios y los estereotipos culturales en su comprensión del psiquismo de la mujer. Se indagan además los aportes referidos al tema que realizan autores/as psicoanalíticos/as contemporáneos/as desde la articulación entre la teoría psicoanalítica y los estudios de género.

Se trata de una investigación interpretativa y descriptiva, que configura un estudio teórico de tipo documental, bibliográfico y cualitativo.

Las unidades de análisis son los artículos de Freud, especialmente aquellos que se refieren a los conceptos en estudio, tanto explícita como implícitamente. De igual modo, se analizan textos de autores/as estudiosos/as de su obra, así como de aquellos/as que realizan un entrecruzamiento con la perspectiva de género.

Se analizan las formulaciones a partir de las cuales Freud fundamenta las características deficitarias del superyó femenino, tales como: la modalidad con que la mujer realiza las identificaciones constitutivas del superyó, la incidencia de la configuración edípica de la niña y de su disolución, el estatuto teórico que adquiere el complejo de castración y sus consecuencias para la comprensión de la subjetividad femenina. Se examina la equiparación entre lo femenino y la pasividad en sus teorizaciones sobre el masoquismo femenino. Se explora la vinculación entre el tipo de elección narcisista de objeto que Freud postula como característica de la mujer, el narcisismo femenino y la formación del ideal del yo.

En función del estudio realizado, se elaboró una distinción en tres etapas de la producción teórica del autor. Se tomaron en cuenta las principales ideas en torno a la problemática de la moral hasta la postulación definitiva del superyó, con especial énfasis en las características de esta estructura en las mujeres.

Se propone una primera etapa: desde los escritos pre-psicoanalíticos de 1896 hasta 1913, una segunda etapa: desde 1913 hasta 1923 y una tercera: desde 1923 hasta el final de la obra freudiana.

Se concluye que la incorporación de la perspectiva de género a la comprensión que el creador del psicoanálisis brindó sobre la subjetividad femenina, conlleva un cambio en la metapsicología por él fundada. En este sentido, se modifica el estatuto del narcisismo que adquiere un lugar tan relevante como el del complejo de Edipo para la constitución de la subjetividad. La noción de un ideal del yo de género y su articulación con el vínculo de apego temprano con la madre, amplía la comprensión de la femineidad desde un vértice diferente. El complejo de Edipo es resignificado y se relativiza su valor como eje del desarrollo moral y ético del sujeto.

Se considera que el concepto de género como un organizador general del psiquismo condiciona tanto el desarrollo del yo como estructura, así como la modalidad en que evoluciona el sistema ideal del yo-superyó.

Abstract

Mandates, norms, sexual morality and identification models offered to women and men at present differ markedly from those corresponding to society and culture on which Freud theorized.

This research work focus on the conceptualizations about the constitution and characteristics of the ideal female ego and the female superego. A critical review of the fundamentals of Sigmund Freud is conducted with the aim of identifying the incidence of myths, prejudices and cultural stereotypes in the understanding of women's psyche. In addition, the contributions to the topic made by psychoanalytic authors are investigated from the perspective of the articulation between psychoanalytic theory and gender studies.

This study is an interpretative and descriptive investigation that configures a theoretical study of documentary, bibliographic and qualitative type.

The units of analysis are Freud's articles, especially those that refer to the concepts under study, both explicitly and implicitly. The study also examines texts produced by authors/scholars who discuss his work, as well as those who combine this with the gender perspective.

This work explores the hypotheses which Freud used to argue that the female superego had weak characteristics, such as: the mode through which women build the constitutive identifications of the superego, the incidence of the oedipal configuration of girls and its dissolution, the theoretical status which acquires the castration complex and its

consequences for the understanding of female subjectivity. Likewise, this work studies the comparison between the feminine and passivity in relation to the construction of theories about female masochism. The link between the type of narcissistic object choice that Freud posits as characteristic of women, female narcissism and the formation of the ideal ego is further explored.

Based on these explorations, three stages in the author's theoretical production were identified. The main ideas around the problem of morality until the final formulation of the superego were considered, with special emphasis on the characteristics of this structure in women.

A first stage is proposed: from the pre-psychoanalytic writings of 1896 to 1913; a second stage: from 1913 to 1923 and a third one: from 1923 to the end of the Freudian work.

It is concluded that the incorporation of the gender perspective to the understanding of female subjectivity offered by the founder of psychoanalysis entails a change in the metapsychology that he founded. In this sense, the status of narcissism, which acquires a place as relevant as that of the Oedipus complex for the constitution of subjectivity, is modified. The notion of an ideal of the gender self and its articulation with the bond of early attachment with the mother extend the understanding of femininity from a different vertex. The Oedipus complex is resignified and its value is relativized as the axis of moral and ethical development of the subject.

It is considered that the concept of gender as a general organizer of the psyche conditions both the development of the self as a structure, as well as the modality in which the ideal system of the ego-superego evolves.

Capítulo 1. INTRODUCCION

*“No les deseo a las mujeres que tengan poder sobre los hombres,
sino sobre sí mismas.”*

Mary Wollstonecraft (1792)

Mujeres y varones llegan a ser lo que son en función de la internalización de los mandatos y las normas que ha acuñado la cultura. Los deberes morales y los ideales de los sujetos varían con los cambios que se suscitan en ella.

Los discursos científicos históricamente situados se hallan atravesados por significaciones sociales que determinan modos de representar, de hacer y de sentir, compartidos por los miembros de una época. El psicoanálisis creado por Sigmund Freud no escapa a esta situación.

Las exigencias, los modelos identificatorios ofrecidos a los sujetos, la moral sexual, el modo de vida cotidiano, la educación, la familia y la pareja difieren notablemente de la sociedad y la cultura sobre las cuales Freud teorizó.

La tarea de contextualizar y articular los conceptos a través de la deconstrucción de las categorías desde las cuales fue pensada la diferencia sexual y su estatuto en la conformación del psiquismo, se considera fundamental.

Poner en cuestión los supuestos básicos de la obra freudiana sobre la femineidad, abre la posibilidad de elaborar nuevas construcciones.

Esta investigación estudia en particular las conceptualizaciones sobre el ideal del yo y superyó femeninos. Se realiza una revisión crítica de los fundamentos teóricos del autor con el objetivo de identificar la incidencia de los mitos, los prejuicios y los estereotipos culturales en su comprensión del psiquismo de las mujeres.

En este sentido, la articulación entre el psicoanálisis y los estudios de género ofrece una vía para llevar a cabo este trabajo. El campo de los estudios de género al visibilizar el modo en que los discursos sociales inducen y promueven valores, jerarquías e ideales que prescriben lo que es esperable para la femineidad y la masculinidad, denuncia las relaciones de dominación inherentes al sistema patriarcal. El género por su carácter relacional constituye una categoría válida no sólo para el análisis social, sino también para el análisis psicológico. Brinda una herramienta enriquecedora para comprender las relaciones de poder entre los varones y las mujeres y su participación en la producción de las subjetividades.

Desde esta mirada, es posible reflexionar sobre la incidencia que la disciplina psicoanalítica ha ejercido en las distintas áreas de la cultura, al instituir determinados estereotipos de género sobre la subjetividad de las mujeres.

Las fundamentaciones esencialistas y a-históricas sobre la inferioridad psíquica femenina, así como la patologización de los modelos que se ubican por fuera del patrón establecido, constituyen un despliegue de violencia.

En la actualidad las mujeres han avanzado de manera significativa en la adquisición de derechos, han alcanzado importantes logros intelectuales y profesionales, desempeñándose en espacios de poder públicos y privados.

Sin embargo, aún se advierte que la experiencia vivida no alcanza para transformar mandatos de género que inciden de modo relevante en la subjetividad. Estos revelan una dicotomización tajante y desigual de los seres humanos en términos de valoración y legitimación.

Para que la sociedad se acerque a los ideales de equidad y propicie una relación más democrática entre los géneros, resulta imprescindible la revisión de la ideología que sostiene y reproduce la asimetría jerárquica.

Uno de los desafíos consiste en que las mujeres puedan llevar adelante una apropiación creativa de los ideales transmitidos, así como diseñar los propios. Se trata de constituir modos de ejercicio de la femineidad menos alienados por los mandatos del sistema sexo-género y más en sintonía con los propios deseos. Para ello se considera fundamental que las mujeres tengan la posibilidad de reconocerse como sujetos en el encuentro con otro sujeto.

Promover intersecciones entre los discursos provenientes de distintas disciplinas amplía la posibilidad de abordar los nuevos enigmas que se plantean. Permite superar el dogmatismo normalizador, así como generar un espacio para alojar el padecimiento psíquico de las subjetividades contemporáneas.

Capítulo 2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

Esta investigación se propone abordar el estudio de la constitución de la subjetividad femenina, ya que aún hoy permanecen ciertos enigmas sobre la femineidad que requieren ser indagados. La descripción, formulación y comprensión de la mujer como sujeto psíquico y social se ha realizado tradicionalmente tomando como punto de referencia el modelo del varón. Esta situación ha interferido el conocimiento de la psicología de la mujer.

Las cosmovisiones que aportan la religión, los mitos, las ciencias e incluso el psicoanálisis contribuyen a determinar los comportamientos sexuales asignados a varones y mujeres. Los cambios que se han ido sucediendo durante la Postmodernidad han generado una caída de ciertos mandatos e ideales referidos a la masculinidad y a la femineidad. Las nuevas sexualidades ponen en cuestión el marco binario y promueven incertidumbres sobre la problemática identitaria. Las modificaciones en las configuraciones familiares llevan también a replantearse el alcance teórico y explicativo de conceptos psicoanalíticos clásicos como castración, Edipo y superyó, entre otros.

Se asume que la articulación entre el psicoanálisis y los estudios de género brinda una perspectiva teórica que enriquece la comprensión de la subjetividad femenina. El entrecruzamiento entre ambos enfoques ha sido y sigue siendo complejo. La perspectiva de género ocupa un espacio muy limitado en las principales publicaciones psicoanalíticas y aún hoy está ausente en muchas de ellas.

Los estudios de género abarcan la producción de conocimientos en torno a las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto. El género desde un punto de vista descriptivo, se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones, delimitando lo femenino y lo masculino (Burin y Meler 2009). Esta lógica binaria implica desigualdades y jerarquías. Los estudios de género, que surgen en la década del 80, ponen el acento sobre las relaciones entre mujeres y varones. Analizan las oposiciones y asimetrías visibilizando el proceso de construcción histórico-social involucrado en el género. Destacan las transformaciones subjetivas a partir de los cambios en las posiciones políticas, económicas y sociales con el transcurso del tiempo. De este modo, integran aportes de múltiples ciencias en un abordaje interdisciplinario.

La noción de género requiere además una mirada compleja a partir del entrecruzamiento con otras variables, tales como: etnia, edad, religión, clase social, nación, lengua, preferencia erótica, filiación política, capacidad económica, nivel de escolaridad, ocupación, conyugalidad, entre otras, que nos constituyen como sujetos.

En este sentido, el género es conceptualizado como una categoría de análisis que es siempre relacional. Subraya las relaciones de poder intergénero e intragénero, no sólo al interior de la familia sino también en los diferentes grupos de pertenencia (Burin y Meler, 2009).

El psicoanálisis, por su parte, en tanto disciplina que da cuenta del inconsciente, aporta las hipótesis teóricas que permiten comprender los procesos intrapsíquicos, por los cuales el infante humano deviene sujeto psíquico y adquiere su identidad sexuada.

El psicoanálisis con enfoque de género enfatiza la formación de la subjetividad a partir de la respuesta particular que cada sujeto produce a los mandatos de género, presentes en los ideales transmitidos desde la cultura.

La subjetividad y los ideales de género se plasman en cada caso particular, de acuerdo con la determinación y significación pautada por la sociedad, dadora de sentido y mediada por la familia. El lugar de las mujeres en la sociedad occidental ha estado determinado históricamente por la atribución de significados de género, a partir del modelo masculino como patrón que regía a la humanidad.

Los conceptos psicoanalíticos de masculinidad y femineidad se refieren a un sistema complejo de creencias que cada persona desarrolla en relación con las diferencias anatómicas. A ellas se les suman las fantasías inconscientes que llevan a cada individuo a formar un sentido personal de masculinidad o femineidad, que concuerda o no con su sexo biológico. Estos no son modelos absolutos, varían de una cultura a otra, así como de una época a otra dentro de una misma cultura.

De lo anteriormente expuesto se derivó la relevancia de realizar una deconstrucción de las conceptualizaciones de Sigmund Freud sobre la femineidad, a la luz de los estudios de género. Se consideró pertinente esta revisión, en función de la incidencia que sus formulaciones han tenido en los diversos modelos teóricos sobre la femineidad, así como en la normativización de cada género en la cultura.

En este trabajo de investigación se realiza un análisis crítico de los desarrollos teóricos de Freud (1914, 1921, 1923, 1925) sobre la constitución y características del ideal del yo - superyó femenino. Se estudia la incidencia que han tenido las representaciones sociales de las mujeres de su época, en su concepción del psiquismo femenino, específicamente sobre el ideal del yo - superyó. Es decir, la influencia de los estereotipos culturales sobre el lugar de las mujeres en la sociedad patriarcal, en sus conceptualizaciones sobre el ideal de género femenino. (Dio Bleichmar, 1985, 1997).

Se indaga en qué medida las ideas freudianas sobre el ideal del yo-superyó subsisten y continúan teniendo vigencia en las producciones psicoanalíticas contemporáneas, cuánto se han resignificado desde la perspectiva de género y en qué grado toman en cuenta los ideales de la cultura.

Se asume que el modelo freudiano del desarrollo del psiquismo femenino, parte del sexo masculino como lo típico, el patrón; a partir del cual se desarrolla la sexualidad femenina. Esta se funda en la falta, en lo ausente, en la envidia fálica y desde allí, el autor deriva múltiples consecuencias y características psíquicas que atribuye al ideal del yo - superyó femenino (Freud, 1914, 1923 a).

La femineidad de la cual habla Freud (1931,1933) corresponde al papel de la mujer en la reproducción. Si la feminización de la pulsión se alcanza en tanto la niña depone la lucha por el pene y acepta recibirlo del padre para tener hijos, con la célebre ecuación pene=niño, se estaría reduciendo la femineidad a la función reproductiva. A

diferencia del varón, la niña es concebida como deseando hijos y si su deseo no los incluye, se interpreta que no ha logrado la total femineidad.

La conceptualización del desarrollo propuesta por Freud (1923 b, 1925, 1931, 1933) tiene un carácter normativo y un peso causal en las hipótesis explicativas sobre la normalidad y la patología psíquica en la mujer. Esta investigación realiza una revisión crítica y sistemática de los principales enunciados de la teoría clásica, en relación al ideal del yo - superyó femenino.

Un aspecto importante estudiado es la complicada relación que establece entre el complejo de Edipo y la constitución del superyó (Freud, 1923 a). Se considera controversial la teorización que realiza de esta estructura intrapsíquica a partir de la conflictiva edípica del varón. Si el superyó se construye sobre una herida narcisística y para escapar de la castración en el caso de la mujer, en que ésta ha sido previamente consumada, resulta pertinente analizar críticamente los motivos mediante los cuales explica la constitución de esta instancia psíquica portadora de la moral como ya lo plantean.

A partir de la descripción que Freud (1924 b, 1925, 1933) hace sobre la mujer, como más cercana a la familia que a la sociedad, con deficiencias para abandonar sus objetos edípicos, se indaga la modalidad con que ésta realiza las identificaciones constitutivas del superyó. En relación a ello, se analizaron las dificultades para elaborar el duelo por los objetos parentales.

Se investiga en qué medida la hostilidad de la mujer hacia la madre, como residuo de la temprana ligazón con ella, influye en las características de su superyó y problematiza las identificaciones. (Freud, 1931).

Se estudia críticamente la incidencia de la configuración edípica de la niña y de su disolución, en el carácter moral que el autor atribuye a la mujer. Es decir, los elementos que toma en consideración y con los cuales argumenta el escaso valor cultural del superyó femenino.

Se revisa de modo crítico y reflexivo el estatuto teórico que adquiere el complejo de castración en la mujer al interior de la teoría freudiana (Freud, 1925, 1931) y sus consecuencias para la comprensión de la subjetividad femenina.

Otro concepto controversial asociado a la mujer es el masoquismo femenino, que Freud (1924) relaciona con la fantasía de castración, de soportar el coito, de parir. De este modo, relaciona lo femenino con la pasividad. Se examina el alcance que tiene esta equiparación en sus teorizaciones sobre el superyó. Se indaga la articulación que establece entre la pulsión de muerte y el masoquismo femenino, así como entre aquélla y el origen del superyó. Se analiza la compleja relación entre la represión pulsional y el desarrollo cultural de la mujer, mediatizado por el mecanismo de la sublimación, así como sus consecuencias en el superyó. Se toma en consideración la incidencia de la sofocación cultural de los deseos hostiles en las tendencias masoquistas de la mujer y en el sadismo del superyó. (Freud, 1920 a, 1923 a, 1924 a)

Se investiga la tesis freudiana que sostiene que la modalidad narcisista de elección de objeto es característica de la mujer, tratando de determinar la incidencia del contexto socio-cultural en estas ideas, así como el grado en que el autor las pudo relativizar como propias de su época. Se explora la vinculación entre este tipo de elección de objeto, el narcisismo femenino y la formación del ideal del yo. Se realiza una revisión crítica de estas conceptualizaciones, en relación con la modalidad analítica de elección de objeto que estima como lo típico en el caso del varón. (Freud, 1914).

Capítulo 3. OBJETIVOS

3.1 Recolección documental

1- Realizar una revisión bibliográfica de modo sistemático y desde una perspectiva cronológica de las conceptualizaciones teóricas de Sigmund Freud sobre la construcción del ideal del yo – superyó femenino y su incidencia en la estructuración de la subjetividad de la mujer, así como de aquellas postulaciones que permitan inferirlas.

2- Indagar de modo sistemático y exhaustivo las conceptualizaciones que realizan autores psicoanalíticos contemporáneos sobre el ideal del yo – superyó femenino y su relación con la construcción de la femineidad, desde la articulación entre la teoría psicoanalítica y los estudios de género.

3.2 Aspectos interpretativos

1a- Analizar críticamente los postulados freudianos sobre la problemática en estudio e identificar los cambios conceptuales que pudieran detectarse en las distintas etapas de su obra. Algunas de las tesis abordadas son: la relevancia de la envidia fálica y del complejo de castración en la mujer, la masculinidad primaria de la niña, el desarrollo del complejo de Edipo y su relación con la constitución del superyó femenino.

1b- Explorar la vinculación entre el narcisismo y la formación del ideal del yo en la mujer. Se realiza un análisis crítico de las postulaciones freudianas sobre la maternidad como ideal femenino, el carácter moral que el autor atribuye a la mujer, la relación entre la pulsión de muerte y el masoquismo femenino, así como la problemática de la represión pulsional, la sublimación y el desarrollo cultural de la mujer.

1c- Establecer la incidencia de los estereotipos culturales sobre el lugar de la mujer en la sociedad patriarcal, en las conceptualizaciones freudianas sobre el ideal de género femenino.

2a- Analizar si los autores psicoanalíticos contemporáneos que incorporan los aportes de los estudios de género, realizan modificaciones relevantes de la teoría psicoanalítica en relación al ideal del yo – superyó de la mujer y su incidencia en la construcción de la subjetividad femenina.

2b- Indagar si las transformaciones operadas en las tesis sobre la constitución del ideal del yo – superyó femenino elaboradas por autores postfreudianos desde la perspectiva de género, derivan en cambios significativos de otras conceptualizaciones centrales formuladas por Freud.

Capítulo 4. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA

Se exponen los aportes psicoanalíticos contemporáneos considerados más significativos sobre la temática en estudio, que abordan el problema desde la articulación entre el psicoanálisis y los estudios de género.

Irigaray (1974) desde la perspectiva del feminismo de la diferencia, realiza una deconstrucción crítica de las conceptualizaciones freudianas sobre la sexualidad femenina. En relación al complejo de Edipo plantea que la salida ideal que Freud (1923 a, 1924 b) postula no sucede, ya que el niño no renuncia nunca a su madre. En su lugar, surge el superyó, con la formación de ideales, la conciencia moral y la auto-observación. Considera que el Edipo se resolvería individualmente con la formación del ideal maternal. De este modo, señala que Freud no concibe la noción de mujer separada del ser madre.

La castración ya realizada se podría interpretar como la imposibilidad para simbolizar el deseo femenino. De este modo, la niña queda proscripta de la metaforización primaria de su deseo, para inscribirse en la metaforización fálica del varón. A partir de ello afirma que se daría la fisura, el hueco o la falta que inaugura su ingreso en los sistemas representativos. Sostiene que la niña no tendrá miedo a perder su sexo castrado que carece de valor, sino miedo a perder el amor de su propietario. Por lo tanto, el superyó que surge en estas condiciones no puede alcanzar la independencia necesaria desde el punto de vista cultural (Irigaray, 1974).

En relación a la afirmación freudiana que el ideal del yo surge de la identificación con el padre de la prehistoria personal, la autora considera que éste puede ser, en tanto el niño no conozca la diferencia entre los sexos, una madre fálica. Cuando la niña descubre que la madre es castrada, siente odio y rechazo hacia ella. Si el superyó nace del prototipo paterno, no existiría un superyó femenino si no se diera un complejo de virilidad. En este sentido, plantea que, para renunciar al Edipo, es decir al padre, la niña se identifica con él, por lo tanto, volvería así al complejo de masculinidad (Irigaray, 1974).

El niño con el descubrimiento de la castración sale del Edipo para proteger narcisísticamente su pene y construye fuertes ideales. La niña en cambio afronta la herida narcisista como una cicatriz que implica una desnarcización de su sexo. De este modo, dispone de poca libido para la sublimación. El superyó de la niña queda determinado así por un estado de impotencia y dependencia infantil. El superyó portador de valores sería patrimonio de los hombres, sólo lo adquieren las mujeres por herencia cruzada.

Considera que las mujeres no serían tanto culpables sino enfermas, abrumadas por un sentimiento de inferioridad. Sólo podrían expresar su culpabilidad mediante síntomas somáticos, es decir, a través de la histeria.

Se interroga por qué es tan cruel el superyó de la mujer, sobre todo en la histérica, y conjetura que se debería a que esta estructura se ha formado por angustia, horror y desprecio hacia su carácter castrado. De este modo, no ama a la mujer ni a su sexo. En función de ello, Irigaray (1974) atribuye una cualidad más sádica al superyó femenino, haciéndola derivar de la castración. Esto se relacionaría también con una mayor tendencia masoquista en la mujer.

Sostiene que es el padre quien introduce al hijo en los valores apreciables de la cultura, es el hombre-padre el garante de los sistemas de representación, de los ideales y de la ley. La mujer cumple un rol indispensable para la reproducción material del hijo, pero permanece sometida a los proyectos del hombre.

Señala que aún la más lograda femineidad no puede constituir un ideal, le falta para hacerlo un espejo apropiado. El ideal narcisista de la mujer sería ser el hombre en el que habría deseado convertirse. Al considerar el narcisismo como tributario de la eminencia fálica, cree que la mujer elige al hombre que habría querido ser. Satisface así los intereses del hombre, que corresponde a la imagen más perfecta de sí. Esto presentaría la ventaja de curar el narcisismo femenino herido por la castración, ya que la mujer está privada de una representación valiosa de su sexo.

Irigaray (1974) plantea objeciones a algunas afirmaciones de Freud (1924 b) sobre las cualidades del superyó femenino:

1) La mujer no posee un elevado sentido de justicia, debido a la envidia fálica. Señala que esta envidia sirve para mantener el culto al fetiche, ya que el órgano masculino es un significante de la omnipotencia. La envidia fálica se perpetúa para sostener el falocentrismo. Debido a la ignorancia del valor de la mujer en la economía de los intercambios, ésta no podrá sino envidiar y reclamar poderes iguales o equivalentes a los de los hombres.

2) Las mujeres tienen menos intereses sociales que los hombres. Esto se debe a que la sociedad impondría a las mujeres una coerción mayor, ya que tendría menos en cuenta sus exigencias y sus deseos. Por lo tanto, lo que se impone como interés social es convalidado por los hombres que ostentan el poder. El reparto de las tareas sociales asigna a la mujer el cuidado, la preocupación por lo sexual y por el amor. Irigaray se interroga, respecto de las mujeres de las que habla Freud (1924 b), cuál sería la infraestructura económica que rige su papel en la sociedad. Retoma la equiparación que Engels (1884) realiza sobre la familia de la sociedad patriarcal, en la que el hombre es el burgués y la mujer el proletariado. En este sentido, considera que el primer antagonismo de clase, surge en la familia patriarcal con el desarrollo de la monogamia para la mujer.

3) La facultad para sublimar es menor en la mujer. La femineidad consumada no puede sublimar, su superyó no favorece este proceso. La madre, soporte de la identificación primaria, se descubre castrada y por lo tanto desvalorizada. Por otra parte, la identificación con el prototipo paterno está doblemente prohibida para la mujer, ya que el pene representa el objeto de deseo y el superyó que resulta de esta identificación sería viril. La mujer permanece en un estado de dependencia infantil respecto al superyó fálico, severo y despreciativo para con su sexo castrado. Su crueldad favorecerá más bien la proliferación de fantasías y prácticas masoquistas, que la elaboración de valores culturales que por añadidura son masculinos.

La sublimación requiere movilizar libido narcisista y su transformación en energía desexualizada al servicio del yo. El sentimiento de inferioridad que padece la mujer, exigido por el papel sexual y social que debe satisfacer, no favorece que se desarrolle

libido narcisista, si no es por identificación con modelos masculinos, desembocando en la protesta viril o en su ubicación como objeto de deseo. Esto dificulta el proceso de sublimación. El acceso impuro de la mujer a la representación interfiere la transposición específica de los representantes de sus objetos-fines pulsionales, que, por otro lado, están sometidos a una represión particularmente imperiosa y sólo pueden traducirse en escenografía somática. La ascesis, la decencia y el pudor son las formas de sublimación que se exigen a la mujer. Estas serían las formas de sublimación que el hombre y la sociedad demandan de la mujer; lo cual llevaría a una actividad incesante de mortificación.

Afirma que el poder familiar y social patriarcal, es decir la ideología falocéntrica, amenaza a la mujer con la pérdida del amor si no se somete a ellos.

Chodorow (1984), realiza una revisión del relato freudiano sobre la constitución de la personalidad diferenciada por sexos como emergente de la crisis edípica. Si bien ella coincide con esta idea, considera que la descripción tradicional presenta vacíos e implicaciones ideológicas que es necesario develar.

Plantea que Freud sólo algunas veces describió el desarrollo efectivo de las mujeres en la sociedad patriarcal, en otros casos realizaba afirmaciones sobre cómo deberían ser las mujeres en sintonía con el sistema de valores imperantes y con una teoría evolucionista que racionaliza esos valores.

Considera que la teoría freudiana equipara las diferencias anatómicas a relaciones de superioridad e inferioridad. Las afirmaciones sobre la incompetencia mental de las mujeres provendrían de un sistema de valores patriarcal aceptado sin crítica.

Señala que las suposiciones sobre la primacía de la masculinidad distorsionan y degradan la maternidad. Impiden reconocer que los deseos de ser madre pueden desarrollarse a partir de otra cosa que no sea la conversión de la envidia fálica y del deseo de la niña de ser masculina.

Postula que, en algún sentido, Freud (1924 b, 1925) parece pensar como un determinista biológico, ya que piensa que la distinción morfológica se expresa en diferencias de desarrollo psíquico. Esta diferenciación estaría destinada a servir a la reproducción biológica y tiene un sentido funcional. De este modo, las descripciones psicoanalíticas del desarrollo asumen como deseables los roles tradicionales dentro de la familia, así como las características debilitadoras de la personalidad femenina y la heterosexualidad. Chodorow (1984).

Considera que las concepciones sobre la femineidad que sostienen la pasividad hacia los hombres y la inferioridad, así como las diferencias en la formación del superyó, están destinadas a apoyar el desarrollo libidinal en la forma patriarcal y evolucionista que Freud (1923 a, 1924 b) considera necesaria. Según este modelo es preciso que los hombres posean un superyó más fuerte, porque su tarea edípica consiste en abandonar a su madre como objeto sexual y de identificación, para convertirse en seres masculinos

activos y superiores respecto a las mujeres. Esto formaría parte de la labor biológica masculina.

La tarea edípica principal de la niña consiste en volverse heterosexual. El cambio de objeto impide la forma más amenazadora de incesto desde el punto de vista de los hombres, que sería el de madre e hija. Por otra parte, el apego de la niña a su padre es bastante difuso, así que habría menor necesidad que internalice un tabú contra un compromiso incestuoso con él. Dentro de este cuadro teleológico, la formación del superyó femenino es menos importante. Afirma que Freud (1924 b), por tanto, deduce a partir de la idea que la castración es sumamente importante para ambos sexos y que los genitales masculinos son superiores, que las mujeres tienen un superyó más débil y un sentido moral menos desarrollado.

Chodorow (1984) propone una comprensión de la formación del superyó sin recurrir a los juicios de valor que pretende imponer Freud (1924 b). Postula que la negación de la sensación de conexión y el aislamiento de los afectos pueden ser características del desarrollo masculino, que podrían originar un superyó más rígido y castigador. El desarrollo femenino, en cambio, en el que no se reprimen las relaciones objetales internas y externas, así como sus afectos concomitantes, puede llevar a un superyó más abierto a la persuasión y al juicio de los otros, es decir, no tan independiente de sus orígenes emocionales.

Ofrece un análisis muy interesante sobre la incidencia de los estereotipos de género y de los valores del patriarcado, a los cuales el sujeto Freud adhería, en la elaboración de sus tesis centrales sobre la sexualidad y el superyó de la mujer. Si bien brinda una comprensión diferente de los elementos que inciden en las características diferenciales del superyó femenino, quitándole el peso descalificativo de la descripción freudiana, termina coincidiendo en los resultados: el superyó de la mujer es más influenciado por los afectos y el juicio ajeno que el del hombre.

Gilligan (1985) realiza una investigación en una muestra de mujeres, sobre la relación entre el juicio y la acción en una situación de conflicto moral y elección. En su estudio revela un contraste entre las opiniones masculinas y femeninas, que ponen de relieve una distinción entre dos modos de pensamiento y de interpretación de las situaciones conflictivas. El objetivo que se plantea es brindar una representación más clara del desarrollo moral de las mujeres, así como de su relación con la constitución de la identidad en la adolescencia y en la edad adulta.

Sostiene que la calidad interna de la interacción social y las relaciones personales que caracterizan las vidas de las mujeres en contraste con las de los hombres, no es sólo una diferencia descriptiva. Al considerar la separación como un logro del desarrollo evolutivo, la importancia del vínculo de apego en las mujeres es entendida como una falla en el desarrollo.

La diferencia en ellas no sólo está arraigada en su subordinación social, sino también en la cualidad de su interés moral. La sensibilidad frente a las necesidades de los

demás y el asumir responsabilidad por cuidar de ellos, llevan a las mujeres a escuchar voces distintas de las suyas y a incluir en sus juicios otros puntos de vista.

Considera que la aparente difusión y confusión de juicio que se ha atribuido a las mujeres, se relaciona con una preocupación predominante por las relaciones y las responsabilidades hacia los otros. Las mujeres no sólo se definen a sí mismas en un marco de relación humana, sino que también se juzgan en función de su capacidad de atender a otros.

El papel que han desempeñado en el ciclo vital del hombre se ha caracterizado por su función de alimentadoras, cuidadoras y compañeras-ayudantes.

Sin embargo, mientras las mujeres han cuidado de los hombres, éstos en sus teorías del desarrollo psicológico como en sus acuerdos económicos, han tendido a presuponer o devaluar ese cuidado. Las cualidades consideradas necesarias para la edad adulta: capacidad de pensamiento autónomo, toma de decisiones claras y acción responsable, suelen asociarse a la virilidad y considerarse indeseables como atributos del ser femenino. Los estereotipos sugieren una escisión del amor y el trabajo, que atribuye las capacidades expresivas a las mujeres y las instrumentales al dominio masculino. Estos estereotipos reflejan una concepción de la edad adulta que es desequilibrada y favorece la tendencia a la separación del yo por sobre los vínculos interpersonales. Esta idea implica una sobrevaloración de la vida autónoma, así como del trabajo, por sobre el lugar atribuido a la interdependencia de amor y cuidado.

Gilligan (1985) plantea que la mujer desarrolla una ética diferente y humanista, una ética del cuidado. Su comprensión de la moral está relacionada con el reconocimiento de la relación de objeto y su creencia en la comunicación como modo de resolución de conflictos. Sin embargo, sostiene que esta diferencia ha sido interpretada en función de la ideología falocéntrica subyacente, como inferior.

Dio Bleichmar (1985) realiza aportes que resultan enriquecedores, ya que realiza una revisión de la teoría freudiana sobre la sexualidad femenina, elaborando nuevas conceptualizaciones a partir de la articulación con la noción de género.

Señala que las consecuencias que Freud (1925) otorgó a la relación pre-edípica con la madre deben ser reformuladas. Este vínculo es esencial para el desarrollo de la feminidad, no por la supuesta masculinidad que encierra, sino por todo lo contrario, por la inevitable feminización que genera. Sostiene que la envidia del pene es secundaria y la identificación primaria es portadora de un yo ideal femenino para la niña.

Afirma que la fantasía de la mujer fálica tiende a preservar algo que con anterioridad funcionaba como premisa: el poder absoluto de la madre. Está basado no sólo en el deseo, sino en el ámbito de acción social de este poder, que es el hogar, escenario privilegiado de la puesta en acto de la relación madre-hijo. Si bien la madre fálica, en tanto fantasma, se organiza *après-coup* de la instalación en la psique de la oposición fálico-castrado, la creencia en su omnipotencia es del período anterior, previo

al conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Sin embargo, el niño conoce la diferencia de los géneros y las posiciones en la estructura de parentesco.

Los niños saben que la persona que prodiga los cuidados es mujer. Si tanto el niño como la niña elaboran la teoría de la madre fálica es para restituir una imagen de poderío materno, que no emanaba de su masculinidad. Esta debe ser agregada cuando la madre-mujer, en tanto género femenino, se instituye como incompleta, imperfecta y perdiendo poderío.

Destaca Dio Bleichmar (1985) que la femineidad se estructura originariamente mediante la valoración fantasmática del género mujer. En función de ello, tanto para el varón como para la niña, la mujer aparece como una condición ideal.

Retoma el concepto de identificación primaria formulado por Freud (1921, 1923 a) y lo relaciona con el de identificación especular de Lacan (1961-1962). Este tipo de identificación, entendida como la más temprana relación yo-otro, se trataría según ella, de una relación de ser a ser, en la cual el otro queda ubicado en una categoría de modelo o ideal. En este sentido, considera que el hecho que la madre sea un modelo para el niño tiene implicaciones diferentes según los géneros.

En el caso de la niña, la madre es un doble absoluto, ya que tanto el discurso materno como el cultural hablarán de ellas dos bajo el mismo género gramatical. No sólo será un doble total, sino un doble superior al otro género, pleno de poderes y de atributos: un ideal. De este modo, debido a la estructura narcisista de su yo, se tenderá a fusionar con este ideal. Al mismo tiempo, la niña va siendo instruida en sus vínculos y a través de la socialización temprana se refuerza su identificación a la madre. Esta situación la confirma en el género asignado y en su deseo de ser igual a su ideal: la madre.

Dio Bleichmar (1985) sostiene que, de este modo, se constituye un ideal del yo femenino primario. Se trata de un objeto interno idealizado y fantasmático que no contiene el conocimiento sobre la anatomía y sexualidad femenina. La etapa pre-edípica resulta más conflictiva, exclusiva y prolongada, ya que la madre no sólo es el objeto de amor, de la dependencia absoluta, sino el ideal narcisista y el semejante del género. La agresividad caracteriza a este vínculo narcisista.

Considera que las condiciones de maternalización de nuestra cultura, ya que es la madre la principal encargada de la crianza, aseguran la constitución de este ideal femenino primario.

El desenlace edípico podrá luego reforzar o alterar este proceso que tiene lugar durante el período pre-edípico. La niña no cambia de objeto para el establecimiento de su femineidad, sino que deberá cambiar de objeto para la organización de su goce, de su heterosexualidad.

Dio Bleichmar (1985) piensa que la principal consecuencia psíquica del complejo de castración para la niña es la pérdida del ideal femenino primario. La castración no se refiere al mero hecho anatómico, sino a hechos simbólicos cuya materialidad y significación es necesario aprehender e interpretar.

Afirma que existe una condición específica para el género femenino que se debe agregar a las determinaciones subyacentes al fantasma de la castración. Es la constatación de la desigual valorización social de su género, lo cual afecta el narcisismo de la niña. El colapso narcisista que sufre en su desarrollo no se limita a la anatomía, sino que es expuesta a un continuo, permanente y poderoso proceso social de depreciación de su género. Este comienza en la primera infancia, cobrando mayor intensidad en la latencia y en la adolescencia. Para que la femineidad sea deseable debe ser algo idealizado, por lo tanto, señala la necesidad de interrogarse cómo se las arregla la niña para desear ser mujer en un mundo paternalista, masculino y fálico.

El ideal del yo y el superyó siguen modalidades de constitución y formas finales de organización diferentes entre los géneros. Considera que el género es una estructura mayor, a la cual tanto el ideal del yo como el superyó se hallan subordinados.

A la niña no le basta establecer la heterosexualidad para lograr por consecuencia una identificación secundaria a la madre que tipifique su femineidad. Debe reconstruir su sistema narcisista de ideales del género, reinstaurar una femineidad valorizada, que oriente tanto su rol del género como su deseo sexual hacia su proyecto futuro de convertirse en mujer. De este modo, se constituiría el ideal del yo secundario.

El ideal del yo del género, es decir la femineidad, es una subestructura que forma parte del sistema global de ideales y recibe, por lo tanto, las influencias de los cambios que en este sistema se establezcan, en los que inciden factores evolutivos y sociales.

Señala que la diferencia entre el ideal de género primario y el secundario es el carácter imaginario-individual del primero y la sujeción a la moral y a las convenciones sociales del segundo.

Durante la latencia se va consolidando el rol de género por distintas vías: a través de la identificación con el objeto rival, mediante el ejercicio del rol y por un proceso cognitivo y social de aprendizaje, activamente orientado por el medio. Así se disocian los modos de acción de los géneros: un mundo privado y doméstico para las niñas y un mundo social y público para el varón. En el caso de la niña, la identificación secundaria va a continuar la identificación primaria con la madre en el mismo contexto de apego y dependencia. Por lo tanto, considera que el modelo no se despersonaliza, ya que se apoya casi exclusivamente en la persona de la madre, a través de su discurso sobre la femineidad se irá conformando la propia.

Destaca que la estructura del ideal del yo femenino tropieza con mayores obstáculos que el del varón, para conducir al yo a estrechar la brecha y a libidinizarlo adecuadamente. De este modo, el defecto narcisista en la mujer es más completo y profundo, atentando contra la evolución del ideal en tanto estructura, así como contra la transformación y evolución del propio narcisismo. Esta tiene varios caminos posibles para restituir el narcisismo perdido de su género, que implican variantes de la investidura narcisista de objeto. Estos son:

1) La idealización del objeto sexual: de este modo instituye como meta de su ideal del yo ser la mujer de un hombre.

2) La localización del ideal del yo en el objeto: delega en su objeto sexual la consecución de los fines que supone vedados para sí misma por su condición de mujer.

3) Incorporar como metas propias de su ideal del yo, rasgos que convencionalmente se consideran masculinos. Por lo tanto, esta estructura intrapsíquica tendrá un doble carácter, femenino y masculino, con mayor o menor grado de integración de estos comportamientos de rol de género.

4) Instituir como ideal del yo, el comportamiento sexual del hombre hacia la mujer, homosexualizando de este modo el deseo.

Dio Bleichmar (1985) plantea la necesidad de incorporar al estudio del superyó femenino, las formas de acción y los modos específicos en que la ley imperante en la cultura, ejerce sus efectos de manera desigual entre los géneros. Esta ley debidamente incorporada al inconsciente materno y paterno, determina una socialización diferente para niños y niñas a partir de la latencia. Al llegar a la pubertad y la adolescencia habrán constituido escalas de valores morales y éticos que difieren en sus objetivos. Señala una serie de rasgos específicos en el ideal del yo y en el superyó femenino:

1) La permanencia de lazos de relación primaria con la madre durante toda la vida dificulta la despersonalización de los modelos del ideal del yo y de los valores éticos y morales del superyó, que permanecen ligados a aquellos sostenidos por la madre.

2) La femineidad como convención vigente en nuestra cultura se opone a la evolución, al cambio, a la autonomía y al éxito, que paradójicamente constituyen ideales altamente valorados por la cultura.

3) En el orden cultural existe una moral sexual dual. Para los hombres, rige la ley del deseo, la libre expresión y comunicación sobre la sexualidad; en cambio para las mujeres rige la moral del respeto.

4) La femineidad no es valorada narcisísticamente.

Considera que estas razones fuerzan una disociación en las estructuras psíquicas de la mujer para tratar de mantener el equilibrio narcisista, lo cual implica siempre alguna forma de inclusión del hombre. La femineidad más tradicional se alcanza escindiendo el ideal del yo en uno femenino, de apego y dependencia al hombre, quien sustituirá la imago parental idealizada. Y otro masculino, de ambiciones y valores cuya realización delegará en el hombre elegido o en sus hijos. En las formas menos tradicionales de femineidad coexiste la escisión entre metas femeninas y masculinas en el ideal del yo y el superyó femenino, sin delegar su cumplimiento en el hombre.

Dio Bleichmar (1997) plantea que la descripción, formulación y comprensión de la niña se ha realizado tomando como punto de referencia el modelo del varón. La constitución del sujeto psíquico femenino ha sido concebida como reproducción, desviación o déficit del patrón masculino que opera como norma. Señala la necesidad de

superar este sesgo en el conocimiento de la femineidad. Propone, por un lado, el desmontaje o deconstrucción de las teorías que derivan de la premisa que sostiene que en la sexualidad de la niña existe normalmente un tiempo primario de carácter masculino. Por otro lado, promueve la profundización de un trabajo de investigación que apunte a un conocimiento de la sexualidad de la niña tomando como base característica o rasgos específicos. La secuencia del desarrollo postulada por Freud tiene un carácter normativo y asume el peso causal de las hipótesis explicativas sobre la normalidad y la patología psíquica.

Dio Bleichmar (1997) considera que el concepto de identificación primaria que Freud (1921) describe como un proceso que acontece antes del descubrimiento de la diferencia anatómica de los sexos y que da cuenta de las relaciones del niño con sus padres en la prehistoria del complejo de Edipo, resulta de gran importancia para comprender la masculinidad y femineidad pre-castratoria. Antes del complejo de Edipo el niño puede hacer coexistir una catexis de objeto y simultáneamente una identificación. Es decir, puede investir a los padres como objetos de amor e identificarse con ellos como modelo, ya que no resulta aún conflictivo. Dio Bleichmar (1997) piensa que en la etapa pre-edípica se organiza un ideal de género, un prototipo, al cual se toma como modelo y el yo tiende a conformarse de acuerdo a ese modelo. En la infancia, los niños despliegan tempranamente rígidos códigos de género. El apartamiento de los modelos, de las actividades y de las apariencias es fuertemente censurado.

Considera que el género es una categoría psicoanalítica por una condición básica: se construye a partir de la fantasmática y del deseo del otro que se implanta instituyendo el yo del sujeto. El desarrollo del psicoanálisis en sus diversas corrientes, ha reforzado el papel de las relaciones de objeto, del otro, de los padres, de los adultos en la constitución y estructuración de la subjetividad.

Analiza la relación conflictiva entre madre e hija, teniendo en cuenta cómo ya en la teoría freudiana se enfatiza la presión del medio para la represión de la hostilidad en la mujer. Plantea el interrogante sobre la instancia psíquica en la que se instala esta presión del medio para generar y sostener un mandato interior. La madre debidamente normativizada como femenina reprime manifestaciones de hostilidad, rabia y agresividad. La vuelta contra sí misma de la pulsión hace efecto sobre su cuerpo, su mente y en extensión sobre la niña, como el espacio no normativizado por los mandatos de género. El poder de la nominación no alcanza a las relaciones entre mujeres, es decir, el discurso sobre la femineidad no incluye la agresividad y si aparece, se codifica como manifestación de masculinidad, rivalidad fálica y deseos de castración.

Las funciones que Freud (1933 [1932]) identificó en el superyó son la autoobservación, el ideal del yo y la conciencia moral. Cuando una madre comienza a tener problemas con su hijo/a padece los efectos de auto-observar que se halla en falta con su propio ideal y ante su conciencia moral, que la interpela por su antigua ambivalencia con su propia madre. La maternidad actualiza la relación con la madre, en tanto don recibido y en tanto configuraciones inconscientes vinculadas a restos de

inscripciones arcaicas que no se han simbolizado, por haber transcurrido en un circuito interactivo primario. Plantea que el modelo de una madre devoradora y retentiva de las hijas, es una mujer cuya femineidad se cumple al pie de la letra freudiana, pues ha instituido a los hijos en únicos soportes para mantener el balance de su sistema ideal del yo-superyó, su sistema narcisista (Dio Bleichmar, 1997).

Dio Bleichmar (1997) afirma que lo invisibilizado es que el superyó femenino incluye los mandatos de género hacia el cuidado de lo vital y la sanción a toda forma de agresividad. El psicoanálisis ha enfatizado la mayor intensidad de la envidia del pene por la bisexualidad presente en la vida anímica de la niña, pero ha invisibilizado las consecuencias del rol maternal. La función materna como garante de la autoconservación temprana puede generar sentimientos de responsabilidad, persecución y culpa ante la posibilidad de no responder a ese mandato. La sanción ante la transgresión o el simple autorreconocimiento del impulso hostil en las mujeres, se realiza desde un doble sistema de codificación: moral y de género.

Propone que la femineidad primaria de la niña se halla construida en torno a la función maternal, a la constitución en su subjetividad de deseos de cuidar la vida de las personas, el despliegue por su yo de acciones y comportamientos de rol, cuyo investimento libidinal pasa por el ensayo y la anticipación de estas actividades. Estas dan lugar al desarrollo específico de facultades o atributos cognitivo-afectivos que retroactúan sobre los deseos y los amplían, ya que la eficacia del logro consolida la motivación. Se trata de una femineidad de carácter simbólico y atravesada tempranamente por el complejo entramado del sexo-género de la madre y el padre.

En cuanto a la conceptualización del masoquismo femenino formulada por Freud (1924 a), señala que la tesis central considera a la mujer como biológicamente pasiva, sumisa y masoquista. La tríada del masoquismo de la mujer: castración, violación y parto-maternidad va a constituirse e instituirse en la normalidad obligada de su desarrollo psicosexual. La niña debe abandonar su complejo de masculinidad a través de una posición pasiva masoquista.

Dio Bleichmar (1998) plantea el enfoque de género en la relectura del capítulo VIII de “Análisis terminable e interminable” (Freud, 1937). En él, Freud (1937) sostiene como lo interminable de la labor terapéutica, dos temas ligados a la diferencia entre los sexos: para la mujer, la envidia al pene –el positivo querer alcanzar la posesión de un genital masculino-y para el hombre la revuelta contra su actitud pasiva o femenina hacia otro hombre.

Dio Bleichmar (1998) se propone revisar la vigencia de esta problemática que, en la cual lo biológico desempeña el papel del basamento rocoso subyacente, es decir, el gran enigma de la sexualidad. Considera que el enigma se ilumina si el fantasma o aquello que se atribuye como deseo de pene en la mujer, corresponde a un espectro simbólico más amplio de la masculinidad, que es lo que en la actualidad cubre el concepto de género. El par femenino/masculino constituye un componente de la identidad del yo. Este par entraña para la autora una asimetría no por naturaleza biológica, sino simbólica. Esta

atañe a la constitución del yo y al sistema yo ideal-ideal del yo del sujeto humano, al sistema narcisista conformado en el seno de la intersubjetividad y por la prioridad del adulto, quien instituye y configura las diferencias masculino/femenino. Estas distinciones preexisten a la existencia individual y son constitutivas de la subjetividad.

Se interroga sobre la posibilidad de situar los enormes cambios en la condición femenina que se han operado en la segunda mitad del siglo XX. Enfatiza la amplitud de miras más acordes con el yo de las niñas, que las madres y los padres conciben para sus hijas, o al menos si no las conciben en forma personal, se hallan admitidas en el entorno. De esta manera, en lugar de considerarse un destino funesto o extravagante, pasan a ser formas de femineidad tan frecuentes y compartidas en número, que van siendo valoradas como normativamente normales o modelos.

Señala el contraste entre la perspectiva actual y la de los años 30, en la que una mujer que ejerciera tantas actividades diversas –domésticas, familiares, maternas y profesionales- no podía dejar de ser, no sólo neurótica, sino altamente sospechosa de transgredir la normativización de género. En este sentido, el planteo Riviere (1929) apunta a poner de manifiesto el engaño. No podía ser todo eso y además una verdadera mujer, su femineidad debía ser falsa, en realidad era mucho más masculina de lo que parecía.

Una comprensión en clave de género permitiría comprender que una femineidad en proceso de transformación exige también la reacomodación de la masculinidad de los hombres.

En todos los casos se trata de cuestiones del orden de la valoración, de jerarquías, de narcisismo. La masculinidad como conjunto de prescripciones y prohibiciones socialmente instituidas (aunque puede variar en las diferentes etnias y grupos humanos) comparte universalmente esa característica bien definida por Freud (1937), mediante la expresión desautorización de la femineidad. El par femenino/masculino al ser un atributo del yo desde su origen en la identidad y nombre que le adjudican los adultos al recién nacido, ya que no existe en la experiencia de un yo neutro, tiene un correlato obligado que es el narcisismo. El género no puede sino alimentarse de libido narcisista y los análisis interminables en torno a esta cuestión, podrían reducir sus proporciones en la medida en que se esclarezcan no sólo los trastornos de la femineidad y la sexualidad femenina, sino también los del narcisismo de la masculinidad.

Dio Bleichmar (2009) postula que no puede separarse el sentimiento primario de ser mujer de los significados sociales del género. Las representaciones que conforman la identidad de género femenina son previas a la diferencia entre los sexos. Esta idea está basada en una estructura intersubjetiva que configura la femineidad y la masculinidad del nacimiento hasta la etapa adulta. El proceso de identificación tiene lugar muy pronto, tal como Freud (1921, 1923 a) lo formulaba en su concepción de la identificación primaria. Enfatiza la importancia de no separar las representaciones del cuerpo y las identificaciones como procesos diferentes, puesto que, en la estructura intersubjetiva del desarrollo temprano, los adultos intercambian con los niños mensajes repletos de

significados de género en el curso del cuidado corporal. Las representaciones conscientes e inconscientes que la madre y el padre tienen de lo femenino y lo masculino se transmiten mediante sus expectativas y deseos, sus modalidades de interacción y por el modo en que los miembros de la pareja se relacionen entre sí. De esta manera, las identificaciones de la niña con su padre o su madre pertenecen no sólo al complejo de Edipo, sino a su funcionamiento en general como hombre y como mujer. Es decir, la niña internaliza una relación más que una figura, la relación que su madre tiene con su padre. Plantea la importancia de discriminar la representación materna como figura de apego preedípica o como rival edípico, de la representación de la madre como modelo de femineidad. Esta distinción resulta para ella fundamental para la comprensión de conflictos intrasistémicos del ideal del yo, es decir, para diferenciar los conflictos con la madre como modelo de los derivados de la conflictiva edípica.

Considera que la ampliación de ideales del self femenino ha sido la causa por la que muchas mujeres que no desean ser madres o que posponen la maternidad sientan que están en falta. Desde esta perspectiva, se toma en cuenta la incidencia en esta problemática de los significados del modelo tradicional de femineidad, que plantea una vida dedicada a los otros y un carácter devaluado o inferior del género femenino.

Plantea la necesidad de incluir la escucha de género en la tarea analítica y de este modo sintonizar más, con el modo en que las mujeres hablan de las restricciones de su self, las dificultades que afrontan cuando deciden diferenciarse del modelo tradicional y la importancia de comprender y separar estas ansiedades de los conflictos edípicos.

Dio Bleichmar (2010), en otro artículo complementario al anterior, retoma y amplía con viñetas clínicas la temática en estudio. Enfatiza que, desde el paradigma de la intersubjetividad en el desarrollo humano, el concepto de identificación adquiere mayor complejidad, puesto que tiene lugar en el seno de una relación de intimidad. La comunicación intersubjetiva tiene lugar dentro de la relación de apego temprana. Señala que una de las paradojas que concierne a la madre es que se trata de una misma persona con múltiples cambios de significado y valor en el curso de la vida de cualquier ser humano, pero especialmente de las mujeres. La madre de la dependencia primaria a quien se le atribuyen todos los poderes del mundo, es la misma persona que mediante la relación de intimidad, transmite la mayoría de los enigmáticos mensajes de la sexualidad y establece las reglas de la vida en común que estructuran el superyó temprano. También será admirada/envidiada por su relación con el padre, y valorada positiva o negativamente, en función de cómo haya podido ejercer, ampliar y reconciliar sus distintas funciones y roles con su maternidad. Se trata de distintas relaciones con la misma persona y múltiples identificaciones que tienen diferentes valencias en la subjetividad de la niña y de la mujer; todas ellas representaciones de la madre que habrán estructurado su self. Este solapamiento de distintas representaciones de la madre puede generar conflictos cuando llega el momento de diferenciarse de los modelos de femineidad que representa la madre, ya que en muchos casos la diferenciación se interpreta y procesa como separación y ruptura de la relación.

La comprensión de la madre como alguien admirada, envidiada y odiada por ser la pareja sexual del padre se concibe clásicamente como el escenario infantil. Dio Bleichmar (2010), destaca la importancia de considerar también los conflictos derivados del descubrimiento por parte de la adolescente o la mujer, de lo irreal y fragmentaria de esa fantasía, dándose cuenta de las angustias, dificultades y restricciones de la vida sexual de tantas mujeres. Los mitos de la antigüedad, la publicidad, el cine y la televisión, como factorías modernas de los mitos actuales, ubican a las mujeres como principal símbolo del placer sexual para los hombres; mientras que el placer en la subjetividad femenina no es tenido en cuenta.

Reducir la comprensión de los conflictos con la maternidad a la relación preedípica con la madre, implica dejar de lado aspectos multiformes del self femenino, que se ha configurado no sólo sobre la base de las identificaciones tempranas, sino sobre un proceso dinámico de organización de las representaciones de femineidad a lo largo de la vida. Distinguir entre la relación con la madre y la madre como modelo de género, permite la preservación de las representaciones maternas internas como vínculo de apego seguro, aun cuando no se reproduzca el modelo de femineidad ofrecido por la madre. (Dio Bleichmar, 2010).

Meler (1987), se interroga si el superyó en la mujer, tal como ha sido conceptualizado por Freud (1923 a, 1924 b), sería entendido como defectuoso, en función de la ausencia de angustia de castración como motivo para instituirlo.

Considera que, si bien la moral sexual prevaleciente para el género femenino está en proceso de cambio, aún es mucho más restrictiva que aquella considerada eficaz para los hombres.

Cuestiona la atribución a la mujer de una pulsión sexual más débil, contradictoria por otra parte, con su descripción de la niña pre-edípica como ricamente dotada desde el punto de vista pulsional. La mayor coerción social sobre la sexualidad de la mujer es un factor explicativo válido de la diversidad psicopatológica entre varones y mujeres descrita por Freud (1925, 1931, 1933). Señala que la presión social tendiente a reprimir la sexualidad de la mujer crea tendencias al acatamiento. Los controles sociales derivan según Meler (1987), de la necesidad de garantizar la legitimidad de la descendencia a fin de asegurar la transmisión de los bienes y la perpetuación imaginaria de los varones que han alcanzado cierto poder en su grupo social.

Las pulsiones de las mujeres sufren una coerción social más severa, en la que la atribución del lugar del castrado, o de objeto para otro que está en posición de sujeto, sustenta una renuncia a la satisfacción. A tal intenso trabajo de sofocación de las pulsiones debería corresponder, de acuerdo al planteo freudiano acerca del origen de las sublimaciones y por lo tanto de la cultura, una apreciable producción cultural. Intenta responder a esta aparente contradicción revisando los ideales del yo. El niño edípico renuncia a la satisfacción directa de sus anhelos para intentar realizarlos mediante un largo rodeo, constituyendo ideales sobre el modelo de los padres a quienes atribuye omnipotencia y busca homologarse a ellos, especialmente al padre rival. Desde esta

perspectiva, se interroga cómo la niña puede estructurar un sistema de ideales que comande su actividad sublimatoria, mientras su madre represente para ella una imagen devaluada. El ideal maternal, en tanto el único observable para la mujer, se estructura en forma fuerte y opresiva. Este ideal resulta instrumental para una organización social que delega la función reproductora -incluyendo la crianza y la aculturación- en las mujeres. El ideal maternal en términos tradicionales es contradictorio con la producción cultural. Esta situación podría plantearse como una antinomia entre el deseo de ser madre y el deseo de ser (Meler, 1987).

Meler (1987), en acuerdo con Dio Bleichmar (1985, 1997), sostiene que en el ideal del yo en las mujeres coexisten con mayor o menor grado de conflicto, ideales tradicionales con ideales post-convencionales. Los ideales más acordes a la modernización se relacionan con el imperativo del trabajo y son aquellos que tradicionalmente comandaron la producción de los varones. Estos entran en conflicto cotidiano con una práctica maternal aislada, no institucionalizada y que se hipertrofia debido a la difusión de la importancia de las experiencias tempranas en la estructuración del psiquismo. Afirma que ser una buena madre y trabajar es difícil en las condiciones actuales. El conflicto se agrava debido a que el imperativo laboral entra en contradicción con la identidad de género. El concepto mismo de mujer queda cuestionado cuando se asumen como ideales del yo, aquellos que hasta hace poco eran propuestos para los hombres.

Considera que en tanto la mujer sea amada por asumir en sí la carencia e indefensión que los hombres rechazan, permanecerá en una posición infantil, dependiendo efectivamente del amor del hombre a quien atribuye omnipotencia, para establecer su equilibrio narcisista. Sólo la aceptación del imperativo del trabajo y la asunción del carácter ilusorio del vínculo tradicional con el hombre, permitirá a las mujeres producir cultura.

Meler (2009), sostiene que la devaluación de las mujeres al interior del patriarcado ha conducido a un subregistro de las producciones culturales realizadas por mujeres. El androcentrismo y el sexismo caracterizaron el discurso científico que, junto con otros discursos culturales, sirvió entre otros fines para dar una justificación ideológica al dominio social masculino. Advierte sobre la necesidad de revisar y actualizar cualquier teoría que refiera el desarrollo cultural a la diferencia sexual anatómica, sin la mediación de un ordenamiento simbólico.

Destaca la diferenciación entre ideal del yo y yo ideal. Si bien Freud (1914), considera estos términos en forma indistinta, Nunberg (citado por Laplanche y Pontalis, 1981) los discrimina. Considera el yo ideal como una formación anterior al superyó, aludiendo al yo narcisista y omnipotente, que no se ha diferenciado de su objeto asistente y no se rige por el principio de realidad. El ideal del yo consiste en una formación más compleja, cuya constitución implica un reconocimiento realista de las limitaciones del yo y un propósito de superarlas mediante acciones acordes a los fines propuestos. Condensa las aspiraciones narcisistas primitivas con la admiración hacia los padres pre-édipicos que

sirven como modelos para el ser. De este modo, mediante el trabajo sublimatorio exitoso es posible recuperar la plenitud narcisista perdida acercándose al ideal.

El superyó constituye la instancia que se ocupa de la auto observación y el control. El imperativo básico consiste en no ser como el padre en cuanto compañero sexual de la madre, pero tomar al mismo como modelo de conducta. Respecto de las mujeres, se ha considerado que el superyó femenino también elige como modelo al padre. Meler (2009), señala que estas descripciones fueron propias de un período extremadamente patriarcal en la historia de las teorías psicoanalíticas, durante el cual la madre fue considerada un objeto encargado de la nutrición, pero jamás un modelo de desempeño en el mundo. Actualmente el ideal del yo y el superyó de muchas personas se estructuran también en relación con una imagen de la madre edípica, que, caracterizada con realismo, es percibida como poseedora de poderes adultos en el mundo social.

Meler (2010), dedica un apartado a la temática de la construcción de la subjetividad en el contexto de la familia posmoderna. Plantea que las representaciones tradicionales de lo femenino y lo masculino atraviesan por un proceso de crisis que genera profundas ansiedades.

Las nuevas prácticas de vida se vinculan de forma estructural a nuevas subjetividades. Existen numerosas observaciones psicoanalíticas acerca de modificaciones en la subjetividad femenina, tanto en el nivel de los ideales propuestos para el yo, como a nivel pulsional y en lo relativo al desarrollo de habilidades yoicas. Señala que las mujeres modernizadas, autónomas y ambiciosas comienzan a matizar sus modelos identificatorios, recuperando aquellos emblemas de la femineidad tradicional que resulten posibles de integrar con la condición ciudadana y con el despliegue de las potencialidades creativas individuales.

Reflexiona sobre las consecuencias patógenas de la estereotipia de los roles de género, que han constituido un dispositivo sociocultural que tiende a cercenar la diversidad y la riqueza de la experiencia personal. Las representaciones tradicionales de la femineidad proscribían el desarrollo de actividad, hostilidad instrumental y dominio para las mujeres. También descalificaban la investidura del propio despliegue pulsional, debido a la censura del ejercicio autónomo de la sexualidad femenina, a fin de garantizar su pasivización, requisito indispensable dentro de las redes de la alianza entre hombres.

Considera que el estilo de familiarización posindustrial supone la reafirmación del desconocimiento de la madre como sujeto y como contrapartida, el desconocimiento del padre como progenitor y proveedor de cuidados personales. En el momento actual del proceso de transición de los roles de género se detecta la existencia de subjetividades femeninas y masculinas no tan polarizadas. Advierte sobre la importancia de analizar los procesos de transformación, tanto en su vertiente vincular como intrasubjetiva, a fin de prevenir las tendencias a volver al pasado a causa de la ansiedad que provocan.

Fernández (1993), manifiesta que comprender que el conflicto de los sexos es político, implica exponer que los posicionamientos sociales, culturales, subjetivos y

eróticos de cada género son el resultado histórico de la dinámica de su correlación de fuerzas en el orden del poder.

Analizar la dimensión política de la diferencia, significa incluir en el debate la producción de legitimación de las desigualdades sociales. Estas se sostienen desde una ecuación simbólica: diferente = inferior (o peligroso o enfermo).

Desde su perspectiva, es indispensable reconocer la dimensión política en la construcción de la subjetividad. El otro desde donde se constituye el sujeto no es otro en general, sino que es un otro superior o inferior.

Señala que existen manifestaciones visibles de maltratos y otras invisibles, pero igual de eficaces. Estas se ponen en práctica de forma cotidiana en las familias, mediante la desigualdad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas y de las opciones de realización personal. Los contratos conyugales violentan las prácticas y el sentido del erotismo femenino.

Estos violentamientos: económicos, políticos, laborales, legales, eróticos, simbólicos o subjetivos, constituyen una de las estrategias de la producción de la desigualdad de género, en tanto producen consenso con respecto a la naturalidad de la inferioridad femenina.

Según su punto de vista es necesario y en especial en el caso de las mujeres, distinguir discriminación de marginación. Los discriminados no son algo extraño y exterior a la formación social, sino que participan de la producción, del consumo y de la educación, los cuales son procesos claves para la reproducción de la formación social y se los utiliza para reforzar las restricciones estructurales. Las relaciones que entablan son de carácter desigual y asimétrico, pero éste no se percibe o bien se lo considera natural. Sostiene que, para evaluar el verdadero impacto de este proceso sobre la obediencia, hay que analizar la parte de ésta que no está motivada por temor o resignación sino por la creencia en la legitimidad de la desigualdad.

El trabajo de la producción e imposición de sentido se realiza adentro y mediante las luchas del campo de producción cultural, y opera por eficacia simbólica en la subjetividad de los actores sociales. En este punto, cobran relevancia los productores profesionales (medios de comunicación, políticas y discursos científicos) de representaciones objetivadas del mundo social.

Fernández (1998) expresa que, desde su perspectiva, la articulación entre psicoanálisis y género invita a pensar la relación entre deseo y poder. El psicoanálisis clásico articuló la relación deseo-ley, pero prohibir-permitir es sólo uno de los recursos del poder. Considera necesario incluir la dimensión política de la subjetividad para reflexionar sobre las relaciones de poder en la constitución misma del psiquismo.

Fernández (2009) retoma la idea de Foucault (1976) sobre poder de género. Sostiene que éste podría incluirse como una de las formas de dominación simbólica, incluyendo, junto a las formas éticas, sociales y religiosas, la dominación patriarcal.

La segunda mitad del siglo XX ha puesto en evidencia en Occidente, complejos y variados procesos de transformación de los lugares sociales de las mujeres. Sin embargo, la persistencia de desigualdades salariales y la escasez de mujeres en puestos directivos, así como también el incremento de la violencia doméstica, las violaciones y abusos diversos ponen en evidencia la permanencia de la discriminación de género, pese a los avances de las mujeres tanto en lo público como en lo privado.

Fernández (2009), señala que a partir de los años 80/90 comenzaron a realizarse estudios que analizan la condición masculina. Estos permitieron poner en evidencia que en ellos operaría la otra versión del discurso feminista. A la subordinación de la mujer a su rol de madre, ofrecen la subordinación del varón a su rol de proveedor y la dolorosa pérdida de la cotidianeidad con los hijos. Al costo de la pasivización del erotismo de las mujeres le contraponen la exigencia y presión a la que está sometido el varón galán. El cumplir con el rol asignado también conlleva ciertos malestares para los hombres.

Los diferentes modos históricos de subjetivación han sido y son elementos estratégicos en el disciplinamiento de cada sociedad. Los soportes narrativos son el conjunto articulado de significaciones imaginarias instituidas, que inventan lo que la mujer es en una época determinada (naturalismo, biologismo, esencialismo). El argumento puede variar, pero se piensan las diferencias como esencias universales, condiciones inherentes y fijas para cada sexo (Fernández, 2009).

Sostiene que también es necesario considerar las diferencias dentro de un mismo género, ya que hay distintos modos de objetivación-subjetivación entre mujeres de diversas clases sociales, etnias, comunidades religiosas, grupos etarios y regiones.

Analiza la problemática de la mujer actual, que se encuentra entre dos lógicas diferentes, la del ámbito laboral y la del ámbito privado-familiar. La eficacia en cada uno de estos mundos exige modos de subjetivación diferentes (habilidades prácticas, grados de tolerancia a la frustración, formas diferentes de narcisización y distintos modos de ensoñar el futuro, entre otras). Para comprender este dilema es importante que el psicoanalista pueda posicionarse desde una escucha de género, es decir, que pueda estar advertido, por ejemplo, de ciertas especificidades en los modos de tránsito por lo público de las mujeres en análisis.

Las transformaciones socio-históricas del lugar de las mujeres han tenido efectos sobre el modo en que se entablan las relaciones heterosexuales. Estas transformaciones que posibilitan posicionamientos activos en algunas mujeres, darían cuenta de transiciones desde un modo más clásico de ubicarse -estar pendientes del deseo de reconocimiento-, hacia posicionamientos de un mayor registro o reconocimiento de sus propios deseos. Al mismo tiempo, indicarían la dificultad de muchos varones para ubicarse como objeto causa de deseo de mujeres. Para Fernández (2009), estamos en presencia de un tránsito lento, difícil y costoso, pero también placentero, de posicionamientos eróticos fijos y estereotipados –propios del modo en que la modernidad instituyó la sexualidad- a posicionamientos más flexibles donde hombres y mujeres

jugarían de modos más intercambiables y transitorios, los pares activo-pasivo, sujeto-objeto, deseo-reconocimiento.

Postula que rever los mandatos de género que algunos varones han comenzado a registrar que los aprisionan, no pasa meramente por redistribuir las responsabilidades económicas, familiares y/o de las tareas domésticas, sino que implica iniciar un largo y complejo proceso de reposicionamiento subjetivo y erótico.

Flax (1995), plantea una serie de antinomias relacionadas con creencias occidentales dominantes que invaden el discurso freudiano y que están relacionadas con el género. En ellas todo lo correcto se inscribe del lado de la masculinidad y las fallas se asocian a lo femenino.

En cuanto a la oposición entre naturaleza/cultura, señala que la aculturación es un proceso en el que necesariamente se asigna un género a la gente. A medida que se desarrollan las sociedades se requiere más renuncia a las pulsiones. Las mujeres representan la familia y sus lazos naturales. De este modo, sus demandas comienzan a oponerse a las de la cultura. El tabú del incesto representa este proceso, constituye su símbolo.

La división del trabajo basada en el género se repite sin criticar en la teoría freudiana. En la cultura occidental la tarea de la mujer se asocia con lo afectivo, las relaciones naturales entre padre e hijo, esposo y esposa, con la sexualidad y la satisfacción de las necesidades corporales. Al asociar a las mujeres y lo que hacen con la naturaleza, Freud (1908 a, 1933), transforma un producto concreto de la actividad social en una consecuencia inevitable de la evolución de la civilización. Su pesimismo acerca de la posibilidad de superar o transformar el malestar de la cultura tiene su origen en su asunción de la inevitabilidad del conflicto entre naturaleza y cultura.

Flax (1995), se interroga hasta qué medida Freud (1923 a) mientras expone aspectos de la cultura burguesa, proporciona un nuevo mito o ideología justificadora del patriarcado. La resolución del complejo de Edipo del niño incluye la identificación con el padre y el abandono del deseo de derrocarlo. En una cultura en la que el género es una categoría excluyente, el hijo sólo puede entrar en el mundo masculino rechazando y devaluando el mundo femenino, incluida su propia identificación anterior con la madre y sus relaciones con ella.

En cuanto a la oposición entre pre-edípico/edípico, si bien Freud (1925) reconoce la importancia de la ligazón pre-edípica de la niña con la madre, no puede explicar muchos aspectos de la experiencia de las mujeres. No acepta que sus conceptos no son universales, sino específicos en cuanto al género, ya que en realidad explica la psicología masculina y sus postulados pueden ser delimitados social e históricamente. Tampoco logra explicar hasta qué grado la relación pre-edípica madre-hijo afecta no sólo el desarrollo femenino, sino la masculinidad (Flax 1995).

Conceptualizar a la mujer/madre como castrada y necesitada de un hijo para adquirir el pene, vuelve a la madre dependiente de su hijo para la realización psicológica.

Su afirmación de haber descubierto el terror más fundamental y oculto: miedo a la castración, surgiría como un desplazamiento de ansiedades más primitivas relacionadas con el desamparo. Lo temido en la castración es convertirse en mujer, definida como falta y supone la exclusión del mundo masculino privilegiado, del que se depende para lograr toda meta cultural. En la medida en que la obra de la civilización es producto de los hombres, los miedos del niño de volver al mundo materno se intensificarán. Al privilegiar la fase edípica y negar el poder de la primera relación de objeto, Freud (1925, 1931) racionaliza un acto de represión típica y necesaria para repetir la cultura patriarcal (Flax, 1995).

Los objetos pre-edípicos son femeninos y su deseo debe ser reprimido. La sexualidad innata se entiende como masculina, no es neutral en cuanto al género. La actividad se asocia en la niña a la masturbación al modo de un hombrecito. En cambio, el niño pequeño nunca es considerado como una mujercita, a pesar que su primera relación de objeto e identificación sea con una mujer (madre) (Flax, 1995).

Freud (1923 a, 1924 b, 1925, 1931) da por sentado la heterosexualidad, al menos como una norma obligada por la cultura, si no es natural. Asume que la mujer debe desarrollar un deseo apropiado: la receptividad vaginal. Debido a que éste es ahora más pasivo, no tienen que renunciar a su objeto edípico por completo, ya que este deseo no es una amenaza para el padre o el orden patriarcal, de aquí que considera que nunca resuelven por completo su complejo de Edipo (Flax, 1995).

En cuanto a la oposición cuerpo/mente, las mujeres están más determinadas por el cuerpo y sus impulsos. Representan los intereses de la vida sexual, están asociadas con sinrazón, sentimiento y proceso primario. Priorizan la familia sobre la cultura, el amor sobre el deber y el sentimiento sobre el pensamiento.

La disolución incompleta del complejo de Edipo en la niña significa que su superyó nunca se desarrolla de forma plena. La capacidad de pensamiento racional surge al menos en parte de una sublimación de la sexualidad, así que en la medida en que las mujeres son menos capaces de sublimación, también lo serán de razonar.

Puesto que el superyó de las mujeres es más débil que el de los hombres (Freud, 1924 b), será un aliado menos fiable contra el ello. Las mujeres en la teoría freudiana sufren una herida fundamental e irreversible en su narcisismo, ya que no están castradas sólo en la fantasía, sino también en la realidad y la consecuencia inevitable es la envidia hacia el pene. El único consuelo, aunque parcial, es dar a luz un hijo.

En el yo de las mujeres la construcción social del género se funde y confunde con el sexo biológico. Las diferencias anatómicas se vuelven determinantes absolutos de las vidas de las mujeres. El niño registra no sólo la diferencia en los cuerpos, sino una jerarquía social. El reconocimiento de la diferencia lleva un sentimiento de pérdida y carencia en la niña, que extiende rápidamente a una inferioridad de todo su yo. La diferencia se entiende como una variación negativa de la norma masculina. De este modo, Freud asume que su equipamiento biológico realmente es inferior y no ve la necesidad de explorar raíces sociales para comprender su baja autoestima (Flax, 1995).

Flax (1995), considera que las ansiedades sobre el género entran en forma abierta y sutil en las explicaciones de Freud (1937), sobre el proceso analítico. Insiste en que aceptar el significado de la angustia de castración es uno de los factores determinantes del éxito de un análisis. Afirma que, si hubiera atendido más a la relación interpersonal, podría haber pensado el análisis como un medio de registrar y recobrar no sólo lo reprimido, sino el poder curativo del cuidado, de las relaciones con los otros. Cree que la devaluación de este aspecto radica en las relaciones de género, en la descalificación del trabajo de las mujeres como cuidadoras en la cultura occidental, que aún hoy se mantiene. La posibilidad de establecer una relación de este tipo, depende de la identificación primaria con una mujer, la madre, lo cual resulta inquietante para un sentimiento del yo ajustado al estereotipo masculino. Señala que Freud refleja y revela la experiencia y las relaciones de su tiempo.

Benjamin (1996) se propone analizar la dominación masculina en términos de una complementariedad de sujeto y objeto que se sostiene en nuestra cultura occidental. Brinda una comprensión del modo en que la masculinidad y la femineidad quedan asociadas con las condiciones de amo y esclavo, así como su articulación con las modalidades diferentes en que se vinculan los varones y las mujeres con la madre y el padre. Plantea la necesidad de complementar una perspectiva intrapsíquica con una intersubjetiva para entender la desigualdad y la tensión entre los géneros.

Para Freud (1923 a) el complejo de Edipo es el punto nodal del desarrollo, en el cual el niño acepta la diferencia generacional y sexual. La autora señala que en el relato edípico hay un hilo conductor: la idea del padre como protector y salvador, ante una madre que retrotraería al narcisismo ilimitado de la infancia. Sostiene que la diferencia distorsiona el reconocimiento del otro, ya que se rige por el código de la dominación. De este modo, la polaridad se intensifica ya que lo bueno de la madre pre-edípica es redefinido en el contexto edípico como una amenaza seductora a la autonomía. Así se forma un ideal paterno de separación, que en el ordenamiento de los géneros reproduce el repudio de la femineidad. Esto promueve la escisión entre el sujeto masculino y el objeto femenino, así como la unidad dual de dominación y sumisión (Benjamin, 1996).

La internalización de la autoridad paterna en el superyó es concebida como un proceso fundamental para la creación del individuo independiente, que ha reemplazado el miedo al padre por la culpa interna, alcanzando la autorregulación de las pulsiones y buscando la aprobación de la conciencia moral. Esta conceptualización del Edipo, desvaloriza el aspecto positivo del narcisismo del niño inherente al vínculo temprano con la madre, ya que lo considera regresivo, arcaico y peligroso, y enfatiza el papel de la ley paterna como único camino a la civilización (Benjamin, 1996).

Benjamin (1996), afirma que, al aceptar el repudio de la femineidad como roca de base, el psicoanálisis la ha normalizado, encubriendo sus graves consecuencias, no sólo para la teoría sino para el destino de la relación entre hombres y mujeres. Piensa que el daño que esto provoca a la psique masculina es comparable a la falta de la mujer, aunque se disfrace de dominio e invulnerabilidad. Mientras que en la etapa pre-edípica el ideal

del yo del varón puede incluir todavía la identificación con la madre, al llegar la resolución edípica se disipa esta ambigüedad a favor de un ideal exclusivamente masculino. Debe renunciar a las dos vías de retorno a la madre, es decir, al amor incestuoso y al amor identificatorio. Los mandatos edípicos se encarnan en el ideal del yo y en el superyó, arrancan al varón de la dependencia, la vulnerabilidad y la intimidad con la madre. La madre es externalizada como objeto amoroso, quizá conserve propiedades ideales, pero no forma parte del propio ideal del yo del varón. Considera que una función de la barrera del incesto es asegurar que el objeto de amor y el objeto semejante no sean el mismo. Esto no representa sólo una prohibición literal de la unión sexual, sino también una prohibición de la identificación con la madre. De este modo, el varón no tiene más opción que superar su infancia mediante el repudio de la dependencia. Por ello el ideal edípico de la individualidad excluye toda dependencia en la definición de autonomía.

La conceptualización clásica excluye la posibilidad del reconocimiento de la madre como sujeto con existencia independiente. Esta es a lo sumo un objeto deseado que uno no puede poseer porque está bajo el control de otro sujeto, el padre, que es tomado como ideal.

Benjamin (1996), sostiene que el complejo de Edipo no resuelve el problema de la diferencia, que implica el reconocimiento del otro. La madre es desvalorizada, su poder y su deseo se transfieren al padre idealizado, y su cuidado es inaccesible. El falo que representa la diferencia y la realidad, también simboliza el repudio de las mujeres y el poder sobre ellas. Al asumir la representación de la sexualidad de la mujer y la del varón, niega la sexualidad independiente de las mujeres, así el género se organiza como polaridad con un lado idealizado y otro desvalorizado.

Considera que el repudio impide el desarrollo de una identificación materna más madura. Por el contrario, la coexistencia de identificaciones femeninas y masculinas (bisexualidad) posibilita a los varones diferenciarse de la madre sin necesidad de recurrir a defensas como el repudio, la distancia y el control. La diferencia sólo se establece cuando existe en tensión con la semejanza, cuando es posible reconocer al otro en nosotros mismos. De este modo, la pérdida del reconocimiento mutuo es una de las consecuencias de la polaridad de los géneros. La otra consecuencia es el ideal masculino de individualidad, de autosuficiencia. El poder de este ideal es la manifestación de la hegemonía masculina, mucho más generalizada que las formas abiertamente autoritarias de la dominación por el varón. La idealización de los valores masculinos y el menosprecio de los femeninos subsisten intactos, aunque el hombre y la mujer, como individuos, tienen mayor libertad para pasar por sobre ellos (Benjamin, 1996).

Respecto del ideal maternal, señala que paradójicamente, la autoridad moral de la maternidad ha sido menoscabada, sin embargo, sigue siendo la columna vertebral de la socialización y el cuidado. Aunque se considere que el cuidado materno es vital para el desarrollo, sus valores son casi inaplicables en la vida pública, fuera del hogar.

Destaca que negar subjetividad a las mujeres significa que el privilegio y el poder de la agencia es atribuido al padre, que representa el principio de libertad como negación

de la dependencia. De este modo, el ideal de libertad lleva implícita la dominación, la fractura del reconocimiento mutuo. Propone una lógica distinta a la que opone sujeto y objeto, es la noción de sujetos iguales, que implica sostener la tensión entre la necesidad de reconocimiento e independencia (Benjamin, 1996).

Benjamin (2013), sostiene que debe distinguirse entre las dimensiones psicoanalíticas intrapsíquica e intersubjetiva sin eliminar una en favor de la otra. En referencia a las relaciones humanas señala que entre el reconocimiento del otro y la afirmación del sí mismo existe una tensión que no es posible resolver, por lo que es necesario hacerla consciente y mantener el equilibrio entre los dos polos, sin pretender excluir uno de ellos.

Utiliza el término excluido para hacer referencia a aquello que es repudiado, desterrado de sí mismo y convertido en abyecto para asegurar la identidad del sujeto. El ser humano expulsa la irracionalidad y la violencia de la que es capaz. Señala que es necesario incluir todo lo que se ha expulsado de la conciencia, reconocerlo y considerarlo parte de la subjetividad.

A partir de estos conceptos, Benjamin (2013), cuestiona el principio binario de las polaridades sujeto/objeto, femenino/masculino, pasivo/activo, observador/participante y su complementariedad, que desde su perspectiva está presente en la teoría freudiana.

Considera que lo que Freud (1923 a) conceptualiza como complejo de Edipo es una descripción de la estrategia psíquica que utiliza el varón, mediante la cual la niña es representada en su mente como la depositaria de la pasividad, la receptividad y la contención. En la teoría freudiana, la descarga de la energía sexual es propia de la masculinidad y su contención es característica de las niñas. Esta desconoce y reprime su deseo sexual o se culpabiliza por su satisfacción. La descarga de la tensión asociada a la actividad es equivalente a masculinidad porque le garantiza al varón no quedar en una posición pasiva, intolerable y femenina. Este expulsa de su psiquis la pasividad y conforma a la vez un objeto capaz de alojarla, al que denomina femenino. Para Benjamin (2013), es en este proceso de sexualización en el que se asientan las diferencias de los géneros.

Señala que, en la mayoría de las investigaciones sobre las relaciones tempranas, la madre es observada como un sujeto para el niño y la niña. Se analiza si ella está capacitada para desplegar las funciones de: cuidados, contención, y regulación emocional; consideradas fundamentales para el desarrollo del bebé. La madre no es comprendida como un sujeto con su propia subjetividad sino como alguien que tiene que estar dispuesta y capacitada para crear la subjetividad del niño y la niña.

Benjamin (2013), afirma que el reconocimiento de la madre como sujeto de deseo y de experiencia sólo puede surgir de un proceso mutuo en que la madre reconoce al niño como sujeto con sus propios deseos y necesidades, no sólo como objeto de sus proyecciones e investiduras narcisistas. A su vez el niño debe reconocerla como alguien separado de él. Sin embargo, para que ello suceda es fundamental que la madre se reconozca ella misma como sujeto.

Según su perspectiva, el proceso de separación e individuación se logra desconociendo la subjetividad materna. La necesidad de reconocimiento implica una paradoja, ya que en el momento en que se hace la propia voluntad es necesario otro que la reconozca. La tensión constante entre reconocer al otro y afirmarse uno mismo, está presente en todas las relaciones de dominación, en especial en la de los géneros.

Manifiesta que la autonomía es un ideal que se basa en la exclusión y dominación del otro, lo cual es propio de la masculinidad.

Benjamin (2013), propone redefinir la construcción de la subjetividad humana a partir de la relación entre sujetos que puedan reconocerse mutuamente como objetos y sujetos a la vez. Es necesario comprender que el otro no es sólo el objeto de la necesidad/pulsión del yo, ni de la cognición/percepción, ni objeto del amor ideal, sino que es un sí mismo separado y equivalente.

Puntualiza que para la teoría de la intersubjetividad desde la cual trabaja, es fundamental conocer cómo el sí mismo puede lograr una relación con otro exterior sin asimilarlo al sí mismo y sin ser asimilado por el otro. Esta problemática es central para el pensamiento feminista, ya que es necesario que hombres y mujeres sean reconocidos como sujetos de derechos y no como objetos.

Burin (1996), señala la importancia de tomar en cuenta las teorías de género para analizar los rasgos que nuestra cultura patriarcal imprime en la constitución de la subjetividad femenina. Plantea el riesgo de caer en criterios esencialistas, biologists, individualistas y ahistóricos en los intentos explicativos sobre la psicología de la mujer. Describe procesos que han llevado a la generación de subjetividades femeninas vulnerables en el campo de la salud mental. Propone la comprensión de las patologías de género femenino en relación con las áreas de poder predominantes, en las cuales desarrollan sus vidas cotidianas gran cantidad de mujeres en la cultura patriarcal. A partir de la Revolución Industrial se delimitaron áreas de poder para los géneros femenino y masculino. En el caso de las mujeres, la centración en el poder de los afectos les representó un recurso y un espacio específico en el ámbito doméstico, mediante la regulación y el control de las emociones que circulaban dentro de la familia. Sin embargo, este ejercicio de poder también significó modos específicos de enfermar y de expresar su malestar.

Se configuraron así, una serie de prescripciones respecto de la moral familiar y maternal que suponía subjetividades femeninas con características emocionales de receptividad, contención y nutrición. Las emociones normativizadas eran la amorosidad, la generosidad, el altruismo y la entrega afectiva. Se delimitaron también roles de género específicamente femeninos: el rol maternal, el rol de esposa y el rol de ama de casa, que además requerían de modos inhibidos y controlables de agresividad (Burin, 1996).

Los cambios sociales, económicos y culturales de fines del siglo pasado y principio de éste, dieron lugar a múltiples factores que hicieron que los roles de género femenino tradicionales, dejaran de tener el valor y el sentido social que se les asignaba anteriormente. Esta situación puso en crisis también la subjetividad femenina que habían

estado construyendo las mujeres. En el campo de la salud mental se han descrito, cuadros clínicos asociados a los estados depresivos en las mujeres, tales como: neurosis del ama de casa, síndrome del nido vacío, depresión de mujeres de mediana edad, entre otros. Plantea que estaríamos en un momento de finalización del proyecto de la modernidad en cuanto a la composición subjetiva de las mujeres, que les ofrecía garantías de salud mental en el cumplimiento exitoso de los roles de género maternos, conyugales y domésticos.

Burin (2007, 1996, 2001) considera que el techo de cristal tiene una doble inscripción: objetiva y subjetiva a la vez. Menciona una serie de rasgos que lo constituyen y resultan del interjuego de estos dos aspectos.

Sostiene que es fundamental analizar las relaciones entre el yo y el superyó para comprender el surgimiento del deseo de poder en la subjetividad femenina. Uno de los efectos de la acción superyoica sobre el yo es la generación de sentimientos de culpa, por una parte, como consecuencia directa de los afectos hostiles. Por otra, la generación de sentimientos de inferioridad, a partir de la internalización de figuras superyoicas criticantes, despectivas e inferiorizantes respecto de la femineidad más allá de la maternidad.

Plantea un conflicto de ambivalencia que enfrentan las mujeres en sus carreras laborales, frente a la dificultad para responder e identificarse simultáneamente a dos lógicas contradictorias, que denomina doble presencia. Se refiere a la necesidad de las mujeres de compaginar y establecer relaciones entre las lógicas dispares de la esfera familiar y la laboral: una con predominio afectivo, la otra con predominio de la lógica racional y económica Burin (2007, 1996, 2001).

De Dios Galocha (1998) considera que una de las transformaciones sociales más traumáticas y apasionantes a nivel individual ha sido la liberación de la mujer de su casi exclusivo papel dentro del hogar y su nuevo estatus o rol en la sociedad. Si bien esta crisis se remonta a los primeros movimientos feministas, surgidos tras la Revolución francesa, sin embargo, a partir de 1920 las reivindicaciones feministas toman otro carácter. La independencia económica alcanzada por las mujeres y la elevación de sus niveles educativos, coadyuvaron a la ampliación del apoyo social de los movimientos en pro de una igualdad de derechos.

La herida narcisista creada por siglos de sociedad patriarcal, en la que el único destino de la mujer era el matrimonio, genera en ella una agresividad, coherente con la castración que ha padecido. Por esto, el momento actual es un tiempo de desquite y de resituación en el mundo y de manera especial en la relación mujer-hombre, no ya tanto a nivel institucional, sino en el ámbito de lo privado y la pareja concreta (De Dios Galocha 1998).

Plantea que en una relación de pareja de tipo patriarcal no existía reciprocidad, sino una distribución de funciones construida sobre una escisión artificial de la naturaleza humana: el hombre representaba los apreciados valores racionales (distribución económica, orden, inteligencia, disciplina, autoridad) frente a los descalificados valores afectivos, representados por la mujer (ternura, amor, cuidado de los hijos y el marido,

entre otros). Señala la necesidad de hacer un reajuste de esta escisión porque tan grave es para una mujer quedar desposeída de valores racionales, como para el hombre de la afectividad. Considera que este cambio necesario sería menos traumático si la mujer tomara conciencia de las limitaciones reales del hombre, respetando su capacidad de cambio y teniendo en cuenta los múltiples condicionantes que han forjado su identidad. Por otra parte, el hombre realizaría un significativo avance si asumiera de verdad, en lo profundo, una nueva actitud de valoración hacia la mujer y hacia los valores que tradicionalmente ha representado. Esta modificación implicaría hacerse cargo de nuevas responsabilidades en el reparto de las funciones domésticas y parentales.

Afirma que además de los problemas objetivos de esta crisis histórica se presenta también una genérica conflictiva narcisista. Las mujeres y los hombres que no han logrado un remanente narcisista adecuado, una autoestima adecuada en función de las carencias o castraciones habidas en los diferentes períodos evolutivos pregenitales y especialmente en el fálico-narcisista, mostrarán una mayor agresividad en esta crisis.

La problemática mayor que ha incidido y sigue incidiendo en la crisis de relación hombre-mujer procede, según De Dios Galocha (1998), de la gran herida narcisista dirigida a la mujer en su autoestima y a través de los tiempos, por una sociedad patriarcal que le ha impedido desarrollar adecuadamente su subjetividad e identidad.

A pesar de los grandes avances y logros conseguidos por las mujeres en esta segunda mitad de siglo, la herida narcisista sigue presente. Sus consecuencias impregnan y se extienden a todos los niveles del existir: familia, instituciones, sociedad, etc. También se expresan a través de trastornos psicológicos específicos y de forma especial, en las tensiones y conflictos de pareja, así como en la relación hombre-mujer en general.

García de la Hoz (1998), plantea que las afirmaciones de Freud (1924), en cuanto a las diferencias en las características que adquiere el superyó en la mujer y en el hombre, están relacionadas con la falta de un modelo metapsicológico adecuado y no con razones ideológicas, como frecuentemente se argumenta. Señala que el problema radica en que la instancia moral definitiva en Freud -el superyó, postulado en 1923- está en íntima conexión con la disolución del complejo de Edipo, que considera nodular en su teoría de las neurosis. García de la Hoz (1998), afirma que una salida a este problema teórico es retomar las conceptualizaciones de "Introducción al narcisismo" (Freud, 1914), rescatar la idiosincrasia del ideal del yo como instancia específica, y no asimilarla al superyó, como hizo Freud (1923). Destaca que no son conceptos superponibles, ni siquiera siendo uno (ideal del yo) función del otro (superyó). Ambos tendrían orígenes radicalmente diferentes: el narcisismo primitivo y el complejo de Edipo, respectivamente, lo cual deriva en que la dotación moral de uno y otro sería también distinta. Plantea que los seres humanos tendríamos que amalgamar superyó e ideal del yo de manera sabia e idiosincrásica. En muchas patologías a las que se les atribuye un superyó defectuoso, débil o doble moral, sería más conveniente desde su perspectiva, hablar de un predominio de la moral tipo ideal del yo, sin la regulación necesaria que debería proporcionar la instancia superyoica. Propone rescatar la tipología de formas de amar características del

hombre y la mujer que Freud (1914) postuló. Sugiere una tipología moral que en el hombre como tipo (no en los casos concretos) es de un talante superyoico, es decir edípico y donde el tercero está siempre incluido y no excluido. Para la mujer como tipo, lo anterior no es tan radical, sino que su esencia narcisística debe prolongarse en un ideal del yo, en una moral que nace fundamentalmente en la relación dual, en la vinculación materna, que Freud (1925, 1931), llama preedípica.

De igual modo que en la tipología freudiana, considera que mujeres y hombres concretos están en posesión de determinadas mezclas de ambos tipos de moral, lo que trae diferentes consecuencias clínicas y de personalidad. Advierte sobre el riesgo de toda tipología, aclarando que sólo constituyen intentos por avanzar en la comprensión metapsicológica y clínica.

Levinton Dolman (2000), realiza una revisión crítica del proceso de formación de esta estructura en la teoría freudiana. Considera que en la conceptualización que realiza el autor sobre el superyó en la mujer comete un reduccionismo. Este se debe a los siguientes factores: es concebido sobre las experiencias de los varones, no se ha tenido en cuenta el contexto interactivo-intersubjetivo con los adultos a partir del cual se estructura la subjetividad infantil y no se han considerado como ejes del sistema normativo que impera en la subjetividad femenina, el cuidado de la vida y las motivaciones de apego.

Concibe el superyó como un organizador intrapsíquico que se ocupa de reglamentar mediante restricciones, mandatos e idealizaciones todo un delicado entramado que regulará la relación de la mujer consigo misma y con su entorno. Constituye un modelo frente al cual se debatirá en permanentes comparaciones que revelarán fallos, desfases entre lo idealizado y lo percibido, y que será causa de dolorosos conflictos. Enfatiza el papel que cumple esta estructura como generadora del sentimiento de culpa, al que le atribuye una cualidad omnipresente en la mujer.

Levinton Dolman (2000), se dedica a trabajar fundamentalmente la incidencia del sistema de género en la organización del superyó, dado que, en su versión psicoanalítica, considera que el género es un aporte conceptual que favorece el poder pensar la constitución subjetiva de la identidad, la estructura imaginaria del yo, no como algo neutro sino emergiendo femenino o masculino desde sus orígenes.

Parte de la idea del género como una organización simbólica preexistente, en la cual todo niño/a va a estar inmerso. Es decir, un mundo lingüístico y de relaciones humanas impregnadas de distinciones de toda clase: vestimenta, actitudes, gestos, lenguaje, funciones, roles y valores. Por lo tanto, coexisten en la subjetividad, los fantasmas de género con los fantasmas de la sexualidad. Los primeros imprimirán un sello estructurante a los segundos, con efectos significativos en la intersubjetividad.

Piensa que la intensa fuerza motivacional que se le atribuye a los temores y hostilidades propios de la etapa fálico-edípica no son los únicos determinantes para la estructuración del superyó.

Sostiene la hipótesis del temor a la pérdida de amor como la situación de peligro promotora de angustia más eficaz en las mujeres. Es por ello, que cree necesario realizar otra formulación, tanto para describir el funcionamiento del superyó en la mujer, como para valorar los criterios con que se piensan sus efectos sobre la subjetividad femenina.

Su propuesta es ampliar los límites para la comprensión del superyó, de modo de no restringir su formación a la problemática edípica. Es decir, propone realizar un rastreo de la constitución de esta estructura no como organización secundaria a las primeras relaciones de objeto, sino correlativa a las mismas. En función de ello, destaca la importancia del primer y determinante vínculo de la niña con su madre y de la repercusión emocional que para ambas tiene la pertenencia al mismo género.

Conjetura que lo que confiere especificidad a la femineidad es la prevalencia de la motivación de apego en compleja articulación con el sistema narcisista. Este proceso se inicia en la infancia temprana y se reinvierte a lo largo del ciclo vital. El reaseguramiento de los vínculos afectivos se constituye en el eje organizador de la femineidad. Esta situación conlleva dificultades ya que se sobreinvierte el mundo emocional y las relaciones afectivas en particular.

Destaca que los contenidos temáticos del superyó femenino serán las normas que fijan lo aceptable y lo reprobable en el orden moral, prescribiendo como mandato de género privilegiado el cuidado de la vida y las relaciones, la entrega y la capacidad para la empatía. Estos rasgos, por lo tanto, condicionan el comportamiento en relación al objeto, imponen imperativos categóricos, así como también los ideales que hacen referencia a las aspiraciones autoimpuestas para tener un sentimiento de sí misma valioso. Debido a la primacía jerárquica de la motivación de apego, la sanción más temida será la amenaza de la pérdida de amor.

En cuanto a la estructura del superyó como conflicto básico, destaca que el incumplimiento del sistema normativo produce culpabilidad cuando se transgrede, y sufrimiento narcisista cuando no se alcanzan los ideales. El juicio incide sobre la desaprobación general no por lo que hizo, sino por lo que se es (mujer que no cuida la relación, que permite que se deteriore y que no alivia el sufrimiento del otro).

Levinton Dolman (2000), afirma que el modelo de femineidad que transmite la madre a través del vínculo de apego es prescriptivo por excelencia y deja su impronta en lo que luego será el superyó de la niña, legislando no sólo lo que es bueno o malo, sino lo que corresponde para ser mujer.

Considera que en la descripción freudiana del superyó se pone el acento en la ley del incesto como freno social a las ambiciones sexuales narcisistas del varón y en el caso de la niña, refuerza sus mandatos de género referidos a la capacidad de relacionarse con otros y al cuidado, en el sentido de ser responsables de la preservación de estas relaciones. Estos mandatos adquieren una suerte de atemporalidad o eternidad, ya que son pre-edípicos, edípicos y post-edípicos y su transgresión constituye la mayor fuente de culpabilidad y opresión para la mujer.

Sobre el superyó pre-edípico, basado en la fuerte narcisización del vínculo de apego, se asientan posteriores restricciones y determinaciones. Las instituciones de lo simbólico redoblan la prescripción del imperativo. Cuidar y ser cuidada se inscriben tempranamente como organizadores de la identidad femenina. La maternización de las relaciones constituye una motivación dominante y genera una valoración de sí misma (Levinton Dolman, 2000).

Como resultado de esta configuración subjetiva existe una complejidad para poder discriminar entre deseos e imperativos categóricos, ya que las normas se libidinizan secundariamente para obtener satisfacción en su cumplimiento, y los ideales se normativizan para evitar la persecución superyoica que produce su incumplimiento.

Señala que el sentimiento de desvalorización, que constituye una característica de la emocionalidad de la mujer, es asociado a la debilidad, al descontrol, y a la dependencia en los vínculos. La consecuencia de esta situación se expresará en términos de autorreproche, culpabilización y descalificación autorreferencial. Esta combinatoria atenta inevitablemente contra el cumplimiento del ideal del yo, creando un omnipresente sentimiento de inseguridad e inadecuación. Esto conlleva una tendencia a la hiper vigilancia sobre el estado de bienestar del vínculo.

En función de las características descritas, destaca la importancia de resignificar registros que permitan a las mujeres acceder a posiciones de autonomía en el sentido de individuación y control de su propia realidad, con ideales que puedan estar tan valorizados como la concreción de una pareja o la maternidad. La propuesta es que en tanto puedan transformarse los deseos, podrán cobrar relevancia otros factores de suministro narcisista y la identidad femenina no estará tan a merced de los avatares exclusivos de sus vínculos. Se trata no sólo de ejercitar nuevos roles, sino de ampliar las motivaciones para un reequilibrio del compromiso emocional y cognitivo con menor pregnancia del apego, de mejorar las condiciones del encuentro con los otros sujetos, para sostener menos traumáticamente la tensión constante entre el sí mismo y el reconocimiento del otro (Levinton Dolman, 2000).

Tubert (2015), sostiene que este concepto ha dado lugar a diversas polémicas tanto entre psicoanalistas como entre feministas, sobre todo, por algunos aspectos de la concepción freudiana del complejo de Edipo femenino. Analiza el carácter multívoco y ambiguo de la noción de superyó, especialmente en lo que atañe a su relación con la feminidad.

Afirma que el superyó es una instancia en la que se articulan semejanzas y diferencias entre los sexos.

En cuanto a las semejanzas, considera que el superyó en su dimensión ética es un modelo ideal para ambos sexos. La historia del pensamiento y de la cultura muestra la persistente identificación del ser humano con el sujeto varón, de modo que ambos sexos han de identificarse, para acceder a la posición de sujeto, con el modelo masculino.

Tubert (2015), destaca que el carácter coercitivo que se manifiesta como imperativo categórico del superyó extrae su fuerza de la pulsión de muerte. De este modo el ideal se convierte necesariamente en riguroso y cruel, como Freud lo estudia en las neurosis y en la melancolía. En este sentido, la afirmación de que esta estructura es más o menos fuerte en el hombre o en la mujer, no tendría para la autora ninguna carga valorativa, o bien puede ser considerada tanto en sentido positivo como negativo, sin distinción de sexos.

El superyó acoge la identificación con el padre y con la madre en ambos sexos, ya que se trata de un Edipo completo. Es por ello que Tubert (2015) plantea la necesidad de profundizar también en la función de cuidado amoroso de esta instancia representante de los padres. Sin embargo, el principio paterno opera como referente identificatorio tanto para el varón como para la mujer.

El superyó como sustrato de la tradición, como encarnación de la Ley que se ha formado filogenéticamente y se transmite por herencia cultural en forma cruzada, no es una instancia sexuada. Sin embargo, la diferencia entre los sexos atraviesa el ideal del yo, que acoge y transmite las imágenes y símbolos de la femineidad y la masculinidad, con las que cada cual se identifica en función de su historia. Estas categorías son interiorizadas indisociablemente por ambos sexos, en tanto son relacionales y no absolutas (Tubert, 2015).

En la disolución del complejo de Edipo (Freud, 1923 a), se combinan de tal modo sus cuatro aspiraciones libidinales, que dan nacimiento a una identificación con el padre y a una identificación con la madre, en ambos sexos. El carácter masculino o femenino o más bien paterno o materno del superyó, dependerá de la forma en que se articulen las disposiciones sexuales con las identificaciones, en la génesis singular de cada personalidad psíquica. De modo que el superyó y el ideal del yo no son genéricos, sino que, como mosaico de identificaciones, resultan de la historia singular del sujeto, sea cual fuere su sexo anatómico. En este sentido, Tubert (2015) se interroga si es posible pensar todavía que la femineidad o la masculinidad marcan al superyó de una mujer o de un hombre, más notoriamente que la singularidad de su posición de sujeto.

En cuanto a las diferencias, señala que el superyó femenino tendría, sin embargo, algunos rasgos específicos:

1- Considera que no faltan motivos para la formación del superyó en la niña. Por un lado, el peligro de la pérdida del amor del objeto es un factor eficaz. Por otro, el complejo de castración acaba con el Edipo invertido y luego incide, según la autora, en la génesis del superyó. La interpretación de la castración como castigo conduce a la culpa, así como la ambivalencia hacia la madre y su abandono en favor del padre, también genera intensos sentimientos de culpa. De este modo, la fase de vinculación temprana de la niña con la madre es esencial para comprender la formación de su superyó.

2- Afirma que lo específico del superyó femenino en su dimensión post-edípica sería paradójicamente, la identificación con el padre. Aunque en gran medida es independiente de la elección de objeto, la identificación con la persona elegida como

objeto sexual es posible. Señala que este proceso es particularmente frecuente en las mujeres y característico de la femineidad. En este caso, la niña exterioriza los componentes masculinos de su bisexualidad constitucional al identificarse con el padre. La bisexualidad es en realidad el sentido que adquiere *après-coup* la indiferenciación sexual en las fases pregenitales. Aquello específico de la femineidad resultaría así la identificación masculina. Esta paradoja es sólo aparente, si se tiene en cuenta que la cultura patriarcal no reconoce un modelo neutro de sujeto ni tampoco dos modelos, sino que el sujeto social o histórico es masculino. Es así que el acceso a esa posición supone una identificación con él.

3- El masoquismo es para Freud (1924 a), auténticamente femenino puesto que el sojuzgamiento de su agresión, constitucionalmente prescrito y socialmente impuesto a la mujer, favorece el desarrollo de intensos impulsos masoquistas, los cuales logran vincular eróticamente las tendencias destructoras orientadas hacia el interior. Este masoquismo no sólo resulta esencial para la vida de la mujer misma, sino también para la supervivencia de la especie. No se trata de la perversión masoquista sino del masoquismo protector de la vida (Rosenberg, 1997). Esta perspectiva contradice el supuesto de que la mujer sería "más reacia a someterse a las grandes necesidades de la vida" (Freud, 1925, p. 276).

4- El acceso a la posición femenina presupone la identificación con el menosprecio masculino por su propio sexo y la valoración del otro. Freud (1924 b), afirma que el único caso en que una deficiencia orgánica se considera inferior es el pene atrofiado de las niñas, es decir, el clítoris. Se podría pensar que el aforismo "la anatomía es el destino" (Freud, 1924 b, p.185) es acertado si entendemos por anatomía la ideología acerca de la misma, transmitida a hombres y a mujeres como parte del superyó.

Tubert (2015), afirma que en el ello encuentra expresión psíquica las pulsiones, pero ya que no existe ningún juicio de valor, no es posible ninguna representación de la diferencia sexual y, por lo tanto, la consideración del clítoris como inferior no tiene en él su origen. Es decir, no es una consecuencia directa de la diferencia anatómica.

Señala que sería interesante estudiar también cómo se recoge, en la transmisión del superyó, no sólo la tradición sino también el cambio histórico, y de qué modo este último incide en su funcionamiento y, particularmente en la construcción del ideal.

5- Plantea que una diferencia importante entre hombres y mujeres no se refiere al superyó en cuanto tal, sino a las relaciones entre yo y superyó. Los hombres miran a las mujeres y éstas observan cómo son miradas, lo que determina no sólo la mayor parte de las relaciones entre hombres y mujeres sino también la relación de la mujer consigo misma. En este sentido, considera que el observador -superyó- existente en la mujer es masculino, en tanto que la observada es femenina. Al experimentar su propio cuerpo como si fuera un observador masculino de sí misma, se transforma en un objeto, en particular en un objeto visual. De este modo, señala que la relación entre yo y superyó en la mujer, sería una relación sexuada.

6- El ideal del yo en la mujer acoge la identificación de la femineidad con la maternidad. La asunción de la diferencia entre los sexos implica para la mujer la

aceptación de la castración y la esperanza de recibir un hijo, favoreciendo la ecuación feminidad=maternidad. De este modo, el narcisismo herido se restaura mediante la elaboración del ideal maternal (Tubert, 2015).

El deseo de un hijo, como heredero del complejo de Edipo está orientado por el superyó femenino no sólo bajo la forma del ideal, sino también de un imperativo categórico, que se pone en evidencia bajo la forma de intensos sentimientos de culpa cuando resulta imposible responder a ese mandato. El modelo materno se encuentra en la raíz del ideal del yo, pero también del superyó cultural de la mujer. El primero recoge el deseo de hijo, el segundo representa el imperativo de la maternidad, como exigencia no sólo social sino también del deseo masculino (Tubert, 2015).

7- Los mandatos del superyó femenino dependen de las exigencias de la cultura, pero no se debe confundir el lugar social asignado a las mujeres con su estructura psíquica o con su posición subjetiva. Destaca la importancia de investigar la construcción cultural de las representaciones de la mujer y la femineidad, para comprender mejor las diferencias entre los sexos, en el funcionamiento tanto de los ideales como de la conciencia moral.

Glocer Fiorini (2000), plantea que el análisis de las concepciones acerca de la mujer y lo femenino en la teoría psicoanalítica nos enfrenta a dilemas binarios, homologaciones y concepciones esencialistas. Esta situación lleva a la autora a considerar modos de pensamiento y epistemologías actuales que contemplen lo complejo, lo heterogéneo, lo múltiple, con el objetivo de entrecruzarlos con las teorías psicoanalíticas sobre lo femenino, sus impasses y contradicciones. Un punto central en las teorizaciones sobre la femineidad es su condición enigmática. La noción de la mujer como sujeto, desde un punto de vista filosófico y sociológico es una categoría reciente. Señala que la subjetivación femenina se plantea en un campo de opciones en pugna: entre el difícil acceso a la subjetivación de la mujer en la modernidad y la disolución del sujeto de la posmodernidad se generan constantes y nuevos desafíos teóricos.

En este contexto considera que el concepto de enigma subsiste hasta la actualidad y su condición mítica explica en gran parte su supervivencia. Los mitos se perpetúan por un fenómeno de inercia y subsisten en el imaginario social. En el espacio intersubjetivo relacional generado entre el otro materno y el recién nacido, se despliegan una serie de variables que serán diferentes para el varón o la niña. La forma de delimitar un yo corporal nunca es neutra, sino sexuada, deseante y genérica. De esta manera, se organiza un campo identificador en el que el varón o la niña se posicionan como tales en un registro imaginario en que se configuran sistemas de ideales acerca de la masculinidad y la femineidad. Se despliegan trayectos fantasmáticos, estereotipos y mitos sobre el género asignado. Estos sistemas de ideales referidos a lo masculino y a lo femenino marcarán una geografía en cuanto al recorrido del deseo, delimitarán placeres permitidos y prohibidos. Señalarán también el lugar a los afectos y a las emociones, al cuerpo y su intimidad o exhibición, así como promoverán en mayor o menor medida el empuje a la separación.

Los sistemas de ideales no son un implante mecánico y directo de la cultura. Se constituyen a través de sutiles y complejas intersecciones entre los saberes vigentes sobre la diferencia sexual y el otro materno como campo de intermediación, con sus propias identificaciones y sus modos de resolución edípica.

Glocer Fiorini (2000), afirma que diversidad y diferencia no son lo mismo. La diversidad atañe a los ideales imaginarios masculinos o femeninos, en parte inconscientes y en parte preconcientes, que serán eventualmente simbolizados como ideal del yo. Estos ideales marcan un campo identificatorio antes del acceso a la diferencia sexual. Considera que lo imaginario es también estructurante; es la capacidad de la psique para crear y elaborar formas de representación. En cambio, la diferencia sexual corresponde al campo del deseo y la elección de objeto. El acceso a la diferencia es una operación simbólica de subjetivación-sexuación, cuya versión mítica es el complejo de Edipo.

El carácter no unificable de estas categorías (diversidad identificatoria, diferencia deseante y heterogeneidad anatómica) se expresa en los conflictos que se presentan para la mujer entre los ideales vigentes para la femineidad y el surgimiento y despliegue de su deseo. Glocer Fiorini (2000), considera que ya Freud (1920 b) había señalado que estos registros no siempre coinciden al desarticular el campo de la femineidad (el carácter femenino), del campo del deseo y la elección de objeto. La desarticulación de estos registros permitiría la deconstrucción de categorías consideradas universales, fijas o esenciales.

Glocer Fiorini (2015), analiza las teorías y metateorías sobre la diferencia sexual y el par masculino/femenino en el campo psicoanalítico. Propone investigar las lógicas y los modos de pensamiento que sostienen tanto a las teorías explícitas e implícitas sobre la diferencia sexual. Estos se manifiestan en las narrativas y las creencias que infiltran los discursos vigentes y el lenguaje.

Las lógicas que subyacen a las teorías tienen también un fuerte impacto en las interpretaciones y construcciones que se realizan en la práctica analítica, condicionan la transferencia y contratransferencia, marcando en cierto grado el proceso de la cura.

Estudia también las fuentes epistémicas organizadas como metateorías que pueden ser privadas o colectivas, concientes o inconcientes.

Realiza un recorrido específico por la obra freudiana y de autores significativos del campo psicoanalítico que han aportado a la temática (Klein, 1945; Lacan, 1955-1956, 1966; Winnicott, 1966; entre otros).

En la actualidad hay una enorme variedad de presentaciones sexuales y de género que desafían saberes establecidos. Estas no encuentran cabida en el par masculino-femenino. Algunas apuntan a la elección de objeto sexual y al campo del deseo, mientras que otras a la identidad sexual o de género. Esta situación torna necesario cuestionar las teorizaciones sobre la diferencia sexual, el complejo de Edipo, la envidia del pene en la mujer, el complejo de castración, entre otras (Glocer Fiorini, 2015).

Plantea la hipótesis que el concepto de diferencia sexual en psicoanálisis, al estar basado en una lógica binaria estricta, tiene un tope. Propone, por lo tanto, un abordaje epistemológico desde el paradigma de la complejidad, articulando desarrollos psicoanalíticos con aportes de la filosofía, la antropología, la sociología y las teorías de género. Este posibilita deconstruir el concepto de otredad ligado a lo femenino.

Sostiene que la tarea de deconstrucción de la obra freudiana implica pensar el contexto sociocultural en que ésta fue escrita, lo que condujo inevitablemente al autor, a elaborar ciertas construcciones teóricas y a determinadas prácticas. En este marco, incide de manera relevante el modelo epistémico de la Modernidad, que influye en la manera de concebir ciertos problemas, excluyendo la posibilidad de plantearse otros. Esto obviamente no implica desconocer que Freud pudo proponer conceptos como el de inconsciente, el de pulsión y el de transferencia, que estaban más allá del pensamiento y las lógicas imperantes en su época.

Hacer una lectura crítica no reverencial ni dogmática de su obra permite reconocer que hay algunos conceptos, como aquellos relativos a la diferencia sexual, al lugar de la mujer y lo femenino, a las diversidades sexuales y de género, que consideramos presentan limitaciones para la comprensión de los procesos de subjetivación sexuada, a partir del complejo de Edipo (Glozer Fiorini, 2015).

El trabajo de deconstrucción de algunas de estas tesis, que estuvieron condicionadas en sus orígenes por la sociedad patriarcal, posibilitaría una escucha diferente de los malestares relacionados a la condición femenina, así como el abordaje de nuevas configuraciones vinculares.

Si bien Freud (1933) considera que la sexualidad femenina se presenta como un enigma, como un continente oscuro, como lo otro, elabora conceptualizaciones que continúan vigentes, implícita o explícitamente, entre los psicoanalistas hasta la actualidad.

Resulta imprescindible para Glozer Fiorini (2015), continuar analizando críticamente el modelo propuesto por Freud (1925, 1931, 1933), en el que el sexo masculino consistía en lo típico, en la norma; a partir de la cual se desarrollaba la otra parte, la sexualidad femenina que se fundaba en la falta, en lo ausente. Estos esquemas binarios de pensamiento, propios del paradigma de la simplicidad, tienen sus límites en la tendencia a cerrar el problema en falsas opciones. Además, se sustentan por su lógica de polaridades en el ejercicio de relaciones de poder. De este modo, circulan enunciados que implican saberes y poderes alrededor de la sexualidad, de los cuerpos y sus significaciones, que aparecen luego como aspectos centrales indiscutibles de la teoría psicoanalítica.

Martino de Paschero (2000), reflexiona sobre la dificultad de realizar una conceptualización de los valores, siendo éstos el eje constitutivo del superyó. Sostiene que el estudio de la naturaleza, mecanismos y alternativas de la formación del superyó es una temática poco explorada. Plantea que, en el sepultamiento del complejo de Edipo en la mujer, las investiduras representacionales de amor y de odio del objeto primario y hacia

él, sucumben para ocupar el lugar de identificaciones secundarias. Se interroga sobre el modo en que ocurren las identificaciones primarias en el género femenino. Considera que una captación envolvente, de origen remoto en sucesión ancestral de la figura materna, lleva a la constitución de los caracteres de género. Martinto de Paschero (2000), retoma las ideas de Fairbain sobre su concepción de identificaciones nucleares y orbitales del yo. Estos elementos de la madre que constituyen su identidad de género, van al núcleo del yo y otros de distinta naturaleza o cuantía se ubican en el yo en posiciones secundarias, orbitales. En situaciones normales se configura en el núcleo del yo una identidad de género nuclear que coincide con el sexo biológico. Afirma que, si femenino es considerado como pasivo, según Freud (1925, 1931, 1933), desde esta perspectiva se agrega un sinnúmero de funciones y atributos: lo engendradora, lo maternal, lo sostenedor del deseo del otro, una manera especial de percibir, introyectar, captar y valorar, que constituye redes representacionales sobre las que se configura el sentido femenino, es decir, el punto de vista de género. De tal modo, lo funcional de ese yo-función-pensamiento-acción y las valoraciones de ese superyó femenino encaminan a la mujer a positivar una presencia diferente de la masculina, no sólo en los roles, sino en casi todos los aspectos de la vida. El enunciado: así como... (tu padre-madre) serás o no serás, inscribirá en el nivel del yo, aptitudes y funciones, en tanto que, en el superyó, contenidos del ideal, convicciones valorativas, creencias sobre el mundo interno y externo, sobre los objetos y las cosas. Este imprinting toma acción en el yo y valoración en el superyó, unidos inextricablemente (Martinto de Paschero, 2000).

El valor que asigna o atribuye el superyó mueve al yo en sus metas de determinada manera, le señala proyectos, le dicta convicciones. Martinto de Paschero (2000), afirma que ciertos ítems de los ideales que priman en el género humano, como la verdad, la justicia, la valentía, la honestidad, la lealtad, la fidelidad, el tesón, es decir, los valores de polaridad positiva y de jerarquía superior, tienen contenidos diferentes en los dos géneros sexuales.

Considera que sólo se logra la cura psicoanalítica cuando se movilizan las identificaciones primarias, pero se pregunta si éstas son reversibles, si es posible revertir el superyó primitivo. Señala que, en relación a las identificaciones secundarias, el análisis en este nivel propone y elabora desidentificaciones, de modo de liberar al yo femenino de sustancia-estructura aparentemente fijos, para dejar a la libido femenina libre para realizar nuevas identificaciones, más móviles, más eróticas, más sublimatorias. En cuanto a las identificaciones primarias, supone que un análisis exitoso debe removerlas, para poder liberar a la mujer de su madre.

Plantea que, en la explicación de Freud (1924 b), sobre las diferencias psíquicas en la estructuración, nacimiento, desarrollo y sepultamiento del complejo de Edipo, se cuele una desvalorización hacia la mujer. Si el varón sepulta el sexual y posesivo amor a la madre, así como también las pulsiones homosexuales pasivas, y estas cargas libidinales desexualizadas pasan a ser materia de su yo, la autora se cuestiona qué sepulta la mujer. Se pregunta si es posible que desaparezca, que se disuelva en identificaciones la fase pre-edípica, dominada por la seducción de la madre y por la pasividad de la hija.

Martino de Paschero (2000) postula que hay un déficit teórico metapsicológico en el estudio del superyó femenino y masculino. Cuando Freud (1925), afirmó que el superyó masculino tenía una rigurosidad o inflexibilidad propias de su género, ausentes en lo femenino, lo cualificó y lo describió cualitativamente. Señala la necesidad de describir el sentido de justicia de lo femenino y plantea la interrogación sobre una justicia que contemple el cuidado de la vida, el extremo cuidado del otro. La firmeza con que una mujer sostenga esta justicia puede ser muy radical, aun cuando difiera notablemente de la firmeza con que un hombre aplicaría una justicia diferente.

Propone una identificación nuclear de género que la madre determina con la hija mujer, en la cual tiene gran pregnancia el narcisismo de la madre, la constitución de su propio aparato psíquico. Este tipo de identificación nuclear toma al yo y al superyó indiferenciados, probablemente porque es previa a la formación definitiva de las instancias (Martino de Paschero, 2000).

También reflexiona sobre los límites de Freud (1925, 1931, 1933), en su teorización sobre la mujer. Menciona la incidencia de ciertas características del contexto cultural: la moral victoriana, el país germánico, los ideales imperialistas, la sofisticación intelectual, la concepción positivista de la ciencia, la falta de expectativas acerca de la mujer, entre otros.

Allegue y Carril (2000), destacan la importancia de incluir al género como herramienta de trabajo en las teorías psicoanalíticas, ya que esto permite una mejor comprensión de la subjetividad, así como la posibilidad de escuchar a hombres y mujeres en sus particulares sufrimientos de género. La naturalización del patriarcado y la lógica binaria ha tenido consecuencias políticas y epistemológicas.

Mencionan algunas de las consecuencias teóricas que la inclusión del género como dimensión, ha tenido dentro de la teoría psicoanalítica sobre la subjetividad femenina y/o masculina:

-Establecimiento de la identidad de género, precoz y preedípica, femineidad primaria, fase profemenina en el varón.

-Envidia del pene, no como la “roca viva”, sino como etapa o momento del desarrollo psicosexual de la niña, angustias propiamente femeninas.

-La femineidad y/o masculinidad no ligada exclusivamente a la identificación sexual.

-Complejo de castración, no como pasaje obligado en todas las niñas, el tener o no tener como problemática sobre todo del varón.

-Superyó e ideales del yo, de formas de estructuración y contenidos diferenciales en mujeres y varones.

Montevecchio (2004), realiza una revisión histórica de la tradición androcéntrica que ha mantenido hasta nuestros días la cultura occidental. Señala que recién en las últimas décadas se instala el debate acerca de la diferencia, que posibilita dirigir una

mirada crítica hacia los estereotipos que proporcionaban el fundamento de las conductas aprobadas socialmente. Esto develó la manipulación que significó la atribución de significados a partir del modelo masculino a los fines de la sujeción de la mujer. La adjudicación de roles excluyentes a cada uno de los géneros implica la represión compulsiva de ciertas conductas y actitudes en las personas de cada sexo, no aceptadas por el imaginario social porque son consideradas naturales del género opuesto. Esta situación es causa de sufrimientos por la discriminación y marginación que acarrea a quienes transgreden sus estrictos límites.

Alizade (2007), toma el concepto techo de cristal, que proviene de la sociología y lo articula con el psicoanálisis. Considera que es un concepto que cabalga entre lo psíquico y lo sociocultural. En su contexto original esta noción constituía una expresión metafórica que pretendía explicar fenómenos de orden político respecto del menor reconocimiento jerárquico profesional de las mujeres en organizaciones empresariales. Es una imagen del límite impuesto por la cultura patriarcal al progreso de las mujeres en el ámbito laboral.

El techo de cristal remite a una estructura cerrada y restrictiva. El miedo, la inhibición de la agresión, las identificaciones alienantes y la obediencia limitan al personaje mujer y lo confinan a una existencia empobrecida. Una orden cultural le impide superar los mandatos de género. La invisibilidad del techo suele estar acompañada por la falta de percepción consciente. Fenómenos del orden de la parálisis mental y de las identificaciones de género entorpecen los movimientos psíquicos necesarios para la superación de etapas y el acceso al éxito (Alizade, 2007).

Sostiene que la cultura dominante puede coartar las aspiraciones de muchas mujeres. Esta coartación es doble, por una parte externa, debido a la acción de un medio ambiente constrictor, e interna, debido a la internalización de las restricciones.

Alizade (2007), opone al techo de cristal la idea de poder femenino, como un poder sin techo, perteneciente a un saber vivencial acerca de la condición humana finita y la relatividad del tiempo y del espacio. Intenta incluir un articulador teórico-clínico de peso en el ejercicio de la libertad deseante que se desliga de los compromisos de época y de la competitividad hombre-mujer.

Destaca que la mirada y la política social de época influyen en la lectura psicoanalítica freudiana sobre la mujer. Esa mujer triste, condenada a sufrir el coito, a envidiar el pene, a quien no se consultaba, estaba entechada, amurada y detenida. Se interroga hasta dónde tienen validez hoy estas aseveraciones. Relaciona esta situación con la noción de techo de cristal como una vivencia insatisfactoria, como detención, sensación de que determinados logros no están al alcance y por lo tanto no vale la pena luchar por ellos. Implica la asunción del rol de aceptación, sometimiento y pasividad impuesto por los valores sociales tradicionales. El fracaso no produce una crisis manifiesta, adquiere un tinte sutil, una tristeza cultural de las mujeres que se insinúa en el interior del techo de cristal. En estos casos, la mujer se identifica con una imagen materna congelada, de pobre vida pública, o con un padre que le ordena estarse quieta en

lo que respecta a sueños de autonomía. Atravesar el muro implica desidentificarse y superar e innovar en la adquisición de nuevas identificaciones. En ese corte con lo familiar se juegan el deseo, la culpa y el miedo al cambio. En estos casos, el techo de cristal se convierte en una defensa, una construcción imaginaria al servicio de la protección fóbica (Alizade 2007).

El debate se plantea alrededor de la variada capacidad del colectivo femenino para crear, a partir de una situación de constricción social, modalidades de trabajo, de cultura y de identidad no reducibles al modelo masculino.

Tort (2008) plantea que, al interior del psicoanálisis desde hace algunos años, se han abierto debates sobre la falla de la función paterna. Esta supuestamente establece los alcances de las funciones simbólicas vitales para el psiquismo humano y su desestructuración actual. Señala que el poder de la función materna ha sido entendido como un peligro para la correcta travesía del Edipo.

Afirma que el poder del padre es una construcción histórica, solidaria de las formas tradicionales del dominio masculino, que asegura a los padres el monopolio de la función simbólica. Esta figura patriarcal, en crisis desde principios de la modernidad, está cediendo el lugar en las sociedades democráticas actuales, a nuevas disposiciones de las relaciones de parentalidad.

Considera que el fin del padre del patriarcado occidental implica el fin de un mundo, lo cual posibilita la apertura a nuevas modalidades de configuración familiar.

Las formas de devenir sujeto y la participación de las funciones del padre en este proceso son históricas y constituyen el lugar de las relaciones de poder entre los sexos.

Realiza un examen crítico sobre las conceptualizaciones en las obras de Freud y de Lacan sobre el lugar del padre. Se propone discernir los nuevos modos de paternidad relacionados con los nuevos aportes de género y de sexo, así como rever los postulados, a veces acrílicos, que se formulan desde la teoría psicoanalítica.

Plantea la necesidad de revisar los alcances actuales del modelo edípico. Se interroga sobre el estatuto psicoanalítico de la figura paterna como legisladora en la conflictiva edípica y en qué sentido podría ser universal.

Tajer (2009), sostiene que el impacto de los cambios históricos y vinculares en los modos de subjetivación de ambos géneros, se expresa en las modificaciones de las exigencias e ideales sociales a partir de las que se conforma el psiquismo. Es decir, en las formas de desarrollo de los afectos, los deseos y los modelos a partir de los cuales los sujetos constituyen su identidad y su autoestima.

Toma como ejes para el análisis de los distintos modos de subjetivación de género: el despliegue libidinal (pulsión hostil y erótica), la conformación del sistema de ideales, la estructuración narcisista, las habilidades del yo y la representación del propio cuerpo. Si bien parte de la clasificación propuesta por Meler (1987, 1994) en tradicional, transicional e innovador, ésta es complejizada y enriquecida a partir del análisis de los elementos mencionados.

Denomina modo tradicional de subjetivación de género femenino, a la manera en la cual las mujeres de la modernidad han estructurado su vida en relación con los valores de la maternidad y la conyugalidad como áreas fundamentales del desarrollo vital. Sus proyectos de vida no incluyen el desarrollo laboral o profesional, ya que para ellas las relaciones de género conllevan una división asimétrica de roles y poderes. Los varones gozan de mayores posibilidades y prerrogativas, pero al mismo tiempo esperan que sean los encargados de la provisión económica y simbólica de los hogares.

De acuerdo con el ideal social, estas mujeres se postergaban a sí mismas como precio a pagar por ser considerada una mujer decente y casadera, merecedora de ocupar el lugar social que acompañar a su marido le deparase.

El modelo tradicional de la mujer doméstica y sentimentalizada es una representación hegemónica que ha tenido un fuerte impacto en la conformación del ideal de las mujeres.

Las mujeres tradicionales tienden a la expresión indirecta de su hostilidad, debido a la inhibición del despliegue de esta pulsión por los mandatos recibidos desde la primera infancia. Han aprendido a ser buenas, obedientes, no protestar, ser humildes, hablar en voz baja o callarse, como atributos de la femineidad. Esta obstrucción en el despliegue presenta otras dificultades, tales como la vuelta contra ellas mismas (masoquismo) y la manifestación indirecta de los sentimientos hostiles de manera venenosa o solapada, así como la descarga inespecífica y/o masiva por la falta de ligazón entre representación y afecto (Tajer, 2009).

En relación con la sexualidad, el mandato social les indicaba a éstas que una buena mujer no debe expresar abiertamente su deseo sexual, sino que debe convocar pasivamente a la expresión de deseo masculino sobre ellas. La sensualidad no se expresa de forma directa y activa sino pasivizada y reprimida. Ellas valoran la persistencia del vínculo y mantenimiento del estatus de mujer casada, porque perderlo puede implicar serios perjuicios en relación a su grupo de pertenencia y su inserción económico-social.

En el modo de subjetivación femenino tradicional, el sistema de ideales está conformado por la maternidad y la conyugalidad, basada en los valores de fidelidad y honra femenina. A raíz de ello desarrollan habilidades sociales para los lazos afectivos, pero carecen de éstas en el mundo público.

La representación de su cuerpo que tienen las mujeres de este grupo, está ligada a los ideales de belleza y juventud. Estas cualidades son requeridas para poder ser elegidas e ingresar en el contrato conyugal.

Tajer (2009), utiliza la categoría modo de subjetivación femenino transicional para hacer referencia a las mujeres que se incorporaron de forma masiva y entusiasta al mundo público, pero conservan en su interior, y desde la exigencia social, el modelo de mujer=madre. Este grupo sumó a la maternidad la inserción laboral y profesional.

Sus vínculos de pareja se basan en la continuidad de la expectativa mutua de que el varón debe ser el principal proveedor económico y simbólico. Con respecto al reparto

del poder entre los géneros, este modelo suele mantener el dominio masculino, aunque es más atenuado que en el tradicional.

En lo relativo a la conformación del psiquismo, se observa una prevalencia de la competitividad y la rivalidad, con mal manejo de los conflictos. Expresan los sentimientos hostiles vía el rencor y la envidia, dirigidas a sus parejas por la asimetría de poder con ellos.

El erotismo es valorado como un bien conyugal y el disfrute sexual es considerado importante dentro de los vínculos que conforman.

El sistema de ideales está basado en la maternidad y la conyugalidad, pero combinados con expectativas en el mundo público.

Desde la perspectiva Tajer (2009), estas mujeres presentan habilidades domésticas y maternales instrumentales, se muestran menos preocupadas por el refinamiento y la exigencia de perfección en comparación con las tradicionales. En el mundo público tienen dificultades para establecer contratos, respetar roles y jerarquías, tendiendo a maternalizar las relaciones laborales. En función de ello, delegar, así como organizar funciones y tareas es un obstáculo para ellas.

Respecto a la representación de su cuerpo, le otorgan gran importancia a conservarlo joven, un valor que está en relación a las representaciones vigentes.

Postula que el modo de subjetivación femenino innovador incluye una amplia gama de modalidades de construcción subjetiva. La maternidad y la conyugalidad se plantean como una opción y no como mandato, en la construcción del proyecto de la feminidad. La inclusión laboral, con variaciones según el sector social es una condición para el autosustento propio, ya sea que la mujer viva sola, en pareja o en familia.

Las mujeres que se ubican dentro de este grupo expresan de manera adecuada y lógica los sentimientos de enojo. Tienen mayor facultad para la expresión erótica y para disfrutar con sus parejas. A su vez, pueden lograr relaciones sexuales satisfactorias aún con partenaires de los cuales no se sienten enamoradas.

El ideal del trabajo coexiste con la maternidad. El no ser madres es una opción personal y no un castigo.

Tajer (2009), considera que el tener mayor libertad y menor coerción externa les impone a estas mujeres la necesidad de tomar decisiones, lo cual, como colectivo genérico, es aún reciente. El género femenino tiene poca trayectoria en el campo de la responsabilidad subjetiva y la autonomía.

Quienes se han subjetivado de un modo innovador sufren al sostener dos o más ideales fuertemente demandantes, por ejemplo, ser excelentes madres en simultáneo con maravillosas esposas y excepcionales trabajadoras. Esta coexistencia les produce una sobreexigencia, que conlleva la sensación de fracaso aún en mujeres con altos logros. Este sentimiento se encuentra influenciado por la dificultad como sociedad, para resolver de

forma equitativa entre los géneros, la articulación entre las cargas productivas y reproductivas.

Con respecto a las habilidades que han desarrollado, cuentan con capacidades para lo doméstico-expresivo y para lo laboral-instrumental.

Tienen una mayor apropiación de su cuerpo como fuente de placer. Este ya no es valorado sólo como objeto de belleza.

Tajer (2009), propone también la utilización de la sistematización de las modalidades de subjetivación tradicional, transicional e innovadora, también para el género masculino a los fines de comprender sus características.

Inda (2010), plantea que el concepto de género, que agrupa los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad y la masculinidad, constituye un articulador importante del sistema narcisista yo-ideal-ideal del yo, así como del superyó. Estas estructuras tendrán recorridos diferenciales en ambos géneros. Considera que los aspectos de la sexualidad que caen bajo el dominio del género son determinados esencialmente por la cultura. Este proceso comienza con el nacimiento y forma parte de la estructuración del psiquismo. Señala que la madre es el agente cultural privilegiado y constituye tanto para la nena como para el varón, un ideal temprano de género. El núcleo genérico se establece antes de la etapa fálica, luego la angustia de castración y la envidia del pene complejizarán esa estructura. Destaca que, si bien la ley del incesto es idéntica para mujeres y varones, la moral sexual cultural es diferente.

Errázuriz Vidal (2012), plantea que la heterodesignación de lo femenino fue sutilmente refrendada por los estudios psicoanalíticos. Estos bajo la apariencia de neutralidad científica daban cuenta de un estado de cosas en el ser de las mujeres, que tenía que ver con las teorías que nunca denunciaron la dominación masculina. De igual modo, se referían a resultados psicológicos de esta dominación que observaban en las pacientes objeto de investigación. Es decir, se partía de la base de la existencia de una estructura simbólica inamovible de valoración de lo masculino en torno a la cual gira toda la construcción psíquica humana. Si se la aceptaba sin perspectiva crítica o histórica, difícilmente podía vislumbrarse esa distonía de la psiquis de las mujeres, que denunciaba lo artificial y arbitrario de tal construcción. Durante siglos la conceptualización del ser mujer se forjó en función de una conveniencia masculina con respecto al ejercicio de su dominación.

Afirma que se llegó tan lejos en la degradación de la mujer con respecto a la sexualidad, que no podía pasar desapercibido que el contrato sexual de la Modernidad que acompañaba al contrato social era abuso de poder. Los conceptos psicoanalíticos de castración femenina y envidia del pene se integraron al discurso vulgar y aún persiste el mito de que la mujer está más cercana a las emociones, a los afectos y al amor que los varones.

Errázuriz Vidal (2012), analiza el modo en que la construcción de la ideología del amor romántico permitió desde el siglo XIX subordinar a la mujer al deseo del hombre,

como una consecuencia natural de la diferencia de los sexos. No sólo este concepto encubre la dominación masculina, sino que la llamada revolución sexual de los años sesenta, pretendiendo romper el puritanismo burgués, sigue situando a los varones en el lugar de sujeto de las decisiones y a las mujeres en el lugar del objeto de uso.

Señala que la permanencia del patriarcado y la ego-sintonía con el sistema durante siglos, tanto de hombres como de mujeres, sólo puede explicarse por una construcción inconsciente en las subjetividades que se perpetúa en las generaciones sucesivas como identificación con el modelo, así como con una transmisión igualmente inconsciente desde la estructura del sistema a la estructura psíquica de los sujetos.

Destaca la importancia del concepto de sistema sexo-género para comprender la continuidad de la dominación y de los juegos de poder en la comunidad humana. No se trata sólo de hombres y mujeres como tales individuos sexuados, sino de concepciones estructurales de lo masculino y lo femenino, aquello que marcará el lugar de jerarquía. El género no es sólo la identificación con un sexo y el mandato de heterosexualidad, sino que además es un modo de construir la desigualdad entre los sexos para contribuir represivamente en la constitución de un sistema organizado.

Considera que la perspectiva feminista que lee la realidad desde las relaciones de poder y desde la constatación de un sistema simbólico jerarquizado debería integrarse con el pensamiento psicoanalítico.

Para Errázuriz Vidal (2012), lo propio de los estudios de género es analizar y deconstruir las relaciones simbólicas intergeneracionales que mantienen y perpetúan la situación de subordinación de lo otro al uno universal, masculino, expresado en aparente neutralidad, sin embargo, excluyente de la presencia de las mujeres. La perspectiva de género, por lo tanto, también denuncia las relaciones de poder en cuanto lo otro subordinado al uno universal y, como consecuencia, silenciado e invisible, así como a toda relación que suponga el par hegemónico/subalterno.

Plantea que el psicoanálisis es la disciplina que mejor documenta los efectos del patriarcado sobre la construcción de la subjetividad de las mujeres. Sin embargo, si bien para Freud, alcanzar una feminidad normal es algo que tiene severos costos, esto se interpretó como aquello que tenía que suceder forzosamente para alcanzar la normalidad, en lugar de cuestionar las raíces de esos avatares.

Gerez Ambertín (2013), realiza un rastreo exhaustivo del concepto de superyó en la obra de Freud y luego en Lacan. Analiza los antecedentes del concepto desde los primeros textos freudianos atendiendo a las posibles articulaciones, contradicciones y paradojas que surgen de la lectura.

Desde la noción de parricidio (Freud, 1913), como punto de partida, estudia los conceptos de conciencia moral, imperativo categórico, culpa, necesidad de castigo y masoquismo, entre otros, destacando la relación con la pulsión de muerte.

Cuestiona el modo en que se ha tomado la afirmación freudiana sobre el superyó como heredero del Edipo (Freud, 1923 a). Plantea la necesidad de articularla con trabajos

anteriores y posteriores, tales como “El malestar en la cultura” (Freud, 1930). Destaca la ubicación metapsicológica de esta estructura y su acción como representante de la cultura en la subjetividad. Sostiene el aspecto polémico del superyó, que considera que no es individual ni social, no es interior ni exterior, así como tampoco es sólo mera identificación con el padre.

Grande (2013), cuestiona la supuesta neutralidad del psicoanálisis. Propone un psicoanálisis implicado que denuncia la condición represora del capitalismo y hace foco en el análisis del superyó. Este enfoque se sostiene en una matriz vincular.

El desafío que plantea es la posibilidad de sostener un espacio de resistencia al desmantelamiento simbólico, una invitación a evitar el arrasamiento subjetivo que produce el consumismo, así como los imperativos que pretenden del sujeto que sea productivo, eficaz, exitoso, acrítico y líquido.

Considera que la constitución del superyó es un gran progreso para los mecanismos de dominación. Reemplaza la materialidad del represor por un holograma de alta definición y capacidad de inoculación. De este modo, señala que lo que tenía que descargarse afuera termina recargando adentro del sujeto, así el amor se transmuta en odio. El superyó avanza sobre la prohibición del deseo.

Grande (2013), propone que el complejo de Edipo desarrollado por Freud (1923 a), se sostiene en la primera masa artificial con la que el niño y la niña se encuentran que es la familia occidental, patriarcal y de origen judeo-cristiana. En ésta rige sólo la potestad del padre y en el mejor de los casos de una madre hecha a imagen, semejanza y funcional a los designios del amo.

Afirma que la jerarquía es esencial al Edipo y funcional a la cultura represora, en la cual la prohibición del deseo y de la agresividad es premisa y es castigo. Enuncia que el pudor, el asco, la vergüenza son las primeras señales del efecto subjetivo que la cultura ejerce desde los inicios. En este sentido, asevera que, si bien Freud (1905, 1924) habla de una represión orgánica, el desalojo de la pre-genitalidad, la exigencia de organizar una supremacía genital, no tiene que ver con una materialidad biológica, sino con marcas que van preparando el sentido pecaminoso y prohibido del placer. Expresa que se debe desear el mandato y el mandato es odiar el deseo.

La culpa es un artificio para legitimar el castigo, es immanente a la cultura represora. El superyó, heredero del Edipo, continúa la tarea de devastación del deseo. La culpa cumple una función como garante del orden psicosocial represor (Grande, 2013).

Plantea que la hegemonía superyoica no sostiene el tabú del incesto sino el tabú del deseo, como algo más aniquilador. De este modo, potencia la violencia y la convierte en algo diferente: la crueldad, que es la planificación sistemática del sufrimiento. El modo superyoico de producción de subjetividad implica la íntima unión entre el deseo, la culpa y el castigo.

Piensa que una subjetividad no superyoica no sólo es posible, sino también necesaria. En este sentido, otro Edipo es posible como trama vincular donde se crea la

impronta de la alteridad, de la legitimidad del deseo, de la necesaria matriz de una asimetría que no implique jerarquía. Defender al sujeto del deseo es la única garantía de enfrentar al amargado sujeto del mandato. Destaca la necesidad de sostener la batalla contra la cultura represora y la intervención sobre el superyó en su amplificación social.

Berlín (2014), señala que lo femenino, así como lo masculino se transmiten a través de las relaciones con los padres y los otros de la cultura, que posteriormente van a conformar el ideal del yo. Este ideal contiene identificaciones colectivas que se transmiten de generación en generación. Las identificaciones orientan la representación del sí mismo y generan pautas internas de comportamiento y valores a los cuales ceñirse, para que el sujeto se sienta protegido y querido. La autora analiza tres ejemplos, desde la religión, la política y la inclusión de la mujer en los ámbitos académicos, para ilustrar la influencia del patriarcado en la representación que la mujer tiene de sí misma y entender los efectos en el ideal del yo de las mujeres. Afirma la invisibilidad que ha tenido la mujer y que hay un femenino, si no devaluado al menos excluido en la cultura, que se aprende y se introyecta en las interrelaciones con los demás. Sostiene que, aunque la mujer durante la modernidad ha tenido muchos desarrollos tangibles, las expectativas depositadas en su ideal la siguen afectando, situación que observa en la clínica. Es decir, la salida de la mujer al mundo público del trabajo, de los estudios y de la política, entre otros, hoy en día es una realidad, pero se advierte que esos desarrollos no corresponden necesariamente con una evolución paralela de la identidad femenina.

Revisa la intolerancia a lo femenino en la teoría psicoanalítica. Considera que tanto hombres como mujeres presentan intolerancia a la femineidad, descrito como la roca de la castración o el obstáculo más profundo al avance del proceso psicoanalítico (Freud, 1937). En el hombre, se advierte en la tendencia a apartarse de una posición femenina de amor y entrega al padre, y en la mujer, al no aceptar su condición de mujer y anhelar una posición masculina, que Freud (1925), definió como envidia del pene.

Berlín (2014), señala que otros desarrollos teóricos, hablan de las dificultades de la mujer en aceptar su femineidad por aspectos que van más allá de lo biológico. Por ejemplo, menciona que Dio Bleichmar (1985) plantea que la niña aprende de la madre a ser pasiva y dependiente como modo de seducir al hombre a través de su gracia y su belleza, proyectando en él la responsabilidad por su agresión y su erotismo. Considera que serían realidades históricas y culturales las que subyacen a las dificultades para aceptar el ser mujer.

En la clínica también suele manifestarse esta intolerancia a lo femenino, a través de la repetición intergeneracional, de madres a hijas, de una noción vulnerable y devaluada de ser mujer. Las dificultades en la relación madre-hija, con frecuencia están relacionadas con la expectativa que la hija se convierta en la madre idealizada, solicitando amor y exclusividad. Este patrón de falta de reconocimiento genera rechazo y apartamiento, dificultando la identificación con la madre. También puede generar una actitud de abnegación y victimización de la hija hacia la madre, esperando el

reconocimiento. Se perpetúa así en la relación madre-hija, un imaginario fálico que es causa del sometimiento (Berlín, 2014).

Las críticas y descalificaciones entre mujeres como consecuencia del ideal fálico, constituyen una forma de violencia menos visible que la del hombre, con importantes efectos en la psique de las mujeres.

La búsqueda de la fusión con la madre ideal, siempre insatisfecha, somete internamente a las mujeres a una gran exigencia y actitud perfeccionista. De este modo, se someten también a las presiones de sus hijos y maridos. Los varones buscan igualmente, una madre ideal y fuerte. La mujer queda de esta manera atrapada en un ideal materno que quiso tener y luego ser ella misma, porque además los otros, también se lo piden. Elaborar la pérdida de ese ideal posibilita a las mujeres el acceso a otras identidades más gozosas (Berlín, 2014).

De la Vega Morell (2014), a partir de la experiencia clínica con grupos de mujeres, plantea la necesidad de tomar en consideración la perspectiva de género para la comprensión de la incidencia de los mandatos culturales en los conflictos inconscientes de las mujeres.

Considera que la angustia de ser mujer surge de las contradicciones entre sus deseos y la realidad civilizatoria, los malestares cotidianos de las exigencias de inferioridad por pertenecer al género femenino y las diferencias que, en su individualidad, cada mujer desea y necesita construir. Advierte sobre la influencia en el sufrimiento femenino de la búsqueda de un cumplimiento cultural genérico de lo que debe ser cada mujer, con un superyó con condición de género femenino: no enojarse, no levantar la voz, siempre decir que sí, ser linda, no escuchar los propios deseos. Destaca la necesidad de conocer y confrontar las maneras en que los mandatos culturales de obediencia-sanción están tejidos consciente e inconscientemente en los discursos de las mujeres y ampliar la comprensión de una psicopatología propia de las mujeres en nuestra cultura.

Bleichmar (2016), analiza la importancia de la culpa en la constitución subjetiva y sus consecuencias en las decisiones éticas de la práctica psicoanalítica.

Se ocupa de estudiar los orígenes de la ética en el marco de la relación con el otro humano. Parte de la idea del reconocimiento de la alteridad como base de toda subjetivación.

Analiza la vigencia de los mitos freudianos, especialmente el de la horda primordial (Freud, 1913) y el mito de Edipo (Freud, 1950 [1897]), para la constitución de la conciencia moral. De igual modo, aborda el impacto de las normas morales en el yo, así como la manera en que los ideales del yo pueden transformarse en colisión o en armonía con la conciencia moral.

Examina la moral sexual contemporánea y sus relaciones con una ética universal. Cuestiona la validez y alcances en la actualidad de la categoría de perversión, así como la modalidad en la que afecta la práctica psicoanalítica, los cambios en el sujeto de la ética. Se interroga sobre las modificaciones que se advierten en la clínica respecto a los

modelos de las neurosis del siglo XX y qué sucede con la problemática de la culpa en la estructuración del superyó (Bleichmar, 2016).

Capítulo 5. DISEÑO METODOLOGICO

5.1. Tipo de estudio

Dadas las características epistemológicas del objeto de estudio que están presentes en la descripción del problema, este trabajo se constituye en una investigación interpretativa y descriptiva, configurando un estudio teórico de tipo documental, bibliográfico y cualitativo.

En relación con ello, cabe señalar que autores contemporáneos como Bachelard (1979) y Althusser (1967, 1968), representantes destacados de la tradición filosófica francesa, elaboran valiosas reflexiones epistemológicas de la metodología de la investigación propia de un trabajo teórico.

Bachelard (1979), describe la noción de problemática para referirse a la construcción conjunta, a partir de un interrogante explícito, de conceptos, lenguajes, teorías y técnicas. El proceso transcurre desde ubicar el sentido del problema, el interrogante, hasta la construcción de la problemática. Althusser (1967, 1968), por su parte, plantea que la práctica teórica es un proceso de producción que partiendo de una materia prima dada (teorías y conceptos anteriores) y mediante un trabajo humano apoyado en herramientas (conceptuales), arriba a la elaboración de un producto, que podría configurar una nueva respuesta teórica a cierto tema. Retoma de Bachelard (1979) los tres momentos de construcción de un problema: el posicionamiento en determinadas coordenadas teóricas, el examen y la solución.

Se intenta producir conocimiento mediante un proceso dialéctico a partir de un recorrido de textos y contextos, que permita dar cuenta de puntos de ruptura, articulaciones, giros conceptuales, semejanzas y diferencias intra e intertextuales en la producción de Sigmund Freud sobre la constitución y características del ideal del yo y superyó femeninos.

De igual modo, se realiza este proceso con los aportes de autores psicoanalíticos con perspectiva de género.

5.2. Unidades de Análisis

Las unidades de análisis son los artículos de Freud, especialmente aquellos que se refieren a las temáticas en estudio, tanto explícita como implícitamente, como así también ciertos textos de autores estudiosos de su obra (Alizade, 2000, 2004; Alkolombre y Sé Holovko, 2016; Bleichmar, 2014; Hazari, 2012; Reyes y Berlin, 2014; Rodríguez, 2015).

De igual modo, constituyen unidades de análisis los textos de aquellos autores psicoanalíticos contemporáneos que realizan una articulación con la perspectiva de género. Algunos de ellos son: Irigaray (1974), Chodorow (1984), Gilligan (1985), Meler (1987, 2000, 2009, 2010, 2013, 2017), Burin (1987, 1996, 2007), Dio Bleichmar (1985, 1996, 1997, 1998, 2009, 2010), Flax (1995), García de la Hoz (1998), Glocer Fiorini (2000, 2015), Levinton Dolman (2000), Benjamin (1996, 2013), Bourdieu (2000), Fernández (1992, 1993, 1998, 2009, 2013), Tajer (2000, 2009, 2013, 2017), Tubert (2010, 2015), Bleichmar (2005, 2016), Errázuriz Vidal (2012), Tort (2008, 2016), Grande (2013), Gerez Ambertín (2013) y Berlín (2014), entre otros.

5.3. Técnica de recolección

La técnica de recolección es documental, dado que las unidades de análisis son los textos de Freud y de autores psicoanalíticos que incluyen la perspectiva de género.

5.4. Análisis de datos

El análisis de los datos es de tipo documental, dado que se trata de una investigación cualitativa, interpretativa y bibliográfica.

Capítulo 6. ANALISIS CRITICO DE LAS
CONCEPTUALIZACIONES FREUDIANAS SOBRE EL
IDEAL DEL YO/SUPERYO FEMENINO DESDE LA
ARTICULACION DEL PSICOANALISIS Y LOS ESTUDIOS
DE GENERO

En el comienzo de su obra y en el contexto de la intensa correspondencia que Freud mantenía con Fliess, le transmite en el Manuscrito K (Freud, 1896) sus consideraciones sobre los distintos tipos de neurosis de defensa. En esta comunicación se advierte un intento de explicación psicológica sobre el origen del displacer que puede provocar una estimulación sexual prematura. En respuesta a ello, menciona la vergüenza, la moral y el asco como las fuerzas represoras. Afirma:

donde no existe vergüenza alguna (como en el individuo masculino), donde no se gesta ninguna moral (como en las clases inferiores del pueblo), donde el asco es embotado por las condiciones de vida (como en el campo), no hay ninguna represión y ninguna neurosis será la consecuencia de la estimulación sexual infantil (Freud, 1896, p. 261).

En estas expresiones se advierte la incidencia de ciertos prejuicios de Freud (1896) en sus conceptualizaciones derivados de los códigos culturales y epocales vigentes, de los cuales es un representante. La vergüenza en cuestiones sexuales es atribuida como rasgo característico a las mujeres, la moral y el asco son considerados propios de los sujetos ilustrados y burgueses.

De estas apreciaciones deduce, por lo tanto, que la represión como mecanismo psíquico sólo es propia de un determinado sector social y educativo; las clases inferiores, en cambio, podrían incurrir sin conflicto en cualquier comportamiento sexual o desviación. Cabe destacar, que las mujeres educadas tenían desde su punto de vista, el doble de oportunidades de contraer una neurosis: por su clase social y por su género.

En el Manuscrito N de la correspondencia con Fliess (Freud, 1897) al advertir ya, la importancia de las fantasías sexuales en el origen de los síntomas histéricos, así como de los sentimientos amorosos y hostiles hacia los padres, comenta a su interlocutor: “los seres humanos en aras de una comunidad más vasta, han sacrificado un fragmento de su libertad sexual...el incesto es antisocial, la cultura consiste en esta renuncia progresiva” (p. 299). Aquí expresa en germen, sus ideas sobre la oposición entre naturaleza y cultura, así como la prohibición del incesto como ley universal.

Es significativo que este comentario aparece bajo el subtítulo: “Definición de sagrado” (Freud, 1897, p. 299), por lo cual aludiría a un principio moral incuestionable, inviolable, que requiere un respeto absoluto. Es decir, la oposición entre sexualidad y moral está desde los comienzos en el pensamiento freudiano y expresa los dos términos del conflicto básico del ser humano.

En el capítulo VII de “La interpretación de los sueños” (Freud, 1900) en el que formula el primer modelo psicológico de aparato psíquico, las representaciones morales que intervienen en el conflicto se inscriben en el psiquismo en el sistema preconciente en tanto instancia criticadora.

La función de la censura que lleva a cabo este sistema, se considera un antecedente de la conciencia moral. Es decir, que a partir de 1900 la problemática de la moral y la ética tendría un estatuto tópico. El preconciente se rige por el principio de realidad y en

ese sentido, recoge las pautas de la cultura. Freud (1900) relaciona la constitución de este sistema con el aprendizaje biológico que describe como una respuesta casi adaptativa y necesaria para la supervivencia, que implica el pasaje del principio de placer al principio de realidad. En su origen, la instancia censuradora estaría más relacionada con las demandas de estímulos endógenos provenientes de necesidades fisiológicas (pulsiones de autoconservación) que con la sexualidad. Una vez conformado, el preconciente almacena en complejos engramas de huellas mnémicas, el registro de las múltiples experiencias en las que los mensajes verbalizados por los adultos se inscriben como representación-palabra.

En este sentido, se conjetura que las representaciones morales que Freud (1900) describe desde los comienzos en oposición a los deseos eróticos, recogen las prohibiciones del contexto familiar y social. Sin embargo, el autor no toma en cuenta el papel del objeto en este modelo telescópico de aparato psíquico. Sólo plantea un desarrollo a partir del impacto de los estímulos internos y externos que movilizan el pasaje de un proceso primario a otro secundario.

“Tres ensayos de teoría sexual” (Freud, 1905 b) constituye uno de los aportes más trascendente y original para la comprensión de la sexualidad del ser humano. En este texto presenta formalmente su teoría sobre la sexualidad infantil, rompiendo con ciertas creencias sobre la inocencia angelical de la infancia. Sus ideas tuvieron un carácter revolucionario en el contexto social de la época.

A partir del estudio de las perversiones infiere las características de la pulsión sexual en la infancia. Plantea un desarrollo psicosexual desde el nacimiento hasta la pubertad. Este atraviesa por distintas organizaciones libidinales, caracterizadas por la hegemonía de una determinada pulsión parcial, que es originada por la excitación y el comando de una zona erógena, la cual determina comportamientos y modalidades de satisfacción diferentes.

Freud (1905 b) parte de la conjetura que la sexualidad infantil es “perversa polimorfa” (p. 173), ya que al igual que el perverso no tiene como meta la genitalidad. En este sentido, se aparta de lo que define como sexualidad normal. Afirma:

la consecución de placer se ha puesto al servicio de la función de reproducción, y las pulsiones parciales, bajo el primado de una única zona erógena, han formado una organización sólida para el logro de la meta sexual en un objeto ajeno” (p. 179).

Aquí expresa el carácter heteronormativo con que concibe la sexualidad adulta. La meta del desarrollo psicosexual es la subordinación de las pulsiones parciales al primado genital. Toda desviación del objeto y/o fin con exclusividad y fijeza es considerada por Freud (1905 b) como perversión.

En relación a esta conceptualización del desarrollo normal, atribuye un papel central a los diques: asco, vergüenza, ideales estéticos y moral. Estos diques constituyen poderes anímicos que inhiben y restringen la pulsión sexual, no dependen de la educación,

pero son influenciados por ella. El proceso psíquico al que hace referencia con la analogía del dique, es el de represión primaria de condicionamiento orgánico.

En el curso del desarrollo pulsional, se produce una mudanza del afecto, debido a que una determinada pulsión parcial deja de tener primacía y se intensifica la demanda de descarga de otra pulsión, para la cual las anteriores conductas destinadas a la satisfacción resultan insuficientes. Por tal motivo, se acumula excitación en el aparato psíquico, lo cual produce angustia. Es decir, modalidades de satisfacción placenteras se tornan displacenteras (mudanza del afecto) y se abandona esa vía de descarga. De este modo, se reprimen cada una de las pulsiones parciales, constituyendo los núcleos del inconsciente. Asco, vergüenza y moral son las formaciones reactivas que mantienen las pulsiones reprimidas y evitan el displacer.

Cabe señalar el peso que atribuye a los factores endógenos en la represión primaria de condicionamiento orgánico. Si bien considera la vergüenza y la moral como contrainvestiduras que limitan la pulsión, no las relaciona con la influencia de las circunstancias externas en su emergencia. En este sentido, la moral sería entendida en este texto, como proveniente de un origen interno, y el papel de los educadores (familia, padres) se reduciría únicamente a los distintos matices individuales que puede adquirir este dique.

Cuando Freud (1905 b) plantea la disposición “perversa polimorfa” (p. 173) del niño, postula que, en función de ésta, bajo la influencia de la seducción de un adulto, puede llegar a practicar todas las transgresiones posibles, ya que no se han erigido aún o están en formación los diques anímicos. En palabras del propio Freud (1905 b):

en esto el niño no se comporta diversamente de la mujer ordinaria, no cultivada, en quien se conserva idéntica disposición perversa polimorfa. En condiciones corrientes, ella puede permanecer normal en el aspecto sexual, guiada por un hábil seductor, encontrará gusto en todas las perversiones y las retendrá en su práctica sexual. Esa misma disposición polimorfa, y por lo tanto infantil, es la que expresa la prostituta en su oficio (pp. 173-174).

En esta cita asimila al niño con la mujer ordinaria, no cultivada, con mujeres prostitutas o con aptitud para ello, con lo cual pone de manifiesto el lugar devaluado que atribuye a este género. Por un lado, compara la mujer con los niños, perteneciendo ambos a un estatuto inferior al que ocupa el hombre en la sociedad y en la cultura. Por otro lado, relaciona la perversión con las malas costumbres y con las transgresiones a las normas. En este sentido, también revela la incidencia de su propio juicio moral sobre la perspectiva que tiene sobre esta temática, atribuyéndole un carácter negativo. Considera que las mujeres distinguidas o cultas, quedarían a salvo de la perversión, mientras que las mujeres del pueblo, con menor nivel socio-cultural, serían vulnerables a estas prácticas sexuales cuando un seductor las inicia hábilmente. En éstas no se constituirían los diques psíquicos contra los excesos sexuales, es decir, tendrían menor sentido moral. Desde esta perspectiva, el padecer de neurosis daba cuenta del elevado valor ético de una mujer, por

lo tanto, se transformaría paradójicamente en una patología socialmente aceptable. (Dio Bleichmar, 1985; Meler, 1996; 2013)

Estas conceptualizaciones revelan las representaciones que Freud (1905) tenía sobre la mujer de su época, como un sujeto pasivo, sometida a la voluntad del hombre, indefensa, corrompible al igual que un niño y con una gran fragilidad psíquica.

Postula que en el carácter de la mujer histérica se puede advertir “una cuota de represión sexual que rebasa con mucho la medida normal; un aumento de las resistencias...vergüenza, asco y moral” (Freud, 1905, p. 149). Considera como factores predisponentes para la histeria adquirida, junto a la intensidad de la pulsión sexual, la presencia de una moral hiperintensa.

En el Tercer ensayo: La metamorfosis de la pubertad (Freud, 1905 b), cuando plantea la diferenciación entre el hombre y la mujer, afirma que la separación entre el carácter masculino y femenino se establece recién en la pubertad. Durante la infancia se exteriorizan manifestaciones tanto masculinas como femeninas, en función de la bisexualidad constitucional. Señala:

las inhibiciones de la sexualidad (vergüenza, asco, compasión) se cumplen en la niña pequeña antes y con menores resistencias que en el varón; en general parece mayor en ella la inclinación a la represión sexual; toda vez que se insinúan claramente pulsiones parciales de la sexualidad, adoptan de preferencia la forma pasiva (p. 200).

Sin embargo, a continuación, Freud (1905 b) afirma que con respecto a las manifestaciones sexuales autoeróticas y masturbatorias, la sexualidad de la niña tiene un carácter masculino:

Si supiéramos dar un contenido más preciso a los conceptos de masculino y femenino, podría defenderse también el aserto de que la libido es regularmente, y con arreglo a ley, de naturaleza masculina, ya se presente en el hombre o en la mujer, y prescindiendo que su objeto sea el hombre o la mujer (p.200).

Se advierte cómo desde los comienzos del psicoanálisis, establece prescripciones normativas en torno a la sexualidad y a la moral de la mujer. Si los diques psíquicos se constituyen con anterioridad en ella, su carácter moral resultará más estricto que el del hombre. Esta es una perspectiva diferente a la que postula a partir de 1923 cuando caracteriza el superyó en el hombre y en la mujer. (Meler, 1987, 1996; Levinton Dolman (2000); Tubert, 2015).

La inhibición sexual, la represión y la pasividad aparecerían como atributos dados por naturaleza. El autoerotismo, la actividad masturbatoria, así como la libido, en tanto conllevan actividad, son colocadas por Freud (1905) del lado de la masculinidad. Desde esta perspectiva, toda mujer activa o que se destacara en cualquier campo que no fuera el que se le tenía asignado a la femineidad pasaba a ser, por lo menos, parcialmente masculina (como lo expresa Freud a sus colegas, luego en 1933), serían mujeres fálicas que padecerían de una intensa envidia al pene.

Por otra parte, si la tendencia a la represión formara parte de la naturaleza femenina, ésta no se encontraría en las mujeres ordinarias, no cultivadas, con aptitudes para la prostitución, que Freud (1905) en el mismo texto, ha relacionado con la cualidad perversa polimorfa del niño y con la ausencia de ciertos diques psíquicos. Es decir, cabría interrogarse sobre la naturaleza de las mujeres a las que alude. Es posible conjeturar que se refiere sólo a las mujeres cultas, pertenecientes a la sociedad burguesa de su época. En este sentido, se advierte un punto de vista esencialista, ya que no tiene una mirada que tenga en cuenta los mandatos culturales.

En una nota al pie agregada en 1915 al párrafo citado anteriormente, (Freud, 1905 b), reconoce que para la ciencia, masculino y femenino, no son conceptos unívocos. Se pueden usar en el sentido de actividad y pasividad en términos biológicos (se refiere al sexo biológico) o sociológicos. El primer significado le resulta esencial y aclara que es el que utiliza el psicoanálisis. A este sentido se refiere cuando afirma que la libido es activa, ya que la pulsión siempre lo es, aun cuando su meta sea pasiva. Cabe interrogarse si es posible pensar lo activo y lo pasivo descontextualizado de lo sociológico.

Freud (1905 b) afirma que durante la pubertad tiene lugar una nueva oleada represiva en la mujer, que afecta la excitabilidad del clítoris y de este modo, sofoca su vida sexual masculina. Este refuerzo de las inhibiciones sexuales en la mujer proporciona un estímulo a la libido del hombre, que intensifica sus operaciones, así como su sobreestimación sexual para la obtención del objeto (mujer), que posibilite la descarga. Considera además que esta situación se daría idealmente como modelo del intercambio amoroso, sólo cuando la mujer “se rehúsa, desmiente su sexualidad” (p. 201). De este modo, estaría destacando la prohibición de las mujeres de disfrutar de la sexualidad.

En este mismo sentido, al plantear la elección de objeto exogámico, señala que hay muchachas que conservan su amor infantil hacia los progenitores mucho más allá de la pubertad. En ellas “se ha quebrantado la posibilidad de ofrendar a sus esposos lo que es debido. Pasan a ser esposas frías y permanecen sexualmente anestésicas” (Freud, 1905, p. 207).

Se advierte en estas expresiones que el deseo de la mujer queda fuera de toda consideración. Se trata de lo que la mujer le debe a su esposo para cumplir con su rol social y también biológico. El deber ser y la frialdad constituyen así una dupla inseparable. A partir de una explicación biológica, la agresividad y la actividad que manifiestan los varones, responderían a la necesidad de vencer las resistencias del objeto. De este modo, el apoderarse y poseer son otra forma de cortejo. El papel de la mujer queda reducido, si ha internalizado el mandato normativo, al de objeto pasivo que debe ofrecerse para ser poseído.

Al finalizar el texto, Freud (1905 b) postula que una de las tareas que plantea la elección de objeto es “no equivocarse al sexo opuesto” (p. 209). El amedrentamiento por parte de los padres al finalizar el complejo de Edipo, contribuye al apartamiento del progenitor del mismo sexo. En el caso de la niña, afirma que el resultado es un vínculo hostil con su mismo sexo, lo cual influye para que “la elección de objeto se haga en el

sentido considerado normal” (p. 209). Estas aseveraciones presuponen que, para acceder al desarrollo normal, la niña debe construir su femineidad a partir de la identificación con un objeto con el que predomina la rivalidad. Es decir, el ideal al que aspira asemejarse estaría investido de una intensa ambivalencia.

Dio Bleichmar (1997) considera que este artículo implica un intento de comprensión de la constitución del significado sexual de los hombres, mientras que la teoría sexual de la niña y la mujer está en vías de elaboración. Además, su teoría sobre la pulsión surge de la exploración psicoanalítica de adultos, ya que Freud (1905) no observó directamente niños. Señala que las observaciones que realiza son correctas en sus aspectos descriptivos, pero presentan dificultades cuando intenta una explicación teórica. La niña en la pubertad se ve obligada a reprimir toda expresión y disponibilidad para el acto sexual por el componente femenino de su sexualidad, no por el componente masculino de su bisexualidad biológica, ya que éste permite la expresión de toda forma de sexualidad. Considera que la dificultad para explicar estos hechos se debe a que Freud toma en cuenta el sexo y no el concepto de género. Freud (1905) describe vicisitudes habituales de la sexualidad de las mujeres, tales como: mayor represión, toda clase de inhibiciones y frigidez pasajera o crónica; atribuyendo la responsabilidad al componente masculino de la sexualidad femenina, es decir a la excitabilidad del clítoris, como destino anatómico del que difícilmente la mujer puede librarse.

En “Mis tesis sobre el papel de la sexualidad en la etiología de las neurosis” (Freud, 1906) comunica el abandono de su creencia en la etiología traumática de la histeria e insiste en la importancia de las fantasías.

Enfatiza su sorpresa frente a la frecuencia con que los neuróticos presentaban perturbaciones en su vida sexual, lo cual lo lleva a considerar que estas irregularidades sexuales ocurrían “en nuestra sociedad bajo la presión de las condiciones imperantes” (Freud, 1906, p.263). Parece aludir en este pasaje a las restricciones que el ambiente socio-cultural de la época imponía en relación a la conducta sexual. En el caso de las neurosis simples o actuales (neurastenia y neurosis de angustia), las causas tenían que ver con circunstancias presentes en el contexto que impedían la descarga adecuada de la libido, es decir, sin la intervención de conflictos psíquicos.

En las psiconeurosis, en cambio, la etiología debía buscarse en vivencias sexuales de la infancia. Señala que había sobreestimado la frecuencia con que los sucesos de seducción podrían haber sido reales. Con este esclarecimiento, que ya había anticipado en la Carta 69 a Fliess (Freud, 1897), los síntomas histéricos ya no aparecen como retoños directos de los recuerdos de vivencias sexuales infantiles, sino que entre los síntomas y las impresiones infantiles se intercalan las fantasías de la pubertad.

Este cambio de concepción se deriva de la formulación de su teoría de la sexualidad infantil (Freud, 1905 b). La práctica sexual espontánea de la infancia era interrumpida en el curso del desarrollo por la represión primaria de condicionamiento orgánico. De este modo, los individuos histéricos contraían su enfermedad, como resultado del conflicto entre los nuevos reclamos de su vida sexual real y la represión que

se ponía en marcha, a partir de la asociación con las vivencias derivadas de las pulsiones parciales de la sexualidad infantil. El síntoma histérico emerge como formación de compromiso entre ambas corrientes. Freud (1905 b) había definido el comportamiento sexual normal, como el resultado de la represión de una parte de las pulsiones parciales y la subordinación del resto bajo el primado de las zonas genitales, al servicio de la función de la reproducción.

Concluye con la siguiente idea:

pertenece a la etiología de las neurosis todo lo que puede dañar los procesos que sirven a la función sexual. Vale decir, en primer lugar, las patologías que conciernen a la función sexual misma, en la medida en que se las suponga perjudiciales para la constitución sexual, mudable con la cultura y la educación (Freud, 1906, p.270).

Luego señala que para encontrar la etiología de las neurosis es necesario tomar en consideración una multiplicidad de factores, no sólo la herencia y la constitución, sino los acontecimientos accidentales en la vida de un individuo.

En este punto, cabe destacar la participación que le da a la educación como factor que podría intervenir, aunque de modo indirecto y variable, en la emergencia de las neurosis, al sancionar o prohibir un determinado comportamiento sexual.

La histeria de defensa, cuadro clínico que lleva a Freud (1893-1895) al descubrimiento del inconsciente y del mecanismo de la represión, era considerada una enfermedad nerviosa característica de las mujeres. Si la padecía algún hombre se infería una homosexualidad latente. Es relevante considerar en este sentido, las ideas burguesas patriarcales que imperaban en la Viena imperial de fines del siglo XIX, con mandatos tradicionales sobre la familia y la mujer.

Es de recordar que en el intercambio epistolar que Freud mantuvo con Martha Bernays durante su noviazgo (Freud, 1883), afirmaba que las mujeres tienen una función ineludible en el cuidado de la casa y de los niños. Estas tareas requerían una completa disponibilidad, por lo cual quedaba eliminada desde su punto de vista, la posibilidad que desarrollaran alguna profesión.

Consideraba absurdo y poco realista que la mujer casada pudiera ganar tanto dinero como su marido. Este hecho implicaba ver a la mujer como un competidor y el riesgo que perdieran todas las “delicadas cualidades femeninas, tan necesitadas de protección y al mismo tiempo tan poderosas” (Freud, 1883, p. 33). Aseveraba además, que cualquier reforma en la educación y en la legislación encontraría un límite en la naturaleza, que convertiría en madre a la mujer antes que pudiera comenzar a ejercer una profesión. De este modo, su función no podría cambiar: “novia adorada en la juventud y una esposa bien amada en la vejez” (Freud, 1883, p. 33). Cabe señalar que se refirió a estas ideas como “nuestro ideal femenino” (Freud, 1883, p. 33). Es decir, el ideal compartido por la sociedad patriarcal de la Modernidad. Estas representaciones se trasladaron en parte a su producción teórica. Sin embargo, al mismo tiempo aportó una

escucha que no existía hasta entonces, afirmando que la histérica hablaba a través de su patología. Algunas de ellas se rebelaban contra su destino de mujer bajo la forma del síntoma (Glocer Fiorini, 2015).

Dio Bleichmar (1985) plantea que el psicoanálisis ha contribuido a perpetuar el mito de equiparar femineidad con histeria. En este sentido, señala que para Freud (1923, 1925) el punto de pasaje de la histeria a la femineidad madura implica el levantamiento de la represión y el ejercicio pleno de la sexualidad. Esto se lograría abandonando un cierto monto de actividad, lo cual permitiría no sólo alcanzar la heterosexualidad, sino además sustituir el deseo de tener el pene por el del hijo. Existe de este modo, una superposición entre los términos: femineidad, sexualidad femenina, zona erógena vaginal y elección de objeto heterosexual.

Cuando se describe el sobre-compromiso emocional de la personalidad histérica, el saber popular considera esos rasgos como típicamente femeninos, es decir, que la histeria constituiría uno de los avatares del género femenino. Dio Bleichmar (1985) destaca que en este cuadro clínico se ha jerarquizado el sentimiento de la histérica que es el otro el provocador de sus deseos sexuales y agresivos. No se ha reconocido que el mandato de pasividad sostenido por la cultura, incide en la mente, la acción y la representación, es decir sobre su capacidad de producir efectos en la realidad. Esto excede la problemática en torno a la sexualidad, por lo cual plantea la posibilidad de pensar la histeria en relación a conflictos entre el yo y el ideal del yo.

Considera que si se establece una diferencia conceptual entre femineidad y sexualidad femenina, es posible una mejor comprensión de la histeria, ya que afirma que la femineidad es un enigma mucho mayor que la sexualidad femenina. Se vincula con el conjunto de convenciones que cada sociedad sostiene como tipificadoras de lo masculino y lo femenino, y no con el deseo sexual o con un conjunto de pulsiones. Entiende el falo como un representante de los valores e ideales masculinos de nuestra cultura, que forman parte del orden simbólico.

Dio Bleichmar (1985) señala que la histérica se interroga sobre esta cuestión, porque tiene cierta conciencia de su insatisfacción, ya que se trata de una imposición que no surge de su naturaleza, sino de un orden ajeno que la tipifica como objeto y al cual se resiste. Al sentirse humillada, apela a los síntomas como un intento de hacerse oír en tanto sujeto, reivindicando su deseo de reconocimiento, de valorización de su género femenino. En este reclamo, sin embargo, permanece prisionera de los paradigmas y sistemas de representación masculina, por lo cual su feminismo espontáneo se pone en juego en el área en que ha quedado circunscripta: la sexualidad. De este modo, postula que en el síntoma histérico el conflicto entre sexualidad y valoración narcisista alcanza su máxima complejidad, y se instituye como un síntoma de la estructura cultural.

Los padres debidamente normativizados transmiten la estructura desigual del deseo del hombre y la mujer. Para el hombre, el derecho y la valorización del deseo autónomo dirigido hacia las mujeres como objetos intercambiables; para la mujer, en cambio, el amor de un hombre que otorgue legitimidad a su deseo.

El rechazo o angustia que expresa la histérica frente a la excitación sexual, podría entenderse como un reclamo feminista, como una protesta actuada que no llega a articularse en palabras. Es decir, como una reivindicación narcisista que no quiere quedar atrapada sólo en la belleza del cuerpo.

Se acuerda con Dio Bleichmar (1985) en que la histeria debería ser entendida como un síntoma de lo conflictiva que ha sido la femineidad en nuestra cultura patriarcal. En este sentido, es un testimonio de la desvalorización de la identidad de género femenina y constituye un trastorno narcisista.

El historial de Dora, “Fragmento de análisis de un caso de histeria” (Freud, 1905 a), representa un caso paradigmático, ya que revela las tesis freudianas sobre la comprensión de la histeria. Escrito en 1901 y publicado cuatro años después, se centra en el análisis de dos sueños. Relata los acontecimientos traumáticos de índole sexual vivenciados por esta adolescente de 18 años y los conflictos inconscientes que llevaron a desencadenar el cuadro clínico.

En su interpretación, el papel central lo desempeña la oposición entre una inclinación erótica hacia el hombre y otra hacia la mujer. Es decir, que la razón fundamental que dispara la represión surge del carácter incestuoso y prohibido de los deseos, que se dirigen ya sea hacia el padre, el señor K o la señora K. La sexualidad infantil, los actos masturbatorios (temáticas del primer sueño) y los deseos sexuales actuales (fantasías de desfloración, embarazo y parto, en el segundo sueño), en conflicto con las ideas morales, los sentimientos filiales y la culpa edípica, encuentran como única alternativa la represión de toda manifestación sexual. Los síntomas conversivos (tos, afonía, jaqueca, asma) constituyen una forma de satisfacción sustitutiva y adquieren el valor de “práctica sexual de los enfermos” (Freud, 1905, p. 148).

Freud (1905 a) ubica el conflicto edípico en un lugar nuclear para la comprensión de la neurosis, desde los comienzos y hasta el final de su obra. Toda representación de naturaleza erótica que se enlace con fantasías edípicas entrará en conflicto con las prerrogativas de la moral y estará destinada a la represión.

Cabe destacar, que si bien describe detalladamente los vínculos familiares, así como las características de las mujeres que rodeaban a Dora, estos aspectos no son tenidos en cuenta a la hora de teorizar sobre su incidencia en la emergencia de la histeria.

La madre de Dora es definida por Freud (1905 a), a partir del relato de su paciente, como una mujer que padecía la “psicosis del ama de casa” (p. 19). Caracterizada como poco inteligente y escasamente ilustrada, había concentrado todas sus motivaciones en el control de las tareas del hogar, siendo incapaz de comprender los intereses de sus hijos. Dora criticaba duramente a su madre y hacía tiempo que no tenía relación con ella. En cambio, la señora K, a pesar de ser su rival en su amor hacia el padre y hacia el señor K, le despertaba admiración. Había establecido una estrecha amistad con ella y era quien le brindaba información sobre cuestiones sexuales. Dora por su parte, había ocupado el lugar de consejera y confidente de su vida matrimonial y no manifestaba ninguna hostilidad

hacia ella. Esta situación conduce a Freud (1905 a) a pensar en la existencia de deseos homosexuales inconscientes hacia la señora K.

Si se toma en cuenta la relectura que realiza Dio Bleichmar (1985) de este historial, en el que amplía la comprensión de la histeria al articularla con el concepto de género como un organizador psíquico, se iluminan otros aspectos de la vida de Dora, que no pueden ser comprendidos sólo a partir de la conflictiva edípica.

Plantea que esta adolescente se hallaba más interesada en la mujer que en el hombre, pero no por la orientación de su deseo, sino por la búsqueda de un modelo de femineidad. Es decir, de un ideal del yo femenino que se hallaba desdibujado. Los intereses de Dora no coincidían con el modelo propuesto por su madre. Es descripta como una joven inteligente, madura en su juicio, con interés en realizar estudios serios, cursos y conferencias para señoras. En este sentido, el modelo de femineidad representado por la señora K, quien era admirada, elegida por su padre y lectora de temas sexuales, resultaba más valorado (Dio Bleichmar, 1985).

De modo paralelo, el modelo de masculinidad ofrecido por su padre era el de un hombre dominante en su círculo, industrial exitoso, inteligente y con una excelente situación económica. Su hermano también había sido, según Freud (1905 a): “un modelo al cual ambicionaba parecerse” (p. 20).

Dio Bleichmar (1985) se interroga cómo se articulan en el ideal del yo estas ambiciones que son tipificadas como masculinas con aquellas otras que propone el mundo doméstico de la madre. En este sentido, se infiere la dificultad para identificarse con la madre como representante de su género. Por ello, reformula y amplía la comprensión de este historial clínico, abordando la problemática del narcisismo. Es decir, que ubica en la etapa pre-edípica en el vínculo con la madre, un eje central del análisis. Interpreta lo que Dora expresa a través del síntoma conversivo: el asco y la repugnancia física ante los signos de la erección del hombre, no sólo como una formación reactiva frente a la pulsión sexual, sino también como una conversión de un sentimiento de humillación narcisista.

Las quejas de Dora podrían ser entendidas, desde esta perspectiva, como una rebelión frente a la complicidad entre su padre y el señor K, que pagaba el silencio sobre su relación con la señora K, consintiendo el acercamiento hacia su hija. También como un rechazo ante un capricho sexual del señor K, así como a ser utilizada por la señora K bajo la apariencia de una relación amistosa, para sostener y encubrir un vínculo amoroso con su padre. Estarían en juego en este caso los efectos desestructurantes que puede ocasionar la transgresión a la ley, por las fantasías incestuosas que circulan en la propuesta del señor K con la conducta complaciente del padre.

La indignación de esta adolescente se desencadenaría al tomar conciencia de la carencia de valor como ser humano para su padre, a quien ella consideraba como su ideal, ya que encarnaba logros y aspiraciones que anhelaba para sí. De igual modo, la señora K la traiciona al comentar sus lecturas y confidencias. Dio Bleichmar (1985) postula que la herida que sufre está más relacionada con su narcisismo femenino que con la frustración de sus deseos eróticos.

Afirma que cuanto más aspire una mujer a equipararse al hombre, en cuanto a su valor en la sociedad, mayores dificultades tendrá en aceptarse como objeto causa del deseo, ya que se sentirá reducida a un cuerpo y esta situación no constituye, en estas mujeres, una meta de su ideal del yo.

En cuanto al desarrollo del tratamiento, se considera significativo que no parece llamar del todo la atención de Freud (1905 a), el hecho que Dora reclamaba haber sido entregada al Sr. K como precio por la tolerancia que éste mostraba hacia las relaciones entre su padre y la señora K. Manifestaba que entre los dos hombres jamás se había formalizado un pacto, por el cual ella fuera tratada como objeto de cambio. Sin embargo, advirtió que el padre era un hombre capaz de eludir un conflicto, falseando su juicio sobre una de las alternativas opuestas.

En este sentido, si bien como agudo clínico percibía cierta motivación perversa en el Sr. K, no le otorgó una significación mayor para la comprensión de la protesta de Dora. Tal vez el entorno social conservador del cual formaba parte, y en el que eran habituales las uniones entre mujeres jóvenes y hombres maduros, no le permitía advertir el lugar de mercancía de intercambio en el que era ubicada la joven.

El mismo Freud (1905 a) señaló que su imposibilidad de detectar la transferencia fue la causa de la interrupción del tratamiento. Se podría pensar también el obstáculo generado por la singularidad de la contratransferencia y las condiciones del contexto en que tuvo lugar el análisis.

En “Sobre las teorías sexuales infantiles” (Freud, 1908 b) presenta una serie de ideas originales relacionadas con respuestas que los niños elaboran frente a su curiosidad sexual. La mayoría de ellas derivan del historial clínico del pequeño Hans (Freud, 1909), publicado unos meses más tarde. Cabe señalar que este historial es elaborado en el contexto del tratamiento del padre del niño. Este preocupado por comprender la fobia de su hijo de tres años de edad, se dedica a registrar distintas situaciones, ocurrencias e intentos de explicación de Hans frente al nacimiento de su hermana. Estas observaciones son significadas por los dos adultos.

Menciona por primera vez, la importancia atribuida al pene en los niños de ambos sexos y de forma explícita, el complejo de castración.

Comienza el artículo aclarando que sus elucidaciones parten de la observación de la conducta de los niños y del tratamiento psicoanalítico con neuróticos. Señala que no considera un error metodológico establecer una analogía entre las comunicaciones de neuróticos y la vida infantil normal, ya que estas pueden detectarse también en los recuerdos de adultos sanos. Afirma además que sus teorizaciones se refieren predominantemente al desarrollo sexual del sexo masculino. En este sentido, resulta significativo que tome en cuenta sólo las teorías que elabora un varoncito (Hans) y por otro lado, que no busque apoyo en su experiencia clínica más vasta, que ha sido con mujeres histéricas.

Parte de la idea que los niños no toman en cuenta el hecho de la existencia de dos sexos como punto de inicio para sus investigaciones sobre problemas sexuales. Sostiene que padre y madre son considerados como una realidad dada que no es sometida a ninguna indagación. Es decir, desde su perspectiva no se valoran como diferentes. Se podría pensar en la existencia de un obstáculo metodológico y epistemológico en el origen de su conceptualización de la diferencia sexual.

En este sentido, Fernández (1992) plantea que Freud produce su cuerpo teórico desde un “a priori histórico de lo mismo y desde un orden de exclusión de lo diferente” (p. 114). En la Modernidad surgen las filosofías del sujeto, que en conjunción con el capitalismo naciente, construyen la idea del hombre como individuo libre y autónomo, medida de todas las cosas. De esta manera, advierte sobre la perspectiva esencialista con que se aborda la problemática de la diferencia sexual. Bajo la ilusión de la existencia de una naturaleza humana, se eleva a categoría universal aquello que es propio de un grupo humano y de un momento histórico y así se le otorga estatuto teórico.

Se acuerda con la idea que desde esta mirada particular, Freud (1908, 1923, 1925, 1931, 1933) aborda la condición femenina. Al ser el varón el modelo de sujeto a ser pensado, la mujer en tanto diferente con su propia especificidad, aparece como un punto ciego en sus conceptualizaciones. Es ubicada desde una lógica binaria en una jerarquía inferior.

De esta manera, cuando Freud (1908 b) describe las teorías sexuales que el niño elabora parte de la conjetura de una disposición bisexual infantil de la cual surge la mujer. Relata experiencias y significados sexuales procesados por el varón, en particular por un niño.

Además, Dio Bleichmar (1997) señala que el historial de Hans permitió a Freud (1909 a) reforzar y dar base empírica a sus conceptualizaciones sobre la sexualidad infantil. Junto con el padre del niño, condujo la investigación infantil favoreciendo algunos caminos y dejando de lado otros. Todo adulto contribuye a instituir la historia oficial y la identidad de los hijos sin advertir deseos o comportamientos escindidos de la propia subjetividad. Considera que Freud (1909 a) ha utilizado para ejemplificar unilateralmente, diversas ideas ordenadas bajo las leyes del pensamiento prelógico propio de la edad, que desarrollan los niños varones para explicarse la diferencia de sexos y la extrañeza frente al cuerpo femenino.

Así describe la primera teoría que el niño elabora, la creencia en la universalidad del pene, basada en el alto valor autoerótico que tiene para el varoncito esta zona erógena y parte de la idea de la incapacidad de representarse un ser semejante al yo, sin este órgano. Esta idea adquiere tanta fuerza que es capaz de rechazar una percepción, lo que constituye la esencia del mecanismo de la desmentida. De este modo, se fija la representación de la mujer con pene y el sentimiento de horror cuando logra discernir a la mujer verdadera, ya que ésta le recuerda la temida amenaza de castración del niño.

Postula la conceptualización del clítoris como un pene pequeño, que brinda un carácter masculino a la sexualidad de la niña y hace falta una oleada represiva en la pubertad para que surja la mujer.

En relación a este punto, Fernández (1992) afirma que Freud (1908 b) piensa este órgano, a partir de determinadas ecuaciones simbólicas de la diferencia, que igualan diferente con inferior. Es decir, el clítoris es significado como un equivalente de algo masculino, pero en menos, no puede ser pensado en su especificidad. Señala que el psicoanálisis describe un fenómeno inconsciente existente en los niños, por el cual no pene es igual a no sexo. Se interroga sobre el valor de la descripción en una disciplina tan conjetural como el psicoanálisis. Plantea cómo se podría articular con la noción del deseo, semejante deslizamiento hacia un realismo. Señala que más que una descripción se trata de una construcción teórica, es decir de una conjetura más que de una realidad.

Otra teoría infantil significativa que Freud (1908 b) considera universal, es la concepción sádica del coito. Esta es entendida como un sometimiento del más fuerte (hombre) al más débil (mujer), estableciendo una analogía con una pelea entre varones. Se advierte aquí que el modelo de interacción es de un varón con otro varón. No considera la posibilidad que el niño pudiera representarse una relación con características específicas con una mujer, tomando en cuenta por ejemplo, el vínculo con la madre, la niñera u otra mujer cercana del grupo familiar. La superioridad en la fuerza física del hombre sobre la mujer es significada como sometimiento y jerarquía, no como una característica diferencial cualitativa entre los sexos, que determina modalidades particulares en la relación.

Glozer Fiorini (2015) señala que en las metateorías sobre la diferencia sexual se presentan obstáculos epistemológicos que revelan las incertidumbres del dualismo masculino-femenino para comprender los procesos de subjetivación sexuada. Uno de los obstáculos más fuertes es la equiparación de lo femenino con la otredad. En los desarrollos teóricos la mujer es ubicada en el lugar del objeto, de lo otro, en el sentido que ataca las certezas del yo. El sujeto de conocimiento es masculino, frente a un objeto a conocer.

En relación a la teoría de la castración, que tanta importancia tiene en el psiquismo femenino, el sujeto investigador descubre la diferencia sexual y adjudica a la niña una falta. De esta manera, se conforman secuencias de pensamiento en las que se equiparan las polaridades presencia-ausencia, fálico-castrado y masculino-femenino. Glozer Fiorini (2015), propone relocalizar el enigma, es decir, éste sería la diferencia en sí y no lo femenino.

Según Laplanche (1980) las teorías sexuales adultas pueden replicar a las infantiles, por lo cual advierte sobre la necesidad de diferenciar los aspectos metafóricos presentes en ellas, así como de realizar un análisis deconstructivo de las mismas.

Cabe señalar el lugar devaluado que ocupa en las postulaciones freudianas sobre las teorías sexuales infantiles, el deseo del varón de tener hijos, cuidar de ellos, de ser la mamá, que aparece registrado en el historial de Juanito. Dio Bleichmar (1997) señala que

existe un tiempo durante el cual para el varón la maternidad y la femineidad maternal constituyen un polo de deseo. Sin embargo, este aspecto no es retomado en los desarrollos teóricos de Freud. La autora considera que este rechazo resulta coherente si se concibe que la femineidad y la masculinidad en términos dicotómicos y jerarquizados, no es la consecuencia lógica y obligada exclusivamente del descubrimiento de la diferencia anatómica en su función reproductora, sino de la necesidad de afirmar una determinada identidad de género.

En este descuido para teorizar los deseos maternales del niño, se advierte la incidencia de la perspectiva falogocéntrica que atraviesa la obra freudiana desde sus comienzos. La maternidad asociada al ser femenino, devaluado en la sociedad patriarcal, no podía ocupar un lugar relevante en una teoría pensada desde la masculinidad hegemónica.

“La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna” (Freud, 1908 a) constituye un primer examen sobre el antagonismo entre naturaleza y cultura. Cita un trabajo filosófico de Von Ehrenfels (“Ética sexual”, 1907) en el cual plantea la distinción entre una moral natural y otra cultural.

Freud (1908 a) lleva a cabo una amplia descripción de la cultura moderna que ilustra los modos de vida, prejuicios y prescripciones que la sociedad de la época establecía para los géneros masculino y femenino. Analiza de modo crítico el lugar que ocupaba la mujer en la cultura, así como la incidencia de la moral sexual cultural imperante sobre la emergencia de las neurosis actuales y psiconeurosis.

Postula que la sofocación de la vida sexual exigida por las prerrogativas morales de la cultura conducía casi inevitablemente a la neurosis.

La represión de las pulsiones sexuales y de las “inclinaciones agresivas” (Freud, 1908 a, p. 168) de los individuos constituye la base de la cual nace el patrimonio cultural de bienes materiales e ideales de un pueblo.

Destaca el valor cultural del mecanismo de sublimación, en tanto posibilita al individuo cambiar la meta sexual originaria por otra más aceptable socialmente. Sin embargo, la diversa intensidad con que se expresa la pulsión sexual entre los seres humanos, determina la variabilidad del monto apto para la sublimación. Además, advierte que una cierta medida de satisfacción sexual directa es indispensable, ya que su denegación ocasiona el surgimiento de patologías que acarrearán un gran sufrimiento para los sujetos.

En este sentido, Freud (1908 a) ya señala en este artículo algunas de las consecuencias negativas que la sublimación conlleva para la constitución subjetiva, que luego serán ampliadas a partir de Freud (1923 a). Estas ideas son significativas, ya que en la conceptualización que realiza sobre el desarrollo psicosexual normal en 1905, este mecanismo resulta fundamental para el sostenimiento de los diques psíquicos, mediante la mudanza de metas de pulsiones perversas. De este modo, la sublimación contribuye al

acceso del individuo a la genitalidad, que es considerada por Freud (1905 b) un objetivo para el logro de la sexualidad normal.

Plantea tres estadios culturales en la historia del desarrollo de la pulsión sexual: en el primero, la descarga de la pulsión sexual es totalmente independiente de la meta de la reproducción, un segundo estadio en el cual se sofoca toda manifestación sexual que no tenga como fin la reproducción, y un tercero, en el que sólo se admite como meta la reproducción legítima. Este último estadio corresponde según Freud (1908 a), a la moral sexual cultural vigente en la época.

Cuando describe el segundo estadio retoma las postulaciones desarrolladas en Freud (1905 b). Afirma que un gran número de individuos debido a su organización, no pueden satisfacer los requerimientos que la cultura exige, para ajustarse a las conductas que ésta prescribe como sexualidad normal. En estos casos surgen dos clases de desviaciones: las perversiones y las neurosis. Esta consideración resulta relevante, ya que enfatiza el papel que ejercen los acuerdos sociales en determinado momento histórico, para delimitar criterios de normalidad o patología. Al tomar en cuenta esta perspectiva, Freud (1908 a) realiza una contextualización de los conceptos que en Freud (1905 b), describe sólo desde un enfoque biológico y evolucionista. Tal es así que la noción de represión primaria de condicionamiento orgánico había sido postulada como la condición necesaria para encauzar las pulsiones parciales perversas hacia la conducta sexual normal (Freud, 1905 b). Este concepto resulta controversial ya que pone el énfasis en factores hereditarios y en predisposiciones fijadas en el código genético, dándole muy poca participación a la educación y a las influencias culturales en la constitución de los diques psíquicos, entre ellos la moral.

Señala la dificultad y el sufrimiento que ocasiona el tratar de obedecer al reclamo de la cultura, que en muchos casos resulta imposible de alcanzar. Es decir, que plantea la hiperexigencia que los seres humanos experimentan frente a las normas que la cultura moderna ha impuesto. Alude también a las diferencias en los ideales que ésta ha convalidado según el género y a las consecuencias psicopatológicas diversas entre hombres y mujeres, que acarrea su incumplimiento. Expresa:

Hartas veces en una misma familia el hermano es un perverso sexual, en tanto que la hermana, dotada de una pulsión sexual más débil en su calidad de mujer, es una neurótica cuyos síntomas, empero, expresan inclinaciones idénticas a las perversiones del hermano sexualmente más activo; en consonancia con ello, en muchas familias los varones son sanos, pero inmorales en una medida indeseada para la sociedad, mientras que las mujeres son nobles e hiperrefinadas, pero... sufren una grave afección de los nervios (Freud, 1908 a, p. 172).

En este párrafo pone de manifiesto por un lado, su creencia en una naturaleza diferente entre el hombre y la mujer que determina la menor intensidad de la pulsión sexual en ésta. Por otro, es significativo que considere el papel que cumple la educación y las pautas de socialización distintas que la familia transmite. Ejemplifica la doble moral imperante en una sociedad que describe como hipócrita, ya que para el hombre tolera un

cierto grado de conducta sexual perversa dentro de los parámetros de normalidad, mientras que a las mujeres les exige una represión de la sexualidad que las conduce inevitablemente a la neurosis.

Plantea que la sociedad incurre en una injusticia al demandar a todas las personas la misma conducta sexual, sin tomar en cuenta las diferencias en su organización psíquica, lo cual lleva a la inevitable necesidad de incumplir con los preceptos morales. De este modo, algunos individuos son marginados como perversos, mientras que otros, en su lucha por sofocar sus pulsiones son esforzados a la neurosis.

Sostiene que este reclamo cultural agrava sus consecuencias en el tercer estadio, cuando se prohíbe todo quehacer sexual fuera del matrimonio legítimo e inclusive lo limita al interior del mismo para prevenir la concepción. Realiza una crítica a la institución matrimonial que ha sido enaltecida con la constitución de la familia moderna. Señala que “la desilusión anímica y la privación corporal” (Freud, 1908 a, p.174) constituyen el destino de la mayoría de los matrimonios, por lo cual se ven obligados al dominio y al desvío de la pulsión sexual. Sin embargo, el varón tiene permitida una cierta libertad sexual de modo tácito mediante la doble moral. En cambio, en el caso del género femenino afirma:

la experiencia también muestra que las mujeres, a quienes en su condición de portadoras genuinas de los intereses sexuales del ser humano, les es concebido en menor grado el don de sublimar la pulsión, y a quienes les basta, sí, el lactante, pero no el hijo crecido, como sustituto del objeto sexual; las mujeres digo, bajo las desilusiones del matrimonio contraen neurosis graves y que las perturban toda la vida (Freud, 1908 a, p. 174).

Se advierte la concepción que tiene de la mujer como representante de la naturaleza y encargada de la reproducción de la especie. Esta función es considerada el destino biológico de su género. Si bien este texto resulta significativo en su obra, por el análisis y la crítica que realiza en relación a la incidencia de los mandatos y prejuicios sociales sobre el sufrimiento neurótico a que están sometidas las mujeres, se detecta su perspectiva esencialista. La capacidad sublimatoria es considerada un don del que son dotadas en menor medida las mujeres y cuyo alcance se limita a cambiar las metas sexuales directas por el cuidado abnegado del lactante. La extrema dependencia del recién nacido consume toda su actividad, ni siquiera considera la posibilidad que la madre pueda establecer un vínculo más discriminado con un hijo de mayor edad que tiene más autonomía. Aparece la idea del hijo como resguardo y compensación frente a las frustraciones vividas en el matrimonio.

Flax (1995) plantea que el discurso freudiano está invadido por creencias occidentales dominantes que establecen diferencias y antinomias por género. Las mujeres representan la familia y sus lazos naturales, por lo tanto, sus demandas se oponen a las de la cultura. La división sexual del trabajo atribuye a la mujer la responsabilidad primordial de ocuparse de los niños pequeños y del esposo, así como de la satisfacción de las necesidades corporales y afectivas de los miembros de la familia. Considera que al asociar

a las mujeres y las acciones que éstas realizan con la naturaleza, Freud (1908 a) transforma una actividad social en una consecuencia inevitable de la evolución de la civilización. Afirma que el pesimismo Freud (1930 [1929]) acerca de la posibilidad de superar o transformar el malestar de la cultura, tiene su origen en su asunción de la inevitabilidad del conflicto entre naturaleza y cultura. Estas ideas ya se explicitan en este texto de Freud (1908 a).

Luego de la descripción realizada de los sufrimientos generados en el matrimonio, concluye que el remedio para la nerviosidad que origina sería la infidelidad conyugal, pero el sometimiento de las mujeres al reclamo cultural les impide considerar esta alternativa. Es por ello que no les queda otra salida que proteger su virtud en la enfermedad (Freud, 1908 a).

En cuanto a la abstinencia sexual afirma que ésta no contribuye a formar hombres independientes, enérgicos, con pensamiento original, ni libertadores o reformadores audaces, sino por el contrario, seres débiles que sólo son capaces de seguir a la masa guiada por los más fuertes. Es decir, que ésta no es recomendable para los hombres, de quienes se espera que realicen grandes aportes a la cultura y ocupen un lugar importante en la sociedad. Inclusive las mujeres también aspiran a casarse con hombres con experiencia en la sexualidad. De este modo, la doble moral avala el mandato implícito que los hombres transgredan la normativa de guardar castidad hasta el matrimonio.

En cambio, para las mujeres la educación cultural no sólo prohíbe toda relación sexual primando la virginidad, sino que además aparta a la adolescente de la tentación, manteniéndola en la ignorancia del papel sexual que le corresponde y no permitiéndole ninguna moción amorosa que no la lleve al matrimonio. Finalmente, cuando éste se concreta, la mujer no se encuentra en condiciones psíquicas de experimentar placer. El retraso en su erotismo, debido a la obediencia a la autoridad paterna que prohibió su sexualidad, la conduce a perpetuar la dependencia amorosa con los padres y la condena a la frigidez. Esta dificultad para el placer tiene por consecuencia el “desengaño del hombre que ha reservado para ella todo su anhelo” (Freud, 1908 a, p.176). En este sentido, la mujer resulta también culpabilizada no sólo por las frustraciones propias, sino también por las masculinas.

Freud (1908 a) afirma que la educación promueve mujeres anestésicas que “conciben sin placer y muestran luego escasa disposición a parir el fruto con dolor” (p. 177). Estas descripciones que realiza, revelan la intensidad de los mandatos sociales que contribuyen a la internalización del sometimiento, de la prohibición de gozar de la sexualidad y de la erotización del dolor, como rasgos característicos de la subjetividad femenina. Si luego la mujer a una edad más madura desarrolla su capacidad erótica, encuentra deteriorada la relación con su marido, por lo cual su destino será conservar el deseo insatisfecho, la infidelidad o la neurosis.

Los daños ocasionados por la moral sexual a la mujer no se limitan al terreno erótico, ya que Freud (1908 a) señala que la conducta sexual de una persona es a menudo el modelo de sus relaciones con el mundo. Asevera que “en el género íntegro de las

mujeres” (p. 177), la educación las priva de la posibilidad de ocuparse intelectualmente de los problemas sexuales y las aterroriza con la sentencia que su curiosidad es poco femenina y revela una disposición pecaminosa. De este modo, se desalienta el pensamiento y se desvaloriza el conocimiento. Considera que la inferioridad intelectual de muchas mujeres, hecho que él observaba en su época, se debía a la intensidad de la inhibición del pensamiento requerida para sofocar la sexualidad, y no a una debilidad mental fisiológica como sostenía Moebius.

En este sentido, la mujer resultaría víctima del peor proceso de represión social, que es el que afecta su pensamiento. Es significativo además, que Freud (1908 a) utilice el término género para referirse a características psíquicas típicas de las mujeres, en la que ha tenido una gran influencia las prescripciones que se transmiten a través del proceso de socialización y de la educación. Reduce de esta manera el papel que le otorga a las determinaciones biológicas.

Plantea que la severidad de las normas culturales y la dificultad de mantener la abstinencia conduce a prácticas masturbatorias, o en algunos casos a formas perversas u homosexuales de satisfacción. Estas modalidades de descarga disminuyen la potencia sexual del hombre en su vida matrimonial, lo que determina que la mujer permanezca anestésica. Frente a estas dificultades, la relación sexual se interrumpe.

Destaca que las modalidades perversas de la relación sexual que implican transgresiones anatómicas, “son éticamente reprobables, pues así los vínculos de amor entre dos seres humanos dejan de ser un asunto serio y se los rebaja a la condición de un cómodo juego sin riesgos ni participación anímica” (Freud, 1908 a, p. 179). Se detecta el modo en que pone de manifiesto su propio juicio de valor, a través del cual revela su cuestionamiento y censura de formas de obtener placer que no estén enlazadas con la genitalidad. Esta idea forma parte de su conceptualización de la sexualidad normal, que refleja las prescripciones de su época.

El matrimonio frustrado acarrea efectos perjudiciales para los hijos. Sin embargo, sólo toma en cuenta las dificultades que la madre traslada al vínculo con ellos. Expresa: “La mujer neurótica, insatisfecha por su marido, es hipertierna como madre e hiperangustiada hacia el hijo, sobre quien transfiere su necesidad de amor; así le despierta una prematura madurez sexual” (Freud, 1908 a, p. 180). En este sentido, la madre es culpabilizada de erotizar al hijo, quien luego se encuentra con la necesidad de sofocar sus deseos para ajustarse a una educación severa. De este modo, siembra la semilla de la neurosis en su descendencia. Es decir, se le atribuye a la mujer la responsabilidad sobre la salud mental o la patología de los hijos.

Señala que el ideal de matrimonio para el cual la mujer fue educada implica ser una esposa amante, tierna y solícita, pero las condiciones desfavorables de la vida conyugal tornan imposible su cumplimiento. La imposibilidad de contradecirlo, dada la fuerza de este imperativo, deja a la mujer en una encrucijada muchas veces sin solución. La consecuencia es la contracción de una neurosis y de este modo lleva a cabo una venganza hacia el hombre, provocándole descontento e insatisfacción.

Al finalizar el artículo, Freud (1908 a) abre el interrogante sobre la validez del sacrificio que exige la moral sexual cultural al ser humano y la necesidad de incluir cierta medida de felicidad individual entre los fines del desarrollo cultural. Explicita su apoyo a la necesidad de una reforma de la moral sexual, para lo cual considera indispensable también realizar una modificación de las instituciones sociales.

En este sentido, Tubert (2000) destaca que este texto es producido por Freud (1908) en un momento en que mantenía comunicación e incluso brindaba su apoyo a la Liga para la Protección de las Madres y la Reforma Sexual. Esta formaba parte del movimiento feminista radical de comienzos del siglo XIX. Frecuentemente lo citaban en sus publicaciones, ya que consideraban que sus historiales clínicos brindaban pruebas científicas de la miseria sexual de las mujeres y del carácter patógeno de la moral sexual burguesa. Señala que la crítica que realiza a la cultura está profundamente articulada con la concepción psicoanalítica de la neurosis. Considera que Freud (1908 a) parece atribuir en última instancia, la limitación y la represión de los deseos pulsionales, a la influencia en la mayoría de los casos, de la presión social externa. Sin embargo, en el artículo analizado distingue claramente entre la represión como mecanismo intrapsíquico y la restricción social impuesta al individuo desde afuera, aunque ambas están imbricadas en el proceso de dominio de las pulsiones.

En “Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci” (Freud, 1910 a), aborda en el análisis aplicado que realiza sobre la vida de este gran artista del Renacimiento su conceptualización sobre la madre fálica y el proceso de sublimación.

A partir de un recuerdo encubridor de Leonardo, es decir de una fantasía sobre una escena infantil, realiza una interpretación utilizando el simbolismo de los sueños y la mitología. La conocida fantasía remite a un estadio muy temprano del desarrollo, en relación al cual Leonardo relata que estando en su cuna, un buitre desciende sobre él y abriendo su boca con la cola golpetea contra sus labios. Esta fantasía es analizada como la representación de la escena de ser amamantado por su madre. Relaciona la figura del buitre con la divinidad egipcia femenina materna Mut, una figura andrógina dotada de pechos y pene (cola del buitre). Freud (1910 a) establece una conexión entre el desarrollo cultural de pueblos antiguos, los mitos, los usos lingüísticos, las costumbres y las supersticiones de los hombres, en tanto contienen huellas anímicas de todas las fases del recorrido evolutivo. Afirma que el desarrollo psíquico del individuo es “la repetición abreviada de la ruta de desarrollo de la humanidad” (p. 91). En este sentido, establece una conexión entre la herencia filogenética y las teorías sexuales infantiles que el niño elabora. Señala que la mitología conserva la forma fantaseada del cuerpo de la madre.

Dio Bleichmar (1997) pone de relieve que este artículo es uno de los textos centrales en la obra freudiana, en el desarrollo del concepto de madre fálica. Considera que éste constituye una teoría infantil que intenta dar una explicación a un hecho de la realidad, que el niño intenta comprender referido a la diferencia entre los sexos. La teoría de la castración es tributaria en tanto producción cognitiva, lógica y consciente de la inteligencia preoperatoria, por lo cual está teñida de la cualidad engañosa de los datos

sensoperceptivos. En este sentido, esta autora piensa que al igual que otras explicaciones falsas que el niño elabora sobre el mundo, la teoría de la castración debiera ser descartada en el curso del desarrollo evolutivo como modo de comprensión de la diferencia sexual. Sin embargo, Freud (1910 a) postula que esta fantasía perdura reprimida en el adulto, debido a la permanencia del deseo edípico hacia la madre y su consecuente temor a la castración como castigo.

Destaca la actividad de la madre de Leonardo y la pasividad de éste en el ser amamantado y besado por ella, situación en la que conjetura se encuentran las raíces de su homosexualidad. Enfatiza que la ternura de la madre y la “violencia de sus caricias” (Freud, 1910 a, p. 108) tuvieron un efecto patógeno para su vida sexual. Infiere que al criar ella sola a Leonardo, insatisfecha por la ausencia de la figura masculina, trasladó al vínculo con el hijo todos sus anhelos amorosos. De este modo, erotizó la relación con el niño.

Es significativo que Freud (1910 a) no limita estas apreciaciones a la comprensión de la homosexualidad en Leonardo, sino que las generaliza a las madres de los varones homosexuales y más aún, las considera características de las madres solteras. Así expresa:

a la manera de todas las madres insatisfechas, tomó a su hijito como reemplazante de su marido y, por la maduración demasiado temprana de su erotismo, le arrebató una parte de su virilidad. El amor de la madre por el lactante a quien ella nutre y cuida es algo que llega mucho más hondo que su posterior afección por el niño crecido. Posee la naturaleza de una relación amorosa plenamente satisfactoria, que no sólo cumple todos los deseos anímicos, sino todas las necesidades corporales, y si representa una de las formas de la dicha asequible al ser humano, ello se debe, no en último término, a la posibilidad de satisfacer sin reproche también mociones de deseo hace mucho reprimidas y que hemos de llamar perversas (pp. 109-110).

Esta idea de la madre que encuentra en el hijo pequeño un objeto de satisfacción para sus pulsiones libidinales, ya había sido enunciada en el artículo “La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna” (Freud, 1908 a). En este texto de 1910 amplía esta noción. Considera que toda mujer insatisfecha en el vínculo de pareja transfiere a la relación con el hijo pequeño, indefenso y mucho más pasivo por la mayor dependencia biológica y emocional, todos sus deseos y pulsiones parciales perverso-polimorfos. A partir de estas conceptualizaciones, se podría conjeturar que la mujer que Freud (1910) describe, lleva a cabo una descarga sexual de meta directa en el hijo, sin posibilidad de sublimar y de realizar una inhibición de la meta pulsional que da lugar a la ternura. Se podría señalar la ausencia de fundamentos sólidos para postular esta imposibilidad para la sublimación que asume como inherente a lo femenino. Además, se advierte la violencia que atribuye a la madre en este vínculo temprano con el hijo, ya que desconoce la subjetividad del otro y le impone sus propios deseos. Esto podría entenderse, como lo sugiere Dio Bleichmar (1997), como una perversión materna.

Se podría inferir que en esta teorización sobre la relación que la madre establece con el lactante, subyace la pre-concepción de una equiparación entre mujer y madre, en

la que la sexualidad de la mujer es desconocida y cuando se expresa sólo puede hacerlo bajo un manto de confusión. De este modo, la mujer aparece como un ser que no puede discernir entre sus deseos sexuales inherentes al vínculo con el marido y la satisfacción libidinal tierna que obtiene en una relación tan particular como es la materno-filial. Es decir, esto implicaría un déficit en el juicio de realidad.

Laplanche (1980) retoma el texto de Leonardo como punto de apoyo para postular su teoría de la seducción originaria generalizada. Propone que la constitución de la sexualidad del niño/niña deriva del deseo-mensaje del adulto. La pulsión es entendida como un emergente intersubjetivo de un objeto-fuente en la figura de apego. Plantea que la seducción implica una intrusión de la sexualidad materna en la díada madre-hijo, ya que ésta no se agota puramente en la autoconservación. En lugar de ser la madre objeto de la pulsión, es el objeto quien ejerce la estimulación en el niño. En este sentido, la fuente de la pulsión es un punto de excitación implantado al modo de un cuerpo extraño en el organismo.

Dio Bleichmar (1997) acuerda con esta tesis, en el sentido que el adulto en la relación diádica temprana aporta el mayor componente de erogeneidad, en tanto se trata de una subjetividad compleja, responsable de la asimetría que caracteriza el vínculo adulto/niño. Sin embargo, disiente con Laplanche (1980), ya que este autor siguiendo la concepción de Lacan (1956-1957), profundiza la idea del complejo de castración femenino de difícil superación, estableciendo la significación del hijo como falo materno.

Dio Bleichmar (1997) piensa que existe un sesgo de género en la investigación psicoanalítica en torno al concepto de madre fálica.

Considera que han quedado invisibilizados ciertos aspectos en la construcción de este concepto, entre ellos: las fantasías y las experiencias de las mujeres sobre la maternidad, así como los efectos que tiene sobre la mujer, la ausencia del hombre en esta vivencia. Cuando las mujeres describen el amamantamiento y la crianza no sólo se refieren al placer obtenido en estas experiencias, sino que relatan también, sentimientos de angustia, esfuerzo, desvelo, sensaciones de encierro, responsabilidad y los múltiples temores que implican. Señala que cuando una mujer se siente tan feliz en la maternidad es porque está acompañada por una pareja que la ayuda y para quien el hijo/hija está legitimado. Además, para muchas madres resultan más satisfactorios y placenteros los momentos más tardíos del desarrollo, cuando el niño o la niña es capaz de expresarse, de retribuir el cariño y el agradecimiento de forma más manifiesta e intencional. En este sentido, advierte que habría cierta idealización de la maternidad en Freud y en Lacan, derivada de la dificultad de estos autores para explicar y comprender las vivencias del otro sexo-género.

Dio Bleichmar (1997) plantea que la perspectiva androcéntrica del teórico ha construido la noción de madre fálica. La equiparación simbólica que realiza Freud (1910) entre pecho y pene en el análisis del recuerdo-fantasma de Leonardo, estaría relacionada con la ausencia en la teoría de una significación del pecho como órgano erógeno, que da

tanto placer como alimento. En este sentido, las cualidades y funciones específicas de este órgano quedan excluidas de un esquema simbólico generador de fantasías.

Sugiere que la importancia que ha adquirido en la teoría psicoanalítica la idea de madre fálica se centra en el sesgo de género del teórico, por lo general hombre, en el proceso de conceptualización de una experiencia corporal totalmente ajena a la subjetividad masculina. Afirma que en la cultura patriarcal la ausencia del hombre en la participación de los cuidados del bebé y en la crianza, ha contribuido a que éste ocupe el lugar de observador en la escena del amamantamiento, proyectando en ella un exceso de erotización. Esta participación pasiva y con un componente voyeurístico podría incidir en la interpretación de los sentimientos y pulsiones que se ponen en juego entre la madre y el niño, dando lugar a representaciones de carácter fálico masculino.

Dio Bleichmar (1997) considera que resulta paradójico que la mujer fantasee con un órgano inexistente e inapropiado para representarse una experiencia en la cual cumple un papel activo. A través de la función nutricia, la mujer obtiene placer al ver que a través del pecho puede aportar vitalidad, peso, volumen, actividad y descanso a otro cuerpo, que crece y se desarrolla.

En el análisis que hace Freud (1910 a) sobre la génesis de la homosexualidad de Leonardo, no toma en cuenta la ausencia del padre como modelo de identificación para el hijo. Este déficit se atribuye al despojo que hace la madre de la virilidad del niño y del hombre, asumiéndose ella como fálica. Cabría interrogarse si con este calificativo se refiere a los casos en que las mujeres solas deben asumir además las funciones paternas, no por placer y deseo de suplantar al hombre, sino obligada por las circunstancias.

La mujer al desplegar la tarea de la crianza, inevitablemente ejerce un poder sobre el niño o la niña indefenso/a. Este poder materno es fantaseado desde la perspectiva masculina como fálico. Es decir, una figura femenina que influye sobre la subjetividad de un otro en crecimiento es teorizada como fálica o perversa.

Esta concepción es coherente con las prescripciones y roles genéricos de la sociedad patriarcal, en la que el ejercicio de poder es masculino. La ley es ejercida por el hombre. Por lo tanto, una mujer que además de las funciones de cuidado establece límites y regula las relaciones del niño o la niña con el mundo, se desliza hacia comportamientos masculinos. En este sentido, resulta necesario redefinir la categoría de madre fálica ya que no provendría de la subjetividad femenina.

El otro tema que resulta de interés en el texto sobre Leonardo es la conceptualización que Freud (1910 a) realiza del proceso de sublimación.

Parte de la idea, basándose en algunas biografías, que este artista había vivido rodeado de bellos jóvenes a quienes tomaba como sus discípulos y mantenía con ellos un vínculo tierno, carente de intercambio sexual.

Freud (1910 a) sostiene que Leonardo había logrado dominar sus afectos, sometiéndolos a la pulsión de investigar. Amor y odio, en igual medida, habían sido trasmudados en pensamiento. Considera que en estos casos el conocimiento ha superado

estas emociones, así como las pasiones de la vida y de este modo, el artista alcanzaría un estado superior.

Conjetura que una pulsión sexual hiperintensa en la temprana infancia, proveniente de una predisposición de condicionamiento orgánico, se halla en la base de un deseo de saber tan intenso. Este deseo se dirige en un principio a tratar de responder interrogantes tales como el origen de los niños y la diferencia entre los sexos. Luego la investigación sexual infantil es abandonada por efecto de la represión y se abren tres posibilidades para el deseo de conocer. La investigación puede compartir el mismo destino que la sexualidad, quedar inhibida y limitar el desarrollo intelectual; en este caso, se facilita la emergencia de la neurosis. La segunda posibilidad es que la función intelectual entre en conexión con la investigación sexual reprimida, reciba un refuerzo de ésta y se exprese como compulsión a cavilar. Si bien se manifiesta de modo desfigurado, su intensidad sexualiza el pensamiento y éste se torna un sustituto de la satisfacción sexual, por lo cual fracasa en su función.

La tercera posibilidad es la que Freud (1910 a) discierne como la perfecta, por la cual “la libido escapa al destino de la represión, sublimándose desde el comienzo mismo en un apetito de saber y sumándose como refuerzo a la vigorosa pulsión de investigar” (p. 75). Por la vía de la sublimación, la pulsión puede desplegar su actividad al servicio del interés intelectual. Considera a Leonardo un ejemplo paradigmático de este último tipo, en el cual se daría una “homosexualidad ideal (sublimada)” (p. 75).

Cabe destacar que Freud (1905 b) había conceptualizado la homosexualidad como perversión, en tanto apartamiento del objeto considerado normal. En el caso de Leonardo parecería que lo excluye de esta patologización, ya que desde su perspectiva había sublimado completamente sus pulsiones sexuales y carecía por completo de una actividad sexual de meta directa. De este modo, había logrado canalizar su libido en las obras de arte.

Se advierte en Freud (1910 a) una cierta idealización de la figura del artista, así como del poder que atribuye al proceso de sublimación como vía para alcanzar logros culturales. En este sentido, sólo la mujer es conceptualizada como un ser dotado de menor capacidad para sublimar, ya que en este artículo sostiene que en algunos tipos de homosexualidad también se desarrolla esta posibilidad.

Al explicar el origen de la homosexualidad en Leonardo, destaca la fijación del niño al vínculo con la madre que lo conduce a una identificación con ella y a una elección de objeto del mismo sexo, tal cual la madre lo eligió a él. En este sentido, se identifica con la posición de la madre en relación al niño o al joven adolescente. De este modo, la ternura que Freud (1910 a) describe que predomina en el vínculo de Leonardo con sus discípulos, estaría relacionada con los aspectos de cuidado y protección inherentes a la función materna, más que con la erotización del vínculo. Estos aspectos maternos no han sido valorados en el análisis del caso, ya que el autor destaca el efecto patógeno del amor erótico de la madre sobre el niño.

“Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre” (Freud, 1910 b), “Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa” (Freud, 1912) y “El tabú de la virginidad” (Freud, 1918 [1917]) constituyen tres trabajos que reúne bajo el subtítulo “Contribuciones a la psicología del amor”. Sin embargo, sólo se ocupa de las fantasías, temores, vicisitudes y condiciones de los vínculos amorosos en el hombre. Se pueden advertir algunas consideraciones sobre la mujer, que revelan la convalidación de significaciones sociales sobre lo femenino y lo masculino al interior de la teoría freudiana.

El enfoque centrado en la problemática del varón y la responsabilidad que atribuye a la mujer cuando no cumple su función como objeto dispensador de placer y cuidados, pone de relieve la invisibilización del erotismo femenino, así como el lugar del varón como sujeto que detenta el poder. En este sentido, Freud (1910 b; 1912; 1918 [1917]) no considera el vínculo intersubjetivo en términos de la complejidad que implica el encuentro entre dos sujetos diferentes, sino lo aborda desde la lógica sujeto (varón) – objeto (mujer).

En el primero de los artículos, analiza la elección de objeto en el hombre, distinguiendo cuatro condiciones que frecuentemente advertía en la vida de fantasía de éstos y que inciden en la elección. A la primera la denomina “tercero perjudicado” (Freud, 1910 b, p. 160). En estos casos la mujer sólo puede constituirse en objeto deseado cuando “otro hombre pueda pretender derechos de propiedad en su condición de marido” (Freud, 1910 b, p. 160). Es decir, la rivalidad, la competencia y el anhelo de triunfo sobre otro hombre es lo que aporta erotismo a la mujer, en lugar de las cualidades personales de ésta. La mujer no es un sujeto autónomo al que se desea, sino un objeto que es propiedad de otro amo con el cual se entra en disputa.

La segunda condición es “el amor por mujeres fáciles” (Freud, 1910 b, p. 160), con una conducta moral dudosa, donde los celos resultan fundamentales para sostener el deseo. Se advierte nuevamente la erotización de la relación triangular y la importancia del hombre que ocupa el lugar del rival.

La tercera condición se refiere al comportamiento de los hombres que enaltecen y tratan como “objetos amorosos de supremo valor” (Freud, 1910 b, p. 161) a mujeres de conducta sexual liviana. Afirma que esta situación es una significativa desviación de la norma, para la cual “el valor de la mujer es regido por su integridad sexual” (p. 161). En este sentido, la exigencia de castidad y de fidelidad es una ley moral que sólo deben cumplir las mujeres, ya que los hombres pueden sustituir fácilmente sus objetos de amor o mantener relaciones simultáneas. Esta situación resulta llamativa para Freud (1910 b), no por el comportamiento del hombre en relación a las características del vínculo que establece con las mujeres, sino por el hecho de elegir mujeres devaluadas socialmente por su conducta sexual.

La última de las condiciones que menciona es la fantasía de “rescatar a la amada” (Freud, 1910 b, p. 161) y preservar su virtud, ya que sin la protección del hombre “perdería todo apoyo moral y rápidamente se hundiría en un nivel lamentable” (p. 161). Se advierte la concepción de la mujer como un ser con escasos principios morales, inferior

al hombre y proclive a la tentación de satisfacer sus pulsiones sin límites. Por ello requiere de un hombre, en tanto sujeto adulto y portador de la ley, que la rescate de la naturaleza y la aproxime a la cultura.

Freud (1910 b) concluye que todas estas condiciones en la vida amorosa de los hombres tienen el mismo origen psíquico. Se refiere a la fijación infantil de la ternura a la madre inherente al complejo de Edipo. Debido a ello, todas las vicisitudes en las relaciones de pareja y las características del objeto sexual elegido, están teñidas en los casos que describe, por la rivalidad edípica con el padre, los celos y las fantasías incestuosas con la madre. En este sentido, no toma en cuenta la incidencia de las prescripciones y mandatos culturales en relación al género, por lo cual el análisis resulta sólo intrapsíquico.

Irigaray (1974) plantea que por la intensidad de la fijación edípica, el hombre pretende que la mujer desarrolle el papel de madre no sólo con su hijo sino también con él mismo. Es decir, que espera que se comporte maternalmente en el vínculo de pareja.

Glocer Fiorini (2015) señala que los enunciados que Freud (1910 b) realiza sobre la integridad sexual de las mujeres, revelan que el saber, el juicio valorativo y el poder se localizan en el extremo masculino de la polaridad masculino-femenino.

Sin embargo, estos discursos indudablemente pueden ser compartidos por las mujeres, ya que éstas en el proceso de subjetivación internalizan normas a través de las cuales se perpetúan prácticas sociales diferenciales y jerárquicas.

En “Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa” (Freud, 1912) se ocupa de analizar las causas de la impotencia psíquica en el hombre, uno de los motivos de consulta más frecuente en ese momento, que constituye un síntoma de la neurosis. Concluye que el fundamento de este padecimiento es la imposibilidad de integrar la corriente tierna y la sensual en un mismo objeto libidinal, debido a que éste recuerda los deseos incestuosos dirigidos a la madre en la infancia. Es por ello, que la satisfacción sexual resulta prohibida, perturbada, disminuida, o proporciona un goce escaso. De este modo, se produce una escisión y la corriente sensual sólo puede exteriorizarse con libertad con objetos que han sido degradados en su valor, con los cuales se permite la satisfacción de metas sexuales perversas.

Freud (1912) aclara que en el caso de los hombres cultos, la impotencia psíquica es producto de una afección universal de la cultura. La fusión de la ternura y sensualidad es menos frecuente en las personas cultas debido al respeto que la sociedad impone hacia la “educada esposa” (p. 179).

Señala que a diferencia del hombre, en la mujer es muy poco frecuente la necesidad de degradar al objeto, ya que no se produce en ella la sobreestimación sexual de éste. La postergación de la sexualidad que le es exigida, así como la limitación del despliegue de la sensualidad en la fantasía, tiene como consecuencia la imposibilidad de romper luego, el enlace entre el quehacer sensual y la prohibición. De este modo, la mujer

se torna frígida cuando finalmente en el matrimonio le es lícita la satisfacción sexual postergada.

En este texto, Freud (1912) enfatiza que estos padecimientos son consecuencia de la incidencia de la cultura, pero los resultados son diversos en el hombre y la mujer. Esta última no suele transgredir la prohibición sexual durante el lapso de espera que la educación exige, mientras que el hombre lo hace bajo la condición de degradación del objeto sexual. De este modo, como Freud (1908 a) ya lo había desarrollado, los mandatos culturales promueven la doble moral sexual en el hombre y condenan a la mujer a la neurosis.

Afirma que resulta inevitable la renuncia y el padecimiento en relación a la sexualidad frente a los requerimientos de la cultura. Tal resignación constituye la base para los más grandiosos logros culturales por medio de la sublimación. En este sentido, sólo describe las leyes imperantes en su contexto. La sociedad burguesa avala la necesidad de la postergación de las demandas pulsionales en favor del progreso cultural.

En “El tabú de la virginidad” (Freud, 1918 [1917]) examina la problemática de la virginidad a partir de los efectos que genera sobre la subjetividad masculina.

Parte de la idea, aceptada de modo natural, que a la mujer se le exige que no lleve al matrimonio los recuerdos de relaciones sexuales con otros hombres. Afirma que esta prerrogativa es “la aplicación consecuente del derecho de propiedad exclusiva sobre una mujer, es la esencia de la monogamia” (Freud, 1918 [1917], p.189). Sin embargo, esta afirmación que presenta la apariencia de un cuestionamiento de mandatos sociales repetidos y naturalizados, resulta rápidamente justificada. Expresa:

El primero que satisface la añoranza de amor –larga y penosamente contenida- de la doncella, superando así las resistencias que los influjos del medio y de la educación le habían erigido, es tomado por ella en una relación duradera cuya posibilidad ya ningún otro tiene. Sobre la base de esta vivencia se establece en la mujer un estado de servidumbre que garantiza su ulterior posesión sin sobresaltos y la vuelve capaz de resistir a nuevas impresiones y tentaciones provenientes de extraños (Freud, 1918 [1917], p. 189).

Luego agrega: “esa medida de servidumbre sexual es indispensable para mantener el matrimonio cultural y poner diques a las tendencias polígamas que lo amenazan, en nuestra comunidad social se cuenta con este factor” (p. 189).

Irigaray (1974) cuestiona y propone visibilizar la infraestructura económica e ideológica que rige la concepción sobre el papel de la mujer en Freud. Señala tomando las ideas de Engels (1884), que la monogamia surge a partir de la concentración de las riquezas en las manos del hombre y la necesidad de garantizar su herencia a los hijos de éste. Para ello, era necesaria la monogamia de la mujer, no la del hombre. Esta situación resultaba necesaria para la perpetuación de la familia nuclear y da origen al primer antagonismo de clase, en el cual el varón representa el burgués y la mujer, el proletariado.

Desde esta perspectiva, Irigaray (1974) afirma que el matrimonio enmascara un acto de compra del cuerpo y del sexo de la mujer, en el cual la virginidad adquiere la cualidad de un valor necesario para su intercambio y para sellar el contrato de propiedad. En este acuerdo se establece también la servidumbre de la mujer. Este orden social patriarcal implica una coerción sobre el género femenino, que inhabilita a las mujeres para constituirse en sujetos capaces de expresar sus propios deseos.

Cabe recordar que la palabra tabú, según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), designa a una conducta moralmente inaceptable por una sociedad, grupo humano o religión. Es la prohibición de algo supuestamente extraño (en algunas sociedades), de contenido religioso, económico, político, social o cultural por una razón no justificada, basada en prejuicios infundados. Romper un tabú es considerado como una falta grave por la sociedad que lo impone. Algunos tabúes son delitos castigados por la ley; en este sentido, los tabúes son antecedentes directos del derecho. Hay tabúes fuertemente incorporados a las tradiciones de ciertas culturas, mientras otros responden a intereses políticos. Los tabúes pueden incluir restricciones sobre actividades y relaciones sexuales, tales como: masturbación, sexo prematrimonial o extramatrimonial, pornografía, homosexualidad, bisexualidad y transexualidad, entre otras.

Freud (1918 [1917]) se refiere al tabú relacionado con la prohibición de tener relaciones sexuales previas al matrimonio, como una norma moral impuesta sólo a la mujer. De esta manera, ella debe garantizar su valor ético para ser un objeto deseado y digno de ser mirado por un hombre respetable. El matrimonio y la maternidad son considerados en el contexto cultural de la modernidad, ideales supremos a los que debe aspirar la mujer. Cabe destacar que sólo habla de la mujer burguesa, éste es el modelo que toma cada vez que se refiere a la femineidad y lo generaliza.

Plantea la servidumbre sexual hacia el varón como un hecho natural del género femenino, sin ningún tipo de juicio crítico sobre el sometimiento que esta situación implica. Por el contrario, es considerada en cierto sentido un beneficio para el desarrollo cultural, ya que contribuye a evitar la poligamia. Cabe señalar que esta restricción sólo es aplicable a la mujer, ya que el doble código moral que la sociedad implícitamente avala para el varón, le permite bajo la condición del ocultamiento, su transgresión.

El tabú de la virginidad también es entendido por Freud (1918 [1917]), en otro sentido, refiriéndose al temor intenso o terror que siente el hombre frente al acto de desfloración de la mujer. A partir del análisis de ciertos rituales de culturas primitivas respecto a la ceremonia matrimonial, concluye que el temor a la desfloración deriva del horror a la sangre y a la menstruación de la mujer. Esto se relaciona con la incidencia de fantasías sádicas que distorsionan la significación de acontecimientos regulares del desarrollo sexual femenino, tales como la menstruación, el embarazo, el parto y el puerperio. Agrega además que las limitaciones que presentan los salvajes en el trato con la mujer son tan extensas que prácticamente “la mujer es en un todo tabú” (p.194). El “horror básico a la mujer” (p.194) persiste en el hombre de cultura, que teme contagiarse de la femineidad y de este modo resultar luego incapaz o incompetente. El encuentro

sexual se tiñe de este modo de fantasías persecutorias y la mujer resulta descalificada en tanto “ajena y hostil” (p. 195). Afirmar que el motivo de esta actitud de rechazo narcisista y de menosprecio hacia la mujer, deriva de la influencia que ejerce el complejo de castración en el juicio que el hombre realiza sobre ella.

En este sentido, cabría puntualizar que Freud (1918 [1917]) se refiere a las dificultades que tienen el primitivo y el hombre neurótico para establecer un vínculo íntimo con la mujer, por sus propias fantasías y temor a la castración. Estos conflictos distorsionan el juicio crítico y hasta cierto punto el pensamiento del hombre sobre la mujer. Luego, por proyección estas vicisitudes inherentes a la constitución de la masculinidad, serían atribuidas a la subjetividad femenina. La mujer en tanto un otro diferente, es interpretada desde el narcisismo del varón como peligrosa, ya que su cuerpo recuerda la posibilidad de la castración, esta fantasía la vuelve ominosa (Dio Bleichmar, 1997).

En la argumentación que Freud (1918 [1917]), desarrolla desde la psicología del hombre, sobre el origen del temor a la hostilidad de la mujer en el coito, se desliza a examinar las razones que provocarían sentimientos de odio en la mujer. Menciona el dolor ocasionado por la desfloración en las primeras relaciones sexuales, el temor por la propia integridad corporal y la decepción que experimenta en comparación con el placer sexual esperado. En esta última situación, afirma que la frigidez de la mujer culta resulta prácticamente inevitable, ya que en ella la sexualidad ha quedado asociada a la prohibición. Agrega además que el marido no es más que un sustituto del objeto edípico que por fijación conserva fuerte investidura, por lo cual la desilusión es inevitable. En este sentido, la mujer sería histérica por definición. La desautorización para la satisfacción sexual constituiría para Freud (1918 [1917]) un mandato fuertemente internalizado, característico de la subjetividad femenina.

Postula que el complejo de castración y la envidia fálica son los factores que provocan la hostilidad de la mujer, ya que desea apoderarse del pene, castrando a su esposo en el momento de sus primeras relaciones sexuales. Sin embargo, afirma que el hombre culto tolera este peligro por la expectativa de la servidumbre con que la esposa permanecerá atada a él.

Concluye que el tabú de la virginidad se explica por el temor del hombre a la reacción hostil de la mujer.

Dio Bleichmar (1997) señala que los sentimientos de angustia, temor por la integridad corporal y expectativas de alerta junto a la excitación, son esperables y forman parte de la subjetividad de una mujer ante la experiencia nueva del acto sexual. Estas emociones son minimizadas desde una alteridad que desconoce profundamente la experiencia femenina.

En este sentido, plantea que habría en la teoría freudiana una inversión de significado, ya que no sólo la violencia real del hombre al cuerpo de la mujer y sus efectos psíquicos se invisibilizan, sino que la fantasía del hombre (temor a ser castrado) se explica como una respuesta frente a deseos sádicos presentes en la mente de la mujer. De este

modo, se considera que es la joven quien debe preocuparse por cuidar la situación íntima, para que no se malogre la posibilidad de satisfacción del varón. Desde esta perspectiva, la mujer-objeto debe responder al mandato de servidumbre sexual y escindir su propio goce.

Dio Bleichmar (1997) se interroga si la diferencia entre los sexos constituiría un tabú, según la entiende Freud (1918 [1917]), ya que entraña un peligro, aparece como incomprensible, misteriosa, ajena y hostil.

Cabe señalar que resulta significativo que el abordaje que realiza Freud (1918 [1917]), en este artículo, no toma en consideración los conceptos de conciencia moral e ideal del yo, postulados en Freud (1914). En este sentido, no articula la prohibición que establece la cultura sobre las relaciones sexuales prematrimoniales, con el proceso de introyección de esta normativa en las instancias intrapsíquicas mencionadas.

En “Tótem y tabú” (Freud, 1913 [1912-13]) a partir de estudios etnográficos, plantea una analogía entre las leyes básicas que regulan las sociedades primitivas, entendidas como un estadio previo del desarrollo cultural y la psicología del neurótico. La prohibición del incesto y el mandato de la exogamia constituyen las interdicciones fundamentales de toda forma de organización social y posibilitan la renuncia al infantilismo de la sexualidad.

Señala que la noción de tabú que analiza en los pueblos primitivos continúa vigente ya que constituye el “imperativo categórico” de Kant, (1785) “que pretende regir de manera compulsiva y desautoriza cualquier motivación conciente” (Freud, 1913 [1912-13], p. 8).

Moguillansky (2016) destaca que la noción de imperativo categórico que Freud (1913 [1912-13]) cita de Kant, hace referencia a un mandamiento autónomo, autosuficiente, capaz de regir el comportamiento humano en todas sus manifestaciones. Constituye una idea imprescindible desde la cual se realizan los juicios éticos y funciona como un principio de ley natural y universal. Moguillansky (2016) considera que el imperativo categórico que insta el tabú del incesto, constituiría las columnas que sostienen el edificio en que advienen los paradigmas éticos singulares de cada ser humano. Según la perspectiva freudiana, este imperativo tiene su basamento en la elaboración que cada sujeto hace del complejo de Edipo y de su sexualidad infantil. Es decir que no surge como un acuerdo racional, ni como un bien otorgado por Dios, o como un don natural, sino que se fundamenta en la represión de la sexualidad.

Freud (1913 [1912-13]) señala que las restricciones de tabú son diferentes de las prohibiciones religiosas o morales, ya que prohíben desde ellas mismas y no brindan una fundamentación.

Menciona la existencia de tabúes permanentes (relacionados con los sacerdotes, reyes y jefes de las tribus) y tabúes temporarios que se adhieren a ciertos estados como la menstruación, el puerperio, la pubertad, el nacimiento, así como también a todo lo ominoso relacionado con la enfermedad y la muerte. De este modo, equipara algunas

características evolutivas propias de la femineidad con vivencias siniestras o traumáticas. Sin embargo, no contempla ninguna experiencia en relación al crecimiento y cambios biológicos típicos de la masculinidad.

Plantea que las prohibiciones establecidas por la moral y las costumbres estarían emparentadas con el tabú primitivo.

Retoma la conceptualización de Wundt (1906) sobre el tabú, (citado por Freud, 1913 [1912-13]), quien postula que en su origen surge de la creencia de los pueblos primitivos en poderes demoníacos y luego como resultado de una cierta inercia psíquica, se habría convertido en la raíz de los preceptos éticos y leyes morales.

Freud (1913 [1912-13]) establece una analogía entre la rigurosidad con que el neurótico obsesivo obedece las prohibiciones-tabú que él mismo se ha creado y la obediencia a las prohibiciones colectivas de la sociedad. Plantea que en ambos casos no se necesita de amenazas externas de castigo porque existe “un reaseguro interno (conciencia moral), por el cual la violación conllevaría una desgracia insoportable” (p. 35). Esta parece ser la primera oportunidad en que menciona la conciencia moral, atribuyéndole el valor de una función o instancia del aparato psíquico.

Postula que el origen de los tabúes se remontaría a prohibiciones muy antiguas relacionadas con actividades hacia las que había una fuerte inclinación, que fueron impuestas desde afuera y de modo violento a un grupo humano primitivo. Luego se fue transmitiendo a las generaciones siguientes por la tradición y la autoridad parental. Conjetura también la posibilidad que luego pasarán a formar parte del patrimonio psíquico heredado. Deja abierto el interrogante sobre si estas “ideas innatas” (Freud, 1913 [1912-13], p. 39) solas o conjuntamente con la educación, han producido la fijación de los tabúes. Las dos leyes fundamentales son el tabú del parricidio y del incesto. De este modo, formula la hipótesis de la herencia filogenética para explicar la incorporación en el psiquismo de mandatos tan fuertemente arraigados en la sociedad.

Conceptualiza la conciencia moral como “la percepción interior de que desestimamos determinadas mociones de deseo existentes en nosotros; el acento recae sobre el hecho de que esa desestimación no necesita invocar ninguna otra cosa, pues está cierta de sí misma” (Freud, 1913 [1912-13], p. 73). Relaciona en este momento la conciencia moral con la conciencia en sí misma, ya que considera que alude a “aquello que se sabe con la máxima certeza” (p. 73). El sentimiento de culpa surge frente al juicio adverso que señala la reprobación de una acción ya consumada.

El tabú en los pueblos primitivos presenta el mismo carácter, constituye un mandamiento de la conciencia moral. Afirma que en el origen de ésta, del tabú y de la neurosis obsesiva se hallan sentimientos ambivalentes, uno de los cuales se mantiene reprimido por la acción del otro que gobierna compulsivamente. En este sentido, la conciencia moral funcionaría al modo de una contrainvestidura que evita la descarga de pulsiones libidinales y agresivas. Esta explicación presenta bastante similitud con la conceptualización del mecanismo represivo. En el caso de las dos interdicciones fundamentales (incesto y parricidio), se podría inferir que en su origen participarían las

represiones primarias, mientras que en otras situaciones de conflicto en las que interviene la desestimación de la conciencia moral, se trataría de represiones secundarias.

Si bien señala la similitud entre la prohibición del tabú y la prohibición moral, destaca también la diferencia, ya que el tabú no es una neurosis sino una creación cultural. Plantea la idea de “pulsiones sociales que se han generado como unidades particulares por conjunción de componentes egoístas y eróticos” (Freud, 1913 [1912-13], p. 77). Estas posibilitan las formaciones culturales a diferencia de las pulsiones sexuales, que sólo persiguen intereses individuales. Aludiría aquí al mecanismo de sublimación pero no lo menciona, ya que relaciona los intereses sociales con las pulsiones de autoconservación, tratando de aplicar el primer dualismo pulsional.

Para explicar el origen del horror al incesto como raíz de la exogamia, (Freud, 1913 [1912-13]) realiza una deducción histórico-conjetural, tomando la idea de la horda primordial que Darwin describe como modelo del estado social primitivo.

Establece una analogía entre la ambivalencia hacia el padre primordial de la horda, envidiado y temido por la banda de hermanos, y los sentimientos contradictorios característicos del complejo de Edipo. Luego de haber asesinado al padre, cuyo poder y derecho sexual sobre la madre era anhelado por los varones, la ternura emerge en la forma del arrepentimiento. Así surge la conciencia de culpa, como una “obediencia de efecto retardado” (Freud, 1913 [1912-13], p. 145). Los hermanos renuncian a ocupar el lugar del sustituto paterno, el tótem, y a satisfacer los deseos sexuales con las mujeres pertenecientes a su clan. De este modo, postula que “a partir de la conciencia de culpa del hijo varón, ellos crearon los dos tabúes fundamentales del totemismo, que por eso mismo coincidieron con los dos deseos reprimidos del complejo de Edipo” (p. 145). Cabe señalar que la conciencia de culpa del varón es la que da origen a la moral, no aparecen las mujeres en este relato sobre el origen.

Resulta significativo que afirme que estas dos prohibiciones marcarían el comienzo de la eticidad de los hombres, pero que sin embargo, no tienen el mismo valor psíquico. El respeto por el animal totémico está relacionado con el sentimiento de culpa. En cambio, la prohibición del incesto tiene un origen práctico, ya que para poder vivir en una comunidad, los hermanos debían renunciar a la posesión sexual de las mujeres, de lo contrario se aniquilarían unos a otros.

El arrepentimiento y la culpa que originarían la moral, derivan del intento de perpetuar la voluntad del padre asesinado. El acceso sexual a las mujeres no presupone alguna limitación relacionada con el acto en sí mismo, salvo por el hecho que desencadena la rivalidad y violencia fraterna. Es decir, que en el origen de la sociedad civil sólo son considerados sujetos los varones miembros del clan, las mujeres son objetos o mercancías cuyo intercambio y disputa es necesario legislar.

Pateman (1988) analiza críticamente los orígenes del contrato social moderno. Este contrato original es un pacto fraternal para seguir la ley patriarcal. Puntualiza que Freud (1913 [1912-13]) establece que el dominio del padre sobre las mujeres es la causa de la rebelión de los hijos y de su asesinato. Considera que en la versión que presenta, el

parricidio es real y no metafórico, los hermanos cometen el crimen para ganar su libertad política y para obtener el acceso sexual a las mujeres que era privativo del padre.

Pateman (1988) llama la atención sobre la invisibilización de la escena primaria en el relato freudiano. En este sentido, ella denuncia que hay otro crimen que ha pasado inadvertido, ya que conjetura que la escena primaria implicaría una violación. El poder del padre primordial es absoluto y no consensual, por lo que no se tiene en cuenta la voluntad de la mujer en el coito. Para Freud (1913 [1912-13]) ninguno de los dos hechos en el momento en que se ejecutan son un crimen, porque es el contrato original el que establece la moralidad. Los hermanos renuncian a ser un padre primigenio, pero no al derecho sexual patriarcal. Así surge la ley de la exogamia, que implicaría un contrato sexual. Es decir, se confirma el derecho sexual masculino y se asegura el acceso ordenado de cada hombre al cuerpo de la mujer.

El movimiento histórico hacia la civilización tendría lugar con el establecimiento de relaciones heterosexuales universales y ordenadas. Pateman (1988) afirma que de este modo, el derecho sexual patriarcal se convierte en un derecho universal que se extiende a todos los varones miembros de la fraternidad.

Explicita que se establece así la libertad de los varones y la sujeción de las mujeres. El contrato es firmado por los hombres entre sí, ya que las mujeres son silenciadas y no participan. El derecho político es masculino.

Freud (1913 [1912-13]) postula que en el complejo de Edipo se conjugan los comienzos de la eticidad, la sociedad y el arte, ya que en él está en juego un punto considerado fundamental: la relación de ambivalencia con el padre. Conjetura la existencia de una psique de masas en la cual los procesos anímicos se consuman de modo análogo al desarrollo individual. La herencia de predisposiciones psíquicas garantizaría la transmisión de la conciencia de culpa de una generación a la siguiente, aunque ciertos acontecimientos en la historia individual son necesarios para despertar una acción eficaz. En este sentido, el complejo de Edipo que cada niño transita de un modo particular, resultaría la experiencia ineludible que asegura la permanencia de los preceptos morales y restricciones éticas básicas para el desarrollo del patrimonio cultural. Se podría inferir entonces como parte de la herencia filogenética de la humanidad, la predisposición a desarrollar un complejo de Edipo.

“Introducción del narcisismo” (Freud, 1914) constituye uno de los textos centrales para la temática que se indaga, ya que en él desarrolla su conceptualización sobre el narcisismo femenino, el ideal del yo y la conciencia moral.

Aborda los distintos caminos posibles para estudiar el narcisismo y en este contexto analiza la vida amorosa, estableciendo diferencias entre el hombre y la mujer. Postula ideas muy controversiales sobre el narcisismo femenino que resultan prescriptivas y performativas (Butler, 2001) para este género. En este sentido, elabora una teorización sobre el psiquismo de la mujer teñida por las construcciones culturales de su época, sobre la base del binarismo masculino-femenino asumido como una condición natural y universal.

Si bien plantea que todos los seres humanos tienen la posibilidad de elegir sus objetos siguiendo el modelo anaclítico o el narcisista, este enunciado es rápidamente demolido por sus argumentaciones impregnadas de prejuicios y representaciones patriarcales sobre la mujer.

Afirma que “el pleno amor de objeto según el tipo del apuntalamiento es en verdad característico del hombre” (Freud, 1914, p. 85). Atribuye este privilegio a la transferencia de la sobreestimación sexual propia del narcisismo primario del niño sobre el objeto de amor. Considera en cambio, que la norma para la mujer es el establecimiento de elecciones narcisistas de objeto. De este modo, queda ubicada en un lugar pasivo, como objeto de amor del hombre.

Se estima que si tanto niños como niñas han atravesado por la etapa del narcisismo primario como parte del desarrollo libidinal regular, resulta una aseveración arbitraria sostener que sólo los varones pueden trasladar esa estimación de sí al objeto. Se advierte por lo tanto, que subyace la idea de una falla o déficit en el narcisismo infantil de la niña. Freud (1914) expresa:

Con el desarrollo puberal, por la conformación de los órganos sexuales femeninos hasta entonces latentes, parece sobrevenirle un acrecentamiento del narcisismo originario; ese aumento es desfavorable a la constitución de un objeto de amor en toda la regla, dotado de sobreestimación sexual. En particular, cuando el desarrollo la hace hermosa, se establece en ella una complacencia consigo misma que la resarce de la atrofia que la sociedad le impone en materia de elección de objeto. Tales mujeres sólo se aman, en rigor, a sí mismas, con intensidad pareja a la del hombre que las ama. Su necesidad no se sacia amando, sino siendo amadas, y se prendan del hombre que les colma esa necesidad (pp. 85-86).

Cabe destacar que Freud (1914) sólo toma en cuenta el incremento del narcisismo en la mujer en la etapa de la pubertad y la adolescencia, aunque el varón también experimenta el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios que le brindan un aporte narcisista. Hace referencia más específicamente en la mujer a “los órganos sexuales femeninos hasta entonces latentes” (p. 85), es decir al descubrimiento de la vagina. En relación a este punto, al partir de la premisa que el cuerpo del varón es el completo y la mujer es la criatura castrada, aplica su lógica fálica y postula que la niña púber compensaría en parte su narcisismo deficitario con el hallazgo de un órgano propiamente femenino. Sin embargo, éste nunca llega a ser tan libidinizado como el pene añorado del varón.

Desde esta perspectiva, la púber descubre algo donde antes había una falta. El narcisismo del niño estaría basado en la posesión del pene, y Freud (1914) sostiene que regularmente el varón es capaz de trasladar esta valoración al objeto de amor. Así infiere como prototipo masculino el modo anaclítico de elección de objeto. Esta explicación pone de relieve un obstáculo epistemológico que al no ser reconocido por el autor, se vuelve inamovible y atraviesa todos sus desarrollos teóricos sobre la femineidad. Las determinaciones de género sostenidas en los discursos de la Modernidad y presentes en

estos enunciados freudianos, ubican a la mujer en el lugar de un otro inferior y secundario al varón hegemónico.

En este sentido y en acuerdo con Meler (2013) se considera necesario desordenar esta taxonomía amorosa planteada por Freud (1914), ya que evidencia su carácter sesgado en función de prejuicios misóginos y homofóbicos. Ella plantea la necesidad de desarticular la asociación entre elecciones homosexuales y narcisismo, así como entre elecciones heterosexuales y el predominio de la anaclisis. Destaca que bajo el paradigma patriarcal, con mucha frecuencia los hombres eligen mujeres sobre la base del niño amado que fueron, las hacen objeto de todas las atenciones que añoran, al mismo tiempo que las dominan y controlan.

Además, es relevante destacar que toda elección heterosexual conlleva también aspectos narcisistas en grado variable, ya que resulta una utopía teórica pensar en alguien que pueda renunciar plenamente al narcisismo. Este aspecto si bien es mencionado por Freud (1914), queda desdibujado en la clasificación que realiza de las modalidades de elección de objeto.

Señala que el narcisismo femenino depositado en la belleza corporal “resarce a la mujer de la atrofia que la sociedad le impone en materia de elección de objeto” (Freud, 1914, p. 85). Aquí estaría describiendo las limitaciones que el contexto social de la época imponía a las mujeres, ubicándolas en la posición pasiva de ser elegidas por un hombre en lugar de elegir, es decir, de ser amadas en lugar de amar. Sin embargo, no realiza ninguna consideración crítica sobre las condiciones socio-culturales de las mujeres. Por el contrario, elabora argumentos esencialistas y ahistóricos por los cuales generaliza como una de las características psicológicas universales del género femenino, el tipo narcisista de elección de objeto. (Meler, 2013).

La visión androcéntrica invisibilizada con la que Freud (1914) aborda la temática del narcisismo femenino, ha contribuido a transmitir significaciones y valores que legitiman la dominación masculina (Bourdieu, 2000) como si se tratara de una diferencia biológica, cuando en realidad es una construcción social naturalizada. De este modo, se transforman procesos históricos y culturales en algo esencial e indiscutible. En acuerdo con Bourdieu (2000) se considera que así se reproduce la violencia simbólica a través de la comunicación y el conocimiento.

Freud (1914) afirma que estas mujeres al igual que los niños y los felinos despiertan un gran atractivo en todos aquellos que han renunciado a su propio narcisismo, como los hombres. Estas mujeres se muestran indiferentes y se satisfacen a sí mismas. Atribuye gran parte de la insatisfacción del hombre enamorado a esta inaccesibilidad narcisista de la mujer. Estas conceptualizaciones contribuyen a avalar la culpabilización femenina sobre los conflictos o fracasos en las relaciones amorosas. Expresa:

nada más lejos de mí, en esta pintura de la vida amorosa femenina, que la tendencia a menospreciar a la mujer. Prescindiendo de que soy ajeno a cualquier tendenciosidad, sé que estas conformaciones en direcciones diversas responden a la diferenciación de funciones dentro de una trabazón biológica en extremo

compleja; además estoy dispuesto a conceder que un número indeterminado de mujeres aman según el modelo masculino y también despliegan la correspondiente sobreestimación sexual” (p. 86).

Es significativo destacar que la ausencia de tendenciosidad que manifiesta poseer el creador del psicoanálisis, podría comprenderse más como un anhelo, ya que la descripción que realiza de la mujer no escapa a los condicionamientos del contexto socio-cultural en el cual está inmerso. Recurre al determinismo biológico para fundamentar los dos tipos diferentes de elección de objeto que postula como característicos de lo femenino y lo masculino. Sin embargo, como una excepción plantea la posibilidad que algunas mujeres puedan elegir siguiendo el modelo masculino, que constituye el parámetro de referencia en su desarrollo teórico.

Se podría pensar que la fuerza del mandato que prescribe para la mujer el elegir al modo narcisista, es decir posicionarse como objeto en los vínculos, constituye uno de los contenidos típicos de su género en el ideal del yo. Estos enunciados no son sólo descripciones sino que establecen juicios de valor y jerarquías diferentes. La mujer es conceptualizada como un ser que permanecería retrasado en su progreso libidinal, limitado e infantilizado en sus capacidades para establecer relaciones objetales, en función de una dificultad natural.

Benjamin (2013) plantea que en esta clasificación freudiana basada en el paradigma sujeto-objeto, el otro mujer sólo podría llegar a ser sujeto mediante una inversión, es decir, desplazando al hombre a la posición de objeto, lo que resultaba inadmisibles. De este modo, considera que la idea de intersubjetividad no podía ser aplicada también a las mujeres, ya que esto implicaría una extensión de la posición de sujeto. Si se asume esta lógica, la actividad tenía que restarse a la femineidad para evitar que la pasividad pudiera recaer también sobre lo masculino.

Freud (1914) aplica la complementariedad sujeto-objeto para explicar la heterosexualidad, en la que la posición de la mujer es la de objeto para un supuesto sujeto masculino. De este modo, habría un sólo sujeto, sólo un amante activo, nunca dos. Esta perspectiva sólo posibilita invertir la complementariedad, pero no su transformación en una mutualidad. Cabría conjeturar que esta idea de la mujer como objeto y con cualidades pasivas, se inscribe como un deber ser del género femenino en el ideal del yo. (Levinton Dolman, 2000; Benjamin, 2013).

Freud (1914) afirma que todas las mujeres son narcisistas. El nacimiento de un hijo les resulta una vía posible para acceder al “pleno amor de objeto” (p. 86), ya que ven en éste una prolongación de su propio cuerpo. De esta manera, considera que no habría posibilidad de libidinizarlo como un ser independiente, diferente y ajeno al yo, por lo tanto concibe el vínculo que las madres establecen con sus hijos siempre de tipo narcisista.

Las ideas freudianas sobre el narcisismo y el amor objetal están enmarcadas en una forma histórica de subjetividad que se ha desarrollado en relación con un otro subordinado y excluido.

Se considera importante analizar también las consideraciones que realiza en relación al ideal del yo de la mujer. Plantea que un posible camino de salida del narcisismo secundario incrementado por el desarrollo puberal femenino, lo constituye la constitución de un ideal del yo masculino. Expresa:

Antes de la pubertad se han sentido varones y durante un tramo se desarrollaron como tales; y después que esa aspiración quedó interrumpida por la maduración de la femineidad, les resta la capacidad de ansiar un ideal masculino que es en verdad la continuación del ser varonil que una vez fueron. (Freud, 1914, pp. 86-87).

Es significativo destacar, que Freud (1914) enuncia la teoría de la masculinidad primaria de la niña como una certeza que no requiere más análisis. El desarrollo femenino, que el autor ubica a partir del comienzo de la etapa genital, es considerado una interrupción o un fracaso, ya que la única aspiración de la niña es poseer el pene y ser un varón. En este sentido, plantea que el ideal del yo de la mujer conserva la añoranza del ser varonil de la infancia o anhela alcanzar metas masculinas altamente valoradas.

Desde una perspectiva de género, cabe señalar que no realiza ninguna articulación entre las tesis mencionadas y las limitadas o nulas posibilidades que tenían las mujeres para desarrollar funciones y ocupar lugares en la sociedad, fuera del ámbito doméstico. Toda aspiración cultural, intelectual o profesional era interpretada como masculina o como un intento de resarcimiento derivado de la envidia fálica. Los anhelos propiamente femeninos introyectados en el ideal del yo, sólo podían estar relacionados con la maternidad, el cuidado de los otros y la postergación personal en pos del bienestar conyugal y familiar. (Dio Bleichmar, 1985, 1997; Tubert, 2015).

Freud (1914), a modo de síntesis, enumera los posibles caminos para la elección de objeto: Según el tipo narcisista se ama: a) a lo que uno mismo es, b) a lo que uno mismo fue, c) a lo que uno querría ser y d) a la persona que fue una parte del sí mismo. Según el tipo del apuntalamiento: a) a la mujer nutricia y b) al hombre protector. Cabe señalar que estos últimos dos modelos están basados en la configuración de la familia nuclear moderna, con roles específicos y bien delimitados según el género.

Puntualiza que en el amor tierno que experimentan los padres hacia los hijos, reviven el narcisismo que debieron abandonar en su desarrollo libidinal. Por ello trasladan al hijo sus propios deseos no realizados, “el varón será un grande hombre y un héroe en lugar del padre, y la niña se casará con un príncipe como tardía recompensa para la madre” (Freud, 1914, p. 88).

Estas ideas ilustran la fuerza con que se asumen y repiten en la teoría freudiana estereotipos que marcan las aspiraciones que se espera que persigan los varones y las mujeres. Los primeros serán fuertes y realizarán grandes hazañas en el mundo público. Las segundas, relegadas en el hogar, esperarán que las rescate un príncipe protector para ocupar el lugar idealizado de esposa de un gran hombre. De este modo, se prescriben estos mandatos y se asume como natural su transmisión en el vínculo intersubjetivo con el niño. Luego por la vía de la identificación pasan a formar parte de los ideales que el yo

buscará alcanzar. Así se establecen diferencias en la constitución del ideal de acuerdo al género, se determina qué talentos o habilidades formarán parte del proyecto identificador de varones y mujeres.

En relación a los valores y modelos culturales que subyacen a las conceptualizaciones mencionadas, resulta interesante tomar en consideración la postura crítica de Irigaray (1974) quien realiza un cuestionamiento del orden simbólico vigente. Ella considera que en los textos freudianos (así como en los lacanianos) hay una ausencia de la mujer en el orden de la representación. Desde una lógica falocéntrica, el lugar asignado a la mujer es el de quien se deja escoger como objeto del deseo ajeno. Destaca que aún cuando la elección es libre se realiza a menudo siguiendo el ideal narcisista, siendo el hombre elegido, semejante a aquel en el que de niña habría deseado convertirse.

En este sentido, señala que aún la más lograda femineidad no puede constituir un ideal, ya que le falta para hacerlo un espejo apropiado. De este modo, si se considera el narcisismo como tributario de la eminencia fálica, la mujer elige al hombre que habría querido ser. Satisface los intereses del hombre, aspirando a la imagen más perfecta de sí. Esto presentaría la ventaja de restaurar el narcisismo femenino, herido por la castración, ya que la mujer está privada de una representación valiosa de su género.

Si se toman en cuenta estas ideas, se podría pensar que en un contexto histórico en el que las cualidades femeninas son devaluadas, resulta esperable que las mujeres busquen alcanzar las aspiraciones o metas pre-establecidas como típicamente masculinas, como un modo de satisfacción narcisista. Tal vez ésta puede haber sido la situación que Freud (1914) describió como ideal masculino en las mujeres de su época. La falta de una perspectiva de género en sus desarrollos teóricos lo habría llevado a generalizar una observación epocal como rasgo psíquico universal.

Es notable además que Freud (1914) no llame femeninos a los varones narcisistas, mientras que la sobrevaloración del amor de objeto en las mujeres la describe como de tipo masculino.

Resulta fundamental recordar que es en este artículo donde postula la existencia de dos instancias psíquicas diferenciadas en el interior del yo, derivadas del narcisismo infantil abandonado: el ideal del yo y la conciencia moral. Estas conceptualizaciones son sumamente relevantes para el tema del presente estudio.

Recuerda su concepción sobre la represión de las pulsiones libidinales cuando están en conflicto con las representaciones culturales y éticas del individuo. Explicita en este momento, que no se ha referido al conocimiento intelectual que una persona pueda tener de estas representaciones, sino a su aceptación como normativas a las cuales se somete y guían su conducta. Estas representaciones van a formar parte del ideal del yo, con el cual se mide el yo. De este modo, sostiene que la represión es puesta en marcha por el yo para adecuarse a las condiciones que el ideal impone.

En este sentido, es importante considerar que las normas y la ética que internaliza la niña en el proceso de socialización temprano, así como luego a lo largo de su vida en

el pasaje por distintas instituciones (escuela, iglesia, entre otras) no son iguales a las que incorpora el varón. De este modo, tanto los contenidos del ideal del yo como los motivos para la represión, resultan diferenciales por género.

La familia, la escuela y la iglesia se han encargado de inculcar en la mujer una moral profamiliar (Bourdieu, 2000), enteramente dominada por los valores patriarcales. El amor puro se ha instituido durante la modernidad en un ideal digno de ser perseguido por ellas. Por lo tanto, todo apartamiento o conflicto para poder cumplir con estos mandatos se torna un motivo posible de represión en las mujeres.

Se acuerda con Dio Bleichmar (1992) en que la femineidad / masculinidad forman parte de las normativas incorporadas en el ideal del yo de mujeres y varones de nuestra cultura. Constituyen una legalidad presente en el deseo inconsciente que incide en las manifestaciones de la sexualidad de modo desigual entre los géneros. El deseo sexual no tiene sexo, pero la ley que normativiza el deseo humano es sexista. De este modo, las mujeres históricas que Freud (1893-1895) describía y analizaba estaban inmersas en una legalidad que avalaba para el hombre el acceso al placer, así como un incremento de la autoestima con cada puesta en acto de su sexualidad. En cambio, para la mujer la satisfacción del deseo sexual era descalificado, salvo que el hombre lo garantizara con su amor. En este sentido, la ley subyace al deseo femenino, que es imposible de ser pensado fuera de toda influencia simbólica.

El ideal del yo, como lo postula Freud (1914), surge como un residuo del narcisismo al cual le cuesta tanto renunciar a todo ser humano. Así “lo que él proyecta frente a sí como su ideal es el sustituto del narcisismo perdido de su infancia, en la que él fue su propio ideal” (p. 91). De esta manera, el ideal conserva las perfecciones infantiles valiosas. Cabe recordar que utiliza indistintamente en este artículo, yo ideal e ideal del yo para referirse a esta instancia psíquica.

Si se toma en cuenta que Freud (1914) relaciona el narcisismo infantil con la posesión del pene, en la mujer el ideal conservaría una imagen de sí misma de virtud y belleza masculina, propia de una etapa temprana previa a la aceptación de la castración. De este modo, el ideal del yo femenino que describe atesora el anhelo de amar al hombre que le hubiese gustado ser. En este sentido, señala al yo el camino para elecciones narcisistas de objeto.

La sublimación de las pulsiones libidinales constituye una vía para cumplir con las exigencias del ideal del yo y evitar represiones. Este proceso, al igual que la represión, puede ser incitado por el ideal, pero su ejecución no depende de él. En la neurosis se visualiza la máxima tensión entre el ideal del yo y las posibilidades de sublimación. Es significativo que para Freud (1914) la mujer tiene menor capacidad para la sublimación, por lo cual tendrá también menos posibilidades de cumplir con las metas de su ideal. Si a esto se le suman las restricciones sociales en sus posibilidades para el amor de objeto, se podría comprender la mayor tendencia a la represión en las mujeres y por lo tanto, la vía facilitada a la neurosis. Dadas estas circunstancias del contexto, el deseo de ser amadas implicaría un intento de compensación narcisista.

Cabe recordar que el proceso de formación del ideal del yo, no es sólo residuo del narcisismo, sino que resulta también de la incorporación a través del mecanismo de identificación, de la autoridad parental. Mediante el mismo proceso de incorporación se constituye también la conciencia moral como otra instancia psíquica, que se diferencia por su función. Esta consiste en vigilar al yo midiéndolo con el ideal para procurarle la satisfacción narcisista derivada de su cumplimiento. Esta vigilancia sobre la conducta del niño es llevada a cabo por los padres primero, a la que se suman luego los educadores y otras personas significativas. La “encarnación de la crítica de los padres y después de la sociedad” (Freud, 1914, p. 93) constituye la génesis de la conciencia moral.

De este modo, el ideal del yo sería el portador de la escala de valores y de las normas, mientras que la conciencia moral representaría las voces y miradas que vigilan al yo para que no se aparte de su ideal. Señala que la conciencia moral es la encargada de la censura en el trabajo del sueño, así como también de la actividad de auto-observación al servicio de la exploración interior o de una tarea intelectual.

Se considera relevante destacar la importancia que Freud (1914) les atribuye a los padres externos reales en el vínculo con el niño para la constitución de estas instancias psíquicas. Los mensajes prescriptivos y prohibitivos de los padres se hacen carne en el psiquismo del niño. Si bien no menciona aún el concepto de identificación, que es fundamental en su conceptualización estructural del psiquismo, parece aludir a una incorporación con tanta intensidad que genera marcas profundas en el desarrollo de la mente.

Se infiere que no menciona la incidencia de la fantasía en este proceso, otorgándole todo el peso a los límites y críticas explícitas que los padres imparten a los hijos. La potestad de dar o negar amor son los instrumentos de la omnipotencia parental que contrastan con la impotencia infantil. Esta relación asimétrica condiciona tanto las aspiraciones acerca de lo que se debe ser y tener (ideal del yo), así como las consignas acerca de lo que no se debe hacer (lo que luego constituirá el superyó). En tanto portavoces de la cultura y de su realidad histórica singular, los padres realizan proyecciones subjetivantes que se inscriben como mandatos en relación a lo que es ser niña o ser varón. (Bleichmar, 2014, 2016).

En este sentido, se considera que el ideal del yo contiene el conjunto de representaciones normativas para cada género. El tipo de talentos o habilidades específicas que se espera que desarrollen niños y niñas, así como los proyectos para la vida de relación y laboral que puedan llevar a cabo, en gran medida están condicionados por los modelos incorporados al ideal del yo. La conciencia moral observa al yo para que no se aparte de estos parámetros, en caso que lo haga padecerá angustia moral.

Esta configuración psíquica constriñe a las mujeres de un modo particular, ya que las posibilidades de amar y trabajar son diversas no sólo por los estereotipos de género característicos de un momento histórico, sino también en función de la clase social y la etnia a la que pertenecen.

Otro aspecto importante a analizar derivado del narcisismo, es el sentimiento de autoestima que Freud define como el “grandor del yo” (1914, p. 94). Expresa:

Una parte del sentimiento de sí es primaria, el residuo del narcisismo infantil; otra parte brota de la omnipotencia corroborada por la experiencia (el cumplimiento del ideal del yo), y una tercera, de la satisfacción de la libido de objeto. (p. 97).

En estas tres fuentes mencionadas, las circunstancias se plantean de manera diferente para mujeres y varones, no por motivos de orden biológico sino por los diferentes modos de subjetivación y por las estrategias de poder involucradas.

La relación entre la autoestima y el erotismo plantea dos situaciones diferentes. Cuando la investidura libidinal del objeto resulta acorde con el yo, el amor es valorado como cualquier otra función del yo. El amor correspondido incrementa la autoestima y el desdichado la rebaja. Esta economía libidinal no se refiere sólo al vínculo de pareja, sino a las diversas investiduras libidinales. Se considera que la significación que en cada género se le asigna a los diversos vínculos establecidos depende tanto de factores socio-históricos, como de las características del ideal del yo y superyó singular. En las mujeres de la modernidad, la constitución de la familia y la maternidad eran mandatos fuertemente investidos, por lo cual la calidad de estas relaciones aportaba la principal fuente de autoestima.

Freud (1914) postula que en los casos en que la satisfacción libidinal resulta interferida por la represión, disminuye el sentimiento de autoestima y se puede originar un retiro de libido objetal iniciando un proceso de introversión de la libido. La percepción de dificultades para establecer un vínculo amoroso a consecuencia de perturbaciones o conflictos psíquicos, como ocurre en las neurosis, suele generar sentimientos de inferioridad. En este sentido, la baja autoestima de las mujeres que describe, se comprendería mejor si se tienen en cuenta las limitaciones que la sociedad les imponía para establecer relaciones amorosas siguiendo sus propios deseos. Además, el ideal del yo introyectado, les restringía con sus normas la satisfacción libidinal. Por lo tanto, la limitación para estas mujeres era externa e interna.

Freud (1914) plantea que el ideal sexual puede entrar en relación auxiliar con el ideal del yo, buscando una satisfacción sustitutiva cuando este último no puede ser alcanzado. De este modo, “se ama a lo que posee el mérito que falta al yo para alcanzar el ideal” (p. 97). Por este camino, considera que muchas mujeres eligen, siguiendo el tipo narcisista, un hombre exitoso que represente el logro de sus anhelos.

Al final del artículo postula que el ideal del yo tiene además un componente social, es decir contiene ideales compartidos por una familia, un grupo o una nación. La insatisfacción por el incumplimiento de este ideal colectivo libera libido narcisista que se descarga como conciencia de culpa o angustia social. Esta en su origen se experimentó frente al temor a la pérdida de amor de los padres por la realización de actos reprobables, luego los padres son reemplazados por los integrantes de la sociedad.

En este sentido, cabe destacar que las diferencias en la estructuración del psiquismo entre varones y mujeres no pueden ser atribuidas a razones anatómicas, como la oposición fálico-castrado de la cual Freud (1908 b, 1923 b) las deriva. Si bien menciona que en el ideal del yo inciden las diversas instituciones sociales que transmiten también determinados valores y normas, este aspecto no es tomado en cuenta en sus teorizaciones, ya que el peso de la teoría fálica condiciona su perspectiva sobre esta estructura y sobre la femineidad en general.

Se detecta la importancia que tienen los estereotipos y mandatos sociales de una época en las características y contenidos que adquiere el ideal del yo. En relación a ello, se advierte cómo la ausencia de una mirada de género distorsiona la comprensión que el creador del psicoanálisis brinda sobre la mujer.

Resulta relevante tomar en cuenta el modo en que los cambios históricos inciden en la construcción del ideal.

Se acuerda con Dio Bleichmar (1985) en que el género constituye una estructura estrechamente articulada y significada por el sistema narcisista del yo.

Señala que las condiciones de socialización suelen generar un déficit narcisista en la organización de la subjetividad de la futura mujer, ya que en el proceso de identificación con la madre, en tanto objeto rival e ideal, encuentra serios obstáculos para considerarla un modelo a quien parecerse. En lugar de ello, puede ubicar el ideal en el hombre, como un intento de restablecer el balance narcisista. Se considera que esta posibilidad resulta lógica cuando se le ofrece a la niña un modelo femenino descalificado y sometido al poder patriarcal.

Al descentrar la mirada androcéntrica, Dio Bleichmar (1985) pone de relieve la significación de la experiencia temprana del vínculo de dependencia del niño con la madre. La identificación primaria puesta en juego plantea una relación de ser a ser, en la cual el otro queda ubicado en una categoría de modelo o ideal. Esta situación tiene implicaciones diferentes según los géneros.

En el caso de la niña, la madre es un doble absoluto y superior al otro género, pleno de poderes y de atributos: un ideal. De este modo, debido a la estructura narcisista de su yo, se tenderá a fusionar con este ideal. Al mismo tiempo, va aprendiendo prescripciones de rol en sus vínculos y a través de la socialización temprana se refuerza su identificación con la madre. Esta situación la confirma en el género asignado y en su deseo de ser igual a su madre. Así se constituye para la autora un ideal del yo femenino primario, previo al devenir del complejo de Edipo.

Esta conceptualización plantea una postura diferente a la de Freud (1925), ya que parte de la idea de una femineidad primaria. Sin embargo, ésta no implica la acción de pulsiones genitales. Es decir, que no utiliza argumentos biológicos, sino que recurre a una explicación basada en la importancia de la identificación en el vínculo intersubjetivo.

El desenlace edípico podrá luego reforzar o alterar este proceso que tiene lugar durante el período pre-edípico. La niña no cambia de objeto para el establecimiento de su

femineidad, sino que deberá cambiar de objeto para la organización de su goce, de su heterosexualidad.

Resulta interesante la postura de Dio Bleichmar (1985) en relación al complejo de castración en la niña. Sostiene que la principal consecuencia psíquica de éste es la pérdida del ideal femenino primario. La castración no se refiere al mero hecho anatómico, sino a su implicancia simbólica. El narcisismo de la niña es afectado no sólo por las determinaciones subyacentes de las fantasías de castración, sino además por la desigual valorización social de su género. Sostiene que la niña debe reconstruir su sistema narcisista de ideales del género para reinstalar una femineidad valorizada. Por este camino constituiría el ideal del yo secundario.

La diferencia entre el ideal de género primario y el secundario radicaría en que uno es previo a la conflictiva edípica y el otro posterior. Este último implicaría la sujeción a la moral y a las convenciones sociales.

Se considera que esta conceptualización particular del ideal del yo constituiría un cambio estructural en la comprensión del psiquismo, ya que propondría una modificación a la propuesta de Freud (1914) y de Freud (1923 a). Se conjetura que Dio Bleichmar (1985) otorga al ideal del yo un estatuto igual o más importante que al superyó. Es decir, por la significación que tiene en el desarrollo de la subjetividad, parecería que no puede ser reducido a una función del superyó, como lo considera en Freud (1923 a). En este sentido, en acuerdo con Dio Bleichmar (1985), en la presente investigación se lo estudia como eje ideal del yo – superyó, atendiendo a la continuidad y complejidad de un proceso que lleva a la internalización no sólo de prohibiciones, sino de metas y aspiraciones que condicionan en gran parte la orientación del deseo.

Dio Bleichmar (1985) destaca que la estructura del ideal del yo femenino tropieza con mayores obstáculos que el del varón para conducir al yo a estrechar la brecha y a libidinizarlo adecuadamente. De este modo, el defecto narcisista en la mujer es más completo y profundo, atentando contra la evolución del ideal en tanto estructura, así como contra la transformación y evolución del propio narcisismo.

Las mujeres de la época de Freud estaban educadas para disimular cualquier manifestación de deseo. Esto evidencia la pasivización de su sexualidad por las normas culturales que pautaban las tradiciones y las costumbres en la relación amorosa.

Confundió la inhibición libidinal a consecuencia de la doble moral (Freud, 1908 a), con la autosuficiencia y la indiferencia amorosa.

La ubicación de las mujeres del lado de la psicosis, la perversión, la enfermedad y la hipocondría (como ejemplos de manifestación del narcisismo secundario), así como la asignación a los varones de la capacidad de amor hacia los demás, el altruismo, la salud mental y la cultura, no es más que la expresión de representaciones sociales que evidencian la dominación masculina (Bourdieu, 2000), en la cual las teorías psicoanalíticas se hallan atrapadas.

En “Sobre las trasposiciones de la pulsión, en particular del erotismo anal” (Freud, 1917), plantea la ecuación simbólica caca-pene-hijo. Analiza el modo en que el erotismo anal puede incidir en la organización genital ya alcanzada. A partir del simbolismo de los sueños establece una equivalencia entre hijo y pene.

Asume que la naturaleza le ha dado a la mujer el hijo como sustituto del pene. En este recorrido que plantea hacia la femineidad, el varón es aceptado como un apéndice del pene y mediante esta trasposición la mujer puede llegar a establecer una vida amorosa según el tipo masculino.

Freud (1917) no considera ni siquiera que el deseo de un hijo sea inherente a la naturaleza femenina, ya que plantea que éste surge como compensación al renunciar a su sexualidad masculina, es decir clitorídea.

Establece una analogía entre el recibir de regalo un hijo y el esfínter fecal como el primer producto del cuerpo que es entregado como un regalo a la madre. También alude aquí a la teoría sexual infantil de la cloaca, que ya había desarrollado (Freud, 1908 b). Esta idea es retomada luego en las últimas conceptualizaciones sobre el complejo de Edipo (Freud, 1923 b).

Es significativo tener en cuenta que estas teorizaciones sobre la evolución psicosexual que implican una mudanza y traslado del erotismo de una zona a otra, conlleva la concepción de la genitalidad como un estadio de llegada y con una jerarquía superior. Considerar que la mujer traslada la significación de un placer anal a la genitalidad tiene una connotación peyorativa.

Además, cabe recordar que esas conjeturas derivan del estudio de pacientes varones, como el pequeño Hans (Freud, 1909 a), el Hombre de las Ratas (Freud, 1909 b), el caso Schreber (Freud, 1911[1910]) y especialmente el Hombre de los Lobos (Freud, 1918 [1914]). A partir de allí, las fantasías sádico-anales y de contenido homosexual que Freud analiza, son trasladadas a la sexualidad femenina. Hace referencia a regresiones en el desarrollo y desde esta perspectiva psicopatológica elabora la ecuación simbólica mencionada, que tantas consecuencias acarrea para la comprensión que brinda sobre la femineidad.

En “Lo ominoso” (Freud, 1919 b) analiza distintas situaciones que pueden despertar este sentimiento, entendiéndolo como una variedad de lo angustiante o terrorífico. Cabe recordar que postula aquí el concepto de compulsión de repetición que actúa en el inconsciente con un carácter pulsional e independiente del principio de placer. Se considera interesante analizar la posibilidad que los contenidos del ideal del yo puedan ser vivenciados con una cualidad tan ominosa como los que retornan de lo reprimido.

En este contexto, enfatiza que la angustia de castración constituye el motivo ominoso fundamental, al cual se reconducen toda una serie de representaciones y situaciones que aparecen como sustitutos de ésta. No especifica referirse sólo a los varones, sino que es presentado como una generalización válida para ambos géneros. Esta aseveración es significativa ya que si se recuerda que la castración consumada es la

condición necesaria para el logro de la femineidad en la perspectiva freudiana, ser mujer implicaría la aceptación de un sentimiento terrorífico recurrente y de difícil elaboración.

Otro de los motivos de efecto ominoso derivado de fuentes infantiles que cabe analizar, tiene que ver con la presencia de dobles en diferentes formas. Esto se relaciona con una identificación tan masiva, que la persona se confunde entre el propio yo y el ajeno. Se refiere en este caso a una identificación de tipo narcisista. Freud plantea que formaciones primitivas derivadas del narcisismo infantil, pueden adquirir un carácter ominoso cuando se presentan en épocas posteriores. Tal es el caso de exteriorizaciones relacionadas con la omnipotencia del pensamiento, la magia y el animismo.

En relación a este tema, plantea que la representación del doble no es sepultada junto al narcisismo inicial y adquiere un nuevo contenido. Retoma su concepción de la conciencia moral como una instancia que se escinde del resto del yo y se le contrapone, tratándolo como a un objeto ajeno. Señala que la función de auto-observación que lleva a cabo esta instancia, llena la antigua representación del doble con un nuevo contenido. Se le atribuye todo aquello que aparece ante la autocrítica como perteneciente al narcisismo primitivo y que por este motivo resulta chocante. Considera que también pueden incorporarse al doble:

todas las posibilidades incumplidas de plasmación del destino, a que la fantasía sigue aferrada, todas las aspiraciones del yo que no pudieron realizarse por circunstancias externas desfavorables, así como todas las decisiones voluntarias sofocadas que han producido la ilusión del libre albedrío. (Freud, 1919 b, p. 216).

Aunque no lo explicita, se estaría refiriendo en esta cita al ideal del yo, como ese doble que se origina a partir del abandono del narcisismo primario. Afirma que la cualidad terrorífica adherida a éste, se debe a que es una formación proveniente de épocas primordiales de evolución del psiquismo ya superadas, que en su origen tuvo un sentido más benigno.

De este modo, se podría inferir que las prerrogativas y anhelos contenidos en el ideal del yo, pueden tornarse ominosos para el yo y mantener un vínculo muy estrecho con la compulsión de repetición actuante en el inconciente. Es decir, las exigencias y aspiraciones que el ideal encarna, podrían resultar tan opresivas y terroríficas como los contenidos que retornan de lo reprimido primordial. Estas ideas estarían anticipando la conceptualización de un superyó sádico que desarrolla en Freud (1923 a), cuando articula el segundo dualismo pulsional con el modelo estructural de aparato psíquico.

Cabe señalar que en las mujeres de la modernidad que Freud describe, las aspiraciones que no podían alcanzar por las limitaciones externas eran numerosas, por lo cual se podría conjeturar que los motivos para un sentimiento ominoso derivado del incumplimiento del ideal serían mayores.

Otro de los ejemplos que Freud (1919 b) menciona es la frecuencia con que en la práctica analítica ha advertido en hombres neuróticos, la cualidad ominosa que tienen para ellos los genitales femeninos y el vientre materno. Es significativo que, si bien aquí

se refiere a algunos hombres, en su conceptualización sobre el psiquismo femenino también generaliza los sentimientos de horror al propio sexo. No toma en cuenta que podrían derivar de conflictos infantiles no resueltos en los hombres analizados.

“Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina” (Freud, 1920 b) resulta un artículo interesante ya que al analizar las posibles causas de la homosexualidad de una joven de 18 años, si bien se muestra ambiguo respecto del papel que desempeña la ligazón temprana con la madre, termina atribuyéndole un papel central al complejo de Edipo. Esto revela la fuerza de su convicción sobre la función estructurante del Edipo en un sentido amplio. Si bien lo ha considerado desde el comienzo como el conflicto nuclear de las neurosis, en este caso lo aplica también para tratar de explicar la homosexualidad.

Plantea que la conducta que esta adolescente manifestaba hacia la mujer amada, diez años mayor que ella, respondía a un tipo masculino de amor de objeto, en función de la humildad, la sobreestimación sexual y la renuncia al narcisismo propia del varón, tal como había postulado en “Introducción del narcisismo” (Freud, 1914). Considera que el vínculo intenso con la mujer, tenía dos fundamentos: era elegida no sólo porque respondía a su ideal de mujer, sino también porque representaba su ideal de hombre (su propio hermano). En relación a este aspecto describe rasgos físicos y de carácter de la joven, que considera como masculinos en función de convenciones sociales de la época. En este sentido, su amor de objeto era bisexual, aunque predominaba la corriente homosexual.

Plantea también una similitud entre el tipo de elección de objeto de la adolescente y una de las modalidades descriptas en Freud (1910 b), en la que describía el caso de hombres que sentían gran atracción por mujeres con una moral dudosa. En esta oportunidad también la explicación estaba centrada en la conflictiva edípica.

Cabe destacar, que Freud (1920 b) le otorga gran importancia al vínculo conflictivo con la madre en el análisis de este caso. Señala la carencia de amor que sufre la paciente de parte de ella, así como la decepción y el abandono que experimenta frente al nacimiento de un nuevo hermano varón, a quien dedicaba su mayor atención. Este nacimiento acontece en plena adolescencia de la joven (16 años), en que la reactivación de la conflictiva edípica iniciada en la pubertad aún estaba sin elaborar. Los objetos de amor a partir de este momento habían sido mujeres madres.

En este sentido, se podría pensar en la dificultad de Freud (1920 b) para otorgarle un lugar relevante al deseo de buscar una mujer como pareja que en la fantasía represente a la madre que anhela tener, y considerar esta situación como un motivo central en las elecciones de objeto que realiza. Destaca en cambio que, frente a la frustración de sus deseos edípicos positivos hacia el padre, la joven efectúa una regresión hacia la madre como objeto de amor. De este modo, conjetura que las dificultades en el desarrollo del complejo de Edipo positivo, que es concebido en este momento de la obra únicamente en su forma simple, constituyen la raíz principal de la homosexualidad femenina.

Afirma que ante la imposibilidad de satisfacer su deseo de tener un hijo del padre, renuncia no sólo a la maternidad sino también a la femineidad. De esta manera, equipara el ser mujer con ser madre y con una elección de objeto heterosexual.

Este artículo se considera importante para la concepción que el autor va construyendo de la psicología femenina, ya que se refiere a la incidencia del vínculo original que una mujer tiene con su madre en las posteriores elecciones de objeto y en sus características psíquicas. Sin embargo, su idea del complejo de Edipo como estructurante y organizador de la sexualidad heteronormativa orienta el análisis del caso.

Cabe destacar que al final de este trabajo, plantea la necesidad de desarticular distintos aspectos para abordar el tema de la homosexualidad. En este sentido, postula que habría que considerar tres series de caracteres: los sexuales somáticos, el carácter sexual psíquico (actitud masculina o femenina) y el tipo de elección de objeto. De este modo, postula que tanto en los hombres como en las mujeres no coinciden en una relación fija el carácter sexual y la elección de objeto, por lo cual la comprensión de la homosexualidad resulta compleja. Estas conceptualizaciones están basadas también en la teoría de la bisexualidad constitucional.

Resultan significativas estas ideas que Freud (1920 b) formula, ya que parecen aludir al concepto de género como anterior e independiente a la orientación del deseo en la elección de objeto. Cabe recordar que esta diferenciación ha sido conceptualizada y analizada al interior de la teoría psicoanalítica por Dio Bleichmar (1985), entre otros autores.

En “Psicología de las masas y análisis del yo” (Freud, 1921) plantea la importancia de considerar el vínculo del individuo con el otro y expresa que “éste con total regularidad cuenta como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social” (p. 67). Es significativo que luego destaque la relevancia que tiene la familia para la formación del sujeto. En este sentido, atribuye a estos vínculos intersubjetivos un papel central para la constitución psíquica y para el desarrollo de los sentimientos que ligan a los individuos entre sí en los grupos sociales. Es decir, que Freud (1921) parecería tomar en cuenta la incidencia que el contexto cultural tiene en las subjetividades. Sin embargo, rápidamente se advierte que la psicología social a la que se refiere se vincula con las interacciones más cercanas: “padres, hermanos y hermanas, con la persona amada, el amigo, el maestro y el médico” (p. 67).

Sostiene que el comportamiento del individuo en la masa es similar al del niño y los pueblos primitivos, ya que pierde los límites que le habían impuesto las represiones pulsionales. Considera que la conciencia moral desaparece, lo cual le resulta coherente con la idea que el núcleo de ésta es la angustia social. Es decir, que en circunstancias en que la comunidad suprime el reproche, los hombres pueden cometer actos de violencia o desbordes de cualquier tipo, que en otro momento resultan incompatibles con su nivel cultural. Esta idea había sido mencionada previamente en Freud (1915). De este modo, le otorga un papel central a la influencia de la cultura en el origen de esta estructura intrapsíquica y en su funcionamiento.

Sin embargo, a la par que destaca la importancia de los lazos sociales del individuo, considera que los grandes descubrimientos y conquistas del pensamiento son

posibles en el trabajo solitario. Afirma que esto se debe a que la movilización de las emociones que despierta el grupo, perturba la tarea intelectual. Esta idea es sostenida en el pensamiento freudiano, ya que se sobrevalora la perspectiva intrapsíquica para explicar el desarrollo del sujeto, permaneciendo invisibilizada la mirada transubjetiva.

Con la finalidad de tratar de esclarecer la intensa ligazón que cohesiona a los integrantes de la masa y que favorece la obediencia al líder, recurre al concepto de identificación. Atribuye a este proceso un papel fundamental en la prehistoria del complejo de Edipo.

Es significativo tomar en cuenta la descripción que realiza de la relación del niño varón con su padre. Plantea que el niño manifiesta un interés particular, “querría crecer y ser como él, hacer sus veces en todos los terrenos. Digamos simplemente: toma al padre como su ideal” (Freud, 1921, p. 99).

Explicita además, que este comportamiento no está relacionado con un Edipo invertido o negativo. Es decir, que no implica una actitud pasiva o femenina hacia el padre, por el contrario, es masculina y contribuye a preparar el ingreso al conflicto edípico. En este sentido, el padre constituye un modelo para el ser, dando lugar a una identificación primaria, entendida como “la forma más temprana de ligazón afectiva con otra persona” (Freud, 1921, p. 99).

Dio Bleichmar (1997) señala que en este artículo, Freud (1921) estaría haciendo referencia a la noción de una identidad de género pre-edípica. Postula que antes del descubrimiento de la diferencia anatómica entre los sexos, el varón mediante identificación incorpora como un atributo del yo, la masculinidad del padre. Tiene que ver con una investidura narcisista del padre, que es tomado como ideal. Laplanche (1988) denomina a este momento femineidad/masculinidad precastratoria. En el marco de su teoría de la seducción generalizada con la cual este autor intenta explicar su concepción sobre el origen de la pulsión, sostiene que en el seno de la relación de apego se desarrolla una comunicación que no se limita a los cuidados corporales. Los adultos cercanos transmiten mensajes concientes, preconcientes e inconcientes, que son portadores del código social, mediante los cuales se produce la asignación de género. Laplanche (1988) propone que en este proceso de identificación primaria, estaría en juego en lugar de una identificación con el padre, una identificación por el padre en tanto otro significativo. En este sentido, considera que el género precede al sexo. Los deseos inconcientes de los padres también se cuelan en la asignación de género, por lo cual lo sexual-pulsional de ellos es lo que hace ruido en esta comunicación. De este modo, el género es adquirido tempranamente.

En acuerdo con estas ideas, Dio Bleichmar (1997) afirma que la masculinidad del padre pre-edípico con la que el niño se identifica tendría que ver con su ser social: sus conductas, sus preferencias, acciones públicas, es decir, que no incluye su capacidad procreativa y su virilidad. Estos atributos que va incorporando tienen consecuencias en la estructura de su yo. Inciden luego en los mecanismos de defensa que implementará, en las sublimaciones que favorezca este proceso de identificación, en el monto de actividad

o pasividad de la pulsión, en el tipo de responsabilidades para las cuales se prepara y que se transformarán luego, en exigencias de su superyó.

Desde la perspectiva que entiende el género como un organizador psíquico, interesa averiguar si la masculinidad del padre con la que el niño varón se identifica, incluye conductas de cuidado de los hijos en el hogar, o si tiene que ver sólo con un dominio del cuerpo vinculado a prácticas de deportes, de acción o a su prestigio como persona no doméstica. Es decir, qué tipo de modelo de varón se propone al niño, el cual estará atravesado por los estereotipos predominantes de una época.

Es significativo que Freud (1921) postula su conceptualización sobre la identificación primaria para comprender la relación del individuo con el líder de la masa. En este sentido, compara este vínculo en el que predomina la idealización, con el proceso de identificación del niño con sus padres en tanto adultos poderosos. Describe una asimetría entre el niño y el adulto, en la que considera la identificación sólo como un mecanismo unilateral del niño hacia sus padres. Se asume en acuerdo con Dio Bleichmar (1997), la relevancia de concebir este proceso como intersubjetivo, tomando en cuenta también las proyecciones e identificaciones que los padres dirigen a los hijos.

Se conjetura que el ideal del yo se constituiría mediante el proceso de identificación primaria en el que está implicado también el narcisismo. Las expectativas, fantasías y los ideales de los adultos condicionados por la influencia de los códigos culturales, se transmitirían muy tempranamente al niño y la niña, sentando las bases de su ideal del yo. Esta estructura luego incide en el desarrollo del yo, restringiéndolo de acuerdo con las prerrogativas que imponen los mandatos culturales. Se considera que el ideal del yo se constituiría, siguiendo esta perspectiva, en la etapa pre-edípica.

Freud (1921) destaca la importancia de distinguir entre una identificación narcisista pre-edípica con el padre y la elección de éste como objeto sexual que daría lugar a un complejo de Edipo invertido. Afirma que: “en el primer caso el padre es lo que uno querría ser; en el segundo, lo que uno querría tener. La diferencia depende, entonces, de que la ligazón recaiga en el sujeto o en el objeto del yo” (p. 100). De este modo, establece una diferencia entre la identificación con el padre como ideal del género, como modelo según el cual el yo se conforma, de la elección de éste como objeto, hacia el cual se orienta el deseo.

Señala también que al mismo tiempo inviste libidinalmente a la madre, siguiendo el modelo del apuntalamiento. Si bien está describiendo la etapa pre-edípica, es significativo que exprese que se trata de una investidura sexual en el caso de la madre, sin explicitar las implicancias que tendría el mecanismo de identificación que se desarrolla también con ella.

La relación con ambos padres coexiste sin conflicto durante un tiempo, hasta que se desencadena el complejo de Edipo. En relación con estas ideas, Dio Bleichmar (1997) distingue por un lado, una relación triádica en la que el niño busca ser el preferido de cada uno de los padres para que lo amen y se identifica con estos adultos poderosos e ideales. Por otro, la triangularidad inaugura el conflicto edípico, a partir del momento en que el

niño concibe la sexualidad de sus padres y sitúa al padre en una posición imposible de igualar. A partir de este momento, la autora considera que la identificación con el padre también incluye el papel genital.

Al conceptualizar el proceso de la identificación, retoma las ideas desarrolladas en Freud (1917 [1915]). Se refiere a una introyección masiva del objeto perdido en el yo, que también se produce en el desarrollo normal del niño. Esta incorporación da origen al ideal del yo como una instancia que se separa y se contrapone al yo. Le atribuye las funciones de conciencia moral, de observación de sí, la censura onírica y de incitación al proceso represivo.

Se advierte que ya postula el ideal del yo como una estructura que engloba la conciencia moral, entendida como una función de éste. Recuerda que si bien surge como herencia del narcisismo originario, incorpora gradualmente las exigencias que el medio impone al yo.

Plantea que toda vez que el ser humano “no puede contentarse consigo en su yo, puede hallar su satisfacción en el ideal del yo” (Freud, 1921, p. 103). Esto resultaría contradictorio, ya que previamente en Freud (1914) había enunciado como una de las fuentes del sentimiento de autoestima, el cumplimiento del ideal. En este sentido, la insatisfacción con el propio yo, que subjetivamente se vivenciaría como una baja autoestima, sería consecuencia de las tensiones con el ideal, por lo cual resulta confuso pensar que en estas circunstancias el ideal del yo pueda constituir un resguardo.

Cabe destacar que Freud (1921) le otorga en este artículo mayor peso que en otros textos a la influencia de las relaciones que el niño establece con las personas que lo rodean. Si bien esta noción ya había sido planteada, va adquiriendo más significatividad con el desarrollo del concepto de identificación a partir de este momento de la obra. El objeto adquiere un lugar central en la estructuración del psiquismo, especialmente en la constitución del yo y del superyó. Sin embargo, es valorado en tanto satisface las pulsiones de vida del sujeto, pero no toma en cuenta sus cualidades. El vínculo que se establece con otra subjetividad con sus propias complejidades no es considerado.

Afirma que en el enamoramiento la idealización del objeto llega a sustituir al propio ideal del yo, situación que puede llevar hasta el auto-sacrificio. En este caso, las funciones que ejerce el ideal del yo se suspenden, la crítica de la conciencia moral queda sin efecto y el sujeto se somete con fascinación a la voluntad del objeto.

Freud (1921) plantea que en el proceso de identificación en cambio, el yo se enriquece con las propiedades del objeto introyectado, siempre que este proceso se realice de modo parcial. En este sentido, considera que en el primer caso, el objeto se ha puesto en el lugar del ideal del yo, en el segundo, en el del yo, debido a la modificación que éste sufre por los atributos que incorpora.

Al igual que ocurre en el enamoramiento, el hipnotizador y el líder de la masa han ocupado el lugar del ideal del yo. De este modo, los integrantes de un grupo social se cohesionan por compartir el mismo ideal, así se identifican entre sí. Señala que este

fenómeno de masa promueve una gran dependencia respecto del líder y que forma parte de la constitución normal de la sociedad humana. El individuo pierde gran parte de su originalidad y reproduce prejuicios, opiniones y estereotipos característicos de su sector social.

Estas ideas son trasladadas a la configuración familiar, en la cual los hermanos identificados entre sí por el amor a los padres, renuncian a la hostilidad para evitar perjudicarse mutuamente. Como una formación reactiva surge la justicia, que reclama un trato igual para todos. En función de estas circunstancias, Freud (1921) postula que se origina la justicia social. Expresa: “esta exigencia de igualdad es la raíz de la conciencia moral social y del sentimiento de deber” (p. 114). Todos los individuos quieren ser iguales entre sí pero gobernados por un jefe superior. Por lo tanto, postula que el ser humano es el miembro de una horda dirigida por un jefe.

Estas ideas ponen en evidencia la concepción patriarcal que el creador del psicoanálisis sostiene para explicar el desarrollo de un grupo. Considera que la sociedad organizada no puede ser entendida sin un líder masculino y racional que la conduzca.

Explica la psicología de las masas por una regresión a una actividad anímica primitiva como la descrita en el modelo de la horda primordial. Plantea que la psicología de masa se transformó en psicología individual mediante un proceso, en cierto sentido predeterminado, como sucede con el comportamiento instintivo de las abejas que pueden convertir una larva en reina, en lugar de obrera según la necesidad. Es de destacar el razonamiento esencialista que utiliza para justificar como un proceso natural, un modo de organización familiar y social que responde a una construcción histórica. El argumento recurre a la filogenia, con lo cual reduce prácticamente a lo instintivo, el sostenimiento y la reproducción del orden jerárquico superior del varón hegemónico.

El mito de la horda primordial sostiene que el padre forzaba a todos sus hijos a la abstinencia sexual y así los obligaba a establecer ligazones de meta inhibida, mientras se reservaba para sí el goce sexual. Freud (1921) conjetura que llegado cierto momento, la privación movió a los individuos a separarse de la masa y asumir el papel del padre. Así el padre habría sido el primer ideal del hijo varón. De este modo, considera que el poeta épico recrea en la figura del héroe el primer ideal del yo. En la figuración poética de la horda primordial, la mujer que había sido el botín de la lucha y el señuelo del asesinato, pasó a ser la seductora e instigadora del crimen.

Estas conceptualizaciones revelan los modelos de ser varón que se inscriben en el ideal del yo masculino. La agresión, la actividad y la dominación sobre las mujeres se instituyen como la modalidad natural de la subjetividad masculina, a la cual todo varón debería poder ajustarse para cumplir con el ideal del yo. La mujer es ubicada en el lugar de un trofeo de guerra, de mercancía y objeto de la violencia sexual. Sin embargo, es culpabilizada por despertar deseos sexuales e incitar al crimen. Es decir, la mujer aparece representada como peligrosa y amenazadora de los vínculos fraternos entre los varones de un clan. La culpa se inscribiría muy tempranamente en el psiquismo femenino. (Irigaray, 1974; Pateman, 1988; Hazaki, 2012).

Aquello que unía a todos los hijos del padre primordial era el sentimiento de persecución y el temor. Plantea que el modelo siguiente de la sociedad humana, el clan totémico, transforma de modo ideal y adaptativo estos sentimientos dando origen a los deberes sociales. Afirma: “la fuerza inquebrantable de la familia en cuanto formación de masa natural descansa en que esa premisa necesaria, el idéntico amor al padre, puede realizarse en ella” (Freud, 1921, p. 119). Considera que en la relación con el padre se reactiva de modo individual el prototipo de la horda, es decir, “la representación de una personalidad muy poderosa y peligrosa, ante la cual sólo puede adoptarse una actitud pasiva-masoquista y resignar la propia voluntad, y pareció una osada empresa estar a solas con ella, sostenerle la mirada” (Freud, 1921, p. 121). Enfatiza el terror al padre portador del ideal del yo, con lo cual acentúa las características sádicas que mediante el proceso de identificación adquiere esta estructura. En este sentido, la mirada que dirige al yo resulta predominantemente persecutoria.

En la constitución del ideal del yo participan diversos modelos provenientes de las múltiples identificaciones del individuo que integra distintas masas: su raza, su posición social, su credo y su comunidad estatal, entre otras. Plantea que en algunos individuos el yo y el ideal del yo no están claramente diferenciados, por lo cual el yo ha conservado en gran parte su vanidad narcisista. En otros casos, hay mayor discriminación y el yo se vincula con el ideal del yo, del mismo modo que lo hace con un objeto exterior. El ideal así constituido comprende todas las restricciones que el yo debe obedecer. El sujeto experimenta un sentimiento de triunfo cuando el yo coincide en algún aspecto con el ideal, así como el sentimiento de culpa y de inferioridad expresan la tensión entre ambas estructuras. La manía y la melancolía ilustran en grado extremo esta relación.

Cabe señalar que Freud (1921) toma en cuenta solamente la constitución del ideal del yo en el varón, sin mencionar de qué manera se llevaría a cabo este proceso en la niña. De modo implícito, se advierten en estas conceptualizaciones las tesis respecto del superyó femenino. Si la ley es impuesta por el padre y transmitida al hijo varón mediante la identificación primaria, se garantiza la perpetuación del orden patriarcal. Este circunscribe a la mujer al lugar de obediencia, sumisión y de objeto a ser poseído y controlado, ya que representa las pasiones naturales que amenazan el desarrollo cultural del que sólo son capaces los varones.

Se acuerda con Tort (2016) en que el discurso sobre la jerarquía del padre no procede del psicoanálisis sino que se transmite, variando sus versiones, desde el origen del patriarcado hasta la actualidad. Este autor afirma que el psicoanálisis se apoderó con sus instrumentos, de las experiencias de la época e integró en sus conceptualizaciones, una parte significativa de las construcciones sociales dominantes concernientes al sexo, al género, al parentesco y a la filiación. Así en consonancia con el sistema patriarcal ha realizado formulaciones sobre el complejo de Edipo y el ideal del yo, que reproducen parámetros reguladores de las relaciones entre varones y mujeres.

“El yo y el ello” (Freud, 1923 a) representa un hito en la obra. En relación al tema de la presente investigación constituye un punto de inflexión, ya que el superyó alcanza

definitivamente su nominación y una clara posición estructurante en el modelo de aparato psíquico demarcado en la segunda tópica.

A partir de la postulación del segundo dualismo pulsional (Freud, 1920 a), más específicamente de la pulsión de muerte, se inicia un giro conceptual que da lugar a importantísimas modificaciones tanto teóricas como clínicas. Se podrían mencionar varios motivos que llevaron a Freud (1923 a) a la formulación del modelo estructural: la importancia de los aspectos inconscientes del yo en el conflicto psíquico, la represión y la resistencia, entre otros. Se torna relevante esclarecer las características y el lugar del yo como organización. La importancia de las funciones de autocrítica, censura onírica y auto-observación atribuidas en Freud (1914) a la conciencia moral, así como la distinción del ideal del yo como una encarnación de la escala de valores de los padres, revelan la necesidad de otorgar un estatuto tópico diferente al yo. El mecanismo de identificación, conceptualizado como remplazo de una investidura de objeto e introyección del mismo, que había postulado en Freud (1915 [1917]), abre el juego al considerar el objeto en su papel estructurante del psiquismo.

Las manifestaciones del sentimiento inconsciente de culpa en la melancolía y la neurosis obsesiva, la irreductible necesidad de castigo que de modo silencioso subyace a la reacción terapéutica negativa como principal obstáculo a la cura, fueron gestando una nueva metapsicología. A partir de vislumbrar el efecto catabólico de la agresión interiorizada y de las tendencias destructivas encontradas en la experiencia clínica acumulada por más de veinte años, sostiene que la vida psíquica no está sólo gobernada por el principio de placer, quedando abierto el camino para la postulación del superyó y su íntima relación con la pulsión de muerte.

Freud (1923 a) formula su conceptualización del yo y del superyó como estructuras psíquicas constituidas a partir del proceso de identificación. Plantea que en el interior del yo se produce una diferenciación que en este artículo denomina ideal del yo o superyó. Es decir, que el ideal del yo definido como instancia en 1914, a partir de este momento es equiparado al superyó, refiriéndose por momentos de manera indistinta a ambos.

Cabe destacar que el concepto de superyó va adquiriendo tanta relevancia en la obra que se diluye la noción de ideal del yo (Freud, 1914), conceptualizado luego en la Conferencia N° 31: “La descomposición de la personalidad psíquica” (Freud, 1933 [1932]), como una función del superyó. Considero que la pérdida del estatuto del ideal del yo como instancia o estructura diferenciada en la nueva metapsicología freudiana, tiene la implicancia de menoscabar su papel como portador de un modelo de género a partir de la imagen de los padres. Este modelo se basa en características de ellos y funciona como una aspiración a alcanzar. El ideal del yo en tanto surge en parte como relevo del narcisismo, constituiría un residuo libidinal de las cargas de objeto. En cambio, el proceso de formación del superyó resulta paradójico y enigmático en tanto es heredero del Edipo y por ende de las pulsiones del ello. Freud (1923 a) refuerza además el carácter

prohibitivo y riguroso del superyó por sobre el protector, con lo cual el aspecto libidinal se diluye.

Cabe recordar el proceso de constitución del psiquismo, en el que Freud (1923 a) postula que el yo se forma por identificaciones primarias durante la fase oral del desarrollo libidinal, a partir de la introyección masiva de los objetos parentales. A éstas se suman luego las identificaciones secundarias pre-edípicas con ambos padres que van a ir constituyendo el carácter del yo.

En la prehistoria del complejo de Edipo coexiste la catexis de objeto según el tipo del apuntalamiento y simultáneamente la identificación, sin conflicto entre sí. Sostiene que durante la etapa pre-edípica, padre y madre no se valoran como diferentes ya que los niños no reconocen la diferencia de los sexos, entendida como la falta de pene en la niña. En este sentido, para Freud (1923 a) no se conoce aún la diferencia anatómica ni la función y significado sexual del pene.

En acuerdo con Dio Bleichmar (1997) se considera que los/las niños/as reconocen las diferencias entre padre y madre en función de los distintos roles que desempeñan en la familia y en la sociedad. Estos introyectan en el vínculo de apego tierno con ambos progenitores, características genéricas que van conformando rasgos masculinos y femeninos del yo. Se conjetura que la identidad del yo incluye el género desde muy temprano. Si bien Freud no ha hablado expresamente de género, parece referirse a esta idea al describir las identificaciones tempranas que van configurando el carácter del yo. Estas consideraciones ya han sido desarrolladas más ampliamente en el estudio Freud (1921) realizado en esta investigación.

En Freud (1923 a) postula la conceptualización de un Edipo completo basado en la noción de bisexualidad constitucional del individuo. Considera que esta disposición complejiza el desarrollo y la resolución edípica en término de identificaciones, así como explica la ambivalencia involucrada desde el comienzo en el vínculo con los padres. De este modo, la intensidad con que se realicen las identificaciones con padre y madre, dependerá en gran parte de la desigualdad entre ambas disposiciones sexuales. En este sentido, Freud (1923 a) rompe con la idea de un Edipo simple positivo o invertido y piensa en un proceso más complejo cuando lo conceptualiza como Edipo completo, ya que considera la doble identificación con el padre y con la madre. Sin embargo, se advierte la relevancia que le otorga a los factores biológicos y constitucionales sobre las características particulares de la relación con los progenitores, tanto en el desarrollo del conflicto edípico como en su disolución. Además, si bien plantea que al finalizar el Edipo, los niños y las niñas se identifican con ambos padres, desarrolla sólo la configuración del Edipo simple en el varón, acorde con la idea que éste es el modelo de un desarrollo psíquico esperable.

Postula que el tipo de identificación secundaria al modelo de las primarias, que origina el superyó refuerza la identificación primaria con el “padre de la prehistoria personal, o quizá sería más prudente decir con los progenitores” (Freud, 1923 a, p. 33). Es significativo destacar que si bien plantea que esta estructura se forma a partir de una

identificación padre-madre integrada, el peso absoluto en sus teorizaciones está puesto en la incorporación de la autoridad del padre.

El aspecto narcisista de la elección de objeto realizada en el conflicto edípico, da lugar a una identificación masiva que genera en el núcleo del yo una escisión, que origina el superyó. De igual modo, el aspecto anaclítico de la investidura libidinal desencadena identificaciones secundarias, a través de las cuales se incorporan aspectos parciales del objeto y se refuerzan los rasgos masculinos y/o femeninos del yo.

Respecto de las identificaciones que forman el yo, que Freud define como “sedimentación de las investiduras de objeto resignadas” (1923 a, p. 31), podría conjeturarse, como lo plantea Gerez Ambertín (2013), que se trata de una identificación que responde a un proceso de asimilación y sustitución. En la formación del superyó en cambio, se trataría de una identificación que deja una marca intrusiva, inasimilable, traumática y adhesiva, renuente a una modificación, que tiende a la fijación, logrando a veces establecer un búnker inexplorable como en algunos tipos de carácter. El proceso de identificación en el yo, posibilita reconstruir objetos perdidos asimilando sus formas y rasgos, mientras que el tipo de identificación primaria que origina el superyó, no soporta la desinvestidura del objeto perdido.

Freud (1923 a) formula que finalizado el complejo de Edipo, el niño encamina la orientación de su deseo, es decir, se establecen los cimientos de la futura hetero u homosexualidad. La resolución exitosa del mismo implica para el autor la concordancia entre sexo biológico, género y elección de objeto heterosexual. De este modo, normativiza la modalidad de elección de objeto esperable, así como la constitución de un superyó que conserve fielmente la ley paterna.

En acuerdo con Lerner (2016) cabe plantearse si es posible seguir pensando en este tipo de reinado del complejo de Edipo. Apartado éste de su perspectiva hegemónica, despojado del falocentrismo y de la teoría de la castración como entidad casi indiscutible, cabe interrogarse qué queda de él. Resulta difícil seguir pensando la configuración de esta conflictiva de comienzos del siglo XX, en la diversidad de lazos sociales en que están inmersos los integrantes de la familia del siglo XXI. En la actualidad se torna necesario revisar si existen indicios que sugieran una universalidad.

Hoy estamos atravesados por la desmesura de lo diverso, por aquello que no logra ser encasillado, universalizado, asegurado. Esto genera un abanico de posibilidades simbólicas, con lazos más o menos estables, aunque no seguros. Para explicar estos casos es necesario ampliar la mirada. En este sentido, el Edipo ya no se presenta como antes ni tampoco alcanza para dar cuenta de la complejidad de la subjetividad contemporánea.

Se asume que no sólo el Edipo interviene para que alguien devenga sujeto. Castoriadis (1998) ha planteado la manera en que lo histórico-social incide en la producción de subjetividad. En este sentido, plantea que los inconscientes no tienen como fundamento a la familia, sino a la comunidad del campo social en tanto que objeto de la investidura de deseo. La familia nunca es determinante, sino es determinada, en principio

como estímulo de partida, luego como conjunto de llegada y por último como intermediaria de la comunicación.

Freud (1923 a) plantea una íntima conexión entre el superyó y el ello debido a su origen, en tanto formación reactiva contra las primeras investiduras libidinales del ello. El superyó conserva el carácter del padre y cuanto más intensa haya sido la represión del complejo de Edipo, mayor será su severidad, a lo cual se suman luego las imposiciones de diferentes figuras de autoridad, de la religión y la educación, entre otras. Sin embargo, no describe de qué manera las distintas instituciones de la cultura inciden en el desarrollo del psiquismo, en este caso del superyó.

Benjamin (1996) al realizar una revisión crítica del complejo de Edipo como punto nodal del desarrollo en la teoría freudiana, señala que la internalización de la autoridad paterna en el superyó es concebida como un proceso fundamental para la creación del individuo independiente. Ha reemplazado el miedo al padre por la culpa interna, alcanzando la autorregulación de las pulsiones, buscando la aprobación de la conciencia moral. Se acuerda con la idea de la autora que esta conceptualización del Edipo, desvaloriza el aspecto positivo del narcisismo del niño inherente al vínculo temprano con la madre, ya que lo considera regresivo, arcaico y peligroso, y enfatiza el papel de la ley paterna como único camino a la civilización.

Resulta interesante también la relectura que Benjamin (1996) propone del mito de Edipo. Señala que la interpretación freudiana pasó por alto la transgresión del padre, es decir, el deseo de Layo de asesinar a Edipo en la infancia, que puso en marcha el curso de los acontecimientos. Desde esta lectura, Layo aparece como un padre que trata de evitar lo que es el destino de todos los padres: morir y ser suplantados por sus hijos varones. Destaca el esfuerzo de Edipo por eludir la profecía y no sólo por el deseo de matar al padre. De este modo, el hijo edípico no puede soportar su deseo de destituir al padre porque esto implicaría quedar privado de la autoridad que lo protege. El padre primitivo de la horda es transformado en el superyó. La necesidad de conservar el vínculo con el padre hace imposible que los hijos reconozcan el lado asesino de la autoridad y en cambio crean la ley paterna.

Enfatiza que el papel que cumple el complejo de Edipo en el desarrollo es la lucha del niño por separarse, destruir, desprenderse de las conexiones anteriores y reemplazarlas por otras nuevas. El límite del tabú del incesto es experimentado como una protección, porque el niño quiere separarse y buscar la autonomía. Al permitirles a los padres una sexualidad plena, el niño puede identificarse con ellos como sujetos sexuales.

Revaloriza el papel de las identificaciones cruzadas con ambos progenitores en la constitución del psiquismo, lo cual posibilita un cambio de perspectiva, ya que propone una integración en lugar de sostener la escisión y la complementariedad entre los géneros. De este modo, tendría el mismo estatuto la identificación padre y la identificación madre en la disolución del complejo de Edipo en ambos géneros. El predominio de una de ellas no implicaría el menosprecio de la otra. Sostiene que esto permite tolerar en tensión la necesidad de reconocimiento y de independencia.

Freud (1923 a) destaca que en la génesis del superyó intervienen factores biológicos, entre ellos la dependencia y el desvalimiento del ser humano como un motivo que favorece la investidura libidinal de los objetos parentales y por lo tanto, el desarrollo de la conflictiva edípica. Mediante su constitución le recuerda al yo maduro de modo permanente, la debilidad y la fragilidad que mantuvo en la infancia con los padres. Se somete a su imperativo categórico: “así como el padre debes ser, así como el padre no te es lícito ser” (p. 36). Ambos mandatos resultan insensatos, imposibles de cumplir y revelan la cualidad tirana del superyó.

Bleichmar (2016) reflexiona sobre el alcance del imperativo que encarna esta estructura. Plantea que si es hipotético el razonamiento sería: “en caso de... te pasará tal cosa” (p. 291), si es categórico su dictamen pronunciaría: “de todos modos te pasará tal cosa, de todos modos serás castrado” (pp. 291-292). Este último sentido es el que afirma Freud, por el cual el solo hecho de tener pensamientos inconscientes hacen al sujeto culpable respecto al superyó.

Resulta significativa la reflexión de Roudinesco (1999), quien plantea que:

la invención de Freud de una nueva figura de la psique suponía la existencia de un sujeto capaz de interiorizar prohibiciones. Inmerso en el inconsciente y desgarrado por una conciencia culpable, este sujeto, librado a sus pulsiones por la muerte de dios, se encuentra siempre en guerra contra sí mismo. De esto proviene la concepción freudiana de la neurosis, centrada sobre la discordia, la angustia, la culpabilidad y los trastornos de la sexualidad (p. 19).

Freud (1914) postuló que el hijo incorpora ideales al recibir el mandato de ser un eslabón en la cadena de sueños irrealizados de los padres. A este mandato se sumó el papel instituyente de lo vincular, al concebir al sujeto del inconsciente como un sujeto de herencia, en tanto su subjetividad estaba constituida por identificaciones adquiridas en el seno de una matriz familiar que otorgaba lugares, planteaba ideales y prefiguraba conflictos (Moguillansky, 2016).

Como lo ha señalado Kohut (1984), la narrativa del Edipo de Sófocles refleja el conflicto del hombre culposo de fines del siglo XIX, con una estructura de personalidad que lo llevó a Freud (1923 a) a concebir una psique dicotomizada y un conflicto estructural. Es por ello, que resulta esclarecedor contextualizar epocalmente el modelo propuesto para relativizar su pretendida universalidad.

El creador del psicoanálisis conceptualiza que el superyó está en íntima conexión con las adquisiciones filogenéticas del ello, ya que en su constitución recupera la herencia arcaica de las “innumerables existencias-yo” (Freud, 1923 a, p. 40) almacenadas en el ello. En este sentido, retoma las hipótesis planteadas en Freud (1913 [1912-13]) sobre el origen de la religión, la moral, la ética y los sentimientos sociales derivados del complejo paterno, para explicar el origen de la cultura. De este modo, al estar inmerso en ella, todo individuo heredaría la posibilidad de desarrollar un superyó como garantía de perpetuación de la autoridad parental. Se advierte así la incidencia de las consideraciones biológicas, evolucionistas y deterministas que encubren un orden social dado. Estas

conceptualizaciones refuerzan el poder masculino y la idea de su continuidad como si se tratara de una ley natural.

Afirma que si bien “los varones parecen haberse adelantado en todas estas adquisiciones éticas; la herencia cruzada aportó ese patrimonio también a las mujeres” (Freud, 1923 a, p. 39). Parte de la idea que los varones son los portadores de la moral y la ética. Las mujeres la desarrollan sólo si la heredaron de los varones, siguiendo sus pautas. Parecería que queda librado al azar del código genético, la posibilidad de las mujeres de desplegar valores éticos y de esta manera acercarse a una posición de paridad con los varones.

Al relacionar el desarrollo de los principios morales con las leyes del parricidio y del incesto, las que se originan a partir de un acuerdo sólo entre los varones que reasegura la cofradía, las mujeres quedan excluidas del pacto social que da origen a la cultura. Cabe señalar que, salvo notables excepciones, la mayor parte de las mujeres de fines del siglo XIX y comienzos del XX, en las sociedades europea y americana, no habían alcanzado un desarrollo subjetivo suficiente como para contribuir a la producción cultural, por lo cual Freud describía la situación que observaba en su tiempo. Sin embargo, es importante destacar que la devaluación de las mujeres al interior del patriarcado ha conducido a un subregistro y un menosprecio de las experiencias de vida de las mujeres a lo largo de la historia. La mirada ha estado centrada en los grandes acontecimientos militares, económicos y políticos llevados adelante por los varones de los sectores dominantes. El androcentrismo y el sexismo caracterizaron la historia de la ciencia así como otros discursos culturales, lo que permitió brindar una justificación ideológica del dominio social masculino. El psicoanálisis formó parte también de esta tendencia (Meler, 2009).

El modelo de organización social al que se refiere Freud, deja afuera todas las funciones y roles desempeñados por las mujeres en las tareas de cuidado, en la crianza y sostén emocional tanto de los/as niños/as como de los varones adultos. Asume de esta manera que el patriarcado es la única forma natural de organización y que por ende, es indispensable para el desarrollo cultural.

Se considera relevante la perspectiva de Tort (2008) quien plantea la necesidad de distinguir en el esquema edípico freudiano, lo que es realmente universal, de lo que podría ser un arreglo histórico contingente. Es decir, propone repensar de qué manera el cambio de los lugares respectivos de los hombres y de las mujeres, puede jugar en el esquema metapsicológico del complejo de Edipo. Esto implica analizar las modificaciones de los elementos históricos que articulan las relaciones entre los géneros y producen arreglos psíquicos dominantes. Desde esta perspectiva, el lugar del padre estaría sobrevalorado en el relato freudiano tanto en el desarrollo del conflicto, como en su resolución como norma de subjetivación. Históricamente se ha impuesto un modelo que distribuye las funciones parentales acorde a la división sexual del trabajo que prescribe el orden sexual moderno: a la madre corresponden los primeros cuidados y al padre la relación con la realidad.

Es interesante tomar en cuenta el análisis que realiza Bleichmar (2016) sobre la distinción entre moral y ética en Freud. La moral se relaciona con el conjunto de reglas

de conducta admitidas en una época y en una sociedad determinada. La ética tiene que ver con los valores sobre la vida en general, con la distinción entre el bien y el mal. Si las formas de la moral están definidas bajo modelos históricos y sociales, no todo aquello que en una sociedad se considera moral es ético. La autora destaca que la problemática de la ética en la obra de Freud (1908 a; 1913; 1923) está más relacionada con la moral sexual que con la ética en general. A partir del mito del parricidio plantea la fundación de una ética, ya que, con la generalización de la resolución de esta prohibición en el superyó, propone una ley universal que regula los mismos derechos y obligaciones en la medida en que la ley del hijo rige también para el padre.

Si se toman en consideración estas ideas, se podría pensar el énfasis que tiene en la teoría freudiana la moral sexual contemporánea, que era excesivamente represiva. Al poner en el centro del origen de la moral, la resolución del Edipo con la correspondiente interdicción del incesto, focaliza el problema en la sexualidad y en el logro de una genitalidad ajustada a los parámetros de su tiempo. De este modo, se diluyen otros principios que van a formar parte de la ética de un sujeto y que no necesariamente derivan de la conflictiva edípica. Es decir, considero que no es posible pensar en un niño o una niña que no incorpore principios morales y éticos antes del período edípico. En la relación de apego temprana con los padres, los niños y las niñas van introyectando límites a las demandas pulsionales tanto libidinales como agresivas, así como gradualmente incorporan ciertas pautas que rigen en la moral social imperante. Los mensajes de cuidado, consideración y responsabilidad hacia el prójimo, circulan en el ámbito familiar y en la relación intersubjetiva que establecen especialmente con la madre.

Respecto al sadismo del superyó, Freud (1923 a) lo explica a partir de la defusión pulsional y la liberación de la pulsión de muerte que conlleva la sublimación, involucrada en el proceso de identificación en el que se origina. La desmezcla pulsional es consecuencia de una regresión que se produce en el ello y desborda sobre el superyó, quien incrementa su severidad contra el yo. Esta situación genera tensión por la imposibilidad de cumplir con las exigencias de la instancia crítica, que es vivenciada por el yo como sentimiento de culpa o angustia moral.

De este modo, enfatiza el origen pulsional del superyó, quedando devaluada la incidencia de las instituciones sociales que participan en el desarrollo del sujeto, impartiendo mandatos, cuyo incumplimiento acarrea culpa y sanciones.

Resulta difícil pensar en un psiquismo que se desarrolle sólo a partir del embate pulsional, sin tomar en cuenta las significaciones y marcas que la cultura imprime al sujeto. En este sentido, es enriquecedor considerar lo epocal y social, no como mera influencia en el desarrollo psíquico temprano, sino como una interrelación compleja e indisoluble. El Edipo que Freud (1923 a) describe se encuentra muy vinculado a factores endogenistas que encubren las características del contexto social, histórico y político en que fue pensado.

Resulta interesante tomar en cuenta las ideas de Grande (2013), quien plantea que el complejo de Edipo desarrollado por Freud (1923 a), se sostiene en la primera masa

artificial con la que el niño y la niña se encuentran que es la familia occidental, patriarcal, de origen judeo-cristiana. En ésta, rige sólo la potestad del padre y en el mejor de los casos de una madre hecha a imagen y semejanza de los designios del amo. Considera que la jerarquía es esencial al Edipo y funcional a la cultura represora, en la cual la prohibición del deseo y de la agresividad es premisa y es castigo. Expresa que “el pudor, el asco, la vergüenza son las primeras señales del efecto subjetivo que la cultura ejerce desde los inicios” (Grande, 2013, p. 48). En este sentido, afirma que si bien Freud habla de una represión orgánica, el desalojo de la pre-genitalidad y la exigencia de organizar una supremacía genital, no tiene que ver con una materialidad biológica, sino con marcas que van preparando el sentido pecaminoso y prohibido del placer. Enuncia: “se debe desear el mandato y el mandato es odiar el deseo” (p. 49).

Se considera un aporte valioso la perspectiva que Grande (2013) propone sobre la cultura y el origen de la culpa. Plantea que ésta es un artificio para legitimar el castigo, que es inmanente a la cultura represora. El superyó, heredero del Edipo, continúa la tarea de devastación del deseo. La culpa cumple una función como garante del orden psicosocial represor. Afirma que la hegemonía superyoica no sostiene el tabú del incesto sino el tabú del deseo, como algo más aniquilador. De este modo, potencia la violencia y la convierte en algo diferente: la crueldad, que es la planificación sistemática del sufrimiento. El modo superyoico de producción de subjetividad implica la íntima unión entre el deseo, la culpa y el castigo.

Es interesante pensar en la necesidad de una subjetividad no superyoica, ya que el superyó hace de la vida un mandato. Sostiene que otro Edipo es posible, como trama vincular en la que se crea la impronta de la alteridad, de la legitimidad del deseo, de la necesaria matriz de una asimetría que no implique jerarquía. Plantea que defender al sujeto del deseo es la única garantía de enfrentar al amargado sujeto del mandato, para lo cual considera necesario sostener la batalla contra la cultura represora y la intervención sobre el superyó en su amplificación social.

En la Conferencia N° 31 “La descomposición de la personalidad psíquica” (Freud, 1933 [1932]) agrega algunas ideas respecto al superyó que se consideran relevantes.

La instancia de la conciencia moral que había discernido en el interior del yo es equiparada al superyó. Esto resulta significativo ya que en la formulación del modelo estructural (Freud, 1923) había igualado el superyó con el ideal del yo. Es decir, que enfatiza la cualidad crítica y la mirada persecutoria de esta estructura más que su carácter de portador de las normas. Afirma que “el observar no es sino una preparación del enjuiciar y castigar” (Freud, 1933 [1932], p. 55). Se trata de una observación intersistémica, ya que el superyó observa al yo como si fuera ajeno. De este modo, no es sólo el heredero del Edipo, sino el fantasma de transparencia infantil. Es decir, de una forma de funcionamiento arcaico en la cual es imposible ocultarle los pensamientos al otro. La imagen que presenta Freud (1933 [1932]) de la conciencia moral es la de una observación permanente de la conducta muy poco benigna, como un personaje siniestro que aplica el castigo a la sola posibilidad deseante.

Bleichmar (2016) propone una redefinición de conciencia moral que considero esclarecedora ya que postula que se trata de:

la función del superyó de enjuiciar, juzgar o evaluar la relación que tiene el sujeto con el bien y el mal, entendidos el bien y el mal como conductas respecto al tercero, una vez incorporada la instancia de la ley como reguladora universal (p. 266).

Esta comprensión de la conciencia moral amplía la mirada al tomar en cuenta una ética que incluye la responsabilidad sobre el otro, eliminando el sesgo freudiano de una moral restringida a las prescripciones sobre la sexualidad.

El ideal del yo en tanto función es conceptualizado como la búsqueda de perfección que el yo pretende alcanzar. Freud lo describe como “el precipitado de la vieja representación de los progenitores, expresa la admiración por aquella perfección que el niño les atribuía en ese tiempo” (1933 [1932], p. 60). En este sentido, retoma la idea de 1914, relacionando el ideal del yo con el narcisismo, por lo tanto destaca el carácter libidinal de esta función. Cabe señalar que no sólo se refiere en esta cita al ideal como residuo del narcisismo primario en el que el yo era el objeto de amor, sino a la incorporación de los padres como objetos amorosos e idealizados a partir de un proceso de identificación narcisista. El otro admirado y venerado, que el niño desde su extrema dependencia considera maravilloso se incorpora en una instancia psíquica, proporcionándole el deseo de identificación a través de su propia acción. El ideal del yo propende a que el sujeto sienta que podrá ser amado en la medida en que se acerque al modelo que le presenta. Sin embargo, el ideal del yo siempre está más allá y solamente en breves momentos el sujeto puede sentir que alcanza un poco el umbral (Bleichmar, 2016).

Se considera que resultaría relevante ampliar la concepción metapsicológica de Freud (1933 [1932]) ya que, si el ideal del yo es el resultado de un precipitado de representaciones constituye más una subestructura al interior del superyó que una mera función.

Se acuerda con Bleichmar (2016) en que el ideal del yo ocupa progresivamente un lugar secundario en la definición del superyó. A Freud le preocupa más la conciencia moral porque remite directamente al delirio de autoobservación y a la melancolía, patologías por las que estaba interesado. Es necesario tener en cuenta además, la cultura contemporánea del autor que era altamente crítica, en la cual las problemáticas en torno a un superyó rígido que pautaba la totalidad de la vida, ocupaban un lugar muy importante.

Es significativo destacar que Freud (1933 [1932]), aclara que las identificaciones posteriores al complejo de Edipo y que atañen a otras figuras significativas o a arquetipos ideales que toman el lugar de los padres, van a contribuir a la formación del carácter. Por lo tanto “afectan sólo al yo, y no influyen más sobre el superyó, que ha sido comandado por las primerísimas imagos parentales” (p. 60). Agrega además que los padres y educadores obedecen en la educación del niño a los preceptos de su superyó:

El superyó del niño no se edifica en verdad según el modelo de sus progenitores, sino según el superyó de ellos; se llena con el mismo contenido, deviene portador de la tradición, de todas las valoraciones perdurables que se han reproducido por este camino a lo largo de las generaciones (p. 62).

En este sentido, restringe aún más la influencia de otros modelos de identificación que la sociedad ofrece al niño, ya que sólo modifican parcialmente el carácter del yo. Enfatiza en cambio, las marcas estructurantes de las identificaciones tempranas con los progenitores. De este modo, refuerza la idea de un desarrollo psíquico que se juega y define casi absolutamente al interior de la familia.

Señala que por la vía de una identificación del niño con el superyó de los padres se puede comprender la conducta social de los seres humanos, ya que en “las ideologías del superyó perviven el pasado, la tradición de la raza y del pueblo, que sólo poco a poco ceden a los influjos del presente” (Freud, 1933 [1932], p. 63).

Cabe destacar la idea que los mandatos culturales y las ideologías que trascienden la historia personal del sujeto sean transmitidas por el superyó. Estas conceptualizaciones resultan relevantes, ya que representan una explicación del modo en que la cultura incide en la constitución del psiquismo. Se advierte un intento de comprensión de la subjetividad que amplía la perspectiva endogenista tan acentuada en la obra freudiana.

Los padres transmiten con sus enseñanzas, límites y propuestas identificatorias, modelos e ideales del contexto social en el que están inmersos, de modo tal que el niño los incorpora por el proceso de identificación primaria en su superyó. Esta estructura representaría desde esta perspectiva, la influencia de la cultura en la relación intersistémica, aunque Freud (1933 [1932]) enfatiza que el contacto con el mundo externo es sólo por mediación del yo.

En cuanto a la tensión entre yo y superyó plantea que puede expresarse no sólo como sentimiento de culpa, sino también como sentimiento de inferioridad, aunque explicita que resulta difícil distinguir entre ambos.

En una breve digresión sobre la popularidad que había alcanzado el complejo de inferioridad desarrollado por Adler (1912) y con la intención de cuestionar esa tesis, destaca el valor del amor materno para el niño y su íntima relación con el sentimiento de inferioridad. Esta vía de análisis implica revalorizar el vínculo temprano con la madre como fuente de suministro narcisista, así como un intento de independizar el origen de este sentimiento, de la inferioridad orgánica atribuida al clítoris. Sin embargo, esta idea no es desarrollada ni adquiere más significación en las postulaciones teóricas del autor. El énfasis en la teoría de la castración le imposibilitó desarrollar otras explicaciones posibles para comprender el sentimiento de inferioridad. Se considera que esta tarea requiere retomar las conceptualizaciones desarrolladas en Freud (1914) sobre la autoestima.

En este sentido, se acuerda con García de la Hoz (1998) en la necesidad de rescatar la idiosincrasia del ideal del yo como instancia específica y no asimilarla al superyó. Estos

no pueden ser conceptos equiparables ya que tienen orígenes diferentes, el narcisismo primario y el complejo de Edipo respectivamente. Por ello la cualidad moral de uno y otro también sería diferente, aportando aspectos diversos a los contenidos de la ética del sujeto. Sin embargo, este aporte se diluye con la tipología moral que propone, ya que refuerza los estereotipos presentes en la teoría freudiana. Plantea para el hombre un tipo superyoico, es decir, edípico, que conlleva la identificación con el tercero y de esta manera su inclusión. Para la mujer en cambio, propone un tipo narcisista que se prolonga en su ideal del yo, así como una moral que nace de la relación dual con la madre.

En “La organización genital infantil (Una interpolación en la teoría de la sexualidad)” (Freud, 1923 b) completa la conceptualización formulada en Freud (1905 b), agregando al desarrollo psicosexual una nueva organización pregenital de la libido: la fálica. Las organizaciones oral y anal ya planteaban un ordenamiento frente a la anarquía de las pulsiones parciales, de modo que restringían hasta cierto punto el privilegio de la zona genital. Sin embargo, estas organizaciones han sido consideradas precursores de la genitalidad entendida como punto de llegada.

Al introducir la organización fálica, enfatiza la similitud en la elección de objeto entre el niño y el adulto. Si bien señala que no se alcanza una verdadera unificación de las pulsiones parciales bajo la primacía de los genitales, el interés por éstos y su actividad adquieren un valor central. Sin embargo, para ambos sexos sólo resulta significativo el genital masculino, por lo tanto se trata de un primado del falo. Cabe destacar que si bien Freud (1923 b) aclara que sus intelecciones sólo pueden ser descriptas para el varón y que no puede dar cuenta de los procesos correspondientes para la niña, se muestra categórico en su afirmación.

Se considera el falo como algo diferente del pene en sí mismo, se trata de una fantasía que sostiene la creencia en la universalidad del pene, con lo cual persiste el desconocimiento de la diferencia de los sexos. Afirma que la organización fálica constituye una fase del desarrollo de la libido que atraviesan los niños de ambos sexos. Al mismo tiempo sostiene la ignorancia de la vagina como órgano específicamente femenino hasta la pubertad. Si bien ya en Freud (1905 b) y Freud (1908 b) había conceptualizado las teorías fálica y de la castración, en el presente artículo enfatiza estas ideas, al elevarlas a la condición de una fase regular del desarrollo libidinal.

Al partir de la premisa fálica, el niño decodifica la diferencia entre los sexos como una castración. De este modo, el complejo de castración resulta de la confrontación entre un dato de la percepción y una teoría sexual infantil que presupone que todos los seres vivos deben tener pene. Constituye un intento de explicar una observación inconciliable con su creencia. Esta teoría tendería además a proteger el narcisismo del niño que no puede representarse un ser diferente a sí mismo. De este modo, Freud (1923 b) establece prácticamente como una doctrina oficial la idea de un solo sexo de base y el complejo de castración como universal para ambos sexos.

Resulta significativa la siguiente afirmación: “el niño percibe, sin duda, la diferencia entre varones y mujeres, pero al comienzo no tiene ocasión de relacionarla con

una diversidad de sus genitales” (Freud, 1923 b, p. 146). Parece aludir en esta cita a la expresión del género, es decir, a los modos de vestir, a los comportamientos y a los roles, así como a los caracteres sexuales secundarios de cada sexo, que le permiten muy tempranamente realizar una distinción. Esto implicaría un reconocimiento del género de los padres y adultos cercanos, así como de las diferencias entre niños y niñas, que no involucra la anatomía genital. Sin embargo, postula que masculino y femenino constituye una polaridad que sólo se alcanza en la pubertad con el comienzo de la genitalidad. Asocia el proceso de identificación con uno de los dos géneros con una concordancia con el sexo biológico. En este sentido, el inicio del funcionamiento del aparato reproductor posibilitaría para el autor el logro de la femineidad y masculinidad.

La polaridad sexual para Freud (1923 b) evoluciona en términos binarios desde la oposición sujeto-objeto, activo-pasivo, fálico-castrado hasta culminar el desarrollo con el logro de la oposición masculino-femenino. La perspectiva biologicista que subyace a estas conceptualizaciones lo lleva a establecer una linealidad que enlaza la identidad de género con la heterosexualidad normativa. Expresa: “Lo masculino reúne el sujeto, la actividad y la posesión del pene; lo femenino, el objeto y la pasividad. La vagina es apreciada ahora como albergue del pene, recibe la herencia del vientre materno” (p. 149). De esta manera, normativiza no sólo la heterosexualidad sino también la genitalidad. Reafirma los desarrollos sostenidos desde el comienzo de su obra y delimita claramente los roles sexuales para varones y mujeres.

Tort (2016) plantea que la descripción de un funcionamiento típico del varón en la fase fálica, como si se tratara de una norma psíquica inexorable para los dos sexos, reproduce una forma de organización social caracterizada por la dominación masculina. Se considera interesante su punto de vista, en el que señala que la expresión primacía fálica evidencia la influencia social sobre la construcción psicoanalítica. Al mismo tiempo, el psicoanálisis al elevar al estatuto de teoría sexual adulta una fantasía infantil, produce también consecuencias en la cultura reforzando estereotipos de género. Afirma que la fantasía masculina de superioridad fálica que se intenta hacer compartir a los dos sexos, revela que lo único universal es la dominación de los varones, la desigualdad y la posición paterna dominante.

Se considera relevante destacar que para Freud (1923 b) la madre es valorada por el niño en tanto en su fantasía ésta conserva el pene, ya que la teoría de la castración sostiene que la pérdida de este órgano es consecuencia de un castigo por la desaprobación de la actividad masturbatoria. A partir del momento en que deja de resultar eficaz la desmentida como defensa, comprende la castración como una condición ineludible de las mujeres y comienza a elaborar la teoría del “trueque del pene a cambio de un hijo” (p. 148). De este modo, a través de la ecuación simbólica ya mencionada en 1917, establece un enlace categórico entre la femineidad y la maternidad como un destino biológico que asegura la reproducción de la especie. Cabe señalar que cuando se pretende limitar a la maternidad el valor femenino, está en juego una operación del patriarcado que la fija como único destino, considerado sobrenatural y al mismo tiempo reducido a un

automatismo biológico. De esta manera se invisibiliza una de las representaciones sociales hegemónicas sobre la mujer.

La lógica binaria que reafirma en este texto significa que el valor en cuestión se distribuye entre uno y cero. Por lo tanto, la existencia de dos términos distintos conduce siempre a esta distribución que jerarquiza a uno de ellos en detrimento del otro.

Rosenberg (2000), destaca que la virilidad y la femineidad como identidades sexuadas no se definen por sus relaciones recíprocas, sino por la que mantienen cada una y por separado con el falo significativo. Afirma que esta referencia de toda sexualidad al falo se puede entender como resultado de la hegemonía de lo masculino en lo social y de lo simbólico como equivalente del orden patriarcal.

En “El sepultamiento del complejo de Edipo” (Freud, 1924 b) explica los motivos comunes en ambos sexos que llevan a su culminación. En este contexto por primera vez comienza a postular diferencias entre el varón y la niña respecto al desarrollo del conflicto edípico y a su disolución, enfatizando diferencias psíquicas derivadas de la anatomía. La teoría fálica y la de la castración subsidiaria de ella, atraviesan los postulados sobre la masculinidad y la femineidad desde Freud (1908 b) y Freud (1909 a) con el análisis del historial de Juanito. Sin embargo, es a partir de Freud (1923 a) y de este artículo en particular que acentúa sus consecuencias, a tal punto, que formula deficiencias prácticamente insalvables en la estructuración del psiquismo de la mujer.

Menciona como motivo externo, la frustración que experimentan los niños por parte de los padres frente a sus demandas de satisfacción ilimitadas. En este sentido, considera la importancia que tiene el límite que los adultos imponen al niño. No obstante, no toma en cuenta que el poner un límite a las exigencias pulsionales de los niños, implicaría además una restricción a los deseos libidinales de los padres para evitar la erotización del vínculo. La incidencia de la sexualidad de los adultos, sus fantasías, así como el modo en que cada uno de los progenitores ha podido tramitar su complejo de Edipo, no son evaluados como factores significativos en el relato freudiano.

Le otorga mucho mayor peso a los motivos internos que llevan a la disolución del Edipo. Afirma que el niño no está preparado física ni emocionalmente para una relación sexual, enunciado que es mencionado sin ningún juicio crítico. Parece asumir como natural que el niño desee poseer o ser poseído fálica o genitalmente por el adulto, pero su inacabado desarrollo se lo imposibilita. Enfatiza así, a partir de un modelo de relación sexual basada en la genitalidad, la similitud entre la elección de objeto del niño y del adulto. Está ausente todo tipo de reflexión sobre la responsabilidad que tienen los adultos en relación a la sexualidad de los niños. Esta omisión ha contribuido a la invisibilización de situaciones de abuso a las que muchas jóvenes históricas de la sociedad victoriana muy probablemente hayan estado sometidas. (Dio Bleichmar, 1997).

Recorre además, como otro motivo de origen interno para el sepultamiento del complejo de Edipo, al concepto de represión primaria de condicionamiento orgánico, como un factor determinado por la herencia, en el que se conjugan la filogenia con la ontogenia. De este modo, afirma que el complejo de Edipo cae como “los dientes de leche

cuando salen los definitivos” (Freud, 1924 b, p. 182). En concordancia con su concepción sobre las organizaciones del desarrollo psicosexual, utiliza nuevamente una fundamentación evolucionista para dar cuenta de la universalidad de la conflictiva y de su sepultamiento.

Resulta significativo que el superyó sea presentado como una neoformación heredada del complejo de Edipo, cuya catástrofe implica el extrañamiento del incesto y la instauración de la moral. Estas ideas reafirman la noción de un sujeto que completa su desarrollo psíquico con la inserción en un orden cultural general recién alrededor de los cinco o seis años.

Postula categóricamente que la angustia de castración es la causa fundamental que lleva a la salida del Edipo en el varón. De este modo, intensifica la correlación entre superyó y castración que ya había formulado (Freud, 1923 a). Afirma que el varón gracias al conflicto que atenta contra su narcisismo, al poner en peligro de pérdida su pene sobrevalorado, renuncia a los objetos parentales y sepulta idealmente el complejo de Edipo, disolviéndolo en identificaciones. Las dos posibilidades de satisfacción conllevan la castración, la masculina como castigo y la femenina como premisa. La visión de los genitales femeninos es la que determina finalmente la resignificación y la efectividad de la amenaza de castración. El miembro viril tanpreciado a los ojos del varoncito, no forma parte de todos los cuerpos, por lo tanto, desde esta mirada falocéntrica, el cuerpo de la niña es decodificado como castrado, fallado, en falta.

Irigaray (1974) cuestiona la argumentación freudiana, destacando que la niña también tiene el mismo deseo de ver que el varón, y que su despecho por carecer de pene surge en gran parte como respuesta frente al asombro horrorizado del niño ante la extrañeza de lo no idéntico. El superyó del varón incorpora la ley para proteger el pene que el descubrimiento de la castración en la mujer pone en riesgo. Considera que la descripción que realiza Freud (1924 b) de un superyó más rígido en el varón, está teñida de la intención de adscribirle la internalización de leyes muy estrictas e ideales muy elevados, así como la posesión de confianza mediante la identificación con un padre todopoderoso.

Respecto a la niña, Freud (1924 b) conjetura que, si bien desarrolla también una organización fálica y un complejo de castración, el proceso se da de manera distinta. En este punto, enuncia la famosa frase de Napoleón: “la anatomía es el destino” (p. 185), con lo cual reafirma que la diferencia morfológica se exterioriza en diversidades del desarrollo psíquico. De este modo, pronuncia una sentencia que ha acarreado serias consecuencias en los desarrollos psicoanalíticos y ha interferido la posibilidad de comprender la subjetividad femenina desde una lógica diferente a la binaria. El poder hegemónico que han tenido estas conceptualizaciones freudianas ha teñido la escucha psicoanalítica con estereotipos de género, que han obturado la capacidad de abordar el sufrimiento de las mujeres desde otra perspectiva. (Alizade, 2000; Dio Bleichmar, 2009; Berlin, 2014).

Freud (1924 b) postula que durante la organización fálica, la niña desarrolla un complejo de masculinidad, por el cual se comporta como un varoncito. El genital

masculino, “grande y completo” (p. 186) es el parámetro de comparación, el modelo de obtención de placer, frente al cual su clítoris es interpretado como un pene atrofiado, como un rasgo que confirma la minusvalía de su género. La niña es descrita como condenada a aceptar la inferioridad orgánica y por lo tanto psíquica, según la correlación que el padre del psicoanálisis establece.

En acuerdo con Levinton Dolman (2000) cabe señalar que, a pesar de los reiterados intentos de diferenciar pene y falo, así como de asignar a la castración una condición estructurante del psiquismo desligándola de lo genital, estas nociones no son neutras, están asociadas a la masculinidad. La obra freudiana se caracteriza por deslizamientos entre la anatomía literal (pene, clítoris, vagina) y las representaciones que originan fantasías. Esto da lugar a sobredeterminaciones inconscientes difíciles de definir, sin caer en un forzamiento en el que la validación de un concepto se hace partiendo de la premisa que deriva de otro anteriormente formulado. Además, el momento incipiente del psicoanálisis, el número limitado de casos y el contexto epocal, imponían severas limitaciones a la comprensión de la subjetividad femenina, insistiendo en la fórmula que presenta el modelo masculino como patrón. Sin embargo, Freud no dudó en generalizar sus apreciaciones sobre la mujer, haciendo uso del poder performativo (Butler, 2001) que sus teorizaciones han tenido en la comunidad científica y en otros ámbitos de la cultura.

Se considera pertinente el interrogante que Levinton Dolman (2000) plantea sobre la necesidad de pensar en un equivalente femenino de interés narcisista en el propio cuerpo de la niña, sin recurrir a la condición de castrada como rasgo determinante de su organización psíquica. Señala que la principal dificultad está en la conceptualización de la fase fálica como una organización que obligatoriamente transitan niños y niñas. Al homologar clítoris con pene pequeño se establece que la sexualidad de ambos es esencialmente masculina. Ello implica un desconocimiento y al mismo tiempo se desmiente el papel que juegan los órganos genitales femeninos, así como otras zonas erógenas.

Freud (1924 b) postula que la ausencia de angustia de castración en la niña la priva del motivo más poderoso para sepultar el Edipo y constituir su superyó. Si bien plantea que en ella están presentes otros factores para la finalización del complejo de Edipo, tales como la educación y el temor a perder el amor de los padres, éstos son considerados menos eficaces en sus alcances. Cabría interrogarse sobre la validez de estos argumentos, ya que el temor a la pérdida de amor de objeto en la mujer merecería ser considerado como elemento característico de un superyó de género (Levinton Dolman, 2000). Este motivo puede ser tan crucial y determinante como la angustia de castración en el varón. Podría pensarse además, que los temores propios de la organización fálico-edípica no serían los únicos que inciden en la constitución de un superyó riguroso.

Se considera que el peligro de perder la protección y el amor parental representa un motivo de gran peso para los niños de ambos géneros, en relación a la renuncia a los deseos edípicos. En este sentido, en coincidencia con la perspectiva de Bleichmar (2016) cabe destacar que no puede pensarse en un niño que no tenga principios morales hasta

finalizado el Edipo. El temor a perder el amor de los padres por algún comportamiento reprobado por ellos, está en juego desde mucho antes, durante la etapa pre-edípica. El niño depende del adulto, del mismo modo que un súbdito de un rey tirano que premia y castiga. Es por ello que lo que Freud plantea como temor a la pérdida de amor, no tiene que ser entendido sólo en el orden de la falta narcisista sino de la pérdida de un narcisismo vicariante capaz de garantizar la vida. Bleichmar (2016) afirma que el temor a la pérdida de amor tiene que ser dimensionado en la magnitud que tiene. No como una puerilidad sino como una angustia existencial profunda del niño y de la niña que hace a la pérdida de toda protección del otro y por tanto, genera el riesgo de muerte, entendida como una caída al vacío. Estas ideas permiten relativizar el valor del temor a la castración, corriéndolo del centro de la escena que da origen a la moral para Freud (1924 b).

Freud (1924 b) considera que la niña renuncia a la investidura libidinal de los objetos parentales poco a poco, con dificultades, prolongándose este proceso en el tiempo hasta avanzada la latencia. Postula como enunciado categórico que la renuncia al deseo de poseer un pene sólo es posible a cambio de recibir como resarcimiento un hijo del padre. Cuando abandona el complejo de Edipo porque este deseo no se cumple, sus efectos permanecen en el inconsciente femenino, que conserva tanto el deseo de poseer un pene como el de recibir un hijo y prepara a la mujer para su futuro papel sexual pasivo. La equivalencia que plantea entre hijo=pene, confirmaría su idea que incluso cuando la femineidad está lo más consolidada posible, subsiste el antiguo deseo viril de poseer un pene. Además, sostiene que con el nacimiento del hijo, el deseo sexual femenino se desdibuja y deja paso a la maternidad.

En relación a la pasividad, la teoría psicoanalítica ha sostenido un deslizamiento a partir de la condición de cavidad receptiva de la vagina. Ello ha condicionado no solamente la relación de la mujer con su sexualidad sino que ha hecho extensiva la pasividad como una cualidad del carácter femenino. Esta confusión también se ha visto favorecida por la superposición activo-pasivo como correlato de masculino-femenino. Esta equiparación puede ser cuestionada, ya que si durante la etapa sádico-anal la oposición es activo-pasivo tanto para el niño como para la niña, cuál sería el fundamento para que Freud (1923 b) proponga que en la pubertad la unión es entre activo/masculino y pasivo/femenino. Alude una vez más a la naturaleza biológica, ya que considera que la posesión del pene aporta sadismo a la pulsión sexual. Por lo tanto, siguiendo este razonamiento reduccionista podría pensarse que la insignificancia del clítoris (homólogo del pene) facilitaría la transformación de tendencias sexuales activas en metas tiernas inhibidas en su fin (Irigaray, 1974).

Resulta pertinente tomar en cuenta el análisis del recorrido histórico de la noción de pasividad desde la cultura grecolatina que realiza Fernández (1989). El tipo de práctica erótica pasiva no estaba definida por el sexo del partenaire sino por su ubicación social y su consiguiente significación política. Es decir, tales prácticas estaban encuadradas en la ecuación dominador=activo y dominado=pasivo. Recién cuando se consolida la moral heterosexual y conyugal se produce una equiparación taxativa entre mujer=pasividad y varón=actividad. Su naturalización invisibilizó que tales posiciones dan cuenta de las

relaciones de poder entre los actores sexuales. De este modo, el discurso psicoanalítico ha contribuido a perpetuar esta escisión con argumentos esencialistas que han tornado impensable la dimensión política de los géneros.

La idea de una naturaleza femenina, el mito mujer=madre, el de la pasividad sexual de las mujeres, con su contraparte necesaria de la doble moral masculina y la idealización del amor maternal, han gestado significaciones sociales imaginarias que garantizaron el claustro hogareño de la mujer burguesa. De este modo, el psicoanálisis se hace eco de las representaciones epocales de la modernidad, brindando teorizaciones que reproducen lo que ha sido considerado como uno de los pilares de la subjetividad femenina: el ser para los otros. La pasividad erótica de la conyugalidad queda destinada a ser balanceada con la emergencia de la histeria, diversas sintomatologías y rechazos sexuales, así como también con prácticas maternas a través de las cuales la mujer obtiene un plus de actividad.

Chodorow (1984) señala que la atribución de pasividad y receptividad está al servicio del objetivo de la reproducción. Destaca la posición funcionalista que presenta la teoría del complejo de Edipo freudiano, que da por supuesto los roles parentales tradicionales dentro de la familia, como lo apropiado para que los niños resulten heterosexuales. Plantea el ejercicio de la maternidad por parte las mujeres como uno de los pocos elementos universales y permanentes de la división sexual del trabajo. En este sentido, destaca que el énfasis que la teoría psicoanalítica ha hecho en el desarrollo del rol maternal responde a procesos psicológicos inducidos estructuralmente que se reproducen en la sociedad.

Afirma que las diferencias en la formación del superyó que Freud (1924 b) postula, están destinadas a apoyar el desarrollo libidinal en la forma patriarcal y evolucionista que considera necesaria. Por lo tanto, es preciso que los hombres posean un superyó más fuerte porque su tarea edípica consiste en abandonar a su madre como objeto sexual y de identificación, para convertirse en seres masculinos que serán activos y moralmente superiores que las mujeres. Esto formaría parte de la tarea biológica masculina. La niña, en cambio, tiene que realizar un cambio de objeto para impedir la forma más amenazadora de incesto, desde el punto de vista de los hombres, que sería el de madre e hija. Por otra parte, considera que el apego al padre es bastante difuso, así que habría menor necesidad de que internalice un tabú contra un vínculo incestuoso con él. Dentro de este cuadro teleológico, la formación del superyó femenino resultaría menos importante.

Cabe destacar que Chodorow (1984) propone una comprensión de la formación del superyó sin recurrir a los juicios de valor que pretende imponer Freud (1924). Sostiene que:

la negación de la sensación de conexión y el aislamiento de los afectos puede ser más característico del desarrollo masculino y puede producir un superyó más rígido y castigador; desarrollo femenino, en cambio, en que no se reprimen las relaciones objetales internas y externas, así como sus afectos concomitantes,

puede llevar a un superyó más abierto a la persuasión y al juicio de los otros, es decir, no tan independiente de sus orígenes emocionales (p. 251).

Considero que Chodorow (1984) ofrece un análisis muy interesante sobre la incidencia de los estereotipos de género y de los valores del patriarcado, a los cuales Freud (1924 b) adhería en la elaboración de sus tesis centrales sobre la sexualidad y el superyó de la mujer. Sin embargo, si bien brinda una comprensión diferente de los elementos que inciden en las características diferenciales del superyó femenino, quitándole el peso descalificador de la descripción freudiana, termina coincidiendo en las conclusiones: el superyó de la mujer es más influenciado por los afectos y el juicio ajeno que el del hombre.

En “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos” (Freud, 1925) presenta la primera reformulación completa sobre el desarrollo psicológico de la mujer, abandonando la idea de una analogía entre los procesos psíquicos de las niñas y los varones. Parte de la aclaración que las tesis que presenta no han tenido el tiempo que siempre ha considerado adecuado para su corroboración y posterior publicación. Derivan además de un limitado número de casos. Sin embargo, fundamenta que la escasez del tiempo que estima disponer hacia adelante lo mueve a “comunicar algo que urgentemente requiere prueba antes de que se pueda discernir su valor o disvalor” (p. 268). De todas maneras, sus afirmaciones sobre el desarrollo psíquico femenino son ratificadas hasta el final de su obra.

Retoma la idea que había planteado en Freud (1905 b) que el primer objeto de amor para los niños de ambos géneros es la madre, relación que consideró paradigmática para todo vínculo de amor. No halla dificultad en que el varón retenga este objeto luego en el complejo de Edipo. En cambio, parte de la premisa que la niña debe resignarlo para alcanzar el complejo de Edipo normal o positivo, que como ya ha manifestado es la modalidad prácticamente unívoca con la que se presenta en la niña.

Con la finalidad de explicar este cambio de objeto, profundiza en las características diferenciales que adquiere la fase preedípica en la niña. Postula una sucesión de procesos psicológicos complejos que ésta debe atravesar en el difícil derrotero que la lleve a la femineidad.

Sostiene que el complejo de Edipo en la niña es una formación secundaria, ya que es precedido por el complejo de castración, cuyas consecuencias lo determinan. En cambio en el varón, el complejo de Edipo es sepultado debido a los efectos de la amenaza y angustia de castración. Este planteo marca una cronología diferente en el desarrollo psicosexual entre ambos géneros. Durante la organización fálica, la niña continúa en la fase preedípica, mientras que el varón atraviesa la conflictiva edípica.

Freud (1925) afirma que la percepción del pene del varoncito origina en la niña el sentimiento de envidia fálica, a la que atribuye una serie de consecuencias estructurantes del psiquismo femenino.

La dificultad para aceptar esta falta pone en marcha la desmentida como defensa y sobre la base de esta desestimación de la percepción de la diferencia anatómica, desarrolla el complejo de masculinidad como formación reactiva. Con ello formula su tesis sobre la masculinidad primaria de la niña como una etapa regular en su organización psicosexual. Esta conceptualización ha sido fuertemente refutada por numerosos autores psicoanalíticos (Jones, 1927; Horney, 1924; Klein, 1945; entre otros) quienes sostienen la idea de una femineidad primaria desde el comienzo de la vida.

Atrincherada en el complejo de masculinidad, para Freud (1925) la niña se rehúsa a aceptar su inferioridad orgánica y comparte con el varón “el menosprecio y horror por su sexo mutilado” (p. 272). Se advierte la equiparación entre sexo y género, es decir, la biología condiciona la identidad de género esperada.

Expresa que “la esperanza de recibir alguna vez, a pesar de todo, un pene, igualándose así al varón, puede conservarse hasta épocas inverosímilmente tardías y convertirse en motivo de extrañas acciones, de otro modo incomprensibles” (Freud, 1925, p. 271). Este tipo de afirmaciones ha dado lugar a una sobreinterpretación en la clínica de la envidia fálica, desoyendo genuinos reclamos de igualdad, denuncias de opresión y de descalificación de parte de las mujeres.

Chodorow (1984) señala otros puntos de vista posibles sobre los motivos por los cuales algunas niñas desarrollan una envidia fálica y afirma que ésta no constituye un carácter general de la femineidad. Menciona por ejemplo que el pene puede ser significado como un modo de obtener el amor de una madre heterosexual, o de dar satisfacción a deseos exhibicionistas, o porque el pene representa un modo de independizarse de una madre todopoderosa y llegar a ser autónomas. Otra posibilidad podría ser que los padres de algún modo les han transmitido a las hijas la idea que es un órgano superior, otras pueden haber percibido en sus madres un conflicto maternal en torno a los genitales femeninos; o bien porque el pene simboliza los privilegios sociales de su padre y de los hombres en general. Estas conjeturas ponen el acento más en las características y vicisitudes de las relaciones con los objetos parentales, que en la hegemonía de una zona erógena rectora que determina una masculinidad primaria para la niña.

El sentimiento de inferioridad y los celos son conceptualizados en la teoría freudiana como rasgos de carácter típicamente femeninos. Es decir, finalizada la organización fálica van a formar parte de la estructura del yo, en tanto efecto residual permanente de la envidia fálica. Además, postula que la herida narcisista que deja la aceptación de la castración consumada resulta irreparable para la mujer. Esto acarrea por lo tanto otro déficit en el yo. De este modo, el narcisismo femenino está interferido y menoscabado en sus posibilidades de desarrollo, desde los orígenes de la constitución del psiquismo.

La masturbación clitorídea es concebida por Freud (1925) como una práctica masculina que requiere ser abandonada por la niña para alcanzar el despliegue de la femineidad. Señala que esta actividad le provoca repetidamente una afrenta narcisista, al

confrontarla con la envidia del pene y la castración consumada, por lo cual renuncia a este onanismo masculino. Destaca que “en general la mujer soporta peor la masturbación que el varón, suele revolverse contra ella y no es capaz de utilizarla en las mismas circunstancias en que el varón habría recurrido sin vacilar” (p. 273). Esta situación es atribuida a una diferencia de naturaleza entre los géneros, sin tomar en consideración las prerrogativas de la educación y de la socialización temprana que sancionan rápidamente las expresiones de erotismo en las mujeres. Se invisibiliza un juicio moral derivado del poder hegemónico masculino que prohíbe o sentencia como obscena la masturbación en las mujeres. El mandato de pasividad para ellas que ordena la división de roles genéricos, no da lugar a la posibilidad de procurarse un placer autoerótico. Todo indicador de actividad es sospechoso de una inclinación masculina y un desvío de la norma.

Freud (1925) considera que la práctica de la masturbación clitorídea no sólo es desacreditada por las influencias pedagógicas, sino que sucumbe por la acción de una represión primaria de condicionamiento orgánico. Esta “oleada represiva” (p. 274) se continúa luego en la pubertad cuando se interrumpe el período de latencia y se inicia la etapa genital. El descubrimiento de la vagina requiere terminar de sepultar la actividad del clítoris para garantizar el papel receptivo-pasivo del órgano femenino, ya que la reproducción es el fin asignado a la mujer. Chodorow (1984) considera que el clítoris es considerado masculino porque implica una sexualidad activa y puede proveer gratificación sin penetración del pene ya que Freud (1923 b; 1925) ha definido femineidad como sexualidad pasiva y vaginal.

Otra de las consecuencias que el autor adjudica a la envidia fálica y que tiene graves efectos en el desarrollo psíquico femenino es el aflojamiento del vínculo tierno con la madre.

Entre los múltiples reproches que dirige hacia ella, el de haberla parido castrada resulta determinante para culparla y apartarse con resentimiento. Es significativo que postule como único camino hacia la femineidad, que quedaría garantizada para el autor con el tránsito por el complejo de Edipo positivo, la ruptura hostil del vínculo temprano con la madre. Cabe destacar lo paradójico de esta afirmación, ya que para resolver la conflictiva edípica por el camino normal de la heterosexualidad, la niña necesita identificarse con la madre como mujer. Si el odio es intenso en la relación ambivalente, hay mayores posibilidades de realizar una identificación narcisista, por lo cual se evidencia una fuerte mirada patologizante de lo femenino.

En este sentido se considera interesante la crítica de Irigaray (1974) quien plantea que para Freud (1925) el descubrimiento de la castración es una pérdida tan significativa, que afecta tanto la autoestima femenina, que los efectos que ocasiona podrían compararse, aunque no es exactamente lo mismo, con los que describe en el proceso melancólico. Al desligarse de la madre, la niña se desliga de ella misma como mujer. Afirma que el conflicto de ambivalencia con la madre se intensifica cuando se da cuenta que ésta ha sido castrada, ya que su amor se dirigía a una figura fálica.

Para Freud (1925) finalizada la organización fálica y en función de los procesos descritos, la niña realiza los tres cambios requeridos para ingresar al complejo de Edipo: de objeto de amor, ya que pasa de la madre al padre, de zona erógena, es decir del clítoris a la vagina y de metas sexuales activas a pasivas. Su libido se desliza en una ecuación simbólica, desde la esperanza de recibir un pene del padre como atributo físico a la de esperar un hijo de él. La madre se convierte en el objeto de sus celos y rivalidad. De este modo se conjetura que, aunque con un matiz distinto, la hostilidad hacia el objeto madre continúa.

Señala que si la ligazón padre se malogra la niña puede refugiarse en la identificación padre con lo cual regresa al complejo de masculinidad. Esta idea insinúa, aunque no se explaya, que el padre algo tiene que hacer, es decir, mostrarse disponible para que la niña pueda desplegar sus deseos femeninos, lo que incidiría en la orientación de su deseo sexual.

Chodorow (1984) cuestiona fuertemente la descalificación que Freud (1925) realiza de la ligazón preedípica con la madre. De modo retórico, plantea que en los niños de ambos géneros podría pensarse en un principio, en una indiferenciación sexual en cuanto a su conducta, o más bien señala, que si todos son cuidados maternalmente por una mujer serían “matrisexuales” (Chodorow, 1984, p. 219). Con esta noción pone el énfasis en la importancia que tiene la relación objetal con la madre, por sobre la anatomía genital y la fuerza pulsional. Afirma que estas formulaciones no pueden ser consideradas por Freud, ya que no se aparta de las normas masculinas de su momento histórico. La premisa de la que parte resulta arbitraria ya que se desliza de la distorsión de la diferencia sexual a la distorsión de la realidad.

Resulta interesante tomar en cuenta las ideas de Chodorow (1984) respecto a la continuidad de la relación preedípica de la niña con la madre. Esta no se abandona completamente, por el contrario edifica todo lo que le sucede después sobre esta base. Destaca como una característica de su género que: “la niña mantiene una sensación de self y una relación con su madre que tiene características preedípicas o de desarrollo temprano. Está preocupada por asuntos de simbiosis y de amor primario sin la sensación de la separación del otro” (p. 175). Cuestiona la validez de los argumentos por los cuales la niña pero no el niño, parece necesitar excusas para abandonar a su madre. También destaca la necesidad de revisar la noción traumática que adquiere en la teoría psicoanalítica el descubrimiento de la ausencia de pene en la niña.

Postula que con el pasaje a la conflictiva edípica, la relación dual interna y externa entre madre e hija se transforma en una tríada. En este proceso colabora el rol estimulante del padre, pero la calidad de la relación que mantiene la niña con él no tiene el mismo impacto todopoderoso que tuvo la relación temprana con la madre; no atañe a su calidad de persona independiente. La niña mantiene a los dos padres como objetos de amor y como rivales durante todo el período edípico. Es decir, sostiene la modalidad de un complejo de Edipo completo como la más regular.

Señala que si existe un componente absoluto en el cambio de objeto, a lo sumo es la concentración de la catexia genital de la niña en su padre, pero jamás abandona a la madre como objeto de amor interno y externo. El padre no resulta un objeto de importancia suficiente como para quebrar el apego con la madre, ya que está física y emocionalmente distante. Los compromisos afectivos diferenciales de ambos padres con sus hijos producen también efectos distintos. Considera que dado el modo en que se desarrolla la paternidad en el modelo de familia nuclear, el padre no se convierte en un objeto edípico tan exclusivo como lo son las madres para las hijas.

La conceptualización de Chodorow (1984) ubica en un estatuto mucho más estructurante la ligazón con la madre que la conflictiva edípica en la niña. En esta apreciación toma en cuenta el interjuego de las relaciones objetales al interior de la organización familiar patriarcal, en la cual las mujeres son las que desarrollan la maternidad y la función de apego. Se considera enriquecedor el modo en que revisa la concepción de la maternidad, entendida como el ejercicio de un rol que la sociedad asigna a las mujeres pero que podría ser llevado a cabo también por los varones si se modifica la rígida división de tareas por género. Se considera que no hay cualidades o condiciones específicas que deriven de la naturaleza femenina, salvo las relacionadas con el parir y el amamantar.

Sin embargo, se acuerda con la crítica que realiza Benjamin (2013) a la teoría de las relaciones objetales de Chodorow (1984), ya que esta última asume como preexistente la complementariedad entre los géneros y sólo describe cómo las madres transmiten una diferencia dada de antemano. La identidad de género es conceptualizada como derivada de la identificación con diferentes roles, sin tomar en cuenta el papel del deseo inconsciente. La importancia otorgada a la función social de las mujeres como madres sustituye a la atribuida a la realidad psíquica.

Respecto al desenlace del complejo de Edipo, Freud (1925) reafirma tajantemente las diferencias entre el varón y la niña, que había formulado en Freud (1923 a). En el varón las investiduras libidinales son desexualizadas, sublimadas, inhibidas en su meta y el superyó deviene prácticamente de modo completo en el heredero del complejo de Edipo, por lo tanto éste no subsiste en el inconsciente. Afirma:

puesto que el pene debe su investidura narcisista extraordinariamente alta a su significación orgánica para la supervivencia de la especie, se puede concebir la catástrofe del complejo de Edipo -el extrañamiento del incesto, la institución de la conciencia moral y de la moral misma- como un triunfo de la generación sobre el individuo (p. 275).

Esta cita pone de relieve el falocentrismo extremo desde el cual piensa el desarrollo de la humanidad, negando la participación necesaria de las mujeres y hasta el papel de los órganos reproductores femeninos para la prolongación de la especie. Esta última idea sin embargo en otros momentos de su obra está muy reforzada. Ratifica además el valor que le otorga a la conflictiva edípica para la instauración de la moral y su

perpetuación de una generación a la siguiente. Esta tarea sólo es posible de ser cumplida por los varones.

La situación psíquica de la mujer al finalizar el Edipo es considerada absolutamente diferente y jerárquicamente inferior, acorde con la tesis freudiana del distingo entre castración consumada para ella y mera amenaza para el varón.

En función de ello, plantea que el complejo de Edipo “puede ser abandonado poco a poco, tramitado por represión, o sus efectos penetrar mucho en la vida anímica que es normal para la mujer” (Freud, 1925, p. 276). De esta dificultad para sepultar el Edipo, que Freud (1925) postula como regular en la mujer, deriva todas las características deficitarias que le atribuye a su superyó. Expresa:

el nivel de lo éticamente normal es otro en el caso de la mujer. El superyó nunca deviene tan implacable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como en el caso del varón. Rasgos de carácter que la crítica ha enrostrado desde siempre a la mujer -que muestra un sentimiento de justicia menos acendrado que el varón y menor inclinación a someterse a las grandes necesidades de la vida; que con mayor frecuencia se deja guiar en sus decisiones por sentimientos tiernos u hostiles- estarían ampliamente fundamentados en la modificación de la formación-superyó (1925, p. 276).

De modo categórico nuevamente asevera que un superyó portador de valores es un logro del desarrollo sólo para los hombres.

Irigaray (1974) de forma retórica plantea que las mujeres no serían tanto culpables sino enfermas, ya que viven abrumadas por un sentimiento de inferioridad. Sólo podrían expresar su culpabilidad mediante la somatización, es decir, a través de la histeria, entendida como una patología con fallas en la simbolización. Señala que el superyó de la mujer histérica es tan cruel porque se ha constituido de un modo que no ama a éstas y menos a su sexo-género. Se ha formado por angustia, horror y desprecio hacia su carácter castrado. Estas circunstancias reforzarían el sadismo del mismo.

Respecto a la afirmación freudiana que las mujeres tienen menos intereses sociales que los hombres, la autora sostiene, desde el feminismo de la diferencia, que esto podría deberse a que no les interesa participar en una sociedad en la que no poseen nada propio para comparar con las propiedades de los hombres.

Se acuerda con Irigaray (1974) que la sociedad patriarcal impone a las mujeres una coerción mayor y tiene menos en cuenta sus necesidades. El reparto de las tareas sociales asigna a la mujer el cuidado, la preocupación por lo sexual y por el amor. En el modelo de familia que describe Freud, el hombre es el burgués y la mujer el proletariado. En este sentido, considera que éste constituiría el primer antagonismo de clase en el que se desoyen los reclamos e intereses femeninos.

En la época en que Freud (1925) escribe el presente artículo ya se había desatado el cuestionamiento y la crítica feminista frente a sus postulados sobre la femineidad. Es por ello que intenta hacer una salvedad y a modo de excepción, plantea que en función de

la herencia cruzada y de la bisexualidad constitucional, todos los seres humanos reúnen rasgos masculinos y femeninos. Con ello concede la posibilidad que algunas mujeres puedan verse favorecidas por la herencia y acercarse en algún aspecto al ideal masculino. De todos modos, aclara que muchos varones tampoco alcanzan este ideal.

Cabe destacar, que el parámetro sobre el cual teoriza las características esperables del superyó sería el modelo hegemónico del varón blanco, burgués y heterosexual. Desde esta perspectiva, todo el colectivo de mujeres y los varones que no respondan a ese modelo están excluidos a priori de la posibilidad de lograr un desarrollo psíquico completo.

Los aportes de Gilligan (1985) permiten repensar las afirmaciones de Freud (1924; 1925) sobre el superyó femenino, tomando en cuenta aspectos del desarrollo que marcan diferencias con el varón, pero éstos no son interpretados como una desviación defectuosa del modelo masculino. Plantea que las mujeres tienden a priorizar la vinculación con los otros en su desarrollo moral. Se trata de una concepción basada en la ética del cuidado, cuyo foco está en la comprensión de la responsabilidad y de las relaciones mutuas. Se encuentra en contraposición con una ética de la justicia, basada en reglas más formales y abstractas, característica del desarrollo moral masculino.

Sostiene que la diferencia de las mujeres no sólo está arraigada en su subordinación social, sino también en la cualidad de su interés moral. Deriva la ética del cuidado de las características particulares del proceso de separación de la madre. Al ser ésta, el modelo de identificación para la niña y no estar amenazada su identidad de género, se refuerzan los vínculos de apego y su femineidad se ve potenciada por la intimidad.

Se considera importante destacar la idealización de los aspectos emocionales como propiamente femeninos que se advierte en estas ideas y las consecuencias desfavorables que esto acarrea en términos de mayor vulnerabilidad para las mujeres.

Este encasillamiento de la identidad femenina ha servido para reafirmar la oposición binaria y reinstalar las categorías jerárquicas de género. Si bien recurre a otros argumentos no anatómicos, tales como las identificaciones, reaparece la noción de una naturaleza o diferencia específicamente femenina. El centro de atención del feminismo posmoderno en cambio, no se ubica tanto en la posición de la mujer como otro para el sujeto masculino, sino en la crítica a la lógica binaria que desencadena la complementariedad sujeto-varón/objeto-mujer (Benjamin, 2013).

Dio Bleichmar (1997) propone retitular este artículo de Freud (1925) como “Algunas consecuencias psíquicas de la desigualdad de los géneros” para iluminar el significado de la envidia al falo, en tanto representante del apoderamiento masculino de las instituciones de lo simbólico. Destaca que, si la niña a medida que crece experimenta que la madre y las mujeres que conoce son consideradas por los hombres como inferiores en cualquier aspecto, en capacidades instrumentales, intelectuales, artísticas o culturales en general, no resulta extraño que desee ser, tener o desplegar alguna forma de masculinidad. Esta en su fantasía puede tomar la forma de desear tener un pene.

Se acuerda con la autora en la fuerza que adquiere en este trabajo la perspectiva naturalista pre-psicoanalítica de Freud (1925). La idea de inferioridad y sexo mutilado de la mujer es considerada una realidad contundente, como un hecho sin interpretación. Desde esta inferioridad orgánica extiende las diferencias a la psique como universales.

Destaca que la fuerza y el poder son los primeros significados atribuidos por el niño a la madre y al padre en el vínculo de apego. Por lo tanto la inferioridad y la superioridad pueden ser significadas en cualquier registro de la experiencia con estos objetos. En este sentido, la percepción del pene puede erigirse en una representación concreta de esa desigualdad para la niña.

Cabe señalar que la polémica al interior del psicoanálisis entre femineidad primaria o femineidad secundaria se ha centrado en el conocimiento o desconocimiento que tiene la niña de la vagina como órgano propiamente femenino y adecuado para el intercambio sexual. Estos argumentos también resultan endogenistas.

Se considera muy significativa la perspectiva teórica de Dio Bleichmar (1997), ya que se desprende de una mirada pulsional y le otorga más importancia al vínculo intersubjetivo con la madre, quien ha sido hasta hace poco tiempo prácticamente con exclusividad la encargada de la crianza. Afirma:

el género, la femineidad de la madre, la prioridad del otro femenino, se imponen como fundamento de la femineidad de la niña, en la cual la vagina y su clítoris tendrán que hallar un lugar psíquico no sólo donde inscribirse sino que la ayudarán a cualificarse (pp. 202-203).

Esto pone en juego la totalidad de la subjetividad de la madre y del padre en la constitución del psiquismo de las/los niñas/niños. Un otro inmerso en un universo de significados condicionados por el contexto histórico-social, entre los cuales el género está en juego, recibe a un ser humano. Este desarrolla su psiquismo a partir de ese encuentro y no sólo por la demanda pulsional de un objeto para su descarga, que asegure primero la supervivencia y luego un sostén libidinal.

En “Sobre la sexualidad femenina” (Freud, 1931) profundiza su descripción sobre la importancia, la intensidad y la duración de la ligazón pre-edípica de la niña con la madre. Destaca que la duración puede prolongarse hasta los cuatro o cinco años, es decir que abarca casi todo el florecimiento sexual temprano. Analiza de modo más detallado la pluralidad de aspiraciones libidinales y el papel de la actividad en la relación temprana con la madre y en la femineidad en general.

La metáfora a través de la cual compara este descubrimiento con el de la cultura minoico-micénica anterior a la griega, revela el impacto y la dificultad para considerar el desarrollo libidinal temprano como un aspecto tan estructurante del psiquismo, como lo es el complejo de Edipo y sus consecuencias. Los términos elegidos también evidencian el significado atribuido, pre-historia para la relación con la madre, en contraposición a la historia, que comenzaría con la triangularidad edípica que marca el desarrollo cultural de un sujeto.

Destaca el asombro experimentado en la clínica, al observar que en los casos en los que la niña había experimentado un fuerte vínculo con el padre, éste había sido precedido por una fase igualmente intensa de ligazón con la madre. Esta última determinaba también las cualidades de la relación amorosa con la pareja en la vida adulta, reduciendo lo nuevo sólo al cambio de objeto. En consecuencia, el primer vínculo de apego tiñe todas las relaciones posteriores.

Si bien reconoce las dificultades para detectar en el análisis de sus pacientes mujeres las transferencias maternas hacia su persona, adjudica este obstáculo al género del analista. Es por ello, que considera que sus colegas mujeres que habían escrito varios trabajos en los cuales abordaban la relación pre-edípica con la madre, se habían visto favorecidas en sus elucidaciones al poder trabajar la transferencia materna. Sin embargo, no toma en cuenta estos aportes ni los valora como una reacción frente a sus postulados sobre la masculinidad primaria de la niña (Freud, 1925). Por otra parte, la alusión al género del analista podría ser pensado como una respuesta defensiva frente a una dificultad o punto ciego, para reconocer en la relación terapéutica otro tipo de transferencia que no fuera la paterna. Se conjetura que esta situación derivaría de la sobreestimación teórica que le atribuye a la conflictiva edípica para explicar la constitución psíquica y la elección de objeto sexual. Esta perspectiva le interfiere la posibilidad de tomar en cuenta otras lecturas posibles sobre la significación de la relación diádica madre-niña.

Es interesante la restricción que plantea sobre los alcances del complejo de Edipo como núcleo universal de las neurosis. Postula que la fase pre-edípica tiene tanta relevancia que da lugar a múltiples fijaciones y regresiones, por lo cual también es posible hallar en ella, la génesis de muchas neurosis, así como de la paranoia en la mujer. Expresa:

se puede dar al complejo de Edipo un contenido más lato, de suerte que abarque todos los vínculos del niño con ambos progenitores; por otro lado, también se puede dar razón de las nuevas experiencias diciendo que la mujer llega a la situación normal positiva luego de superar una prehistoria gobernada por el complejo positivo (Freud, 1931, p. 228).

Esta cita revela la oscilación entre otorgar el estatuto de complejo de Edipo negativo o invertido a la temprana ligazón madre o considerarla parte de la pre-historia. Se conjetura que al haber ubicado el Edipo como la puerta de entrada a la femineidad o a la masculinidad, descubrir la significación que tiene la relación temprana de la niña con la madre para el desarrollo sexual, lo lleva a plantear la posibilidad que se trate de un Edipo invertido. De este modo, no quedaba afectado uno de los cimientos de su teoría. Además, enfatiza la normatividad que tiene el Edipo positivo para el desarrollo heterosexual de la niña.

Reafirma su tesis sobre la bisexualidad constitucional y agrega que ésta es mucho más marcada en la mujer por la presencia de dos zonas erógenas que complejizan su desarrollo, determinando la necesidad de pasar de una masculina a otra femenina. Afirma que la complicación se acentúa porque el “clítoris viril” (Freud, 1931, p. 230) conserva

gran parte de su excitabilidad durante la vida adulta de la mujer. Si bien menciona que otros autores psicoanalíticos han reconocido la existencia de sensaciones vaginales tempranas, ratifica categóricamente su postura.

En coincidencia con Dio Bleichmar (1997), se podría señalar que el fundamento de la bisexualidad constitucional también podría ser utilizado para reconocer la femineidad primaria de la niña. Cuando Freud (1931) describe la existencia de rasgos de carácter y ambiciones masculinas en muchas mujeres se equivoca en situar el argumento en la masculinidad del clítoris. Sería más pertinente hacerlo en sus deseos de igualdad humana y -no sexual- con el hombre.

Las feministas y analistas mujeres planteaban que su afirmación sobre la inferioridad de la mujer como ser social era producto del complejo de masculinidad del varón y un modo de justificar teóricamente la tendencia a oprimirla. Frente a estos cuestionamientos responde que sólo evidencian la resistencia de las mujeres a aceptar algo que contradice su reclamo de igualdad con el varón. Por lo tanto, interpretaría estas disputas teóricas como derivadas también de la envidia fálica, con lo cual cierra toda posibilidad de debate.

Cabe destacar, que de las tres orientaciones de desarrollo posibles que menciona para las mujeres a partir de los efectos del complejo de castración, sólo una conduce a la configuración femenina basada en el tránsito por el complejo de Edipo positivo. Es decir, considera que habría más posibilidades de fracasar en este proceso, ya sea por la fijación en el complejo de masculinidad o por la inhibición completa no sólo de la sexualidad, sino también de la actividad en otras áreas. Estas aseveraciones revelarían el gran porcentaje de mujeres que padecían un intenso sufrimiento. De igual modo, se infiere la rebelión de muchas de ellas, que se acercaban al tratamiento psicoanalítico buscando un alivio para su insatisfacción no sólo sexual, sino en otros ámbitos de la vida.

Freud (1931) postula que la ambivalencia característica de la conflictiva edípica en el caso de la niña, proviene de la fase previa. Es decir que la hostilidad hacia la madre encuentra sólo un refuerzo y un modo de tramitación en el Edipo. No habría prácticamente nada nuevo en el vínculo con el padre, ya que éste se constituye por el “endoso de ligazones afectivas del objeto-madre al objeto-padre” (p. 232). Se conjetura por lo tanto, que el valor estructurante del complejo de Edipo sería mayor en el varón que en la niña.

Las pulsiones parciales que la niña dirige hacia la madre durante la ligazón exclusiva con ella son múltiples, tanto de meta pasiva como activa.

Uno de los reproches a la madre, que menciona en este artículo, se relaciona con las mociones pasivas de la organización fálica. La niña culpa a la madre de haberla seducido con sus cuidados corporales y haber despertado sensaciones genitales que impulsaron la masturbación clitorídea. Afirma que la madre despierta en la hija de este modo la fase fálica. Esta situación es la que origina luego, el traslado de la fantasía de seducción de la madre al padre, que aparecía en los relatos de sus pacientes.

Chodorow (1984) cuestiona el modo en que Freud (1931) exonera a los padres de su participación en la experiencia edípica. Considera que el descubrimiento de las fantasías de seducción constituye un argumento para sostener la inocencia de los padres. La ausencia de una seducción paterna real no es lo mismo que la ausencia de fantasías o conductas que las expresen. Las fantasías incestuosas pueden emerger antes en los padres que en los niños.

El hecho que los cuidados corporales los lleve a cabo la madre no significa que la seducción por parte del padre no sea efectiva y real.

Por otro lado, la madre es la encargada de prohibirle la masturbación a la niña. Aunque no haya tenido participación en la constitución de la moral sexual cultural, sin embargo es quien se ocupa de vigilar su cumplimiento y la niña siente por lo tanto, el rigor de la persecución materna. Esta situación responde al reparto de roles genéricos, no hay nada que pueda considerarse natural en ella.

Además de los numerosos reproches de la niña que llevan al desprendimiento de la intensa ligazón con la madre, Freud postula que éstos no son suficientes para comprender el cambio de los sentimientos, es decir el predominio de la hostilidad. Plantea que “esta ligazón-madre tiene que irse a pique (al fundamento) justamente porque es la primera y es intensísima” (Freud, 1931, p. 236). Recurre al controvertido concepto de represión primaria de condicionamiento orgánico para explicar el sepultamiento de este vínculo primario, conjuntamente con la organización fálica y toda manifestación de actividad. De este modo, la niña debe realizar una represión primaria más que el varón, para encauzar su sexualidad infantil en el desarrollo evolutivo hacia la genitalidad y la heterosexualidad.

Freud (1931) no puede concebir de otra manera el pasaje al padre y luego a otros hombres si no es reprimiendo fuertemente el vínculo de apego con la madre. Afirma:

con el extrañamiento respecto de la madre a menudo se suspende también la masturbación clitorídea, y hartas veces la represión de la masculinidad anterior infiere un daño permanente a buena parte de su querer-alcanzar sexual. El tránsito al objeto-padre se cumple con ayuda de las aspiraciones pasivas... Ahora queda expedito para la niña el camino hacia el desarrollo de la femineidad, en tanto no lo angosten los restos de la ligazón-madre pre-edípica superada (pp. 240-241).

Se advierte la encrucijada en la que queda la posibilidad de satisfacción sexual de la mujer. Por un lado se le exige la represión absoluta de la actividad, pero al mismo tiempo esta situación interfiere y limita la capacidad de desear, así como de experimentar placer.

Cabe puntualizar, que Freud (1931) menciona que la alternancia entre las metas pasivas y activas no se presenta con la misma regularidad en todos los niños. A partir de ello infiere “la intensidad relativa de la masculinidad y femineidad que habrán de mostrar en su sexualidad” (p. 238). Esta afirmación derivada de la bisexualidad, relativiza la necesidad de renunciar de modo completo a toda manifestación o modalidad de descarga

que se asocie al género opuesto. De este modo, rescataría el valor de las identificaciones cruzadas que coexisten más allá de la definición de la identidad de género y de la elección de objeto. Sin embargo, esta línea de pensamiento, que deja abierta a partir de la postulación del Edipo completo, se diluye cuando describe las diferencias psíquicas derivadas de la distinción entre los sexos. Establece modalidades estereotipadas de ser mujer y ser varón que refuerzan la oposición binaria.

Respecto a su conceptualización sobre la actividad, por un lado la considera como una tendencia general del funcionamiento psíquico. Por medio de ésta “en todos los ámbitos del vivenciar anímico, no sólo en el de la sexualidad, una impresión recibida pasivamente provoca en el niño la tendencia a una reacción activa..., para dominar el mundo exterior” (Freud, 1931, p. 237). Sin embargo, por otro lado, asocia fines sexuales activos con expresión de la masculinidad.

En función de ello, concibe el juego de la muñeca como una exteriorización de la “actividad de la femineidad” (p. 238) que ofrece una demostración de la exclusividad de la ligazón con la madre. Cabe aclarar que, si bien menciona que este juego puede entenderse como un signo prematuro de femineidad, no es el aspecto que el autor prioriza.

En acuerdo con Dio Bleichmar (1997) se considera que la actividad a la que Freud (1931) se refiere en este caso, excede el marco de la pulsión sexual. Se trataría de un principio general al servicio del dominio de la realidad, con un fin adaptativo. Desde este punto de vista, en el juego de muñecas la niña se feminiza. Es decir, que en la fase pre-edípica desarrolla un ejercicio activo de la femineidad a través de la fantasía de uno de los roles centrales del género. No presenta un carácter masculino, ni fálico, ni homosexual, así como tampoco requiere un conocimiento del papel genital que cumplen el padre y la madre en la procreación. Se trata de identificaciones pre-edípicas que van delimitando su identidad de género en el ámbito del yo, así como la incorporación de los modelos propuestos en el ideal del yo.

En la Conferencia N° 33 “La femineidad” (Freud, 1933 [1932]) plantea que ofrece al público un “trabajo analítico de detalle..., no ofrece nada más que hechos observados, casi sin añadido de especulación” (p. 105). A pesar de esta aclaración no restringe su descripción sólo a algunas mujeres. Por el contrario, reafirma sus generalizaciones derivadas de teorías interpretativas, a partir de la premisa fálica que se toma como verdad absoluta. Se dirige a un auditorio masculino, ya que para las mujeres su femineidad no sería un “enigma” (p. 105). Sin embargo, no considera qué tienen para decir las mujeres sobre ellas mismas.

La teoría de la bisexualidad es utilizada para argumentar la existencia de características masculinas y femeninas en la vida psíquica de varones y mujeres. Se advierten oscilaciones en sus puntos de vista, ya que por momentos parece intentar separar masculino y femenino del sexo biológico, así como su total correspondencia con actividad y pasividad respectivamente. Freud expresa: “aquello que constituye la masculinidad o la femineidad es un carácter desconocido que la anatomía no puede aprehender” (1933 [1932], p. 106), “...hacer coincidir activo con masculino y pasivo con

femenino... se los desaconsejo. Me parece inadecuado y no aporta ningún discernimiento nuevo” (p. 107). No obstante, termina ratificando su tesis sobre la pasividad sexual de las mujeres.

Plantea que la mujer puede desplegar su actividad en el acto de amamantar y en los cuidados del niño pequeño durante la crianza. Afirma que la femineidad se caracteriza por la “predilección por metas pasivas” (Freud, 1933 [1932], p. 107), aunque esto no signifique desplegar acciones para la obtención de tales metas.

Cabe señalar, que además de la función sexual pasiva-receptiva de la mujer en el coito, afirma que constituye el paradigma que se extiende a otras áreas de su vida. También menciona la influencia de las normas sociales que “esfuerzan a la mujer hacia situaciones pasivas... Su propia constitución le prescribe a la mujer sofocar su agresión, y la sociedad se lo impone; esto favorece que se plasmen en ella mociones masoquistas” (Freud, 1933 [1932], p. 107). Si bien alude a la influencia de las restricciones tanto eróticas como agresivas que la sociedad imparte a las mujeres, no hace intervenir estas ideas en su teoría.

Sostiene que la tarea del psicoanálisis, que según su creador muy poco puede ayudar a comprender el misterio de la femineidad, se reduce a “indagar cómo deviene, cómo se desarrolla la mujer a partir del niño de disposición bisexual” (Freud, 1933 [1932], p. 108). Esta afirmación revela una vez más el obstáculo epistemológico que implica no sólo tomar al varón como modelo de ser humano completo, sino también el considerar la teoría de la bisexualidad constitucional, para anclar las diferencias psíquicas entre los géneros en la anatomía genital. En esta conferencia acentúa la mirada centrada en lo biológico, en lugar de tomar la línea de desarrollo que articula la bisexualidad con las identificaciones con ambos padres. Esto posibilitaría dar cuenta de los aspectos masculinos y femeninos presentes tanto en varones como en mujeres.

En Freud (1925, 1931) había enumerado los variados reproches que la niña hace a la madre cuyo desenlace es la ruptura y el alejamiento hostil de ella, que puede perdurar durante toda la vida. En el presente texto asevera que el factor más eficaz es el descubrimiento no sólo de la castración propia, sino la de la madre. La posibilidad de renunciar al complejo de masculinidad dependerá en última instancia de la intensidad del factor constitucional, es decir de la “proporción de actividad” (Freud, 1933 [1932], p. 120).

La envidia fálica, prácticamente imposible de ser elaborada, es uno de los motivos que “llevan a la mujer madura al análisis, y lo que razonablemente le cabe esperar de este último (por ejemplo, la aptitud para ejercer un oficio intelectual) es discernible a menudo como una metamorfosis sublimada de ese deseo reprimido” (Freud, 1933 [1932], p. 116). Todo desarrollo intelectual o proyecto personal femenino es interpretado como una sublimación del deseo de poseer el falo. De este modo, marca una línea técnica de intervención que cierra otras lecturas posibles en relación a los anhelos y aspiraciones que manifiestan las mujeres.

Afirma que el juego de muñecas recién adquiere un significado más femenino cuando el hijo-muñeca simboliza un hijo del padre y por lo tanto, se enlaza con los deseos edípicos. Enuncia: “El antiguo deseo masculino de poseer el pene sigue trasluciéndose a través de la femineidad consumada. Pero quizá debiéramos ver en este deseo del pene, más bien un deseo femenino por excelencia” (Freud, 1933 [1932], p. 119). Esta paradójica afirmación clausura toda posibilidad de comprensión de la subjetividad femenina, atrapada en el pensamiento binario freudiano en el lugar de la carencia y de la falla, como una variación negativa de la norma masculina.

La maternidad al ser entendida como un resarcimiento por la castración sufrida, se imprime en el psiquismo femenino como un anhelo ineludible. El deseo maternal se asume como algo tan natural, que se invisibiliza la fuerza de la cultura que lo prescribe como un “mandato compulsivo estructurante de destinos previsibles” (Lagarde y de los Ríos, 2012, p. 29). En este sentido, se constituye como una condición necesaria del género.

El mandato de la maternidad forma parte del modo de subjetivación que la modernidad fue delimitando para las mujeres acorde a un lugar asignado para ellas en el sistema sexo-género. La reproducción del ejercicio de la maternidad queda garantizado si se perpetúan las formas de crianza y socialización temprana sólo a cargo de las mujeres, confinadas a la esfera doméstica, acorde a un modelo de sociedad de dominio patriarcal (Chodorow, 1984).

Lagarde y de los Ríos (2012) propone pensar la femineidad desde un nuevo paradigma que posibilite concebir la maternidad como un potencial humano de cada mujer, cuya vida no se limita al hecho de ser madre. Esto implica valorar otras actividades, funciones y papeles de las mujeres de manera que la maternidad deje de ser magnificada.

Freud (1933 [1932]) plantea que gran parte del enigma femenino proviene de las manifestaciones de la bisexualidad en la vida de la mujer. Son frecuentes las perturbaciones originadas en fijaciones y regresiones a la prehistoria masculina, así como la alternancia de la masculinidad o la femineidad en diferentes etapas del ciclo vital.

Enuncia que no sería correcto hablar de una libido femenina, así como tampoco masculina, ya que la libido es una sola con metas activas y pasivas. Sin embargo, afirma que la energía sexual requiere de mayor presión para entrar al servicio de la función femenina, ya que es más acorde por su naturaleza activa con la masculinidad. Fundamenta esta idea en que “el logro de la meta biológica es confiado a la agresión del varón y en alguna medida se ha vuelto independiente de la aquiescencia de la mujer” (p. 122).

Es decir, la mujer tiene que ser pasivizada y sometida para cumplir con los fines reproductivos de la especie. Su placer sexual no es tenido en cuenta, ya que es el objeto instrumental para la descarga del sujeto masculino.

Señala que la frecuencia de la frigidez sexual femenina denota en muchos casos la incidencia del factor constitucional y anatómico. Esta afirmación atribuye a la presencia

del clítoris la dificultad para experimentar placer en un gran número de mujeres. Al recurrir al argumento de una naturaleza femenina, para explicar la aceptación pasiva de la mujer frente a la conducta sexual activa del varón en la unión sexual, establece una equiparación con el comportamiento instintivo de los seres vivos. Se podría conjeturar que el concepto de pulsión, su gran descubrimiento, se diluye. Si considera que la pasividad femenina es necesaria para los fines biológicos, cabría interrogarse qué espacio queda para el empuje inherente a la esencia misma de la pulsión, en la mujer que Freud (1925, 1931, 1933) concibe.

Señala que “no siempre es fácil distinguir qué debe atribuirse al influjo de la función sexual y qué a la domesticación social” (Freud, 1933 [1932], p. 122). Con esta afirmación parecería relativizar sus descripciones y tomar en cuenta el modo en que la sociedad incide en la subjetivación de varones y mujeres. Este factor pierde peso con el énfasis que le otorga a la perspectiva biológica en las conceptualizaciones sobre la sexualidad femenina a partir de Freud (1923). Esto resulta significativo y revela cierto contraste con los historiales de las pacientes histéricas de los comienzos del psicoanálisis. En ellos destacaba las causas psicógenas del padecimiento y la incidencia de las circunstancias familiares en el conflicto psíquico (Freud, 1893-1895).

En la descripción que realiza en Freud (1933 [1932]) de las particularidades psíquicas que presentan las mujeres cuando han alcanzado la madurez, las condiciones y características oprimentes a las que la gran mayoría están sometidas en las relaciones de pareja, no son tenidas en cuenta.

El sentimiento de vergüenza como rasgo de carácter femenino es derivado del “propósito de ocultar el defecto de los genitales” (p. 122). No es asociado a la imposición que la educación ejerce sobre las mujeres, sancionando toda expresión de sexualidad más activa o de erotismo. En una exageración distorsionante de los caracteres sexuales secundarios, fundamenta la existencia del vello púbico como un beneficio que la naturaleza brinda a las mujeres para encubrir los genitales atrofiados. Relaciona esto con la motivación inconsciente que las llevó a la invención femenina de la técnica del tejido y del trenzado. Afirma:

las condiciones de la elección de objeto de la mujer se vuelven tantas veces irreconocibles por obra de las circunstancias sociales. Cuando puede mostrarse libremente se produce a menudo siguiendo el ideal narcisista del varón que la niña había deseado devenir (Freud, 1933 [1932], p. 123).

Si la mujer no podía elegir no era por una deficiencia natural, sino por la falta de reconocimiento y habilitación social como sujeto libre de expresar su deseo. Es lógico conjeturar que en los casos en que gozaba de libertad, desplegara ideales al estilo masculino. Este era el modelo de sujeto autónomo capaz de insertarse en el mundo público y desarrollar proyectos personales.

Advierte a los varones que con la maternidad la mujer puede reforzar su identificación con la madre contra la cual había luchado hasta ese momento y reproducir el matrimonio desdichado de los padres.

Reafirma que el hijo varón se convierte en el depositario de todos los anhelos incumplidos derivados del complejo de masculinidad. Esta relación “brinda a la madre una satisfacción irrestricta; es en general la más perfecta, la más exenta de ambivalencia de todas las relaciones humanas” (Freud, 1933 [1932], p. 124). Luego agrega: “el matrimonio mismo no está asegurado hasta que la mujer haya conseguido hacer de su marido también su hijo y actuar la madre respecto de él” (p. 124). Cabe destacar el modelo de pareja al que se refiere, en el cual la mujer debe maternalizar su rol de esposa para garantizar el éxito del vínculo. Con ello se vuelve a negar su sexualidad. Si bien habría accedido al estadio genital, altamente idealizado en las conceptualizaciones freudianas, sin embargo no puede disfrutar como mujer en la pareja, sólo puede hacerlo como madre.

El concepto de “madresposas” (Lagarde y de los Ríos, 2001, p. 50) describe el modo en que el amor burgués especializó a las mujeres para cumplir tres mandatos: ligarse sexual y afectivamente a un hombre, realizar la maternidad y fundar una familia, que resultaron constitutivos de su identidad. La madreposa debe anhelar y actuar toda su vida en función de las necesidades de su cónyuge. Si bien son educadas con tabúes y prohibiciones sexuales tienen que aprender al mismo tiempo a satisfacer al varón. Esta es una de las ambivalencias sincréticas que más afecta a las mujeres, ser puras e impuras a la vez. Deben obedecer y ser leales a su cónyuge, ya que éste ejerce la supremacía. Incorporan como ideal el amar a un hombre aunque no se sientan amadas, esta jerarquía amorosa constituye la promesa de felicidad.

Se considera interesante la puntualización que realiza Freud sobre la existencia de dos estratos en la identificación-madre de la mujer “el pre-edípico que consiste en la ligazón tierna con la madre y la toma como arquetipo, y el posterior, derivado del complejo de Edipo, que quiere eliminar a la madre y sustituirla junto al padre” (1933 [1932], p. 124). De modo análogo a lo formulado en Freud (1921) respecto a la identificación del varón con el padre, señala aquí la importancia de la identificación con la madre como modelo de género durante la etapa pre-edípica, a la que se suma luego la madre como rival edípico. Resultan significativas las apreciaciones que realiza sobre el deber ser del género femenino. Afirma que:

la fase de la ligazón pre-edípica tierna es la decisiva para el futuro de la mujer; en ella se prepara la adquisición de aquellas cualidades con las que luego cumplirá su papel en la función sexual y costeará sus inapreciables rendimientos sociales. En esa identificación conquista también su atracción sobre el varón, atizando hasta el enamoramiento la ligazón-madre edípica de él. Sin embargo, con harta frecuencia sólo el hijo varón recibe lo que el varón pretendía para sí. Uno tiene la impresión de que el amor del hombre y el de la mujer están separados por una diferencia de fase psicológica (Freud, 1933 [1932], p. 124).

Las cualidades que va incorporando la niña en la identificación con el género femenino son las del cuidado, la preocupación por el amor que debe brindar a los hijos y a la pareja. Su inapreciable valor social está restringido al ámbito doméstico de la familia patriarcal, con el consecuente aislamiento social que Freud (1933 [1932]) interpreta como

falta de interés. La misoginia que se advierte en estas conceptualizaciones no puede decodificarse si no se analizan los papeles que se atribuyen a la femineidad, en tanto prescripciones útiles en relación con la masculinidad. Se advierte la escasa atención que el autor concede a la dimensión social y política de las relaciones amorosas (Irigaray, 1974).

Basaglia (1983) plantea que las mujeres han sido subjetivadas no sólo como seres para los otros, sino como cuerpos para otros. Esta condición de género patriarcal emana de funciones, relaciones y poderes y no podría lograrse sólo a través de la dominación opresiva y violenta. Ha contado con el amor como experiencia vivida por las mujeres capaces de vincularse con los otros. Su contenido perverso y enajenante es la entrega sacrificial. De este modo, a la capacidad de vivir para los otros se la ha convertido en una virtud característica del amor de las mujeres, transformado en esencia. En acuerdo con la autora se considera que esta situación ha constituido el medio más eficaz para la sujeción del género femenino.

El amor preedípico que la mujer puede desplegar con la pareja, la coloca en un estatuto inferior en el desarrollo libidinal respecto del hombre. Desde esta perspectiva, la mujer que Freud (1933 [1932]) describe no accedería a la genitalidad. Pero si lo que garantiza el vínculo es que el varón encuentre en la esposa una madre, cabría interrogarse si éste permanece en un estadio edípico, o si en ambos lo que persistiría sería el amor originario por la madre (Irigaray, 1974). En este sentido, esta ligazón primaria sería determinante en ambos géneros para las posteriores relaciones objetales.

La descripción que realiza de la mujer de treinta años resulta una fotografía de los rasgos característicos de la mujer adulta de su época. Considera que a esta edad había alcanzado tal rigidez en su estado psíquico que podía beneficiarse muy poco con el psicoanálisis. Había agotado sus esfuerzos en el logro de la femineidad y sus posibilidades sublimatorias, disminuidas previamente por naturaleza, resultaban casi nulas. Por lo tanto, el tratamiento debía conformarse con contribuir a tramitar el conflicto neurótico, no existían posibilidades de desarrollar nuevos recursos. Por el contrario, un hombre a la misma edad era valorado como un joven que tenía la potencialidad de aprovechar toda herramienta que ofrecía el análisis. Esto revela la disparidad de oportunidades y de lugares que los arreglos socio-culturales asignaban a mujeres y varones. Si bien Freud (1933 [1932]) reconoce la incidencia del contexto y las limitaciones que enfrentaban las mujeres para el desarrollo personal, extiende muchas de sus observaciones al carácter femenino universal.

La frase final “la mujer individual ha de ser además un ser humano” (p. 125) denota por un lado, la posibilidad de rescatar la particularidad de cada mujer con lo cual haría algo de justicia al espíritu psicoanalítico. Por el otro, se refiere a caracterizaciones que responden a un estereotipo epocal descrito en grado tan extremo que resulta una caricatura femenina. El ser humano modelo de individualismo, progreso, desarrollo intelectual, cultural y capaz de trascender a través de sus aportes a la sociedad es el varón

hegemónico. La mujer puede llegar a acercarse sólo parcialmente y tolerando que todo logro implica una compensación de su envidia fálica, es decir, nada será genuino.

Lagarde y de los Ríos (2012) señala que lograr el estatuto social, jurídico, político, cultural e identitario de personas humanas para las mujeres, sólo es posible si se eliminan los mecanismos que producen la asimetría jerárquica con los hombres y si se transforman los contenidos de las condiciones de género femenina y masculina. Para ello es necesario reconocer que la opresión de las mujeres no sólo es externa, producto de las relaciones sociales. La condición femenina como expresión histórica de la dominación patriarcal, contiene en sí misma hechos que atentan contra la condición de las mujeres como humanas. De este modo, cuando se les exige tener a los otros como motivo y fin de la propia existencia son subsumidas como humanas inferiores y secundarias.

En “El problema económico del masoquismo” (Freud, 1924 a) retoma la problemática de la mezcla y desmezcla pulsional formulada en Freud (1920 a, 1923 a), así como la noción de masoquismo primario en tanto expresión de la pulsión de muerte actuante en el interior del psiquismo.

El masoquismo es presentado como un problema económico ya que “si dolor y displacer pueden dejar de ser advertencias para constituirse, ellos mismos, en metas, el principio de placer queda paralizado y el guardián de nuestra vida anímica, por así decir, narcotizado.” (Freud, 1924 a, p. 165). De este modo, Freud plantea un enlace entre el masoquismo, la pulsión de muerte, la compulsión de repetición del ello que actúa con independencia del principio de placer y el superyó. Las tres formas de manifestación del masoquismo que describe están íntimamente relacionadas y con frecuencia resultan difíciles de diferenciar. Resulta pertinente, para la temática en estudio, analizar especialmente la conceptualización del masoquismo femenino y del masoquismo moral.

Cabe recordar que “Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales” (Freud, 1919 a) constituye un antecedente del presente texto. En éste realiza un análisis de una casuística constituida por cuatro mujeres y dos varones. En estos casos las fantasías eróticas que acompañaban a la actividad masturbatoria, tenían como contenido la escena de una paliza que el padre propinaba a otros niños varones.

Considera que en el caso de las niñas, la elección de la figura de los varones tiene su origen en el rechazo a la propia femineidad y el odio al niño poseedor del pene añorado. Relaciona la fantasía con los deseos edípicos hacia el padre y la expiación de la culpa por medio de una regresión sádico-anal con la transformación del sadismo en masoquismo. La premisa de la que parte es que los anhelos eróticos de la niña pueden satisfacerse de modo sadomasoquista, debido a las metas sexuales pasivas inherentes a su naturaleza. En el caso de los varones, conjetura que el masoquismo es la expresión de deseos homosexuales hacia el padre que implican una actitud femenina y pasiva.

En este sentido, si la meta sexual pasiva es considerada la normal en las mujeres puede transformarse en deseo de castigo por regresión. De ello derivaría la idea que muchas mujeres y varones homosexuales buscarían inconscientemente ser victimizados

porque encuentran una satisfacción erótica. Esta interpretación ha invisibilizado las relaciones de dominación en la construcción de la subjetividad, lo que facilitó los deslizamientos sexistas en la teoría psicoanalítica fuertemente cuestionados por el pensamiento feminista (Meler, 2013).

Freud (1924 a) plantea que el masoquismo se observa de tres modos: “como una condición a la que se sujeta la excitación sexual, como una expresión de la naturaleza femenina y como una norma de la conducta en la vida” (p. 167). Distingue así entre un masoquismo erógeno, uno femenino y uno moral.

Afirma que el masoquismo femenino es el más fácilmente observable, sin embargo se refiere exclusivamente a material clínico de varones. En ellos advertía la fantasía de ser “maltratado de cualquier modo, sometido a obediencia incondicional, ensuciado, denigrado” (Freud, 1924 a, p. 168). La interpretación que realiza es que el masoquista desea ser tratado como un niño pequeño, desvalido y dependiente, o ser puesto en “una situación característica de la femineidad, vale decir, ser castrado, ser poseído sexualmente o parir” (p. 168). En función de unos pocos ejemplos de la patología que considera extremos, denomina femenina a esta forma de manifestación, estableciendo además una equiparación con la vivencia infantil. De este modo, reitera la correlación que establece entre la pasividad como rasgo específicamente femenino, el polimorfismo infantil y la patología.

El acento puesto en la idea de un padecimiento del coito y del parto para subrayar el componente doloroso y sufriente del placer, hace referencia tanto a la experiencia corporal en sí misma como a la forma pasiva del acto. Cabe señalar que estas apreciaciones parten de la imaginación masculina sobre lo que estiman como el enigma de la femineidad y no de la experiencia subjetiva de las mujeres (Dio Bleichmar, 1997).

Se asume que la fantasía de ser poseído sexualmente revela el modo en que se ubica cada partenaire, no tanto en el rol sexual sino en relación al poder. Se evidencia la jerarquía del adulto sobre el niño y del varón sobre la mujer, quien puede fácilmente quedar ubicada en posición de niña. El erotismo asociado a la idea de entrega o de posesión da cuenta de pulsiones parciales de la sexualidad humana que las relaciones de dominación entre los géneros han propiciado en las mujeres y reprimido en los hombres. Por lo tanto, la asimilación del deseo de ser poseída o poseído a lo femenino, implicaría una reproducción de la violencia patriarcal en la teoría psicoanalítica.

Cabe tomar en cuenta que Freud (1924 a) otorga el calificativo de femenino a diversas situaciones de maltrato que no se restringen al coito o al parto, sino que se trata de una interpretación que realiza estableciendo una analogía con estas experiencias. Las vivencias exclusivas de las mujeres tales como: la menstruación, la desfloración, el parto, el amamantamiento y los cuidados tempranos del recién nacido, no implica que sean masoquistas en sí mismas, es decir, por naturaleza. Este se va configurando por el sometimiento y el mandato de pasividad que se les exige cumplir como norma obligada de su desarrollo psicosexual. (Dio Bleichmar, 1997).

El concepto de “erogeneidad de subordinación” (Meler, 2013, p. 209) ofrece un aporte enriquecedor. Incluye las relaciones de poder que atraviesan no sólo al género, sino que afectan a otros sujetos subordinados como las mujeres, los niños y los ancianos, entre otros, que están expuestos a situaciones penosas y muchas veces traumáticas. Estos sujetos para evitar la desestructuración psíquica recurren como modo de ligar la cantidad de estímulo a una coexcitación erótica, constituyendo así una alternativa frente al peligro de la muerte o la locura. Esta noción elude el sesgo que implica enlazar la femineidad con el masoquismo.

Dio Bleichmar (1997) considera que si el significado infantil de la sexualidad adulta es la escena primaria sádica, la estructura de la fantasía es diferente para los varones y para las niñas. Estas imaginan a la madre padeciendo el coito y gozando con el sufrimiento. Plantea que si ese es el contenido más frecuente de la fantasía masoquista, habría que interrogarse si no constituye entonces la forma habitual en que se sexualiza y pasiviza la femineidad. Propone que las escenas de paliza, violación e irrupción brusca podrían ser pensadas como una respuesta a los mensajes que transmiten los adultos en las conductas de cuidado y respecto a su relación de pareja. En este sentido, retoma la conceptualización de Laplanche (1980) sobre la implantación de la pulsión como una codificación por parte de los niños y las niñas de los indicios del adulto. La autora señala que en las niñas se suma además, la violencia que tienen que padecer. Sugiere que como un intento de dominar la angustia persecutoria que provoca esta situación, suelen recurrir con frecuencia a las modalidades también incrustadas del romanticismo. Este constituye un recurso para encubrir y mistificar la violencia, así como la falta de control sobre la propia sexualidad, por medio de la ligadura del amor. Destaca además, la importancia de recuperar la teoría de la seducción para abordar los casos de abusos en la infancia, sin dejar de lado por ello, la importancia de la fantasía inconciente.

Freud (1924 a) afirma que en las fantasías masoquistas también subyace un sentimiento de culpa por la masturbación infantil. En este sentido, el masoquismo femenino se vincula con el masoquismo moral a través de la culpa y el castigo.

La actividad masturbatoria acarrea implicancias subjetivas diferentes según el género. El varoncito frente a la práctica onanista como modo de descargar la excitación de sus deseos edípicos teme a la castración, en cambio la niña siente culpa. Se ha enfatizado en la teoría clásica que la fantasía de recibir un castigo físico encubre mediante la regresión anal, el deseo genital y consistiría en un modo de expiar la culpa por los deseos activos hacia el padre.

Dio Bleichmar (1997) brinda una alternativa para la comprensión de la culpa que siente la niña por su sexualidad. Postula que ante la mirada de un hombre adulto la niña desarrolla la “teoría sexual infantil de la mujer provocadora” (p. 170). La mirada voyeurista produce una sexualización del cuerpo de la niña que al reconocer su carácter libidinal, se asume como seductora y reacciona con sentimientos de vergüenza, temor y culpa. Frente a esta irrupción inesperada de una experiencia emocional que no controla,

la reprime y se pasiviza. La niña desarrolla culpa ante cualquier manifestación de la sexualidad, aún frente a la que no se origina en ella.

La idea de esta autora resulta de interés, si se toman en cuenta las múltiples representaciones que en la historia y en la mitología se ha atribuido a la femineidad: la mujer bruja, la loca, la prostituta, la provocadora, la mujer fálica, la mujer castrada y terrorífica, entre otras. En todos los casos, las mujeres han sido ubicadas en el lugar de las responsables de cualquier emoción ligada al erotismo o a la violencia que experimentan los varones. Tampoco resultan ajenas las situaciones de abuso de niñas y adolescentes en las que se cuestiona a la víctima, poniendo en duda su moral sexual y atribuyéndole algún tipo de culpabilidad por despertar el deseo del agresor.

El patriarcado como sistema propicia la desigualación y asimetría entre los géneros, situando a las mujeres en condiciones de subjetivación que favorecen su vulnerabilidad. Se conjetura que en este contexto el masoquismo moral podría presentarse como una característica más acentuada en la subjetividad femenina, no por razones inherentes a la naturaleza de la sexualidad, sino por las circunstancias en que se dan los vínculos intersubjetivos, con desequilibrio de fuerzas de todo tipo.

Freud (1924 a) conceptualiza el masoquismo moral retomando el problema de la desmezcla pulsional formulado en Freud (1923 a). La liberación de pulsión de muerte a raíz de la desexualización del vínculo con las figuras parentales en la identificación que da origen al superyó, acrecienta la severidad de éste. Sin embargo, también enfatiza que el superyó conserva “los caracteres esenciales de las personas introyectadas: su poder, su severidad, su inclinación a la vigilancia y el castigo.” (Freud, 1924 a, p. 173). En este sentido, se infiere que relativiza en parte el peso atribuido al factor pulsional, tomando en consideración los rasgos subjetivos de los objetos externos que inciden en el vínculo. Luego agrega:

estas personas pertenecen además, al mundo exterior real. De éste fueron tomadas, su poder, tras el que se ocultan todos los influjos del pasado y de la tradición, fue una de las exteriorizaciones más sensibles de la realidad. Merced a esta coincidencia, el superyó, el sustituto del complejo de Edipo, deviene también representante del mundo exterior real y así, el arquetipo para el querer alcanzar del yo (p. 173).

Destaca la importancia de los padres, más allá de la relación interpersonal e intrafamiliar, como portadores de las tradiciones y de los estereotipos que son legitimados por el contexto.

Postula que si bien el complejo de Edipo es la fuente de la ética en el individuo, con el curso del desarrollo los padres van perdiendo significatividad para el superyó y adquieren más importancia otras figuras que representan modelos socialmente valorados. De este modo, lo instituido en una cultura determinada se incorpora y pasa a formar parte del psiquismo.

Se deduce que si el superyó hereda, prolonga y sustituye en la subjetividad al ello y al mundo exterior, son los influjos de estos últimos los que originan la hipermoralidad. Mientras el ello hace reinar la amoralidad y el mundo exterior impone el cumplimiento moral, el superyó incrementa el deber, que por la actuación de la pulsión de muerte lo exagera hasta el extremo de degradarlo. La incorporación de la ley que debía proteger al yo de la desmesura pulsional del ello, se transforma por la severidad del superyó en un incremento del peligro. (Gerez Ambertín, 2013).

El yo masoquista padece la tiranía del superyó y al mismo tiempo obtiene placer en el sufrimiento, busca hacerse castigar no sólo internamente sino también en el mundo externo. Por este camino, intenta expiar el sentimiento de culpa o angustia moral que experimenta ante la percepción de no estar a la altura de las exigencias del superyó.

El anhelo de tornar más benevolente al superyó, que se advierte muchas veces en los textos freudianos, presentándolo como un arquetipo ideal que reconcilia las instancias e incluso los vasallajes del yo, se pierde con las formulaciones sobre el masoquismo. Estas revelan el aspecto más destructivo de la estructura.

La reacción terapéutica negativa que Freud (1923 a) teoriza como el mayor obstáculo para el avance del proceso analítico y para el éxito pedagógico, saca a la luz toda la acción de la pulsión de muerte en el yo, que encuentra satisfacción en el castigo del superyó al que se somete.

Plantea una distinción entre el sadismo del superyó que se hace consciente de modo más ruidoso y el masoquismo del yo que permanece inconsciente, requiere ser inferido por la conducta. Ambos se complementan y se aúnan para perseguir las mismas consecuencias: trabajar en contra del propio beneficio del sujeto.

La moral nace a partir de la desexualización del complejo de Edipo, mientras que mediante el masoquismo moral, ésta nuevamente se erogeniza. El masoquismo moral se incrementa, cuanto más se limita la pulsión de destrucción hacia el mundo externo. Constituye además un testimonio de la mezcla de pulsiones.

Irigaray (1974) señala que en la teoría freudiana al masoquismo primario de la mujer se le suma un incremento del masoquismo secundario por la inversión de la actividad en pasividad y por la trasposición del objeto al sujeto, ya que las reglas sociales le prohíben toda descarga de sadismo. Por este camino, el destino de las pulsiones de muerte en la mujer sería la erogenización de su masoquismo.

Un aporte relevante para el abordaje del masoquismo femenino lo constituye el análisis que realiza Benjamin (1996) sobre el problema de la dominación erótica en las relaciones intersubjetivas. Propone que para apartarse de una comprensión biologicista, es necesario partir del modo en que la carencia de subjetividad de la madre, es percibida por los niños de ambos géneros. Se instaura así una propensión interna hacia el masoquismo femenino y el sadismo masculino. Esta falta de subjetividad a la que se refiere, implica que la madre es ubicada en la condición de objeto, como un apéndice del sujeto; no es percibida como un ser con derecho propio. En el sometimiento, el propio

deseo de la mujer aparece como voluntad del otro, hay una incapacidad para expresar el deseo y la “agencia” (p. 103).

Considera que el masoquismo puede entenderse como una estrategia defensiva del sí mismo motivada por el miedo a la separación y al abandono. El intento de independizarse de la niña representa una afirmación de poder, pero no tiene para ello un modelo identificatorio, ya que su madre ha renunciado a su propia independencia. Siguiendo a Chodorow (1984) sostiene que la relación de la niña con la madre pone el énfasis en la fusión y la continuidad, lo que atenta contra la individualidad y la independencia.

Benjamin (1996) afirma que sólo una madre que se sienta con derecho a ser una persona puede ser vista por su hijo como tal. Esto requiere la posibilidad de equilibrar el reconocimiento de las necesidades del niño con la afirmación de las propias de la madre.

El varón realiza en cambio, una tarea de desidentificación de la madre para afirmar su separación y logro de la identidad masculina. Esto lo lleva a un repudio de la madre y el peligro es la pérdida del reconocimiento mutuo. Es decir, pierde la capacidad para la empatía y se relaciona con el otro, de género femenino, como objeto. Esto promueve el establecimiento de una relación de complementariedad entre los géneros, así como de dominación erótica masculina y de sumisión femenina. Esta situación origina una ruptura de la tensión entre la autoafirmación y el reconocimiento mutuo.

Desde esta perspectiva, Benjamin (1996) considera que el otro poderoso al que muchas mujeres se someten, tiene el poder que ellas anhelan y logran satisfacción, mediante la identificación con un otro idealizado. De este modo, la aceptación del sometimiento aparece como una salida más económica que el dolor psíquico de pérdida del self. Se acuerda con la autora en la necesidad de realizar una revisión crítica del proceso de diferenciación en la sociedad patriarcal para que no implique una relación de amo y esclavo, o de dominador y dominado.

En “El porvenir de una ilusión” (Freud, 1927) recupera el interés por los problemas culturales que habían atraído su atención en el comienzo de su obra, especialmente en Freud (1908 a, 1913). A partir de este artículo inaugura una serie de estudios que según Strachey (1927) pasaron a constituir su preocupación primordial.

Resulta interesante el cuestionamiento que realiza sobre la cultura y las relaciones de poder entre los seres humanos. Señala que “el ser humano individual puede relacionarse con otro como un bien él mismo, si éste explota su fuerza de trabajo o lo toma como objeto sexual” (Freud, 1927, p. 6). Estas expresiones revelan la postura crítica sobre la diferencia de jerarquía entre las distintas clases sociales, así como también respecto a otro sujeto ubicado en el lugar de objeto para la satisfacción de los deseos sexuales. En el modelo heteronormativo que Freud ha concebido en su idea de sexualidad normal, ese otro inferior que ocupa la posición de objeto es la mujer.

Sin embargo, no se muestra crítico de la dominación masculina frente a la subordinación femenina, siendo que ésta constituye el modelo primario de toda

dominación que se perpetúa durante siglos en la historia de la humanidad (Errázuriz Vidal, 2012).

Freud (1927) plantea una serie de reflexiones de contenido político en las que destaca la inevitable y comprensible hostilidad de los oprimidos contra la civilización, ya que si bien éstos la sostienen con su trabajo, no participan o lo hacen de modo muy escaso, de los bienes que producen.

Propone la noción de un “patrimonio anímico de la cultura” (p. 10) para referirse a otros recursos y medios compulsivos, que promueven la reconciliación y resarcimiento de los sujetos, por los sacrificios que la cultura les impone.

Las normas que establecen la prohibición de dar satisfacción a determinados deseos pulsionales, entre ellos: el incesto, el canibalismo y las tendencias asesinas, posibilitaron el apartamiento del estado animal primordial para dar lugar al origen de la cultura. Define de qué manera los mecanismos de poder de la cultura posibilitan un progreso psíquico. Afirma:

está en la línea de nuestra evolución interiorizar poco a poco la compulsión externa, así una instancia anímica particular, el superyó del ser humano la acoge entre sus mandamientos. Todo niño nos exhibe el proceso de una trasmudación de esa índole y sólo a través de ella deviene moral y social. Este fortalecimiento del superyó es un patrimonio psicológico de la cultura de supremo valor. Las personas en quienes se consuma se transforman de enemigos de la cultura en portadores de ella. (Freud, 1927, p. 11).

Esta idea del superyó como representante intrapsíquico de un poder de coerción exterior constituye un antecedente de los postulados que desarrolla en Freud (1930 [1929]). Es decir, la formación de esta estructura garantiza la preservación, el cumplimiento y la transmisión de las pautas y contenidos culturales, ampliando su estatuto como heredero del complejo de Edipo.

En este sentido, el superyó es considerado como un bien psíquico de la cultura que se suma a las adquisiciones materiales. Los ideales y las creaciones artísticas también forman parte de las “posesiones psíquicas” (Freud, 1927, p. 12).

Resulta significativo destacar la conceptualización de los ideales compartidos por los individuos como “las valoraciones que indican cuáles son los logros supremos y más apetecibles” (Freud, 1927, p. 12). Su cumplimiento acarrea una satisfacción narcisista a los miembros de la cultura que contribuye a contrarrestar la hostilidad hacia ella. Plantea que incluso los oprimidos que sufren las desventajas por estar ubicados en una posición social subordinada y desfavorecida, pueden ligarse afectivamente a la cultura e identificarse con la clase que los somete al percibirlos como un ideal.

Las producciones artísticas tal como han sido comprendidas desde los comienzos de la obra freudiana, brindan satisfacciones sustitutivas de las renunciaciones pulsionales y realizan los sentimientos de identificación necesarios para conservar la cultura.

Errázuriz Vidal (2012) señala la importancia de este artículo por las reflexiones acerca de las clases, así como de los grupos dominantes y dominados, en torno al padecimiento que les promueve la cultura. En función de ello podría considerarse un manifiesto político del psicoanálisis. Sin embargo, plantea como interrogante si la omisión del fenómeno de la dominación masculina corresponde a un criterio de naturalización del mismo, o si se trata de una connivencia inconciente del sujeto Freud como miembro del grupo dominante. El contexto histórico envuelve de tal manera la percepción de la realidad de los sujetos, que es capaz de camuflarla para distorsionarla a imagen y semejanza de los prejuicios. Esto resulta significativo, ya que el autor no desconocía los reclamos feministas que se hacían oír ya a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

En “El malestar en la cultura” (Freud, 1930 [1929]) analiza el papel que cumplen las restricciones externas e internas sobre la satisfacción pulsional.

El concepto central que desarrolla es la existencia de un malestar que imputa a la cultura como consecuencia de la limitación de las pulsiones que ésta exige, como condición estructural. Cabe recordar que ha conceptualizado que el origen de esta restricción como norma fundacional es la prohibición del incesto, que representa para el autor el paso de la naturaleza a la cultura.

El malestar al que alude es un fenómeno social e histórico circunscripto a la sociedad occidental europea, por lo cual no podrían generalizarse sus manifestaciones a otras sociedades.

Define la cultura como:

la suma de operaciones y normas que distancian nuestra vida de la de nuestros antepasados animales y que sirven a dos fines: la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres (Freud, 1930 [1929], p. 88).

La cultura implica irremediamente un distanciamiento de la vida animal instintiva considerada como lo natural y de este modo, el malestar plantea una relación conflictiva entre naturaleza y cultura, entre los deseos del individuo y los requerimientos de la sociedad.

En los capítulos VII y VIII se ocupa especialmente de indagar la naturaleza del sentimiento de culpa, que considera el problema más importante del desarrollo cultural, así como su relación con la pulsión de muerte y con el superyó.

Postula que el medio que la cultura ha encontrado para inhibir la agresión es que ésta sea reintroyectada constituyendo el superyó “y entonces como conciencia moral está pronta a ejercer contra el yo la misma severidad agresiva que el yo habría satisfecho de buena gana en otros individuos” (Freud, 1930 [1929], p. 119). De este modo, la conciencia moral es la función que recoge todo el sadismo en el interior del superyó y el yo responde con sentimiento de culpa y necesidad de castigo. Freud enfatiza aquí el papel del superyó como representante de la restricción que la cultura impone al sujeto “como si fuera una

guarnición militar en la ciudad conquistada” (p. 120). El superyó sufre los efectos de la realidad exterior y se articula además, con la realidad psíquica del inconciente ya que hunde sus raíces en el ello.

Se considera significativo tomar en cuenta las conceptualizaciones de Tajer (2009) respecto de la articulación entre los modos de subjetivación característicos de un momento socio-histórico y la constitución del psiquismo. Afirma que la subjetividad se desarrolla de modo singular a partir de una trama de propuestas que la sociedad ofrece. Los modos de crianza que los padres implementan no están por fuera de lo que el contexto social instituye. Este abordaje permite una visión más amplia y no centrada sólo en los vínculos familiares.

En este sentido, las prerrogativas de la cultura victoriana que Freud describe, exigían la inhibición de la sexualidad y de la agresión como una propuesta de subjetivación distintiva de la época. Estas se hacen carne en la estructuración del psiquismo del sujeto de la modernidad. El superyó recoge mediante la identificación, los mandatos de la sociedad y asegura en su condición de “abogado del mundo interior” (Freud, 1923, p. 37) su cumplimiento, o en su defecto el castigo. En este artículo de Freud (1930 [1929]), se advierte una mayor articulación entre la incidencia del contexto social y la constitución del superyó, ya que no considera sólo su carácter endógeno en tanto derivado de la pulsión de muerte. Los mecanismos de poder de la cultura se introyectan en el psiquismo, así se transforma una coerción externa en interna.

Gerez Ambertín (2013) sostiene que el inevitable pago a la cultura se ha realizado mediante la instauración de un co-mandante que coacciona desde el interior, resultado del trueque de “un trozo de posibilidad de dicha por un trozo de seguridad” (Freud, 1930 [1929], p. 112). El superyó insta a abandonar cualquier atisbo de dicha para perseguir celosamente el deber. La agresión es interiorizada y el control interno se hace instancia vigilando al yo y avasallándolo. La operación cultural debilita y desarma al sujeto mediante una instancia situada en su interior. Destacar la imagen del superyó como co-mandante resulta ilustrativa, ya que visibiliza la incidencia y la conexión de esta estructura con los objetos externos, insertos en un contexto cultural que gravita sobre ellos.

El superyó que surge como reaseguro del amor parental, co-mandando internamente y exigiendo la renuncia pulsional, termina potenciándola. Asegura la coacción cultural sobre el yo y la culpa enraizada en la angustia social. Es el intento del hijo por reasegurar los lazos de amor al padre y lograr el amparo protector. Destinado en principio a mantener el orden del yo se convierte en tirano, ya no basta con precaverse de hacer lo bueno, ya que se inmiscuye censurando también los pensamientos concientes e inconcientes.

Freud (1930 [1929]) plantea que en la génesis del sentimiento de culpa es necesario tener en cuenta la influencia ajena, que en un principio determina qué se considera malo y qué bueno. Señala que el desvalimiento y la dependencia de los otros es el motivo por el cual, la principal fuente de peligro para el niño es la pérdida de amor

y el temor al castigo de los padres o sustitutos, como seres todopoderosos. El peligro existe con el sólo hecho que los educadores conozcan la intención de una acción que es evaluada como mala. En este estadio del desarrollo, la culpa se expresa como angustia social, es la conciencia de haber ejecutado un acto reprobado por los padres en tanto representantes de la comunidad.

Bleichmar (2016) sostiene que lo que el otro plantea como imperativo categórico, el niño lo recibe como propuesta intersubjetiva, tiene que ver con lo que a la madre y al padre no les gusta. La forma en la cual se inscribe una ley puede tomar una forma tiránica. De esta manera, el superyó tiránico sería el modo en que se manifiesta la legalidad que el otro inscribe. En este sentido, no dependería tan estrechamente de la pulsión de muerte.

La característica del superyó es aparecer para el sujeto como transmisor de un imperativo que determina lo que puede hacerse o no, corroborado con el universo de pertenencia. El imperativo categórico toma formas particulares en diferentes formaciones culturales, pero en ese universo es indiscutible. Es una forma de regulación cultural de las relaciones intersubjetivas y de control del riesgo de despedazamiento mutuo entre los seres humanos.

Freud (1930 [1929]) postula que con la instauración del superyó, la distinción entre el deseo y la acción pierde importancia, ya que nada puede ocultarse. A partir de este momento puede hablarse de conciencia moral y sentimiento de culpa. Expresa: “el superyó pena al yo pecador con los mismos sentimientos de angustia y acecha oportunidades de hacerlo castigar por el mundo exterior” (p. 121). De este modo, se advierte la conexión que establece entre esta estructura psíquica y las relaciones con los objetos externos.

Señala que de modo paradójico, la conciencia moral se comporta con mayor severidad cuanto más virtuoso es el individuo. Esto se debe a la continua denegación de satisfacciones tanto libidinales como agresivas. Las frustraciones externas también aumentan las exigencias de la conciencia moral, así como los autorreproches y penitencias como castigo. De esta manera, la conciencia moral conserva el estado infantil originario cuando se constituye el superyó como sustituto de los padres. El sujeto teme perder el amor del superyó. La angustia moral por lo tanto, implica no sólo la renuncia pulsional sino además la punición, ya que el deseo persiste y el superyó lo conoce debido a su íntima conexión con el ello.

Esta configuración da lugar a una paradoja ética del malestar cultural, ya que la angustia social supone una moralidad externa de castigos y de premios impuesta por los ideales de la cultura. Este constituye el precio que se debe pagar por el amor del objeto. Luego cuando se erige la conciencia moral, ésta incrementa la renuncia, se torna cruel y hostigadora. Esta situación genera inevitablemente el sentimiento de culpa. Freud (1930 [1929]) explicita que en ello radica:

la desventaja económica de la implantación del superyó o, lo que es lo mismo, de la formación de la conciencia moral..., una desdicha que amenazaba desde afuera

se ha trocado en una desdicha interior permanente, la tensión de la conciencia de culpa (p. 123).

Equipara aquí superyó y conciencia moral, se diluye la distinción entre estructura y función, acentuando el aspecto castigador.

Sin embargo, cabe señalar que el superyó tiene aspectos punitivos pero también protectores, en la medida en que frena la emergencia pulsional que puede llevar a la destrucción del yo. En acuerdo con Bleichmar (2016) se considera que estos aspectos protectores remiten a los padres que pautan con amor y generan un universo de amparo para el niño, contrarrestando su angustia de muerte o de aniquilamiento.

La conciencia moral para Freud (1930 [1929]) se relaciona sólo con el carácter castigador. Conserva por un lado la agresión de la autoridad externa, pero explica su severidad a partir de la continua renuncia pulsional que esta instancia exige al yo. Cada fragmento de agresión que no es descargada es incorporado al superyó.

Plantea además otro origen para explicar el sadismo del superyó. La prohibición de las satisfacciones pulsionales por parte de la autoridad parental genera en el niño un deseo de venganza que debe ser resignado. El superyó a partir del proceso de identificación recibe toda la agresión que el hijo hubiera descargado contra el padre. Expresa:

es una inversión de la situación...: si yo fuera el padre y tú el hijo, te maltrataría. El vínculo entre superyó y yo es el retorno, desfigurado por el deseo, de vínculos objetivos (real) entre el yo todavía no dividido y un objeto exterior. Ahora bien, la diferencia esencial consiste en que la severidad originaria propia del superyó no es la que se ha experimentado de parte de ese objeto o la que se le ha atribuido, sino que subroga la agresión propia contra él (Freud, 1930 [1929], p. 125).

Enfatiza de esta manera la agresividad del niño hacia los objetos parentales, del mismo modo que había destacado también sus deseos libidinales, ya que la premisa es la ambivalencia innata e inevitable derivada del dualismo pulsional, en una dirección que va desde el niño hacia los adultos.

Bleichmar (2016) señala que es el amor del otro lo que mitiga el odio que generaría la pautación. Las prohibiciones que los padres imponen bajo el argumento de preservar el propio bien del niño, cuando no están inscriptas en forma de circulación amorosa, generan odio porque está en juego la voluntad absoluta del otro. El superyó sólo puede instaurarse sobre la base del amor del objeto que legisla. De este modo, la tiranía parental sólo está amortiguada por el amor y por la dependencia del otro.

Desde esta perspectiva, así como en los cuidados autopreservativos hay un exceso sexual, en la medida en que la ley se vincula al deseo y los seres humanos la comunican, resulta imposible la transmisión de la ley en la relación intersubjetiva sin que se produzca el exceso. Afirma que inevitablemente se cuele el sadismo, la rivalidad, la agresividad o la crueldad del adulto. El superyó no extrae su sadismo sólo del ello en tanto reservorio pulsional del niño, sino de la forma con la cual el ello del adulto es activado y en esa

medida, obliga a un mayor o menor imperativo de la crueldad en la instauración de la ley Bleichmar (2016).

Freud (1930 [1929]) postula que la severidad de la conciencia moral dependerá de factores constitucionales congénitos por un lado, es decir de la intensidad de la pulsión de muerte. Por el otro, de la frustración pulsional cuando la educación es rígida y del amor recibido de los padres en caso que sean complacientes, ya que la agresión es vuelta hacia adentro.

A la concepción basada en la historia evolutiva individual, le suma la filogenética formulada en Freud (1913 [1912-13]) para explicar el origen del sentimiento de culpa. Tras el asesinato del padre de la horda primordial surgió el arrepentimiento como resultado de la ambivalencia de sentimientos hacia éste, satisfecho el odio con el crimen cometido, surge el amor en el arrepentimiento por el acto. Enuncia:

por vía de la identificación con el padre, instituyó el superyó, al que confirió el poder del padre a modo de castigo por la agresión perpetrada contra él y además creó las limitaciones destinadas a prevenir una repetición del crimen. Y como la inclinación a agredir al padre se repitió en las generaciones siguientes, persistió también el sentimiento de culpa, que recibía un nuevo refuerzo cada vez que una nueva agresión era sofocada y trasferida al superyó (Freud, 1930 [1929], p. 128).

Cabe recordar que en el tercer capítulo de Freud (1923 a), plantea el modelo con el cual postula el superyó. Sólo puede instaurarse la ley de prohibición del incesto si el padre es amado y reconocido como quien puede transmitir una ley. La idea que hay que amar y desear al objeto se articula con la corriente bisexual del psiquismo de donde deriva la identificación, aspecto que se ha descuidado.

La propuesta de una identificación primaria con el padre de la prehistoria personal es pensada sobre la base de la filogénesis, se refiere al padre de la horda que fue devorado originando el sentimiento de culpa. Luego éste se transmite como parte de la prehistoria de la especie, por lo tanto, está presente también en la prehistoria personal. En este sentido, Bleichmar (2016) plantea que esta última sería aquello que vivieron otros. Señala que Freud (1913[1912-1913]) conceptualiza así una identificación ontológica que crea las condiciones para la constitución de la culpa. Es impensable hablar de la estructuración del superyó si no hay un concepto de culpa originaria. El mito freudiano está basado en un parricidio cometido, con lo cual el superyó se origina en un acontecimiento histórico. Incorpora en la teoría por la vía del mito, lo que expulsó de la historia a partir del concepto de pulsión.

El mito ocupa el lugar constitutivo en las pautas de la cultura. Si se plantea el interrogante sobre el comienzo de la prohibición del parricidio y del incesto, no hay una remisión histórica, se trata de actos fundacionales. De este modo, Bleichmar (2016) señala que los imperativos categóricos quedan desgajados de su motivación originaria. Es así que en un momento histórico tuvo que ser reglado, pautado y consensuado; pasado cierto tiempo cobra un valor natural casi innato por la transmisión de las generaciones en el superyó. Cada generación educa a las siguientes en las normas en las que se inscribieron.

A partir de ello, lo que en una generación es adquisición trabajosa, en otra puede ser natural. Se produciría un sepultamiento histórico porque nunca fue recuerdo, de allí la cualidad predominantemente inconciente del superyó.

Afirma que la constitución de una moral trascendente es heterónoma porque depende de reglas que la cultura impone, porque es transmitida por el otro. Al mismo tiempo es autónoma, porque el que castiga está adentro del sujeto cuando se constituye el superyó. Considera que no es un pacto social el que produce la moral sino un pacto simbólico de otro orden.

Freud (1930 [1929]) postula que el conflicto de ambivalencia inherente a la lucha inevitable entre pulsión de vida y pulsión de muerte es el origen del sentimiento de culpa. Reafirma su teoría especulativa sobre su concepción de la vida y el desarrollo cultural como resultado o expresión de la lucha entre las dos clases de pulsiones. Estas ideas podrían considerarse más una teoría metafísica que una teoría metapsicológica (Solimano, 2016).

El conflicto de ambivalencia se instala tempranamente en el individuo, quien tiene la tarea de adaptarse a la convivencia social con la modalidad de la familia nuclear. En ésta la ambivalencia se exterioriza en el complejo de Edipo, que introduce la conciencia moral y el sentimiento de culpa. Es por ello, que la cultura sólo se desarrolla pagando el costo de un refuerzo permanente de este sentimiento.

Freud (1930 [1929]) analiza, retomando las conceptualizaciones del capítulo IV de Freud (1923 a), la relación entre el sentimiento de culpa y la conciencia. Recuerda que en muchos tipos de neurosis, así como en otros cuadros psicopatológicos, este sentimiento permanece inconciente y se exterioriza como necesidad de castigo. Se trata de una variedad tópica de la angustia, que corresponde a la angustia frente al superyó. De igual modo, en relación con la cultura, la culpa permanece también inconciente y se discierne como un malestar o un descontento. Frente a éste los individuos recurren a las religiones con el propósito de apaciguar o redimir esa culpa.

Frente a la problemática de la moral, se ve en la necesidad de esclarecer el significado de diversos términos a los que se ha referido de modo laxo. Señala que superyó corresponde a la estructura psíquica postulada en Freud (1923 a), la conciencia moral es una de las funciones del superyó que se encarga de “vigilar y enjuiciar las acciones y los propósitos del yo, ejerce una actividad censora” (Freud, 1930 [1929], p. 132).

El sentimiento de culpa expresa la severidad de la conciencia moral, sería la percepción del yo de ser vigilado y de la tensión entre sus aspiraciones y los reclamos del superyó. La necesidad de castigo es una manifestación pulsional del yo que se ha tornado masoquista bajo la influencia del superyó sádico. Esto implica que parte de la pulsión de muerte preexistente en él se liga de modo erótico con el superyó.

Finalmente aclara que la conciencia de culpa revela la tensión entre el yo y la autoridad externa, es previa a la instauración del superyó y la conciencia moral. Del

mismo modo, el arrepentimiento también es más antiguo y constituye una reacción del yo ante el sentimiento de culpa, en sí mismo es un castigo.

Es interesante tomar en cuenta la idea que plantea Bleichmar (2016) sobre la conciencia moral, como la instancia crítica que frena la acción que podría producir culpa. En este sentido, sugiere que operaría como la angustia señal alertando al yo respecto a la posibilidad de sufrir males mayores. De este modo, cumple una función protectora. Al formular Freud que el superyó hunde sus raíces en el ello, propone que el sujeto que sufre de modo neurótico, lo hace no por la realización del acto sino por el deseo de llevarlo a cabo. Se trataría de una moral no pragmática, sino entendida al modo kantiano, como una obligación interior y no como algo del orden del castigo. La cultura impone prohibiciones que no responden a una racionalidad pragmática. Si bien Freud antepone el deseo a la prohibición, al mismo tiempo señala que no es necesario prohibir lo que el sujeto no anhela hacer. La conciencia moral surgiría de las restricciones que la historia ha ido imponiendo a los deseos del individuo.

Plantea la necesidad de explicar desde el punto de vista dinámico y económico cómo es posible que una demanda libidinal frustrada derive en un incremento del sentimiento de culpa, ya que resulta más sencillo asociarlo sólo a la pulsión de agresión. Puntualiza que el impedimento de la satisfacción dio lugar a una inclinación agresiva hacia la persona, en tal caso sólo la agresión se muda en sentimiento de culpa al ser sofocada y endosada al superyó. De acuerdo con esta perspectiva, considera que en toda neurosis actuaría un cierto monto de sentimiento de culpa inconciente, que consolida el sostenimiento de los síntomas como un castigo, aunque éstos surjan como satisfacciones sustitutivas de deseos sexuales. Esto resulta del proceso de desmezcla pulsional que acontece con la represión, por el cual los componentes libidinales son traspuestos en síntomas y los agresivos en sentimientos de culpa.

Freud (1930 [1929]) afirma que tanto el desarrollo individual como el cultural de la humanidad son procesos similares, en la medida en que resultan de la lucha entre las dos clases de pulsiones. La diferencia radica en que para el individuo, la meta es egoísta ya que busca seguir el principio de placer y alcanzar la dicha. Mientras que en el proceso cultural, la creación de una comunidad humana se logra mejor sin preocuparse por la felicidad de los individuos, limitando o dejando en el trasfondo la búsqueda de satisfacción.

Resulta significativo el postulado de que “la comunidad plasma un superyó, bajo cuyo influjo se consume el desarrollo de la cultura... El superyó de una época cultural tiene un origen semejante al de un individuo” (Freud, 1930 [1929], p. 136).

Plantea que la similitud radica en la impresión que deja en los miembros de una cultura las grandes personalidades y líderes espirituales, de modo similar al padre de la familia patriarcal. El superyó de la cultura también plantea al yo severas exigencias ideales cuyo incumplimiento es castigado, generando angustia moral. Señala que en el individuo la violencia del superyó se hace más perceptible como autorreproche, mientras que los mandatos e ideales permanecen más inconcientes. Si se logra hacerlos concientes

se advierte la coincidencia con los preceptos de la cultura de pertenencia. La relación que establece destaca el interjuego entre los requerimientos de la sociedad y las exigencias internas, mostrando un psiquismo mucho más abierto al mundo externo y menos centrado en las pulsiones. Esta mirada que recupera lo cultural se considera muy enriquecedora, ya que ampliaría la comprensión metapsicológica del modelo estructural.

Cabe destacar, que conceptualiza la ética como los ideales y reclamos que moldean los vínculos recíprocos entre los seres humanos. Postula que la ética tendría como objetivo “alcanzar por mandamiento del superyó lo que hasta ese momento el restante trabajo cultural no había conseguido.” (Freud, 1930 [1929], p. 138). En este sentido, puntualiza como principal problema ético de la humanidad, la lucha por limitar la agresión, dejando en segundo lugar la sexualidad.

Se conjetura que la idea de la moral remite más a una moral sexual cultural tal como fue planteada en Freud (1908 a), mientras que la ética implicaría una responsabilidad sobre las condiciones en que se establecen las relaciones con el semejante. Se considera significativo que el superyó, que había sido conceptualizado prioritariamente como una estructura surgida para instaurar la moral, especialmente el tabú del incesto, recoja además los principios éticos. Esta mirada amplía los alcances de esta estructura.

Señala que el máximo obstáculo que se opone a la cultura es la tendencia de los seres humanos a agredirse. Es por ello que el mandamiento cultural ama a tu prójimo como a tí mismo, se internaliza con gran fuerza en el superyó de los individuos. En este sentido, el malestar no es causado por la represión sexual sino por la represión de la agresión a instancias del superyó.

La severidad implacable de esta estructura no toma en cuenta las posibilidades y limitaciones del yo para cumplir con sus mandamientos. Los reclamos éticos del superyó de la cultura resultan incumplibles, presuponen un gobierno absoluto sobre el ello. La exigencia de cumplir con el precepto mencionado vuelve vulnerables a los individuos, ya que por un lado mientras más difícil es obedecerlo resulta más meritorio su esfuerzo. Freud (1930 [1929]) destaca que la cultura de su época produce el efecto en los individuos de la rebelión o la neurosis; en ambos casos es insalvable la desdicha. Es decir, que el malestar que genera la cultura está siempre en interrelación con un determinado momento histórico. Se advierte que al cambiar los modelos históricos que se ofrecen como propuestas identificatorias, se modifican también las formas de subjetivación y los malestares que provoca la convivencia en la cultura.

Finaliza el artículo dejando abierto el interrogante sobre la posibilidad de concebir que “muchas culturas o épocas culturales y aún probablemente la humanidad toda, han devenido neuróticas bajo el influjo de las aspiraciones culturales” (p. 139). Sin embargo, señala el recaudo que es necesario guardar al comparar el desarrollo individual con el de la comunidad. El hecho de considerar neurótica a toda una cultura, choca con el obstáculo de no poder ofrecer una salida terapéutica. Además a diferencia de la neurosis individual, se perdería la comparación o contraste con el entorno aceptado como normal.

Se consideran interesantes las ideas de Gerez Ambertín (2013) quien señala la vacilación de Freud sobre la posibilidad de homologar la instancia superyoica como posición estructural del sujeto al conjunto mayor de la sociedad. Afirma que lo que llama superyó cultural y que opera sobre la masa está más del lado del ideal del yo en tanto instancia, que desde Eros convoca unidades cada vez mayores. Es decir, los preceptos del superyó en la cultura deberían entenderse como derivados del ideal de la cultura que reclama la consecución de sus aspiraciones, aunque deje como saldo el superyó en la singularidad de cada sujeto. Freud (1930 [1929]) desalienta cualquier intento terapéutico con las masas. Considera que no es posible evitar o anular el desolador efecto de los mandatos paradójales impartidos a cada uno de sus miembros.

Enfatiza la hostilidad de la cultura primero y la hostilidad pulsional después. La hostilidad de la cultura circula por dentro del sujeto en el superyó y se consolida como poder que manipula desde dentro de la subjetividad. La estructura que había nacido para pacificar y proteger, que subyace a los ideales de la cultura, impone mandatos ideales incumplibles para sus integrantes. El poder del individuo es sustituido por el poder de la comunidad.

La paradoja es que el sacrificio de las pulsiones para garantizar la vida en sociedad acaba potenciándolas y reclama cada vez más sacrificios y víctimas. Resulta imposible el equilibrio entre las exigencias culturales de las masas y las demandas individuales. El conflicto es insalvable, incurable y condición misma de la estructura superyoica. Gerez Ambertín (2013) expresa:

La cultura que puede parecer una promesa de felicidad porque ofrece normas y altos ideales, muestra sus fallas en los peligros de la autodenigración generada en las paradojas mismas de sus aspiraciones, demandas y mandatos, en ese punto de falla estructural se ubica el superyó (p. 146).

La cultura pretende normalizar al individuo reclamando una vida sexualmente uniforme para todos y un domeñamiento igualitario de la agresividad. Esta exigencia no puede desencadenar otra cosa que sufrimientos o malestares específicos que es necesario identificar según el género. Más allá de cualquier imperativo que se pretenda universalizar, lo que la sociedad de una época histórica demanda a las mujeres para alcanzar el ideal difiere de lo exigido a los varones, en función de las ideologías imperantes.

Habitar en la cultura es pagado irremediablemente por los seres humanos con una subjetividad masoquista, en la que confluyen el hostigamiento exterior e interior en la instancia superyoica.

En el capítulo VIII de “Análisis terminable e interminable” (Freud, 1937) vuelve a ratificar su postura respecto a la biología como un destino que marca las diferencias psíquicas entre los géneros femenino y masculino.

Sostiene que lo interminable de la labor terapéutica en el psicoanálisis gira en torno a dos temas: "para la mujer, la envidia al pene – el positivo querer alcanzar la

posesión de un genital masculino-, y para el hombre, la revuelta contra su actitud pasiva o femenina hacia otro hombre” (Freud, 1937, p. 252). Desde su punto de vista, esto constituía una de las principales resistencias en la transferencia, la frustración de la esperanza de recibir el órgano masculino, que es lo que movilizaba frecuentemente a las mujeres al tratamiento. Afirma que el límite infranqueable está dado por el deseo de pene y la protesta masculina, que forman la “roca de base” (p. 253). Manifiesta: “La desautorización de la femineidad no puede ser más que un hecho biológico, una pieza de aquel gran enigma de la sexualidad” (p. 254). En este sentido, lo femenino es conceptualizado una vez más como lo despreciado por los dos géneros.

Conjetura que también en la mujer el querer alcanzar la masculinidad es acorde con el yo durante la etapa pre-edípica, especialmente en la fase fálica, antes del desarrollo hacia la femineidad. Ha relacionado la actividad con el complejo de masculinidad, respecto del cual estima que gran parte del mismo se ha sustraído de la represión, influyendo de manera permanente sobre el carácter de la mujer adulta.

Dio Bleichmar (1998) analiza la relación que Freud (1937) establece entre el desarrollo del yo en los niños de ambos géneros y la actividad. Señala que la tarea adaptativa requiere una actividad que resulta acorde con el yo. Sin embargo, el autor remarca que la niña debe reprimir la masculinidad, es decir configurar su subjetividad de alguna manera no acorde con el yo.

Se acuerda con la autora en la mirada sesgada que esto ha implicado en la teoría psicoanalítica, ya que si no se cae en el extremo de categorizar de masculina esta actividad de la niña, podría ser entendida como muy acorde y potenciadora del yo. Esta estructura es también considerada como el agente, el órgano ejecutivo o la organización encargada de dar la orden para que el polo motor se ponga en marcha.

Dio Bleichmar (1998) señala que entre acción, yo y masculinidad se establece una equiparación errónea, ya que el desarrollo exige la acción psíquica, motriz y lingüística. La asimilación entre yo y actividad es del orden de la experiencia, mientras que la igualación entre actividad y masculinidad ha sido y es una cuestión categorial, nocional y valorativa. El yo de los niños y de las niñas es acorde con la actividad, no con la pasividad, ésta entraña un peligro de indefensión. Es el adulto quien categoriza como femenina o masculina sus conductas. De acuerdo a los propios estereotipos y fantasías inconscientes en torno a la femineidad y la masculinidad irán delimitando el futuro de sus relaciones con ese cuerpo, contribuyendo sin saber, a reproducir un sujeto femenino con los mismos estereotipos y fantasías temidos o deseados.

La masculinidad hegemónica como conjunto de prescripciones y prohibiciones socialmente instituidas comparte universalmente esa característica que Freud define mediante la expresión “desautorización de la femineidad” (1937, p. 253). El par femenino/masculino al ser un atributo del yo desde su origen a través de la identidad y nombre que le adjudican los adultos al recién nacido, ya que no existe en la experiencia de un yo neutro, tiene una íntima relación con el narcisismo. Se asume con Dio Bleichmar (1998) que el género está estrechamente vinculado con la libido narcisista y por lo tanto,

la tarea analítica requiere que se esclarezcan no sólo los trastornos de la femineidad y la sexualidad femenina, sino también los del narcisismo de la masculinidad.

En “Moisés y la religión monoteísta” (Freud, 1939 [1934-38]), traslada sus elucidaciones sobre la psicología individual al análisis de un grupo social. Retoma especialmente las conceptualizaciones de Freud (1913 [1912-13]) y de Freud (1921), para brindar una comprensión del origen de la religión judeo-cristiana. Asume una vez más la teoría de la dominación masculina desde el origen de los grupos humanos como condición necesaria para la organización social.

En relación al superyó reafirma algunas ideas que había formulado en Freud (1930 [1929]) y agrega otras, que se considera pertinente destacar.

En el apartado D señala que la renuncia pulsional a consecuencia de una disuasión exterior no puede ocasionar otra cosa que displacer al individuo. Sin embargo, piensa que la situación es diferente cuando en el curso del desarrollo, esta renuncia se debe a razones internas. Los poderes inhibidores exteriores son introyectados con la formación del superyó; a partir de este momento la renuncia a la satisfacción pulsional por obediencia a esta estructura tiene otro efecto económico. Por un lado, el yo sufre un incremento inevitable de displacer, pero por otro, obtiene una ganancia de placer sustitutiva al sentirse orgulloso y evaluar esta resignación como una “operación valiosa” (Freud, 1939 [1934-38], p. 113).

Afirma que el superyó no sólo es el subrogado de los progenitores, sino que “continúa las funciones de ellos casi sin alteración. Mantiene al yo en servidumbre, ejerce sobre él una presión permanente”. (Freud, 1939 [1934-38], p. 113). En este sentido, acorta la brecha entre los objetos externos y la estructura intrapsíquica. Enfatiza la semejanza del superyó con los padres reales y se diluyen las modificaciones inherentes al proceso de identificación, así como las relacionadas con la desligadura de la pulsión de muerte. La tensión que experimenta el yo aparecería aquí, como una repetición de la que sentía durante la infancia. Cada vez que el yo ofrece al superyó un sacrificio derivado de la renuncia pulsional, espera ser recompensado con un incremento del amor que recibe de parte de éste. El orgullo que experimenta el yo constituye una satisfacción narcisista que redundará en elevación de la autoestima.

Se acuerda con Gerez Ambertín (2013) en que llama la atención esta doble versión del superyó. En la primera es presentado con una modalidad más atenuada que en Freud (1930 [1929]). Es formulado como amo, pero también como guardián del yo, en la medida que posibilita una ganancia de placer sustitutiva y narcisista, lo que constituye un progreso en la espiritualidad del ser humano. La segunda versión, en cambio, retoma las ideas de Freud (1930 [1929]), acentuando la culpa enlazada al sacrificio. Prima así un rebrote pulsional y el sometimiento a la voluntad de un dios-padre. Esta configuración degrada la espiritualidad sirviendo al propósito del castigo. En este sentido, el superyó aparece como un sustituto de la oscilación entre el amor y el temor al padre de la horda, entre su idealización y degradación.

Se conjetura que a través de la renuncia pulsional, el superyó podría llevar a un camino virtuoso que conllevaría satisfacción narcisista y seguridad para el sujeto a través del amor del padre, vivenciado como premio. Sin embargo, el acento en el sentimiento de culpa completa esta premisa sobre el superyó, desdibujando el plus de recompensa. De este modo, la servidumbre del yo en su relación con el superyó potencia la renuncia a las pulsiones y somete al sujeto. La tentación pulsional se cuela en los reclamos de la conciencia moral y se vuelve contra el yo como un exceso de hostilidad que atenta contra el narcisismo. Es decir, la renuncia más que pacificar incrementa el hostigamiento del superyó.

Freud (1939 [1934-38]) plantea que al guía espiritual en la psicología de las masas le corresponde el papel del superyó. Ejerce autoridad para el resto de los integrantes de modo eficaz, debido a su semejanza con el padre. Determina de esta manera aquello que se considera bueno o malo en la sociedad. Considera que el mensaje de la religión monoteísta implica por un lado, un avance en la espiritualidad, pero por el otro, una intromisión en el superyó que promueve prácticas sacrificiales.

En el apartado H del artículo, retoma su teoría del mito originario que había formulado en Freud (1913 [1912-13]), del cual hace derivar el contrato social, la moral y el derecho. Recuerda que a consecuencia del proceso afectivo que desencadenó el parricidio surgió el remordimiento y nació la conciencia de culpa. De este modo, el padre muerto adquirió un poder mucho mayor que el que había tenido en vida, ya que la religión del padre, es decir de un dios único, conserva implícita la relación de ambivalencia. De allí deriva la necesidad de ser castigado para satisfacer el sentimiento de culpa que se torna insaciable y que impone el cumplimiento de preceptos cada vez más rigurosos.

En este sentido, plantea un concepto de ética que tiene su origen en la conciencia de culpa por la hostilidad reprimida hacia el padre-dios. Se trata de una ética que es semejante a las formaciones reactivas de la neurosis obsesiva. Por lo tanto, resulta siempre imposible de satisfacer, de alcanzar, sirviendo de este modo al propósito del castigo. Desde esta perspectiva, la ética que propone estaría fundada en el temor y el automartirio, Implicaría más un síntoma, al estar basada en la lucha contra las propias pulsiones irrefrenables, en lugar de un reconocimiento del prójimo como sujeto merecedor de amor y de respeto.

Finalmente, en “Esquema del psicoanálisis” (Freud, 1940 [1938]) delimita el lugar metapsicológico del superyó, emparentado con el bagaje biológico, el cultural y el ello. Respecto al primero, enfatiza el prolongado período de dependencia infantil hacia los padres. En cuanto al segundo, detalla claramente:

Naturalmente en el influjo de los progenitores no sólo es eficiente la índole personal de éstos, sino también el influjo por ellos propagado, de la tradición de la familia, la raza y el pueblo, así como los requerimientos del medio social respectivo, que ellos subrogan. De igual modo, en el curso de desarrollo individual el superyó recoge aportes de posteriores continuadores y personas sustitutivas de

los progenitores como pedagogos, arquetipos públicos, ideales venerados en la sociedad. (p. 145).

En la relación con el ello, destaca la conexión entre ambos a partir de los aportes que toman del pasado. Expresa: “el ello los del pasado heredado, el superyó, en lo esencial, los del pasado asumido por otros” (Freud, 1940 [1938], p. 145). Se advierte el acento que le otorga a la herencia de las adquisiciones filogenéticas en el ello, a partir de las vivencias de generaciones anteriores, así como a las exigencias del deber que impone la cultura, a través de los padres como operadores y transmisores de ésta.

Respecto a la teoría de las pulsiones, el superyó se origina como un residuo desexualizado en el proceso de desmezcla pulsional. La pulsión de muerte silenciosa se manifiesta así en la subjetividad, encontrando un refuerzo con cada renuncia a su descarga como pulsión de destrucción, que la cultura exige. De este modo, no hay posibilidad de progreso cultural sin incremento del sadismo del superyó, constituyendo éste un gran peligro para la salud de los sujetos. Es por ello, que Freud alerta sobre la resistencia proveniente de esta estructura que obstruye la cura analítica y se manifiesta como necesidad de castigo. Propone como una tarea indispensable del tratamiento “desmontar poco a poco ese superyó hostil” (1940 [1938], p. 180).

Capítulo 7. DISCUSION DE LOS RESULTADOS

El modelo teórico que Freud propone con la creación del psicoanálisis inaugura una nueva racionalidad para la comprensión de las subjetividades. Sin embargo, se detecta un sesgo socio político de índole patriarcal que se advierte en sus conceptualizaciones sobre la femineidad.

Los descubrimientos sobre el inconsciente y la ampliación del concepto de sexualidad humana resultaron revolucionarios para la época. Su concepción de la histeria implicó una ruptura respecto del modo en que era entendida la enfermedad mental para la psiquiatría clásica. Esto le permitió la construcción de un método de tratamiento destinado a desentrañar el sentido oculto y reprimido de los síntomas. Sin embargo, se advierte una escisión entre la agudeza clínica con la que describe el padecimiento de sus pacientes mujeres, constreñidas por circunstancias tanto familiares como sociales adversas, y las formulaciones teóricas sobre la estructuración psíquica femenina en las que excluye la participación de estas condiciones. Las teorías de género han reinterpretado los historiales clínicos como una denuncia del sufrimiento de las histéricas sometidas a la doble moral sexual.

La deconstrucción de los conceptos freudianos sobre la subjetividad femenina revela el obstáculo epistemológico del sujeto investigador atravesado por el contexto socio – cultural e ideológico del que no pudo abstraerse. De igual modo, cabe destacar el marco epistémico basado en los códigos de la Modernidad en el que surgieron sus ideas.

Freud parte de la premisa que el varón es sinónimo del ser humano (Hombre) y la mujer es la diferente, la otra. En esta dualidad no hay un reconocimiento de la mujer como sujeto. La posición masculina queda identificada con la de sujeto del conocimiento y la mujer es ubicada en el lugar del enigma, de lo desconocido, es decir del objeto que se ha de conocer. La concepción binaria atraviesa su teoría sobre el desarrollo sexual y la conformación del psiquismo, enfatizando la deficiencia de la mujer.

Se considera que a pesar de la riqueza de sus aportes, el creador del psicoanálisis no superó los discursos sexistas sobre la mujer de su época.

En las conceptualizaciones sobre la subjetividad femenina que desarrolla a lo largo de su obra está en juego por un lado, la lectura que realiza de un grupo social determinado, es decir de los conflictos psíquicos de las mujeres burguesas. Por el otro, una interpretación teñida por los prejuicios androcéntricos del contexto socio-cultural patriarcal en el que produjo su teoría.

La articulación teórica entre el psicoanálisis y los estudios de género amplía la posibilidad de comprensión de la constitución de la subjetividad femenina.

El psicoanálisis a partir de Freud ha situado a la psicosexualidad como el eje para el abordaje de los procesos de subjetivación, poniendo el acento en una perspectiva intrapsíquica, en la cual el campo pulsional y la diferencia sexual anatómica resultan fundamentales. La perspectiva de género suma una mirada que complejiza la problemática al visibilizar las significaciones que circulan en la cultura a través de una compleja red de lazos sociales. Los discursos vigentes en un determinado momento

histórico delimitan las normas, los ideales, así como los modelos de femineidad y de masculinidad que se ofrecen como propuestas identificatorias a los sujetos.

El psicoanálisis con perspectiva de género propone estudiar la subjetividad femenina desde el modelo del pensamiento complejo, sosteniendo en tensión diferentes conceptos, relaciones y epistemologías provenientes de campos teóricos diversos. Se dejan de lado explicaciones esencialistas y binarias, tratando de tolerar las contradicciones y la incertidumbre.

Se asume que la femineidad de cada mujer incluye mandatos y prescripciones que delinean las modalidades que desarrolla en sus vínculos intersubjetivos, así como los proyectos y aspiraciones que podrá desplegar en concordancia con su sistema de ideales y con los imperativos de su superyó. La subjetividad femenina es el resultado del modo particular en que una mujer construye su singularidad psíquica en un contexto social atravesado por relaciones de poder, caracterizadas por el dominio masculino.

Se propone una distinción de tres etapas en la producción teórica del autor. Esta se realiza en función de sus ideas en torno a la problemática de la moral hasta la postulación definitiva del superyó, con especial énfasis en las características de esta estructura en las mujeres.

- Primera etapa: Desde los escritos pre-psicoanalíticos de 1896 hasta 1913.
- Segunda etapa: Desde 1913 hasta 1923.
- Tercera etapa: Desde 1923 hasta el final de su obra.

7.1. Primera etapa

La oposición entre la sexualidad y las representaciones morales está presente desde las primeras elaboraciones freudianas, expresando los dos términos del conflicto básico del ser humano.

En los Manuscritos K (Freud, 1896) y N (Freud, 1897) que forman parte del intercambio epistolar con Fliess, ya establecía sus ideas respecto de la moral, la vergüenza y el asco como fuerzas represoras que jugaban un papel determinante en la emergencia de las neurosis de defensa. Relaciona la represión en tanto mecanismo psíquico que ponía un freno a la conducta sexual, con una determinada clase social.

En este sentido, considera que la burguesía ilustrada de la sociedad vienesa de fines del siglo XIX había adquirido un nivel de educación y buenas costumbres que les permitía desarrollar principios morales, así como sentimientos de asco y vergüenza como un modo adecuado de prevención de modalidades perversas de satisfacción sexual. Sin embargo, señala que especialmente las mujeres de este grupo tenían el doble de oportunidades de contraer neurosis.

El género y la clase social son mencionadas como variables específicas. Se entiende que el concepto de moral al que se refiere, implica la internalización de las normas que circulan en la sociedad respecto a lo que se considera bueno y malo, a las pautas de convivencia, así como a la incorporación de diferentes mandatos según la clase de pertenencia y el género.

Puntualiza desde este momento, sus ideas sobre la oposición entre naturaleza y cultura, así como sobre la prohibición del incesto como ley universal.

Las representaciones morales que intervienen en el conflicto se inscriben en el psiquismo en el sistema preconiente en tanto instancia criticadora. La función de la censura que lleva a cabo este sistema, se considera un antecedente de la conciencia moral. Es decir, que a partir de 1900 la problemática de la moral y la ética tendría un estatuto tópico. El preconiente se rige por el principio de realidad y en ese sentido, recoge las pautas de la cultura. Freud (1900) relaciona la constitución de este sistema con el aprendizaje biológico, que describe como una respuesta casi adaptativa y necesaria para la supervivencia, que implica el pasaje del principio de placer al principio de realidad. En su origen, la instancia censuradora estaría más relacionada con las demandas de estímulos endógenos provenientes de necesidades fisiológicas (pulsiones de autoconservación) que con la sexualidad. Una vez conformado, el preconiente almacena en complejos engramas de huellas mnémicas, el registro de las múltiples experiencias en las que los mensajes verbalizados por los adultos se inscriben como representación-palabra. En este sentido, se conjetura que las representaciones morales que Freud describe desde los comienzos en oposición a los deseos eróticos, recogen las prohibiciones del contexto familiar y social. Sin embargo, Freud (1900) no toma en cuenta el papel del objeto en este modelo telescópico de aparato psíquico. Sólo plantea un desarrollo a partir del impacto de los estímulos internos y externos que movilizan el pasaje de un proceso primario a otro secundario.

A partir de la formulación del primer dualismo pulsional y de la relevancia que le otorga a la pulsión como motor para el desarrollo del psiquismo, afirma que los ideales estéticos y la moral constituyen diques psíquicos. Estos encauzan la sexualidad infantil con la finalidad adaptativa de garantizar el acceso a la genitalidad, que para Freud es una meta del desarrollo psicosexual normal. Acorde con la perspectiva evolucionista, enfatiza la tarea de la reproducción como fin para la especie y por este camino señala el carácter heteronormativo que es esperable para la sexualidad adulta.

El controversial concepto de represión primaria de condicionamiento orgánico debilita el papel que desempeñan los padres, la familia y los educadores en la instauración de la vergüenza y la moral como contrainvestiduras que limitan la pulsión. Al poner el énfasis en los factores hereditarios, así como en la mudanza del afecto que provocan las demandas pulsionales emergentes en el curso del desarrollo libidinal, reduce el papel de la cultura para explicar la constitución de los diques. Considera la participación de la educación sólo como una leve influencia. Se conjetura que el punto de vista económico de la metapsicología freudiana transmite la idea de un psiquismo prácticamente

autogenerado, basado en la fuerza de pulsiones que advienen por etapas progresivas, ordenadas y que van cediendo su hegemonía a las siguientes. En este momento de la obra, no hay lugar para tomar en cuenta la intervención del otro en la constitución del aparato psíquico.

Establece una comparación entre el niño inmaduro gobernado por pulsiones parciales que actúan de modo anárquico y las mujeres no cultivadas o prostitutas, que pueden encontrar placer en el despliegue del polimorfismo perverso. Ambos pertenecen para el autor a un estatuto moral inferior al que ocupa el varón hegemónico en la cultura. Estos enunciados evidencian una lectura de las diferencias y desigualdades de clase, de género y de edad, realizadas desde el lugar de poder de un patriarca comprometido con la ideología reinante.

Las mujeres cultas en cambio, quedaban a salvo de la perversión pero pagando el costo de padecer de neurosis. Esta patología daba cuenta del elevado valor ético de una mujer, ya que la moral hiperintensa es considerada como uno de los factores predisponentes para la histeria adquirida.

Señala que los diques psíquicos se establecen con anterioridad en la niña, por lo que luego es mayor la inclinación a la represión sexual en la mujer. Postula que cuando se exteriorizan las pulsiones parciales, luego de haber completado el desarrollo, éstas adoptan la forma pasiva.

Estas puntualizaciones revelarían un carácter moral más estricto en la mujer que en el hombre, a diferencia de las conceptualizaciones que realiza a partir de Freud (1923 a). Sin embargo, si las tendencias a la represión sexual y a la pasividad forman parte de la naturaleza femenina, se infiere que ésta no es presentada como una característica universal de la subjetividad femenina, ya que considera la ausencia de ciertos diques psíquicos en las mujeres ordinarias. El concepto de represión primaria de condicionamiento orgánico invisibiliza de este modo los mandatos diferenciales que la sociedad promueve para las mujeres, según su clase social de pertenencia (Freud, 1905 b).

En relación al modelo de intercambio amoroso propone que el rechazo de la mujer a desarrollar un papel activo en la sexualidad, constituye una vía para estimular la libido del hombre. De este modo, describe el estereotipo de la mujer burguesa de su época, para quien la frialdad en el plano sexual es inherente a su deber ser. Cuando este mandato se ha introyectado de manera eficaz, garantiza su posición como objeto pasivo en la relación con el varón, en tanto sujeto y activo. La obtención de placer es negada para la mujer y su función es someterse al destino biológico de la reproducción. La mujer es valorada de esta manera como un mero instrumento al servicio de la especie. Desde esta perspectiva, ni el goce sexual de la mujer puede ser pensado como un derecho legítimo, ni la maternidad constituir un proyecto personal.

En Freud (1905 b) ya deja planteada la noción de la necesidad de apartarse de la madre con hostilidad para acceder a una elección de objeto exogámica y heterosexual. De este modo, el ideal de mujer al que aspira y debe asemejarse está investido de una

intensa ambivalencia. Esto revela cómo muy tempranamente concibe el devenir de la femineidad como una tarea muy conflictiva e incierta, ya que la hostilidad dificulta el proceso de identificación. No realiza en este momento ninguna alusión a la incidencia del contexto descalificante de lo femenino.

Postula el conflicto edípico como núcleo de la neurosis y su adecuada resolución como base de la moral, desde el comienzo de su obra. Toda representación erótica que se enlace con fantasías edípicas entrará en conflicto con las prerrogativas morales y estará destinada a la represión.

Si se establece una distinción entre la femineidad y la sexualidad femenina es posible profundizar la comprensión de las histerias que llevaron a Freud (1893-1895) al descubrimiento del psicoanálisis. La femineidad relacionada con las convenciones sociales, los estereotipos y los modelos que forman parte de un orden simbólico patriarcal, va más allá del deseo sexual y las pulsiones. Involucra la subjetividad de la mujer, sus aspiraciones e ideales que la definen como ser. En este sentido, puede ser entendida como un trastorno narcisista, sin que por ello sea asociada a las perturbaciones psicóticas. Es decir, separar la problemática del narcisismo de las psicosis implica un cambio en la concepción psicopatológica clásica que amplía la mirada.

La sobredeterminación de los múltiples síntomas conversivos de las histéricas que Freud describe, así como su simbolismo, denunciaban la opresión que los mandatos de la Modernidad ocasionaban en las mujeres. El conflicto neurótico por lo tanto, no puede ser reducido sólo a la frustración de los deseos eróticos.

Cabe destacar que el artículo “La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna” (Freud, 1908 a) constituye un primer análisis pormenorizado y crítico sobre el antagonismo entre naturaleza y cultura. Postula ya en este momento, que no sólo la represión de las pulsiones sexuales, sino también de las inclinaciones agresivas de los individuos, es la base que permite el surgimiento del patrimonio cultural de bienes materiales e ideales de un pueblo.

Realiza una clara descripción de la cultura moderna y de la delimitación de los roles por género, de los espacios públicos privativos de los varones y de la reclusión al ámbito privado de las mujeres. Detalla los modos de vida, los prejuicios y las prescripciones que la sociedad establecía para la mujer.

Destaca que “el género íntegro de las mujeres” (Freud, 1908 a, p. 177) se ve dañado no sólo por las limitaciones que la moral imperante les impone en la vida erótica, sino también por las inhibiciones en el pensamiento y en la curiosidad que les ocasiona una educación diferente. Sostiene que la inferioridad intelectual que advertía en las mujeres era consecuencia del proceso de socialización y no de deficiencias naturales.

Se considera significativo que utilice el término género para referirse a características psíquicas típicas de las mujeres, en las que resultaba determinante el poder de la educación de la época. Resalta a tal punto la rigurosidad de ésta, que señala que la mujer era víctima de un brutal proceso de represión social que afectaba su pensamiento.

El matrimonio y la maternidad son descriptos como los únicos proyectos posibles para la mujer, los que se inscriben fuertemente en su sistema de ideales, pero al mismo tiempo las entranpan en la enfermedad y el padecimiento. El mandato de ser una esposa amante, tierna, solícita y una madre abnegada resulta imposible de cumplir. Freud señala que la angustia frente a la frustración experimentada, redonda en insatisfacción para el esposo y erotización del vínculo madre-hijo. De ello deriva la culpabilización como otro rasgo característico del género femenino.

Estas teorizaciones toman en cuenta no sólo el aspecto pulsional sino el papel de las condiciones socio-culturales en la constitución de la subjetividad femenina. Este artículo podría adquirir el valor de una denuncia de la doble moral de la cultura patriarcal, que propicia la desigualación entre los géneros y el sometimiento de las mujeres al dominio masculino. Se considera una excepción respecto a las ideas sexistas sobre la mujer que atraviesan toda la obra freudiana, ya que muchas de sus apreciaciones críticas no sólo no son retomadas, sino que resultan anuladas por las conceptualizaciones posteriores.

Sin embargo, si bien Freud (1908 a) realiza una crítica en relación a la incidencia de los mandatos y prejuicios sociales sobre el sufrimiento neurótico de las mujeres, se detecta su concepción de la mujer como encargada de la reproducción y representante de la naturaleza. La sublimación es considerada un don que es escaso en las mujeres y cuyo alcance se limita a transformar las metas sexuales directas por el cuidado del lactante. La maternidad sería para ellas, la única vía de sublimación. En este sentido, el verdadero aporte que tiene para el autor este proceso resulta privativo de los varones, quienes para él realizan las mayores contribuciones a la cultura.

Cabe mencionar que en “Sobre las teorías sexuales infantiles” (Freud, 1908 b) plantea por primera vez, la importancia atribuida al pene en los niños de ambos sexos, y de forma explícita, el complejo de castración. Señala la duda sobre la medida en que sus elucidaciones podrían aplicarse a todos los niños en general, ya que derivan de las observaciones que el padre de Hans realizaba sobre los interrogantes de su hijo. La teoría fálica y la de la castración, subsidiaria de ésta, son sostenidas a lo largo de su producción como un pilar indiscutible. Esta postura conlleva serias consecuencias y puntos ciegos en su conceptualización sobre la subjetividad de la mujer en general y sobre el superyó femenino en particular.

La premisa de la universalidad del pene implica la propuesta de una teoría falocéntrica y un reduccionismo, al sostener la oposición fálico-castrado, ya que la mujer tendría el lugar de la representante castrada de un sexo único. Es decir, el hombre está entero, en tanto constituye el modelo de ser humano completo y la mujer presenta una falla o un déficit que no es sólo anatómico, sino también psíquico. Esta lógica de la diferencia se basa en la polarización entre el tener y el no tener desde una episteme de lo mismo (Fernández, 1992).

A partir de esta concepción sobre la diferencia, el creador del psicoanálisis comienza a enfatizar las fundamentaciones esencialistas que lo llevan a generalizar

características del género femenino. Se diluye así, el lugar otorgado a los factores condicionantes del contexto social.

El concepto de madre fálica, producto de la perspectiva falocéntrica es propuesto para referirse a la fantasía que desarrollan los niños en torno a la omnipotencia de la madre, en contraste con el propio desvalimiento. Cabe puntualizar que el despliegue de actividad que involucran las tareas de crianza a exclusivo cargo de la madre, ya que la cultura patriarcal excluye a los varones, forma parte de las funciones que debe desempeñar, si ha internalizado el mandato de género. La díada madre-bebé es leída desde la mirada masculina como peligrosa, erotizante y favorecedora de patología. Es por ello, que el estereotipo de madre abnegada que se le exige cumplir a la mujer, lleva implícita la culpa y los autorreproches en relación al bienestar de los hijos. En este sentido, cualquiera que fuere su desempeño en el rol materno, ya sea que se la evalúe como excedida en los cuidados y en la dedicación a los hijos, o se la considere ausente o ineficiente, inevitablemente es responsabilizada por la salud mental de ellos. Este resulta otro motivo internalizado que se torna una fuente inevitable de angustia moral, ya que su cumplimiento es siempre relativo y variable.

En los tres artículos que Freud (1910 b, 1912, 1918 [1917]) reúne con el subtítulo “Contribuciones a la psicología del amor”, se advierte la invisibilización del erotismo femenino y la responsabilidad que se le atribuye a la mujer, cuando no responde a la función de objeto dispensador de placer, que el varón que detenta el poder le asigna.

La exigencia de castidad y de fidelidad es una ley moral que sólo deben cumplir las mujeres. La internalización de estas normas en el proceso de subjetivación femenino ha contribuido a la reproducción, en las relaciones entre varones y mujeres, de prácticas sociales diferenciales y jerárquicas. Freud afirma que “...el derecho de propiedad exclusiva sobre la mujer es la esencia de la monogamia... esa medida de servidumbre sexual es indispensable para mantener el matrimonio cultural y poner diques a las tendencias polígamas...” (1918 [1917], p. 189). El cumplimiento de esta norma moral garantiza el valor de la mujer, necesario para ser un objeto deseado por un hombre.

Bajo las circunstancias en las que se desarrolla la vida amorosa femenina, la frigidez de la mujer culta resulta prácticamente inevitable tal como el autor lo describe, ya que la desautorización para la satisfacción sexual constituye un mandato fuertemente introyectado.

7.2. Segunda etapa

Cabe destacar que en “Tótem y tabú” (Freud, 1913 [1912-13]), menciona por primera vez la noción de conciencia moral como una función o instancia psíquica que reasegura desde el interior, el cumplimiento de las prohibiciones colectivas de la sociedad. Comienza de este modo a delinear las ideas que progresivamente lo llevarán a la postulación del concepto de superyó.

Resulta relevante la equiparación que plantea entre el tabú como creación cultural y el imperativo categórico como un mandamiento que rige el comportamiento individual con una certeza incuestionable. A partir del mito, introduce los tabúes del incesto y del parricidio para dar cuenta de un orden cultural patriarcal, como si se tratara de algo invariante y natural.

El complejo de Edipo vivenciado en la historia individual es presentado como una experiencia ineludible. Esta asegura la permanencia de los preceptos morales y restricciones éticas básicas para el desarrollo de la organización familiar, social y del patrimonio cultural. Se infiere que la predisposición a desarrollar un complejo de Edipo es conceptualizada como parte de la herencia filogenética de la humanidad. En este sentido, no habría para Freud (1913 [1912-13]) posibilidad de cambio en relación a los mandatos patriarcales intrapsíquicos transmitidos de generación en generación. La ley de prohibición del incesto y del parricidio se internalizan a partir de un acuerdo entre los varones, que luego se perpetúa como un imperativo categórico que constituye las bases de los principios éticos y morales. Relaciona el origen del sentimiento de culpa con el crimen del padre y no con el incesto. Es decir, que estas dos prohibiciones no tienen el mismo valor psíquico. El acceso sexual no presupone una limitación por el acto en sí mismo, sino por la rivalidad fraterna que desencadena y que es necesario legislar. La exogamia surge como una ley patriarcal que asegura el desarrollo de la civilización, así como el establecimiento de relaciones heterosexuales universales y ordenadas. Las mujeres quedan silenciadas, no participan del contrato social y sexual. De este modo, la sujeción de ellas resulta invisibilizada.

“Introducción del narcisismo” (Freud, 1914) constituye un texto central en el cual las nociones de ideal del yo y de conciencia moral adquieren un estatuto tópico en el interior del yo. Las conceptualizaciones que formula sobre el narcisismo femenino se encuentran teñidas por prejuicios y observaciones epocales, sobre la base del binarismo masculino-femenino que asume como natural.

Si bien el narcisismo primario es postulado como una etapa regular del desarrollo libidinal en ambos géneros, Freud (1914) afirma que en el caso de la niña habría una falla o déficit. Esta deriva de la lógica fálica, desde la cual sólo el varón en tanto portador del pene, alcanza la necesaria sobreestimación de sí para trasladarla luego al objeto de amor, estableciendo elecciones anaclíticas.

Desde esta mirada dicotómica, postula que la norma para la mujer es la modalidad narcisista de elección de objeto. Señala que la belleza corporal alcanzada a partir de la pubertad “resarce a la mujer de la atrofia que la sociedad le impone en materia de elección de objeto” (p. 85) incrementando su narcisismo herido. Esto implica en parte, un reconocimiento de la opresión amorosa de las mujeres por los mandatos sociales, pero al mismo tiempo una naturalización y aceptación acrítica de la situación. Las teorizaciones elaboradas brindan argumentos que contribuyen a perpetuar como si se tratara de una condena irreversible, un proceso de pasivización que ubica a las mujeres como objetos de deseo del varón. De este modo, la perspectiva androcéntrica prescribe como estereotipo,

que el valor femenino radica en los caracteres corporales y no en las cualidades y aptitudes psíquicas. La excepción quedaría circunscripta a la exigencia sobrevaluada de maternalizar todos los vínculos.

Se infiere que la fuerza del mandato que normatiza para la mujer el elegir al modo narcisista, constituye uno de los contenidos típicos de su género en el ideal del yo.

El vínculo madre-hijo queda reducido también al narcisismo, ya que al ser entendido este último como prolongación del cuerpo de la mujer y sustituto del pene, no puede ser libidinizado como ser independiente. Estas conceptualizaciones constituyen descripciones de una forma histórica de subjetividad femenina, en las que el autor establece juicios de valor y una jerarquía inferior para las mujeres.

El ideal del yo femenino conserva para Freud (1914) la añoranza del ser varonil de la infancia o anhela alcanzar metas pre-establecidas como típicamente masculinas. Para ello el único camino posible es elegir un hombre que espeje aquel que la mujer habría querido ser, es decir le señala al yo el camino para elecciones narcisistas de objeto. Cabe destacar, que en un contexto en que la femineidad es devaluada, ésta no constituye un modelo identificatorio al que pueda aspirarse como ideal.

Los modelos anaclíticos que se ofrecen: la madre nutricia y el padre protector responden a la configuración de la familia nuclear moderna con roles específicos por género. De este modo, se delimitan determinados estereotipos y mandatos que los padres transmiten en el vínculo intersubjetivo con el niño. Por vía de la identificación, éstos pasan a formar parte de los ideales que el yo buscará alcanzar según el género. Es decir, la femineidad y la masculinidad forman parte de las normas incorporadas en el ideal del yo de mujeres y de varones en una determinada cultura. En este sentido, la ley subyace al deseo femenino coartando su expresión. Habilita para ellas las funciones de contención afectiva y de satisfacción de las necesidades de autoconservación de todos los integrantes del grupo familiar y excluye una amplia gama de posibilidades inherentes al espacio público.

Freud (1914) postula que el ideal del yo y la conciencia moral se forman no sólo como residuo del narcisismo infantil sino mediante el proceso de identificación. Cabe señalar la importancia que le otorga a los padres reales en el vínculo con el niño en la constitución de estas instancias, ya que no menciona la fantasía. Le otorga mayor peso a los límites y críticas verbalizadas hacia los hijos. En este sentido, se considera que los padres en tanto portavoces de la cultura y de su propia historia individual, realizan proyecciones subjetivantes que se inscriben como mandatos en relación a lo que es ser mujer o varón. El ideal del yo contiene las normativas respecto al género, la conciencia moral vigila su cumplimiento y en caso de apartarse castiga al yo con angustia moral.

La constitución de la familia y la maternidad eran los proyectos intensamente investidos que formaban parte del ideal del yo de las mujeres de la modernidad, por lo cual la satisfacción obtenida en estas relaciones aportaba la principal fuente de autoestima. De modo análogo, las dificultades acarrearán sentimientos de fracaso e inferioridad. Por un lado, la sociedad les imponía a las mujeres limitaciones para

establecer relaciones amorosas siguiendo su propio deseo. Por el otro, el ideal del yo introyectado restringía con sus normas la satisfacción libidinal. Es decir que las dificultades en torno al narcisismo femenino eran externas e internas.

Los estereotipos y mandatos de una época condicionan en gran parte las características y contenidos que adquiere el ideal del yo femenino. La teoría fálica distorsiona la perspectiva de Freud sobre esta estructura y sobre la subjetividad de la mujer en general. Esto implicaría un reduccionismo biologicista, así como un obstáculo epistemológico.

Se asume que las consecuencias psíquicas de la castración en la mujer no están relacionadas con la diferencia anatómica, sino con la desigualdad en la valoración social del género femenino, que en el sistema patriarcal se transmite desde los comienzos de la vida a través de la socialización temprana. De este modo, el yo de la niña tropieza con mayores dificultades que el varón para libidinizarlo adecuadamente. Es decir para desarrollar habilidades y talentos que se promueven en la sociedad, que brindan autonomía, pero que se consideran característicos de la masculinidad. Esta situación interfiere la evolución y transformación del ideal como estructura, por ejemplo en la ampliación de metas y posibilidades de logro, que ofrezcan nuevas fuentes de suministro al narcisismo femenino.

Se considera que las prerrogativas y contenidos del ideal del yo de las mujeres pueden tornarse ominosos para el yo (Freud, 1919 b). Pueden resultar tan opresivos y terroríficos, en función de las restricciones interiorizadas, como aquellos que retornan de lo reprimido primordial. En este sentido, mantienen un vínculo muy estrecho con el inconciente. Esta idea anticipa la actuación de la pulsión de muerte en las instancias morales del individuo, como lo postulará a partir de Freud (1923 a).

7.3. Tercera etapa

El superyó alcanza definitivamente su nominación y una clara posición estructurante en el nuevo modelo de aparato psíquico que Freud (1923 a) postula en “El yo y el ello”.

El artículo “Psicología de las masas y análisis del yo” (Freud, 1921) se incluye en esta etapa, en función de la íntima conexión que tiene el concepto de identificación formulado, con las conceptualizaciones realizadas desde 1923. El objeto adquiere un lugar central en la estructuración del psiquismo, especialmente en la constitución del yo y del superyó. Sin embargo, aunque le otorga mayor peso a las relaciones del niño con las personas que lo rodean, el otro es valorado en tanto satisface las pulsiones de vida del sujeto. Es decir, no se toman en cuenta sus cualidades, ni la complejidad que implica el vínculo con otra subjetividad.

Se considera que durante la relación pre-edípica el niño incorpora mediante la identificación primaria la masculinidad del padre como un atributo del yo, constituyendo su identidad de género. Se trata de una identificación en la que el niño toma como modelo

del ideal de género, las características del padre en relación a sus roles, a las conductas en el ámbito familiar y público, sin intervenir aún las fantasías edípicas. Se conjetura que el ideal del yo se formaría siguiendo esta perspectiva también en la etapa pre-edípica. Es decir, el mismo proceso de identificación primaria narcisista, que va conformando el yo primitivo, en el cual el género está involucrado desde el comienzo, iría delimitando también el ideal del yo, como una estructura que contiene expectativas, fantasías e ideales que los adultos condicionados por la influencia de los códigos culturales, transmiten a los niños y a las niñas.

Si bien Freud (1921) conceptualizó el proceso de identificación de modo unilateral desde el niño hacia sus padres, sin tomar en cuenta las proyecciones que los padres dirigen a los hijos, resulta imposible concebir el desarrollo psíquico sin incluir el complejo proceso intersubjetivo.

Al trasladar el modelo de la horda primordial dirigida por un jefe supremo al desarrollo de la familia nuclear de la sociedad moderna, Freud enfatiza el terror al padre portador del ideal del yo. Acentúa las características sádicas y persecutorias que adquiere esta estructura y las considera una premisa necesaria.

Cabe señalar que sólo toma en cuenta la constitución del ideal del yo en el varón, ya que no describe qué ocurre en la niña. Sin embargo, se pueden inferir las tesis que luego planteará sobre el ideal del yo y superyó femeninos. Si la ley es impuesta por el padre y transmitida al hijo varón mediante la identificación primaria, se garantiza la perpetuación de un orden patriarcal. Este circunscribe a la mujer al lugar de la sumisión y de un objeto que requiere ser controlado, ya que representa las pasiones naturales que amenazan el desarrollo cultural del que sólo son capaces los varones. De este modo, Freud recoge las construcciones sociales dominantes en su época.

Resulta significativo que en Freud (1923 a) equipare ideal del yo y superyó, utilizándolos de modo indistinto como si sólo se tratara de una cuestión terminológica. El superyó como estructura va adquiriendo tanta relevancia que se diluye la noción de ideal del yo hasta reaparecer en la Conferencia N° 31 (Freud, 1933 [1932]) como una función de aquél.

Se asume que la pérdida del estatuto del ideal del yo como instancia diferenciada en la nueva metapsicología freudiana, implicaría un detrimento de su papel como portador de un modelo de género sobre la base de los padres y sustitutos significativos. En tanto residuo del narcisismo, funciona como una aspiración que el yo busca alcanzar y su contenido sería más libidinal.

El superyó en cambio, sigue un proceso de formación más paradójico no sólo por ser el heredero del Edipo, sino también por el monto de pulsión de muerte que recibe a partir de la desmezcla involucrada en el proceso de identificación. De esta manera, Freud destaca el carácter prohibitivo y sádico del superyó por sobre el aspecto libidinal y protector. El yo padece su severidad y la tensión por la imposibilidad de cumplir sus exigencias, como sentimiento de culpa o angustia moral. Resalta el origen pulsional del superyó, devaluando la participación de las instituciones de la cultura que intervienen en

el desarrollo del sujeto. No toma en cuenta en este texto, que éstas transmiten mandatos y estereotipos que constriñen la subjetividad, tanto como lo hace la acción devastadora y silenciosa de la pulsión de muerte.

Si bien Freud (1923 a) no menciona explícitamente el género, retoma la idea de caracteres sexuales masculinos y femeninos del yo que se incorporan a través de las identificaciones primarias y secundarias pre-edípicas. No obstante, afirma de modo categórico que la oposición masculino-femenino se logra recién en la pubertad, luego de transitar por la conflictiva edípica.

Se considera que la conceptualización del complejo de Edipo completo enriquece por un lado, el modo en que concibe la configuración de la subjetividad, al contemplar un proceso de doble identificación con el padre y con la madre, en los niños y en las niñas. Sin embargo, prioriza la relevancia de la bisexualidad constitucional sobre las características particulares de la relación con los progenitores, tanto en el desarrollo como en la disolución del conflicto edípico.

La resolución exitosa de éste, implica para el autor, la concordancia entre sexo biológico, identidad de género y elección de objeto heterosexual, así como también la constitución de un superyó que conserve la ley paterna. Asume que de este modo se garantiza la formación de un individuo independiente.

Es de destacar, que el modelo edípico freudiano, pensado a partir de la familia occidental y patriarcal, responde a un momento histórico. Las funciones parentales claramente delimitadas están en consonancia con la división sexual del trabajo instituida en la modernidad: a la madre le corresponden los cuidados de los hijos y al padre la relación con la realidad y la autoridad. De este modo, se sobrevalora el papel del padre en la transmisión de las normas que encarna la estructura superyoica. El esquema propuesto enfatiza además la erotización del vínculo desde el niño hacia los progenitores, situación que considera inevitable por la dependencia y la vulnerabilidad de aquél. No toma en cuenta la incidencia de las fantasías, la sexualidad y el modo en que los adultos han podido tramitar su complejo de Edipo.

Afirma que la moral y la ética sólo pueden ser adquiridas por las mujeres a través de la “herencia cruzada” (Freud, 1923 a, p. 39), siguiendo las pautas de los varones. En este sentido, hace depender de las probabilidades del código genético el desarrollo de principios éticos en ellas, dando cuenta de un pensamiento misógino patriarcal que ha devaluado los aportes femeninos a la organización social.

Se considera que resulta confusa la distinción entre la moral y la ética en Freud. Al poner en el centro de la problemática sobre el origen de la moral, la resolución del Edipo con la interdicción del incesto, focaliza la cuestión en la necesidad de pautar la sexualidad. De este modo, otros principios éticos que se incorporan en la relación de apego temprana durante la etapa pre-edípica con ambos padres y especialmente con la madre, no son tenidos en cuenta. Se asume que en este primer vínculo, los niños introyectan límites a sus demandas pulsionales, así como mensajes de cuidado y responsabilidad hacia los demás.

En Freud (1933 [1932]) reformula el ideal del yo y la conciencia moral como funciones de la estructura superyoica. Resulta significativa la analogía que establece entre las características de la conciencia moral y el superyó. En este sentido, enfatiza la cualidad crítica y la mirada persecutoria de la estructura superyoica, más que su valor como portador de las normas. Destaca de modo similar, la función de la conciencia moral como una observación permanente de la conducta muy poco benigna, siempre dispuesta a enjuiciar y castigar al yo.

El ideal del yo en cambio, remite a la búsqueda de perfección que el yo pretende alcanzar, su incumplimiento redundará más en detrimento de la autoestima que en castigo.

El ideal del yo ocupa progresivamente un lugar secundario en la conceptualización del superyó. Esto estaría relacionado con el énfasis que Freud le atribuye al sadismo y a la autoobservación hipercrítica que ejerce esta estructura en los trabajos posteriores a 1923. De igual modo, refuerza las marcas estructurantes de las identificaciones tempranas con el superyó de los padres, restringiendo la influencia de otros modelos de identificación que la sociedad ofrece.

A partir de 1923, Freud profundiza el significado otorgado a la primacía fálica al conceptualizar la organización genital infantil como una fase regular del desarrollo libidinal para ambos géneros. Refuerza así, la idea de un solo sexo de base y el complejo de castración como universal, lo que implica la masculinidad primaria para la niña (Freud, 1923 b).

Desde Freud (1924 b) en adelante formula las diferencias en la fase pre-edípica, en el desarrollo y en la disolución del complejo de Edipo, haciéndolas derivar de la anatomía como un destino determinante. De esta manera, postula deficiencias insalvables en la estructuración del psiquismo femenino. El poder hegemónico que han tenido estas conceptualizaciones ha acarreado serias consecuencias en los desarrollos psicoanalíticos, interfiriendo la posibilidad de comprensión y abordaje del sufrimiento de las mujeres desde una lógica distinta a la binaria.

El eje puesto en la ausencia de angustia de castración como motivo que interfiere la salida del Edipo en la niña, lo lleva a postular la cualidad defectuosa del superyó femenino. La extrapolación de una teoría sexual infantil de los varones con la pretensión de abarcar la experiencia subjetiva de las mujeres, implicaría un error metodológico y epistemológico.

Se asume que el temor a la pérdida del amor y la protección parental que Freud (1924 b) devalúa como motivo característico de la niña, tendría un gran peso en ambos géneros. En este sentido, siguiendo la idea del extremo desvalimiento del niño frente a sus padres que el autor ha destacado, el temor a perder el amor de éstos implicaría una angustia profunda que amenaza con la muerte. Estaría en juego ya desde la etapa pre-edípica, cuando los niños registran la desaprobación de ciertos actos por parte de los padres o sustitutos. En este aspecto, se considera que éste no sería un motivo exclusivo del superyó de género femenino (Levinton Dolman, 2000). Esta mirada reforzaría el

estereotipo sobre la dependencia emocional y el déficit narcisista que padecen las mujeres.

La ecuación simbólica pene=hijo y la consolidación de la pasividad como resolución exitosa de la conflictiva edípica, evidencian la reproducción al interior de la teoría psicoanalítica de significaciones sociales imaginarias que contribuyeron a avalar el claustro hogareño de la mujer burguesa, como modelo de femineidad hegemónica. La consolidación de la moral heterosexual y conyugal sostenida por el mito del amor romántico, refuerza la equiparación entre femineidad y pasividad. A través de argumentos esencialistas que hacen derivar de la característica receptiva de la vagina una cualidad universal de la subjetividad femenina, el discurso freudiano ha invisibilizado la dimensión jerárquica, social y política de los géneros.

Se conjetura que el énfasis puesto en la naturaleza pasiva femenina necesaria para los fines biológicos, reduce el peso que le da al empuje o esfuerzo de la pulsión, que ha conceptualizado como la esencia misma del término. En este sentido, la fuerza de la pulsión resulta domeñada, pasivizada y domesticada en las mujeres, por los procesos sociales regulados por el sistema sexo-género.

En Freud (1925) postula los procesos psicológicos complejos que la niña debe atravesar durante la fase pre-edípica de intensa ligazón con la madre para acceder a la femineidad. Estos conceptos son profundizados luego en Freud (1931, 1933 [1932]).

Se considera que la unión que establece entre metas sexuales activas y masculinidad, la homologación entre el clítoris y el pene, así como la premisa que la niña debe necesariamente resignar a la madre como primer objeto de amor, para alcanzar el complejo de Edipo positivo que constituye la norma, lo llevan a una interpretación distorsionada del desarrollo psíquico femenino.

La perspectiva falocéntrica alcanza su máxima expresión con el concepto de envidia fálica, del cual deriva toda una serie de rasgos psíquicos deficitarios en el yo y en el superyó de las mujeres. Los sentimientos de inferioridad y celos van a formar parte de la estructura del yo en tanto efecto residual permanente de la envidia fálica. La aceptación de la castración consumada resulta una herida irreparable que menoscaba las posibilidades de desarrollo del narcisismo femenino desde los orígenes, lo cual implica otro déficit para el yo. La masturbación clitorídea entendida como práctica masculina, requiere ser reprimida para garantizar el cumplimiento del mandato de pasividad y evitar el desvío de la norma. El reproche hacia la madre por haberla parido castrada y en este sentido, condenada a padecer como ser inferior, es concebido como el motivo más eficaz para la ruptura hostil del vínculo de apego.

La ambivalencia irresoluble que describe en la relación con la madre acarrea una mirada patologizante de lo femenino, ya que interferiría la identificación con ella como modelo de mujer.

La visión descalificante que Freud (1925, 1931) tiene de la ligazón pre-edípica con la madre le dificulta considerar el desarrollo libidinal temprano como un momento

tan estructurante del psiquismo como lo sería el complejo de Edipo. Los términos elegidos evidencian también el significado atribuido. Pre-historia para referirse a la relación con la madre, mientras que la historia comenzaría con la triangularidad edípica que marca el desarrollo cultural de un sujeto. Considera que la pre-historia con la madre es algo que la niña debe sepultar, mediante represión primaria de condicionamiento orgánico, para encauzar su sexualidad infantil en el desarrollo evolutivo hacia la genitalidad y la heterosexualidad. Cualquier dificultad en este proceso puede dar lugar a fijaciones y regresiones patológicas.

En este sentido, no puede pensar el pasaje al padre como objeto de amor y luego a otros hombres si no es por medio de una intensa represión del vínculo primario con la madre. Esto es así ya que la actividad de la niña puesta en juego en esta relación es asociada con el complejo de masculinidad. La teoría de la bisexualidad constitucional es utilizada para asentar las diferencias psíquicas entre los géneros en la anatomía genital, en lugar de poner el énfasis en las identificaciones con ambos padres para dar cuenta de aspectos masculinos y femeninos tanto en mujeres como en varones. Esta última perspectiva amplía la comprensión de la subjetividad, al ofrecer una alternativa que rompe con la oposición binaria.

Es significativo que el aspecto tierno involucrado en la ligazón pre-edípica con la madre sea valorado como arquetipo que prepara la identificación con ella como modelo de género, así como su futuro papel sexual. Las cualidades que Freud destaca como “inapreciables rendimientos sociales” (1933 [1932], p. 124) que la niña va incorporando como correspondientes al género femenino tienen que ver con el cuidado, con la preocupación y con el amor que debe brindar a los hijos y a la pareja. De este modo, el mito mujer=madre constituye un mandato de género que abarca también la relación con la pareja. El éxito del matrimonio depende de la eficacia de la mujer para transformarse también en la madre de su esposo. La entrega sacrificial es disfrazada como una característica del modo en que las mujeres expresan su amor, que se incorpora tempranamente en el ideal del yo. Este modo de dominación silenciosa y violenta ha constituido el medio más eficaz para la sujeción del género femenino.

El deseo de la maternidad ha sido instituido por la teoría psicoanalítica como algo natural en las mujeres, invisibilizando la fuerza compulsiva con que se inscribe este mandato cultural en la subjetividad femenina.

Se asume que la identificación pre-edípica con la madre resulta prescriptiva para la formación de un modelo de género que irá delimitando las características de la estructura superyoica.

El sistema patriarcal ha promovido el desarrollo de diferencias en el sistema ideal del yo-superyó de las mujeres y de los varones. Se considera que la ética del cuidado (Gilligan, 1985) que ha sido conceptualizada desde el feminismo de la diferencia como un modelo de moral característico de las mujeres, ha sido favorecido por la condición de subordinación social del género y no por cualidades emocionales esenciales del ser femenino. En función de ello, resulta necesario desnaturalizar las diferencias propuestas.

La ausencia de intereses sociales y el menor sentido de justicia que el creador del psicoanálisis le atribuyó como rasgo universal al superyó femenino, ha sido consecuencia de un proceso de opresión social, jurídica, política y cultural. Este es tanto externo como interno, ya que mediante la internalización de estereotipos de género que imponen el cuidado de los otros como fin de la propia existencia, las mismas mujeres atentan contra las propias posibilidades de desarrollo personal.

En la conceptualización del masoquismo femenino, Freud (1924 a) vuelve a plantear una correlación entre las metas sexuales pasivas como rasgo característico de las mujeres, el sadismo inherente al polimorfismo infantil y la patología. La fantasía de ser poseída o poseído (en el caso de varones homosexuales con fantasías sado-masoquistas), que describe como contenido específico de la sexualidad femenina, evidenciaría la relación de dominación y la violencia patriarcal que ha ubicado a las mujeres como objetos instrumentales para la satisfacción sexual de los varones. El masoquismo femenino revela una íntima relación con el masoquismo moral, a través de la culpa y el castigo que experimentan las mujeres ante cualquier manifestación de erotismo.

La problemática del masoquismo revela el aspecto más destructivo del superyó, que incrementa su severidad por la actuación de la pulsión de muerte, hasta tornarse hipermoral.

En la subjetividad femenina al masoquismo primario se le sumaría un incremento del masoquismo secundario, derivado de la prohibición de descargar la agresividad sobre el objeto. Toda expresión de sadismo y de poder es severamente castigada por las reglas sociales. De esta manera, se intensifica el sentimiento de culpa y la tendencia a la interiorización de la violencia en el psiquismo femenino. En función de ello, en oposición a lo postulado por Freud (1924 a, 1924 b), se conjetura que el superyó femenino, sería más estricto que el de los varones.

Las múltiples representaciones atribuidas a la femineidad en la historia y en la mitología: la mujer bruja, la loca, la prostituta, la provocadora, la mujer fálica, la mujer castrada y terrorífica, entre otras, revelan el modo en que se ha propiciado la culpabilización de las mujeres, poniendo en duda su moral sexual, su salud mental o responsabilizándolas por despertar el deseo del agresor.

Si las mujeres han sido subjetivadas en una lógica de complementariedad sujeto-objeto, la falta de reconocimiento de ellas mismas como sujetos autónomos con necesidades y deseos propios, las ubica en una relación de sumisión frente a la dominación masculina (Benjamin, 1996).

Se considera significativa la relevancia que Freud (1927) le atribuye al papel de la cultura en la estructuración del superyó. Esto implicaría una ampliación en su conceptualización, al concebirlo como un representante intrapsíquico de una coerción exterior. Su formación garantizaría la preservación, el cumplimiento y la transmisión de las pautas culturales, por lo cual lo postula como un bien psíquico del patrimonio cultural. Esta perspectiva enriquece su estatuto como heredero del complejo de Edipo en estrecha relación con las pulsiones del ello.

En Freud (1930 [1929]) plantea que la instauración del superyó constituye el mecanismo más eficaz de que dispone la cultura para asegurar el cumplimiento por parte de los individuos de las restricciones que ésta les impone. En este sentido, las prerrogativas de la cultura victoriana que describe, exigían la inhibición de la sexualidad y de la agresión como una propuesta de subjetivación característica de la época. Los mandatos se incorporan en el superyó mediante la identificación y éste asegura su cumplimiento o en su defecto el castigo. De este modo, plantea una mayor articulación entre la incidencia del contexto social y la constitución del superyó, relativizando su carácter endógeno en tanto derivado de la pulsión de muerte.

Destaca la presión que ejerce la cultura sobre los sujetos exigiendo la interiorización de la agresión en el superyó. El control interior que ejerce recae no sólo sobre las acciones, sino sobre los pensamientos y deseos, procurando oportunidades de castigo en el mundo externo. Resulta ilustrativa la imagen que presenta de esta estructura como un co-mandante, que ejerce su función en conexión con los objetos externos, insertos en un contexto histórico-social que gravita sobre ellos.

Postula que en el origen del sentimiento de culpa lo determinante fue el peligro de perder el amor de los padres, este motivo limitaba la ejecución de actos reprobados por ellos. En este sentido, se considera significativo el papel que le otorga a los padres reales como instauradores de un imperativo categórico que está en consonancia con las regulaciones que circulan en el universo de pertenencia. Este imperativo impacta en el psiquismo del niño con cualidades particulares. De este modo, el superyó puede resultar más tiránico o más flexible, en función de las características del vínculo con los progenitores y no sólo de la intensidad de la pulsión de muerte.

En este momento Freud (1930 [1929]) equipara superyó y conciencia moral, se diluye la distinción entre estructura y función, acentuando el aspecto castigador. La conciencia moral conserva por un lado la agresión de la autoridad externa, pero explica su severidad a partir de la continua renuncia pulsional que le exige al yo. Plantea además otro origen del sadismo del superyó. La agresión que el niño ha dirigido a los padres es interiorizada a partir del proceso de identificación. Se advierte una vez más, el énfasis en la ambivalencia innata e inevitable derivada del dualismo pulsional, en una dirección que sólo va desde el niño hacia los adultos. El conflicto de ambivalencia se instala tempranamente, ya que el individuo tiene que adaptarse a la convivencia social en la familia nuclear. Este conflicto se exterioriza en esta configuración, a través del complejo de Edipo que introduce para Freud, la conciencia moral y el sentimiento de culpa. La cultura sólo puede desarrollarse con un refuerzo permanente de este sentimiento.

Resulta significativa, la noción de un superyó cultural que imprime características y mandatos en los miembros de una cultura, de modo similar al efecto que genera el padre de la familia patriarcal. Señala que en el individuo la violencia del superyó se hace perceptible como autorreproche, mientras que los mandatos e ideales de la cultura de pertenencia permanecen más inconcientes. Destaca de este modo, el interjuego entre los requerimientos de la sociedad y las exigencias internas. Plantea la idea de un psiquismo

más abierto al mundo externo y menos centrado en las pulsiones. Esta mirada que recupera lo cultural se considera muy enriquecedora, ya que ampliaría la comprensión metapsicológica del modelo estructural.

Se infiere en este momento de la obra, un cambio en el modo en que conceptualiza la ética. Puntualiza como el principal problema ético de la humanidad la lucha por limitar la agresión y deja en segundo lugar a la sexualidad. La noción de moral remite más a la moral sexual cultural, tal como fue planteada en Freud (1908 a), mientras que la ética implica una responsabilidad sobre las condiciones en que se establece la relación con el semejante. El superyó ya no sería concebido sólo sobre la base del tabú del incesto, sino que recoge además en su interior los principios éticos. Esta perspectiva amplía los alcances de esta estructura.

Freud (1930 [1929]) plantea que los reclamos éticos de la cultura resultan incumplibles y tornan vulnerables a los individuos. Esta situación es la causante del malestar o padecimiento que describe como inevitable. Se asume que la hostilidad de la cultura es anterior a la hostilidad pulsional. Se incorpora en el sujeto en su superyó y actúa como un poder que hostiga desde la propia subjetividad.

El malestar que describe se circunscribe a la sociedad occidental europea moderna. Al cambiar los modelos históricos que se ofrecen como propuestas identificatorias, se modifican también las formas de subjetivación y los sufrimientos que provocan las pautas de la cultura. Sin embargo, más allá de cualquier imperativo que se pretenda universalizar, las exigencias que se imponen a las mujeres para alcanzar el ideal, difieren de lo demandado a los varones, en función de la ideología patriarcal imperante.

Al final de la obra, Freud (1939 [1934-38]) acorta aún más la brecha entre los objetos externos y la estructura intrapsíquica, al enfatizar la semejanza del superyó con los padres reales. Al analizar el origen de la religión monoteísta, enfatiza nuevamente la teoría de la dominación masculina desde el origen de los grupos humanos, como condición necesaria para la organización social. El desarrollo de la espiritualidad, que aparecería como una promesa de alivio al sufrimiento por la renuncia pulsional, termina generando una intromisión en el superyó que promueve mayores sacrificios. La ética que propone estaría fundada más en el temor y en el automartirio. En este sentido, implicaría más un síntoma, al estar basada en la lucha constante contra las propias pulsiones, en lugar de un reconocimiento del prójimo, como sujeto merecedor de amor y de respeto.

En Freud (1940 [1938]) delimita el lugar metapsicológico del superyó, en relación con tres bagajes. El biológico, vinculado al prolongado período de dependencia infantil. El cultural estaría ligado a la transmisión de tradiciones familiares, sociales y religiosas a través de los padres, así como de otras figuras de la sociedad. El último es el proveniente del ello, desde el que recibe la herencia filogenética de generaciones anteriores, que perpetúan las prohibiciones que considera básicas, así como el desborde de la pulsión de muerte en su interior, por el proceso de defusión.

Luego de haber analizado exhaustivamente los efectos devastadores del superyó en la subjetividad, señala como una tarea central del tratamiento analítico moderar la hostilidad de esta estructura.

Se conjetura que la incorporación de la perspectiva de género a la comprensión que el creador del psicoanálisis brindó sobre la subjetividad femenina, conlleva un cambio en la metapsicología por él fundada, ya que pone en cuestión conceptos pilares de la teoría psicoanalítica.

El concepto de género como un organizador general del psiquismo es previo al nacimiento de un sujeto. Condiciona tanto el desarrollo del yo como estructura, así como la modalidad en que evoluciona el sistema ideal del yo-superyó.

El narcisismo adquiere un estatuto tan relevante como el complejo de Edipo para la constitución de la subjetividad. La noción de un ideal del yo de género y su articulación con el vínculo de apego temprano con la madre, amplía la comprensión de la femineidad desde un vértice diferente.

El complejo de Edipo es resignificado y se relativiza su valor como eje del desarrollo moral y ético del sujeto. La mirada endogenista que considera a la pulsión como el motor esencial para el desarrollo del psiquismo es cuestionada, al tomar en cuenta el objeto externo como otro sujeto. Este transmite en el vínculo intersubjetivo, significaciones culturales del contexto histórico-social, que incluyen prescripciones y prohibiciones, así como deseos y fantasías que imprimen marcas diferentes en las niñas y en los niños.

Capítulo 8. A MODO DE CONCLUSION

Las exigencias provenientes del superyó suelen hostigar la vida cotidiana de los sujetos, llegando en algunos casos a consecuencias devastadoras.

Detectar los efectos de su acción en la clínica, resulta una tarea fundamental para el avance del proceso psicoanalítico. Mandatos insensatos, compulsiones irrefrenables, coerciones sin sentido, obediencias masoquistas, prácticas autodestructivas, sacrificios que intentan expiar culpas infundadas y retrocesos en momentos de franca mejoría, ponen de manifiesto el aspecto más destructivo de esta estructura.

Estos padecimientos adoptan modalidades diferentes en los varones y las mujeres. Es por ello que incorporar el concepto de género en psicoanálisis implica el compromiso ético de desarrollar una escucha diferente, así como la responsabilidad de estar involucrados en la subjetividad de la época que nos toca vivir.

Atender la singularidad con que cada mujer se apropia de las expectativas, los mandatos y los ideales que la cultura propone como modelos de femineidad, resulta fundamental para ampliar la mirada más allá de lo intrapsíquico.

En la actualidad, las representaciones sociales sobre el género femenino transitan un proceso de intensa transformación. Las luchas de los movimientos feministas han conquistado la obtención de nuevos derechos para las mujeres, así como han abierto interrogantes y debates que eran impensables pocas décadas atrás.

Sin embargo, los ideales propuestos por el orden sexual moderno basados en una rígida división de roles, espacios y poderes por género, aún coexisten con las nuevas subjetividades femeninas que rompen con los estereotipos tradicionales. Esta situación transcurre en un estado de tensión social y subjetiva, originando malestares y sufrimientos producto de una intensa ambivalencia.

La angustia que muchas mujeres experimentan actualmente, deriva del conflicto psíquico que desencadenan los deseos de autonomía personal, de mayor libertad en la vida amorosa, así como de la elaboración de proyectos laborales y personales. Estos suelen ser vivenciados como una contradicción con mandatos superyoicos patriarcales que prescriben para ellas la prioridad de los otros y enaltecen la maternidad como entrega sacrificial. De este modo, transitan una crisis en relación con las normas interiorizadas que conmociona su ser y las lleva a interrogarse por la propia identidad, así como reflexionar sobre su destino.

En este contexto, la escucha de género en la clínica amplía la comprensión del sufrimiento psíquico de las mujeres y por consiguiente, los modos de intervención.

Un abordaje psicoanalítico con perspectiva de género requiere tomar en cuenta el modo en que éste se articula con otras categorías de análisis, tales como: la clase social, el grupo étnico, etario, religioso y político.

Desnaturalizar y resignificar los estereotipos, así como los mandatos socio-históricos inscriptos en el psiquismo femenino posibilita a las mujeres desarrollar autonomía y disfrutar del control sobre la propia vida.

Referencias Bibliográficas

- Alizade, M. (comp.) (2000). *Escenarios femeninos. Diálogos y controversias*. Buenos Aires-México: Lumen.
- Alizade, M. El techo de cristal y el poder femenino. En Alizade, M. y Seelig, B. (comps.) (2007). *El techo de cristal. Perspectivas psicoanalíticas sobre las mujeres y el poder*. (pp. 45-61). Buenos Aires: Lumen.
- Alizade, M., Silveira Araujo, M. y Gus, M. (comps.). (2004). *Masculino – femenino. Cuestiones psicoanalíticas contemporáneas*. IPA. COWAP. Buenos Aires: Lumen.
- Alkolombre, P. y Sé Holovko, C. (comps.) (2016). *Parentalidades y género. Su incidencia en la subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- Allegue, R. y Carril, E. (2000). El género en la construcción de la subjetividad. Un enfoque psicoanalítico. En: *Femenino–Masculino. Perspectivas Teórico Clínicas*. Souza, L; Guerrero, L; Muñiz, A. (comps.) (2000). Montevideo: Psicolibros/Facultad de Psicología, UDELAR.
- Althusser, L. (1967). *Sobre el trabajo teórico: dificultades y recursos*. Barcelona, España: Anagrama.
- Althusser, L. (1968). *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). (2014). *Diccionario*. Recuperado de <https://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014>
- Bachelard, G. (1979). *El racionalismo aplicado*. Buenos Aires: Paidós.
- Basaglia, F. (1983): *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos del amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Benjamin, J. (2013). *La sombra del otro. Intersubjetividad y género en psicoanálisis*. Madrid, España: Prismática.
- Berlin, D. (2014). Intolerancia a lo femenino. Reflexiones personales en torno a sus causas y vías de elaboración. En N. Reyes y D. Berlin (Eds.) (2014). *Intolerancia a lo femenino*. (pp. 33-45). México: Architectum plus.
- Bleichmar, S. (2006): *Paradojas de la sexualidad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Bleichmar, S. (2014). *Las teorías sexuales en psicoanálisis. Qué permanece de ellas en la práctica actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Bleichmar, S. (2016): *Vergüenza, culpa, pudor. Relaciones entre la psicopatología, la ética y la sexualidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.

- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis. Subjetividades femeninas vulnerables. En M. Burin y E. Dio Bleichmar (comp.) *Género, Psicoanálisis, Subjetividad* (pp. 61-91). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Burin, M. (2001). Subjetividades femeninas vulnerables. Foro de discusión sobre Psicoanálisis, Estudios de Género y Feminismo. Recuperado de <http://www.psiconet.com/foros/género>.
- Burin, M. El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres. Acerca del deseo de poder en las mujeres. En Alizade, M. y Seelig, B. (Eds.) (2007). *El techo de cristal. Perspectivas psicoanalíticas sobre las mujeres y el poder*. (pp. 103-122). Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Burin, M. y Meler, I. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Burin, M. y Meler, I. (2009). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires, Argentina: Librería de Mujeres Editoras.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Castoriadis, C. (1998): *El psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona, España: Gedisa.
- De Dios Galocha, V. (1998). Herida narcisista y crisis de relación hombre-mujer. En M. L. Rubí Cid. (comp.) *Psicoanálisis e identidad de género*. (pp. 141-155). Madrid: Biblioteca Nueva.
- De la Vega Morell, M. (2014). La angustia de ser cada mujer. Resignificando lo femenino en grupo. En N. Reyes y D. Berlín, (comps). *Intolerancia a lo femenino*. (pp. 193-202). México: Architectum plus.
- Dio Bleichmar, E. (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudios de los trastornos narcisistas de la feminidad*. España, ADOTRAF S.A.
- Dio Bleichmar, E. (1992). Los pies de la ley en el deseo femenino. En A.M. Fernández (Ed), *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias* (pp. 136-146). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Dio Bleichmar, E. (1996). Femenidad/Masculinidad. Resistencias en el psicoanálisis al concepto de género. En M. Burin y E. Dio Bleichmar (comps.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. (pp. 100-139). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Dio Bleichmar, E. (1997). *La sexualidad femenina. De la niña a la mujer*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Dio Bleichmar, E. (1998). Femenino/masculino. La “roca de base” de Análisis terminable e interminable. En M. L. Rubí Cid (Ed), *Psicoanálisis e identidad de género* (pp. 79-91). Madrid, España: Biblioteca Nueva S. L.
- Dio Bleichmar, E. (2009). Las teorías implícitas del psicoanalista sobre el género. [Panel "Teorías implícitas de los analistas sobre la feminidad". Congreso IPA, Chicago, 2009]. En *Aperturas Psicoanalíticas. Revista Internacional de Psicoanálisis*. N° 34. <http://www.aperturas.org/>
- Dio Bleichmar, E. (2010). Otra vuelta más sobre las teorías implícitas del psicoanalista sobre el género. Publicado en Inglés "The psychoanalyst's implicit theories of gender", en el libro "*On Freud's Femininity*", editado por Leticia Glocer Fiorini y Graciela Abelin-Sas Rose, publicado por la International Psychoanalytic Association (IPA), Londres: Karnac (2010). Traducido y publicado con autorización de la editorial. En *Aperturas Psicoanalíticas. Revista Internacional de Psicoanálisis*. N° 36. <http://www.aperturas.org/>
- Engels, Friedrich. (1884). Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/index.htm> (2000, 2012)
- Errázuriz Vidal, P. (2012). *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Fernández, A. M. (1989). Violencia y conyugalidad: una relación necesaria En E. Giberti y A. M. Fernández (Eds.), *La mujer y la violencia invisible*. (pp. 142-169). Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana. 1992.
- Fernández, A. M. (1992). La diferencia en psicoanálisis: ¿teoría o ilusión? En A.M. Fernández (Ed.), *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias* (pp. 105-129). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. 2014.
- Fernández, A. M. (1998). Los géneros al desnudo: subjetividad, poder y psicoanálisis. *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*. Tomo 22- Numero 1- 1999. Buenos Aires.
- Fernández, A. M. (2009). Las lógicas sexuales amor política y violencias. En A. M. Fernández. *Violencias, desigualaciones y género*. (pp. 31-50). Buenos Aires, Nueva Visión.
- Fernández, A. M. y Siqueira Peres, W. (2013). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Flax, J. (1995). *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid, España: Cátedra.

- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad*. Vol. III. La inquietud de sí. México, Siglo Veintiuno, 1987.
- Freud, S. (1893-1895). Estudios sobre la histeria. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* Capítulo IV (Vol. 2) (pp. 263-309). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1900). La interpretación de los sueños. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* Capítulo VII (Vol.5) (pp. 504-609). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1905 [1901] a). Fragmento de análisis de un caso de histeria. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 7) (pp. 1-108). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1905 b). Tres ensayos de teoría sexual. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 7) (pp. 109-222). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1906 [1905]). Mis tesis sobre el papel de la sexualidad en la etiología de las neurosis. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 7) (pp. 259-272). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1908 a). La moral sexual “cultural” y la nerviosidad moderna. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 9) (pp. 159-182). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1908 b). Sobre las teorías sexuales infantiles. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 9), (pp. 183-202). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1909 a). Análisis de la fobia de un niño de cinco años. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 10) (pp. 1-118). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1909 b). A propósito de un caso de neurosis obsesiva. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 10) (pp. 119-250). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1910 a). Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 11), (pp. 53-128). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1910 b). Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 11), (pp. 155-168). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1911 [1910]). Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas:*

- Sigmund Freud* (Vol. 12), (pp. 1-76). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1912). Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 11), (pp. 109-118) Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1913 [1912-1913]). Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 13), (pp. 1-164) Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1914). Introducción del narcisismo. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 14), (pp. 65-98). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1915). De guerra y muerte. Temas de actualidad. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 14), (pp. 273-304). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1917 [1915]). Duelo y melancolía. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 14), (pp. 235-259). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1917). Sobre las trasposiciones de la pulsión, en particular del erotismo anal. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 17), (pp. 113-124) Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1918 [1914]). De la historia de una neurosis infantil. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 17), (pp. 1-112) Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1918 [1917]). El tabú de la virginidad. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 11), (185-203). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1919 a). Pegan un niño. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 17), (pp. 173-200). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1919 b). Lo ominoso. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 17), (pp. 215-252). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1920 a). Más allá del principio del placer. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 18), (pp. 3-62). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

- Freud, S. (1920 b). Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 18), (pp. 137-164). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1921). Psicología de las masas y análisis del yo. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 18), (pp. 63-136). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1923 a). El yo y el ello. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 19). Buenos Aires: Amorrortu Editores (pp. 1-59).
- Freud, S. (1923 b). La organización genital infantil. (Una interpolación en la teoría de la sexualidad). En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 19), (pp. 141-150). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1924 a). El problema económico del masoquismo. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 19), (pp. 161-176). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1924 b). El sepultamiento del complejo de Edipo. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 19), (pp. 177-187). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1925). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 19), (pp. 259-276). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1927). El porvenir de una ilusión. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 21), (pp. 1-56). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1930 [1929]). El malestar en la cultura. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 21), (pp. 57-140). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1931). Sobre la sexualidad femenina. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 21), (pp. 223-244). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1933 [1932]). Conferencia N° 31: La descomposición de la personalidad psíquica. En Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 22) (pp. 53-74). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1933 [1932]). Conferencia N° 33: La feminidad. En Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 22), (pp. 104-125). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

- Freud, S. (1937). Análisis terminable e interminable. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 23), (pp. 211-254). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1939 [1934-38]). Moisés y la religión monoteísta. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 23), (pp. 1-52). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1940 [1938]). Esquema del psicoanálisis. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 23), (pp. 133-210). Buenos Aires: Amorrortu Editores. 1986.
- Freud, S. (1950 [1896]). Fragmento de la correspondencia con Fliess. Manuscrito K. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 1) (pp. 260-268). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1950 [1897]). Fragmento de la correspondencia con Fliess. Manuscrito N. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 1) (pp. 296-298). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1950 [1897]). Fragmento de la correspondencia con Fliess. Cartas 70 y 71. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 1) (pp.303-307). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1969 [1883]). *Cartas a la novia*. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- García de la Hoz, A. (1998). Hombre/mujer: una tipología moral. En M. L. Rubí Cid. (comp.) *Psicoanálisis e identidad de género*. (pp. 99-106). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gerez Ambertín, M. (2013). *Las voces del superyó. En la clínica psicoanalítica y en el malestar en la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica México.
- Glocer Fiorini, L. (2015). *La diferencia sexual en debate. Cuerpo, deseos y ficciones*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Glocer Fiorini, L. El enigma de la diferencia. En Alizade, M. (comp.) (2000). *Escenarios femeninos. Diálogos y controversias*. Buenos Aires, Argentina-México: Lumen.
- Grande, A. (2013). *Cultura represora y análisis del superyó (hacia un psicoanálisis del oprimido)*. Buenos Aires, Argentina: SubVersiones Editora.
- Hazaki, C. (comp.) (2012). *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires, Argentina: Topía.
- Horney, K. (1924). *Psicología femenina*. Madrid, España: Alianza.
- Inda, N. (2010). El sistema sexo-género y la subjetividad. Recuperado en octubre de 2014 de <http://imas2010.files.wordpress.com/2010/06/varones-genero-sobrevaluado.pdf>

- Irigaray, L. (1974). *Speculum. Especulo de la otra mujer*. Madrid, España: Saltés.
- Jones, E. (1927). La fase precoz del desarrollo de la sexualidad femenina. En *La femineidad como máscara*. Barcelona, España: Turquets.
- Klein, M. (1945). El complejo de Edipo a la luz de las ansiedades tempranas. En *Contribuciones al Psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Hormé.
- Kohut, H. (1984). *Cómo cura el psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1955-1956). La pregunta histórica: ¿Qué es una mujer? En *El Seminario. Libro 3. Las Psicosis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1956-1957). *Seminario IV. Las relaciones de objeto*. Obras Completas. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1961-1962). *Seminario IX. La identificación*. Obras Completas. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1966). La significación del falo. En *Lectura estructuralista de Freud*. México: Siglo XXI.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2001). *Claves feministas para la negociación del amor*. Memorias del curso en Managua 5 y 6 de diciembre de 2000. Managua. Puntos de Encuentro.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Versión electrónica www.inmujeres.df.gob.mx
- Laplanche, J. (1980). *La sublimación. Problemáticas III*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Laplanche, J. (1988). *Castración. Simbolizaciones. Problemáticas IV*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (1981). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona. Labor.
- Lerner, H. (2016): ¿Sigue el reinado de Edipo? En *Edipo ¿Rey? Vigencia e implicancias*. Libro del XXXVIII Simposio Anual de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. (pp. 42-53). Buenos Aires, Argentina: Voros S.A.
- Levinton Dolman, N. (2000). *El superyó femenino. La moral en las mujeres*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Martinto de Paschero, L. (2000). Aportes sobre el superyó femenino. En Alizade, M. (comp,) *Escenarios femeninos. Diálogos y controversias*. (pp. 77-88). Buenos Aires, Argentina-México: Lumen.
- Meler, I. (1987). Identidad de género y criterios de salud mental. En M. Burin (Ed) (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. (pp. 325-349). Capítulo IX. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Meler, I. (1994). Parejas de la Transición. Entre la psicopatología y la respuesta creativa. En *Revista Actualidad Psicológica*. N° 214. Buenos Aires, Argentina.

- Meler, I. (1996). Estados depresivos en pacientes mujeres. La perspectiva de los estudios de género. En Revista Subjetividad y Cultura. México. <http://subjetividadycultura.org.mx/>
- Meler, I. (2010). Construcción de la subjetividad en la familia posmoderna. Un ensayo prospectivo. En Burin, M. y Meler, I. (2010). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. (pp. 373-398). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Meler, I. (2013). *Recomenzar. Amor y poder después del divorcio*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Meler, I. (2017). *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. (comp.) Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Meler, I. y Tajer, D. (comps.). (2000). *Psicoanálisis y Género. Debates en el Foro*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Moguillansky, R. (2016). Edipo ¿Rey? Vigencia e implicancias. En Edipo ¿Rey? Vigencia e implicancias. Libro del XXXVIII Simposio Anual de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. (pp. 54-64). Buenos Aires: Voros S.A.
- Montevecchio, B. El contexto social en lo masculino y femenino. En Alizade, M., Silveira Araujo, M. y Gus, M. (comps.). (2004). *Masculino – femenino. Cuestiones psicoanalíticas contemporáneas*. IPA. COWAP. (pp. 7-13). Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Pateman, C. (1988): *El contrato sexual*. Madrid, España: Anthropos. 1995.
- Reyes, N. y Berlin, D. (comp.) (2014). *Intolerancia a lo femenino*. México: Architectum plus.
- Riviere, J. (1929) “La feminidad como mascarada” Womanliness as a masquerade, International Journal of Psycho – Analysis X. Recuperado de <https://enelmargen.com/>
- Rodríguez Gómez, G. y otros (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, E. (2015). *La mujer es un ser humano*. Buenos Aires, Argentina: Topía.
- Rosenberg, B. (1997). *El yo y su angustia. Entre pulsión de vida y pulsión de muerte*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (2001).
- Rosenberg, M. (2000). Representación de la diferencia sexual. En I. Meler y D. Tajer (2000). *Psicoanálisis y género. Debates en el foro*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Roudinesco, E. (1999). *¿Por qué el Psicoanálisis?* Buenos Aires, Argentina: Paidós. 2000.

- Solimano, A. (2016). Complejo de Edipo y malestar en la cultura. En Edipo ¿Rey? Vigencia e implicancias. Libro del XXXVIII Simposio Anual de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. (pp. 270-277). Buenos Aires, Argentina: Voros S.A. (pp. 259-276). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Strachey, J. (1927). Nota introductoria. En Freud, S. (1927). El porvenir de una ilusión. J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 21), (pp. 3-4). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Tajer, D. (2009). *Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Tort, M. (2008). *Fin del dogma paterno*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Tort, M. (2016). *Las subjetividades patriarcales. Un psicoanálisis inserto en las transformaciones históricas*. Buenos Aires, Argentina: Topía Editorial.
- Tubert, S. (2000). Sobre la moral sexual. Psicoanálisis y Feminismo. En Meler, I. y Tajer, D. (comps.). (2000). *Psicoanálisis y Género. Debates en el Foro*. (pp. 93-110). Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Tubert, S. (2010). *La sexualidad femenina y su construcción imaginaria*. Buenos Aires, Argentina: Librería de Mujeres Editoras.
- Tubert, S. (2015). El superyó femenino. Comunicación personal de Silvia Tubert a Irene Meler.
- Winnicott, D. (1966). Escisión de los elementos masculinos y femeninos en el hombre y la mujer. En *Bisexualidad y diferencia de los sexos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del 80.
- Wollstonecraft, M. (1792). *Una Reivindicación por los derechos de la mujer*. Boston: Printed.

La Colección: **Tesis doctorales en Psicología calificadas sobresalientes** de la Universidad Nacional de San Luis, Coordinada por la Doctora Alejandra Taborda, busca acercar a la comunidad académica en general y a la del campo psicológico en particular, la producción destacada en el Doctorado en Psicología que ha sido evaluada con la máxima calificación que dicha institución otorga.

En esta entrega, nos encontramos con la Tesis Doctoral de Silvina Marchisio aborda las conceptualizaciones sobre la constitución y características del ideal del yo y superyó femeninos. Se realiza una revisión crítica de la obra de Sigmund Freud, con el objetivo de identificar la incidencia de los mitos, los prejuicios y los estereotipos culturales en su comprensión del psiquismo de la mujer. Se indagan además los aportes referidos al tema que realizan autores/as psicoanalíticos/as contemporáneos/as desde la articulación entre la teoría psicoanalítica y los estudios de género.

Se trata de una investigación interpretativa y descriptiva, que configura un estudio teórico de tipo documental, bibliográfico y cualitativo.

Las unidades de análisis son los artículos de Freud, especialmente aquellos que se refieren a los conceptos en estudio, tanto explícita como implícitamente. De igual modo, se analizan textos de autores/as estudiosos/as de su obra, así como de aquellos/as que realizan un entrecruzamiento con la perspectiva de género.

En función del estudio realizado, se elaboró una distinción en tres etapas de la producción teórica del autor. Se tomaron en cuenta las principales ideas en torno a la problemática de la moral hasta la postulación definitiva del superyó, con especial énfasis en las características de esta estructura en las mujeres.

Se propone una primera etapa: desde los escritos pre-psicoanalíticos de 1896 hasta 1913, una segunda etapa: desde 1913 hasta 1923 y una tercera: desde 1923 hasta el final de la obra freudiana.

Se concluye que la incorporación de la perspectiva de género a la comprensión que el creador del psicoanálisis brindó sobre la subjetividad femenina, conlleva un cambio en la metapsicología por él fundada. Finalmente, se considera que el concepto de género como un organizador general del psiquismo condiciona tanto el desarrollo del yo como estructura, así como la modalidad en que evoluciona el sistema ideal del yo-superyó.



Facultad de
psicología



Universidad
de San Luis



neu
nueva editorial
universitaria